BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, lunes 27 de noviembre de 2006

Año CXIV
Número 31.041

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) se modifican los estatutos sociales en sus artículos TERCERO, CUARTO, OCTAVO, NOVENO y UNDÉCIMO los que así quedan redactados: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: AGROPECUARIAS: explotación establecimientos agrícolo-ganaderos, avícolas y de granja. INMOBILIARIAS: compraventa, arrendamiento, explotación, construcción, administración inmuebles de cualquier naturaleza sean urbanos o rurales o bajo régimen de propiedad horizontal. ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MIL representado por 133.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. ARTÍCULO OCTAVO: DIRECTORIO: uno a diez por 3 ejercicios. 2) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Héctor Angel LEIRO. DIRECTOR SUPLENTE: Flavio Patricio LEIRO, ambos con domicilio especial en Parera 36 piso 20 departamento A CABA. Síndico Titular: Pedro ORTEGA. Sindico Suplente: Eduardo SCHMILOVICH. Marcelo Fabián Benseñor Escribano autorizado en Esc. Púb. 290/17.10.06.

Escribano – Marcelo F. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2006. Número: 061113481848/6. Matrícula Profesional Nº: 4612.

e. 27/11/2006 Nº 4005 v. 27/11/2006

AR DI RO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/11/2006.- 2) Flavia Patricia DI ROSA, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24/10/1970, D.N.I. 21.528.314, domiciliada en Coronel Suarez 1953, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. y Gabriel Oscar MARTÍN, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/6/1964, D.N.I. 17.424.345, domiciliado en Santo Domingo 2315 Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) "AR DI RO CONSTRUCCIONES S.A.".- 4) sede social: Moreno 2340 Cap. Fed.- 5) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, representación y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios, barrios, urbanización, arquitectura en general, sean públicas o privadas, locales, construcciones livianas o pesadas, a cuyo efecto la sociedad podrá utilizar los servicios profesionales habilitados al efecto, adquirir y colocar viviendas premoldeadas, prefabricadas y cualquier otro tipo de construcciones en general y la contratación o de servicios profesionales a tales efectos. B) INMOBILIARIA; mediante la compraventa, administración, alquiler, comodatos, arrendamientos e intermediación de todo tipo de cosas, sean éstas, muebles inmuebles y/o semovientes.- 7) CINCUENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Flavia Patricia DI ROSA Director Suplente: Gabriel Oscar MARTÍN.- Los administradores fijan domicilio especial en Moreno 2340 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 515 del 9/11/2006 al folio 1627 Registro 1791 ante la Escribana María Marela Otermin Matrícula 4422.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 13.

e. 27/11/2006 Nº 4000 v. 27/11/2006

ATENCION AMBULATORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 18/10/06 reforma Artículo 2 fijando la duración en 99 años contados desde el 10/12/96 y Artículo 8 adecuando garantía Directores. Designa Presidente Alberto Dimant y Suplente Gabriela Storto ambos con domicilio especial en Callao 420 piso 7 departamento C CABA Virginia Codó autorizada en Acta del 18/10/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 27/11/2006 Nº 4007 v. 27/11/2006

AXION LINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: ROXANA BEATRIZ VIEYRA, 26/12/1967, DNI: 18609099, Y SERGIO DANIEL OTEIZA, 17/11/1957, DNI: 13.582.470, Ambos con domicilio en Lomas de Zamora 764, Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Comerciantes, solteros y argentinos. 2) Estatuto: 14/11/2006 3) AXION LINE SA 4) Plazo: 99 años 5) objeto: A) Comercializacion por mayor y menor de: Bebidas y alimentos frescos y envasados, indumentaria, calzado, electrónica, informática, librería, juguetería, bazar, perfumería, regalos, golosinas articulos de kioscos y supermercados y servicios relacionados y bajo la modalidad de hipermercados. B) Importación y exportación vinculadas al objeto 6) Capital: $ 60.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: ROXANA BEATRIZ VIEYRA, Director Suplente: SERGIO DANIEL OTEIZA, ambos domicilio especial en sede social 10) Cierre 31/09 11) Sede: Cerrito 1070, 2º piso, C.A.B.A. ROXANA BEATRIZ VIEYRA, autorizada en escritura 488 Folio 1214 del 14/11/2006 Registro 2056.

Autorizada – Roxana Beatriz Vieyra

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 26.

e. 27/11/2006 Nº 54.008 v. 27/11/2006

AYRES CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución AYRES CENTER S.A.: 22/11/06 Folio 783 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Guillermo Braulio LIVINGSTON (PRESIDENTE) nacido 12/11/70, DNI 21.843.205; y Lorna María LIVINGSTON (DIRECTOR SUPLENTE) nacida 21/9/80, DNI 28.436.799, ambos argentinos, solteros, comerciantes con domicilio real y especial en Ibañez 1403, Beccar, San Isidro, Pcia. Bs. As. SEDE: Av. Luis María Campos 1340 Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: ADMINISTRACION DE BIENES de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, derechos, acciones, valores; administración de consorcios así como también de fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fiduciaria; servicio de logística integral, almacenamiento, custodia y conservación de bienes y mercaderías de propiedad de terceros, importación, exportación, reparto, distribución y transporte de productos de todo tipo por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, con medios propios y/o ajenos. CAPITAL: $ 20.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 30/6. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 281 del 22/11/06.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 27/11/2006 Nº 77.251 v. 27/11/2006

BERRIES DE LA PENINSULA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 12/10/06; escritura 21/11/06: aumentó garantía de directores: reformó art. 8: DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. Se aceptó renuncia del Directorio saliente: Presidente: Isabel Patricia Dallari: Vicepresidente: Beat Kramer; y Director Suplente: Gustavo Alberto Jaeger; y se designó: Presidente: Leticia Mariela BASUALDO, domicilio real/especial Almirante OnConnor 672. Villa Sarmiento, Morón, Prov. Bs As; y Directora Suplente: María del Carmen LEIZ, domicilio real/especial Gallo 3289, San Justo, La Matanza. Prov. Bs As. (AUTORIZADA en escritura 465, 21/11/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002894016.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 026. Libro Nº: 38.

e. 27/11/2006 Nº 77.162 v. 27/11/2006

BERRIES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 15/10/05 se aprobó el aumento de capital a $ 1.000.000, la modificación del objeto social por el siguiente: "a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos frutícolas, en especial el cultivo de arándanos y frutos del bosque; b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, mantenimiento y empaque de arándanos y otras frutas, frescas o

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

procesadas; c) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación de dulces de frutas, jaleas y similares; d) SERVICIOS: Mediante la prestación de todo tipo de servicios destinados a la exportación; e) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de toda clase de obras civiles relacionadas con su actividad agropecuaria, comercial e industrial, así como el proyecto y dirección de dichas obras, en cuyo caso y de requerirlo la legislación vigente, la sociedad deberá contratar profesionales con título habilitante", la modificación de la fecha de cierre del ejercicio al 31 de agosto de cada año y la reforma de los artículos 3º, 4º, 10º y 13º del estatuto. Por asamblea extraordinaria del 30/3/06 se aprobó el aumento de capital a $ 1.500.000 y la reforma del art. 4º del estatuto. Por asamblea ordinaria del 10/10/06 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Ezequiel Skiarski, Vicepresidente: Sara Alicia Galimidi, Director titular: Marcelo Fernando Zanchetti, Director suplente: Alejandro Rubén Tosi, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 5594 5º Piso Departamento "A". Juan Pablo Meluso, abogado, autorizado por Asambleas Extraordinarias del 15/10/05 y 30/3/06 y Ordinaria del 10/10/06.

Abogado – Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 27/11/2006 Nº 76.989 v. 27/11/2006

BIOCICLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 13/11/2006, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, Registro 734, se modificó el artículo quinto aumentándose el capital de $ 12.000 a $ 142.000, se designa Vicepresidente a Marcos Jonatan PRATT, DNI. 20.537.783, CUIT 20-20537783-3, argentino, empresario, 7/12/1968, domicilio especial Isabel La Catolica 951, Hurglingham, provincia de Buenos Aires, y renuncia al cargo Godofredo Miguel Pratt.- Firmado: Mida Edith MACRI, DNI. 18323.935 apoderada por escritura 296 del 13/11/2006.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 046.

e. 27/11/2006 Nº 53.958 v. 27/11/2006

BOSCH HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis BOSCH, argentino, casado, nacido 9/9/44, comerciante, LE 8.241.103 CUIT 20-08241103-9, domiciliado en José Murias 2251, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Daniel Manuel BOSCH, argentino, casado. nacido 6/6/56, comerciante, DNI 12.299.594, CUIL 20-12299594-2, domiciliado en Santiago Parodi 4441 Caseros, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel ENRICH, argentino, casado, nacido 3/5/50, comerciante, DNI 8.488.343, CUIL 20-08488343-4, domiciliado en Perú 3117, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Andrés Martín BOSCH, argentino, soltero, nacido 11/11/76, comerciante, DNI 25.376.799. CUIT 20-25376799-1 domiciliado en José Murias 2251, Caseros, Provincia de Buenos Aires; "Mangueras Industriales Concord S.A.," CUIT: 30-70808908-3, domicilio legal en Luis Braille 5659 CABA, inscripta en inspección General de Justicia el 27/9/02, número 11.059, Libro 18, Sociedades por Acciones; 2) Escritura Pública 234, 16/11/06, Registro 1347. 3) BOSCH HNOS S.A 4) Felipe Vallese 2934, Piso 4º departamento 19, CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades; a) Fabricación, montaje, modificación y reparación de cuatriciclos y similares, motores, repuestos y accesorios para todos ellos; b) Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de cuatriciclos y similares, motores, repuestos y accesorios para todos ellos; la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su obieto. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de índole financiera permitidas por la legislación vigente, a excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) Plazo: 99 años, desde inscripción 7) Capital $ 50.000. Acciones 500, son, $ 100.- Valor Nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por tres ejercicios. Pueden ser reelectos. 9) Cierre del ejercicio 30/6. 10) Representación Legal: Presidente. 11) Prescinden de sindicatura 12) Directorio: PRESIDENTE: José Luis BOSCH; VICEPRESIDENTE: Daniel Manuel BOSCH: DIRECTOR SUPLENTE: Andrés Martín BOSCH; fijaron domicilio especial Felipe Vallese 2934, Piso 4º departamento 19, CABA. Escribana Karina Ugarte. Autorizada según escritura Nº 234 Folio 912, Adscripta Registro 1347 de Capital Federal.

Escribana – Karina E. Ugarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121496796/4. Matrícula Profesional Nº: 4904.

e. 27/11/2006 Nº 77.057 v. 27/11/2006

BOSCH REXROTH SAIYC

Por esc. 492 del 16/11/06, Fº 1450, Registro 310 de Cap. Fed., dejó protocolizado el REORDENAMIENTO del ESTATUTO SOCIAL. Autorizado por esc. 492 del 16/11/06, Fº 1450, Registro 310 Cap. Fed.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121497349/4. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 27/11/2006 Nº 53.977 v. 27/11/2006

BUEN COMIENZO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dario Ramón Durando, casado, ingeniero, 62 años, DNI 6.057.074, Córdoba 1515, Rosario, Prov. de Sta Fe; Claudia Graciela Piñeiro, divorciada, docente, 41 años, DNI 17.229.786, Almafuerte 1162 Banfield, Prov. de Bs. As. y Margarita Lucía Castro, casada, comerciante, 42 años, DNI 16.847.269, Pueyrredón 897, Sta. Lucía, Prov. de San Juan, todos argentinos. 2) 17/11/06. 3) Carlos Pellegrini 143, 4º piso, Of. 21, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, elaboración, comercialización, distribución y transporte de insumos, equipos y materiales para la construcción y a fines. La comercialización llave en mano de plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos y afines. La compra venta, importación y exportación, investigación, comercialización, distribución y transporte de in sumos, equipos y tecnología para el tratamiento de residuos sólidos urbanos, industriales y afines. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción y operación de plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos y afines. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción edificios y plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos y afines, su realización, asesoramiento y construcción de proyectos ambientales de ingeniería y/o construcciones públicas ó privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura Presidente: Dario Ramón Durando. Vicepresidente: Claudia Graciela Piñeiro Suplente: Margarita Lucía, domicilio legal y especial Carlos Pellegrini 143, 4º piso, Oficina 21, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 31/10 de cada año. Abogada autorizada por escritura 202 del 1711/06 a suscribir los edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 27/11/2006 Nº 77.007 v. 27/11/2006

CLS AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 1764 del 16/11/2006, Folio 7680, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 21 "CLS AUSTRAL S.A."; SOCIOS: Roberto BOTTAZZI, argentino, divorciado, nacido el 26/02/1957, Empresario, DNI 12.491.934, CUIT 20-12491934-8, domicilio: Vicente López 320, Torre A, 5º Piso, Martinez, Pcia. Buenos Aires; Carlos CABANELLAS BECERRA, español, casado, nacido el 09/09/1959, empresario, DNI español 02515369-C y Pasaporte Español AA030102, CDI 20-60339612-0, domicilio: Vicente López 320, Torre A, 5º Piso, Martínez, Pcia. Buenos Aires y Fernando FERNÁNDEZ GALLEGO, español, casado, nacido el 30/03/1950, Empresario, DNI español 17837784-L y Pasaporte español AA0123033, CDI 20-60339613-9, domicilio: Vicente López 320, Torre A, Piso 5º, Martinez, Pcia. Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 1135, Piso 2º, Departamento "B", ciudad de Buenos Aires; OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, desarrollo, mantenimiento, importación y exportación de software y hardware, fabricación y comercialización de todo tipo de productos de computación y a la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento, formación, y consultoría en computación. 6) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 3 Ejercicios; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) DIRECTORIO: Presidente: Roberto BOTTAZZI; Director Suplente: Eduardo Alberto ABADIE, argentino, casado, Ingeniero Industrial, nacido el 07/10/1955, DNI 11.837.149, domicilio: Boulogne Sur Mer 1430, Unidad 62, Gral. Pacheco, Pcia. Buenos Aires. El Presidente y el Director Suplente, constituyen domicilio legal y especial en Avenida Corrientes 1135, 2º Piso, Departamento "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1764, de fecha 16 de noviembre de 2006, Registro 453.

Escribano - Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121498553/E. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 27/11/2006 Nº 4019 v. 27/11/2006

COMERCIAL INTERAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: ROXANA BEATRIZ VIEYRA, 26/12/1967, DNI: 18609099, Y VIEYRA JUDITH ALEJANDRA, 07/12/62, DNI: 16.262.419, Ambos con domicilio en Lomas de Zamora 764, Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Comerciantes, solteras y argentinas. 2) Estatuto: 14/11/2006. 3) COMERCIAL INTERAMERICA SA 4) Plazo: 99 años 5) objeto: A) Comercializacion por mayor y menor de: Bebidas y alimentos frescos y envasados, indumentaria, calzado, electrónica, informática, libreria, juguetería, bazar, perfumeria regalos, golosinas articulos de kioscos y supermercados y servicios relacionados y bajo la modalidad de hipermercados. B) Importacion y exportacion vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 60.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: ROXANA BEATRIZ VIEYRA, Director Suplente: VIEYRA JUDITH ALEJANDRA, ambos domicilio especial en sede social 10) Cierre 31/09 11) Sede: French 2809, C.A.B.A. ROXANA BEATRIZ VIEYRA, autorizada en escritura 490 folio 1222 del 14/11/2006, Registro 2056.

Autorizada – Roxana Beatriz Vieyra

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 26.

e. 27/11/2006 Nº 54.009 v. 27/11/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANGUERAS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN SOCIAL: Carlos Alejandro KEIPERT, industrial, casado, 22/10/1967, DNI 18.416.453; Elio Christian MORANTE, comerciante, soltero, 09/08/1979, DNI 27.537.247; Karina Rosana MORANTE, comerciante, casada, 16/04/1969, DNI 20.746.964; y Luis Leonardo MORANTE, comerciante, soltero, 05/07/1971, DNI 22.310.326; todos argentinos y domiciliados en Itaquí 1950, Cap. Fed.- 2) 21/11/2006 - Esc. 223 Fº 796 Registro 1737 Cap Fed Jorge Daniel Gerszenswit 3) "COMPAÑÍA ARGENTINA DE MANGUERAS S.A." 4) MATANZA 2888 Cap. Fed. 5) Fabricación, elaboración, fraccionamiento y producción de mangueras y perfiles para las industrias automotriz y de autopartes de automotores, químicas y de alimentos; mangueras para vapor, hidráulicas, para agua-aire e hidrocarburos.- Envasamiento y procesamiento de productos y subproductos relacionados con el caucho.- Compra, venta, importación, exportación y distribución de mangueras y perfiles, suministros y accesorios, instalación y reparación de mangueras y perfiles.- El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, licencias, franquicias, consignaciones y representaciones de personas.- 6) Duración 99 años.- 7) $ 30.000 8) PRESIDENTE: Carlos Alejandro KEIPERT - VICEPRESIDENTE: Elio Christian MORANTE - DIRECTORES TITULARES: Karina Rosana MORANTE - Luis Leandro MORANTE - DIRECTOR SUPLENTE: Rosa CERSOSIMO - 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente - Vicepresidente.- Rosa CERSOSIMO, argentina, casada, comerciante, 12/10/1944, DNI 4.996.407, Itaquí 1950, Cap. Fed.; acepta el cargo de director suplente.- 10) Los directores constituyen domicilio especial en Matanza 2888 Cap. Fed..- 11) Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- El Escribano Jorge Daniel GERSZENSWIT está autorizado a publicar el presente edicto en Esc. 223 del 21/11/2006 - Fº 796 del Reg. 1737, Cap. Fed.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122500854/4. Matrícula Profesional Nº: 4256.

e. 27/11/2006 Nº 69.430 v. 27/11/2006

CONNECTION TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Los conyuges en primeras nupcias: Silvia Alicia Knabe, argentina, nacida el 01-01-54, empresaria, DNI 11.005.981, CUIT 27-11005981-2; y Oscar Roqué, argentino, nacido el 04-11-51, empresario, DNI 8.603.751, CUIT 20-08603751-4; ambos con domicilio real y especial en Saavedra 367, Quilmes, Pcia de Bs As.- 2) Escritura Nº 396 del 17-11-2006.- 3) Connection Travel S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: Turismo: actuar como agencia de viajes y turismo con arreglo a todas las normas legales y reglamentarias que regulan su funcionamiento y realizando todas aquellas actividades conexas con su objeto conforme al Art. 1º de la Ley 18.829, su Decreto Reglamentario Nº 2182/72 o las ampliaciones y/o modificaciones que ambos cuerpos legales se dicten en el futuro y sujeto a las normas específicas del organismo de contralor de Turismo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Maipú 216, piso 6º, departamento "D", C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 31/03 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Silvia Alicia Knabe; y Director suplente: Oscar Rogué.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 396 Folio 1050 de fecha 17-11-2006.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 36.

e. 27/11/2006 Nº 77.022 v. 27/11/2006

CONSPAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pascual ZUNINO, nacido el 19/7/1947, Libreta de Enrolamiento 7.596.465, domiciliado en Del Kaisen 1270 Villa Bosch, provincial de Buenos Aires, y Angel Luis GUIDO; nacido el 23/1/1945, Libreta de Enrolamiento 4.448.824, domiciliado en Chilavert 1031, Ituzaingo, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y contadores públicos. 2) 10/11/2006. 3) CONSPAT S.A. 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede: Eleodoro Lobos 285 piso 11, departamento M. 5) obras de construcción civiles, viviendas e infraestructura de carácter público o privado y todo tipo de obras de arquitectura incluidas aquellas necesarias para la explotación de hidrocarburos y mi-

nería. Prestar servicios a la actividad de exploración, extracción y producción de hidrocarburos y alquiler de maquinas y equipos relacionados con la industria de la construcción, petróleo y minería. 6) 99 años. 7) Pesos Cien mil. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Juan Pascual Zunino. Director suplente: Angel Luis Guido quienes constituyeron domicilio en la sede social. 9) presidente. 10) 31 de octubre de cada año. Autorizada en escritura 220 del 10/11/2006 ante el registro 1878.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122499627/2. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 27/11/2006 Nº 69.330 v. 27/11/2006

DANCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 95, del 26/10/2006, folio 254, Registro 1396 Capital Federal, se constituyó "DANCORP S.A." Socios: Ricardo Germán RUBIO, argentino, divorciado, D.N.I. 12.647.398, C.U.I.T. 20-12647398-3, empresario, 21-10-1956, Maipú 960 y Marta Esperanza CEBALLOS, argentina, soltera, D.N.I. 27.367.433, C.U.I.L. 27-27367433-6, empresaria, 05-06-1979, Avenida Córdoba 680, ambos de esta ciudad, Denominación: "DANCORP S.A.". Duración: 99 años Objeto: Metalurgia: Fabricación, comercialización, importación, exportación y reparación de maquinarias, productos y subproductos metalúgicos. Servicios relacionados para la elaboración y proceso de la industria metalúrgica. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 – valor nominal c/una, 1 voto por acción. Directorio. Mínimo de 1 y un máximo de 5, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por 3 ejercicios. Podrán ser designados igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de julio de c/año. Sede Social: Vicente López 1857, Cap. Fed. Directorio Presidente Ricardo Germán RUBIO; Director Suplente: Marta Esperanza CEBALLOS, La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Constituyen domicilio especial en Vicente López 1857, Cap. Fed.

Escribana – Ana M. Balseiro de De Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121497058/2. Matrícula Profesional Nº: 3337.

e. 27/11/2006 Nº 4020 v. 27/11/2006

DART SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2004, se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares e igual número de Directores Suplentes, designando al Dr. Antonio Bernardo Avila como Director Titular y Presidente y a Denise Alejandra Gelis como Directora Suplente, ambos con domicilio constituido en la calle 25 de mayo 432, Piso 12, ciudad de Buenos Aires. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de Agosto de 2005 se resolvió un aumento y una reducción del capital, aumentándose en primer término a $ 26.327.641 y reduciéndose el mismo en la suma de la pérdida acumulada, es decir, 16.576.417, quedando en consecuencia un capital de $ 9.751.224. En virtud de lo expuesto, se reformó el artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos nueve millones setecientos cincuenta y un mil doscientos veinticuatro ($ 9.751.224) representado por nueve millones setecientas cincuenta y un mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública. Denise A. Gelis, abogada apoderada mediante escritura número trescientos ochenta y uno de Fecha catorce de julio de dos mil seis por ante la Escribana María Cecilia Zucchino.

Abogada - Denise A. Gelis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 76. Folio: 458.

e. 27/11/2006 Nº 77.055 v. 27/11/2006

DEFEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 08/08/2005, resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 20,00 a $ 164.400,00 y emitir 164.400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00; con derecho a 1 voto por acción; b) Adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J. En consecuencia modificó los artículos cuarto y noveno del Estatuto. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 08/08/2005.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 27/11/2006 Nº 77.046 v. 27/11/2006

DEG - DEUTSCHE INVESTITIONS - UND ENTWICKLUNGSGESELLSCHAFT MBH

Rectificatorio: Se hace saber que en el aviso publicado el 12.09.06 (Factura Nº 0076-00071180) **donde dice** "siendo que esto no presupone el establecimiento de una filial, sede o representación permanente" **debió decir** "a los efectos de su encuadre jurídico como representación permanente, aunque la sociedad no realizará negocios en la Argentina". Autorizado por resolución de la sociedad del 11/08/2006.

Representante – Rafael Mariano Manóvil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 6. Folio: 599.

e. 27/11/2006 Nº 76.977 v. 27/11/2006

DEGUSSA CONSTRUCTION CHEMICALS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia - Expediente Nº 1.633.790 Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/11/06 se dio cumplimiento a la vista previa de la Inspección General de Justicia al trámite Nº 764064 en relación al cambio de denominación social con reforma estatutaria rectificándose el texto del artículo primero del Estatuto Social, el que quedó redactado así: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina BASF Construction Chemicals Argentina S.A. y es continuadora de DEGUSSA Construction Chemicals Argentina S.A. y tiene domicilio, legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país". Adriana María Gianastasio, abogada autorizada por la misma Asamblea del 20/11/06.

Abogada/Autorizada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 27/11/2006 Nº 4624 v. 27/11/2006

DETEA AGROINDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tomás VILLAMIL, argentino, nacido 15-07-63, Comerciante, casado, DNI. 16.496.541 y CUIT 20-16496541-5, domicilio Figueroa Alcorta 3060, piso 5º, "B" C.A.B.A.; y Manuel Oscar MILBERG, argentino, nacido el 13-03-57, Abogado, casado, DNI. 12.949.026 y CUIT 20-12949026-9, domicilio San Martín 662, 2º Piso, Departamento "C", C.A.B.A.; 2) Escritura 1250 del 20-11-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) DETEA AGROINDUSTRIAL S.A.; 4) San Martín 662, 2º Piso, Oficina "C" C.A.B.A.; 5) 99 años; 6) Agrícola Ganadera que incluye la producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, frutos del país, hortalizas, olivares, uvas y todo otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal. b) Industriales: Industrialización, transformación, elaboración y fabricación de productos, subproductos y componentes relacionados con las explotaciones. Podrá dedicarse también al transporte de mercaderías en el país y el extranjero relacionados con los incisos anteriores; 7) $ 15.000; 8) 1 a 10 titulares, con mandato por un ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Presidente: Tomás Villamil; Director Suplente: Diego Villamil; Síndico Titular: Manuel Oscar Wilberg y Síndico Suplente: Julián Benegas, quienes constituyen domicilio especial en San Martín 662, 2º piso, Oficina "C" C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1250 del 20-11-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 061123502899/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 27/11/2006 Nº 54.124 v. 27/11/2006

DMC STRATEX NETWORKS, INC (SUCURSAL ARGENTINA)

Conforme al Certificado de Incorporación Modificado y Reelaborado de la Sociedad y aprobado por el Directorio el día 10 de febrero de 2004, comunica que ha modificado su denominación a STRATEXT NETWORKS, INC. Arnaldo Alejandro Díaz, Representante Legal., según Esc N 569 del 31/08/1998, Registro 374.

Director para Latinoamérica – Alejandro Díaz

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 35.

e. 27/11/2006 Nº 53.996 v. 27/11/2006

DOLMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 19/11/2006 se ha modificado el del Art. 3), al que se le ha agregado el siguiente apartado: "PRESTADORA DE SERVICIOS: Prestadora o locadora de servicios varios a empresas en establecimientos propios o de terceros, tales como: asistencia de secretaria bilingüe, recepción de llamadas y fax, recepción de correspondencia, servicio de mensajería, servicio de fotocopias, anillados e impresiones, servicio de internet, servicio legal, contable y diseño y marketing, traducciones, uso de oficina, etc. y/o cualquier otro servicio de esta índole que se le pudiera brindar a un tercero o empresa alguna". Hernán Guillermo BARRIO OTEGUI. Abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 24/11/2006.

Abogado – Hernán Guillermo Barrio Otegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2006. Tomo: 44. Folio: 681.

e. 27/11/2006 Nº 4.645 v. 27/11/2006

DOULA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 97 del 20/11/06 folio 913, Registro 75 de CABA y complementando la escritura de constitución número 90 del 18/10/06; se modificó el artículo 3º de la sociedad "DOULA.S.A." Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: AGRÍCOLA GANADERA Y FORESTAL: Explotación agrícola ganadera y forestal en general; cría de ganado y de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de estos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIAL e INDUSTRIALES: Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, comisión, consignación, distribución y/o explotación de mercaderías, materias primas y productos relacionados con la actividad agrícola ganadera y forestal. Mediante la elaboración primaria de materias primas, productos o subproductos que se relacione con dicha actividad. Autorizado por Esc. 90 del 18/10/06 Folio 891 del Reg. 75 a mi Cargo. Esc. Carolina P. Machline.

Escribana – Carolina P. Machline

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121498380/8. Matrícula Profesional Nº: 4394.

e. 27/11/2006 Nº 69.268 v. 27/11/2006

EL MAITEN DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 9/11/06, Esc. Nº 329, Registro 54 de San Isidro. Socios: Raúl Enrique Rius, nacido 18/5/62, soltero, Licenciado en Adm. de Empresas, DNI 16.130.287, domiciliado en Alvear 690, Martinez, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Raúl Lardizabal, nacido 16/10/62, empresario, DNI 16.072.205, domiciliado en Guayaquil 2075, Grand Bourg, Pcia. Bs. As; ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Revestir el carácter de entidad fiduciaria de conformidad con las disposiciones del Código Civil, Ley 24.441 y demás normas complementarias para la administración de toda clase de fideicomisos y bienes fideicomitidos a la sociedad, para la realización, proyección, ejecución y realización de todo tipo de proyectos y/o Emprendimientos y Desarrollos Inmobiliarios y Urbanísticos, fraccionamientos y loteos de bienes inmuebles, así como la subdivisión de inmueble bajo el Régimen de la Ley 13512 de propiedad horizontal, realizando construcciones en general, estudios de factibilidad, proyectos, dirección de obra y comercialización. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5; con mandato por 1 ejercicio. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Marcelo Raúl Lardizabal; y Director Suplente: Raúl Enrique Rius, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1642, Piso 9, Dto. 162, 2º cuerpo Cap. Fed. sede social: Av. Corrientes 1642, Piso 9, Dto. 162, 2º cuerpo Cap. Fed. Por escritura Esc. Nº 329 del 9/11/06, estoy autorizado publicar.

Escribano – Ignacio Enrique Coulter

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2006. Número: FAA02511943.

e. 27/11/2006 Nº 4009 v. 27/11/2006

ERJAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Ernesto Rubén GOFFMAN, contador, 60 años, casado, L.E. 4537991, Superí 1345. Javier Eduardo GOFFMAN, comerciante, 29 años, DNI. 25646750, Alberti 468 y Maximiliano Eduardo GOFFMAN, licenciado en sistemas, 24 años, DNI 29192097 Juramento 4802, ambos solteros, todos argentinos de C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de toda operación sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. 4) $ 12. 000.- 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-3 de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Javier Eduardo GOFFMAN; Vicepresidente: Maximiliano Eduardo GOFFMAN, fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL: Juramento 4802, C.A.B.A. autorizada Escr. 548, del 3-11-06, Reg. 412.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 27/11/2006 Nº 77.070 v. 27/11/2006

EXPRESO DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 13 de fecha 24/06/05 y por Acta de Directorio Nº 31 de 24/06/05 se resolvió por unanimidad la elección de los miembros del Directorio y sindicatura que durarán en sus cargos tres ejercicios. Se designaron a los Señores: Presidente: Yolanda Elena Guala, Vicepresidente: Nicolás Hipólito Guala, Director Suplente Jorge Omar Falcigno (hijo) y por Acta de Directorio Nº 38 del 15-06-06 se nombra al Sr. Jorge Omar Falcigno (hijo) DNI 30.011.874 como Vicepresidente atento el fallecimiento del Sr. Nicolás Hipólito Guala. En el mismo acto se designaron síndicos titulares a Horacio Jorge ALTOE, Silvia Ester Carballa, y Rubén Abelardo Gualdoni. Todos ellos con domi-

cilio especial en Lavalle 643 Piso 6º Of. "F" C.A.B.A. Cesan en sus cargos de directores Esteban Juan FALCIGNO y Jorge Omar FALCIGNO (padre) DNI 10.369.066 y cesa en su cargo de síndico el Sr. Roberto Salvador PANCALDI. Asimismo por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 16 del 25/09/06 se decidió el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 2.056.000 y la modificación del articulo quinto del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de pesos dos millones cincuenta y seis mil ($ 2.056.000,00) representado por dos millones cincuenta y seis mil acciones de valor nominal pesos uno ($ 1,00) cada una. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley número 19.550. La resolución respectiva será elevada a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos de corresponder y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Nilda Beatriz Pantano DNI 10.122.922, autorizada en acta de asamblea extraordinaria Nº 16 del 25/09/06.

Certificación emitida por: Ana María Lucasavsky. Nº Registro: 419. Nº Matrícula: 2647. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 034.

e. 27/11/2006 Nº 53.970 v. 27/11/2006

FIERRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 488 Reg. 846 Cap. Fed. Del 14/11/2006. 2) Fierro Construcciones S.A. 3) Julio Cesar Félix Ochagavía y Jiménez, Soltero, español, 6/10/1961, comerciante DNI 93.666.476, Virrey Arredondo 3080 Depto 30 C.A.B.A.; Gustavo Fiszbajn, Casado, argentino, 7/3/1957, arquitecto, DNI 12.888.706, Blanco encalada 3150 1º piso Depto "B" C.A.B.A., ambos con domicilio especial En el de la sociedad. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la construcción con aporte o no de materiales para obras civiles, hidráulicas, viales, y petroleras; para la realización de obras privadas y obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación. Realizar por cuenta Propia o de Terceros o asociada a Terceros, el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de carácter privado por el sistema denominado o conocido por compra venta al costo, sistema de premoldeado, incluyendo entre otras, las obras viales de apertura y movimiento de tierra, mejora y pavimentación de calles y rutas, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas, redes de retransmisión y redistribución instalaciones de protección contra incendio e inundaciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. La sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) Olleros 2614 C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, sin sindicatura 9) 31 de julio 10) Presidente Julio Cesar Félix Ochagavía y Jiménez Director suplente Gustavo Fiszbajn. El autorizado por esc. 488 del 14/11/2006, Federico Prado.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 1042.

e. 27/11/2006 Nº 77.017 v. 27/11/2006

FORMAS PUBLICITARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de la publicación número 50.769 del 28 de septiembre de 2006.- Comunica que por escritura 390 del 9 de noviembre de 2006, Registro 939 de Capital Federal, se rectificó el artículo tercero del estatuto constitutivo en lo que se refiere al objeto social, que quedará redactado así: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todas sus modalidades, clases o formas en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades:- la fabricación y confección de artículos de cerámica, de prendas, de regalería y/o artículos de promoción en general, a los efectos de dar a publicidad distintas marcas y/o empresas.- Podrá dedicarse a la comercialización, importación y exportación de estos artículos mencionados.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Por escritura número 390 del 9 de noviembre de 2006. Registro 939 de Capital Federal, se autorizó al escribano Rodolfo Jorge Pondé a realizar la publicación.

Escribano – Rodolfo Jorge Pondé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122499146/2. Matrícula Profesional Nº: 2719.

e. 27/11/2006 Nº 53.986 v. 27/11/2006

GUAY MEAT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 223 de fecha 21-11-06. Socios: Rigoberto María BENEDETTI, argentino, 20/04/59, comerciante, casado, D.N.I. 13.342.614, C.U.I.T. 20-13342614-1, domiciliado en forma real y especial en la calle Roca Nº 96, Gualeguay, Provincia de Entre Ríos y Martín Andrés CABELLER, argentino, 25/10/69, comerciante, casado, D.N.I. 20.361.976, C.U.I.T. 20-20361976-7, domiciliado en forma real y especial en la calle Nogoyá Nº 4397, 2º Piso, Departamento "4", Capital Federal. Plazo de duración: 99 AÑOS. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de carne faenada de ganado bovino, ovino, porcino, equino, aves y toda otra carne comestible; así como los subproductos derivados de las mismas. Faena de haciendas propias o de terceros para abastecimiento propio y/o de terceros; sea en establecimientos propios y/o de terceros. Consignatario y comisionista de carne en gancho, matarife abastecedor, explotación de mataderos, plantas frigoríficas, cámaras frigoríficas, depostaderos, ya sean propios y/o de terceros. Elaboración de chacinados, productos y subproductos de la carne. Compra venta y arrendamiento de establecimientos rurales para realización de operaciones ganaderas, mediante la explotación de campos de cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, equino. Transporte de hacienda en pie y/o faenada, chacinados, productos y subproductos de la carne. MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. FINANCIERA: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Rigoberto María BENEDETTI y Director Suplente: Martín Andrés CABELLER. Domicilio Legal: Santa Fe Nº 2069, Piso 6º, Departamento "B" Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por escritura Nº 223 de fecha 21/11/06. Escribana Laura Mónica Canosa, titular del Registro Notarial 2163, Capital Federal.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 27/11/2006 Nº 77.255 v. 27/11/2006

HALLAK INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19-02-04 los accionistas resolvieron modificar del estatuto de la sociedad extranjera el art. 1º (suprimiéndose la mención que la sociedad se rige por la ley 11.073), art. 2º (se suprime la mención a que el objeto sólo se podrá realizar en el exterior) y 3º (se modifica el capital social de dólares a pesos uruguayos). La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 24-10-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 27/11/2006 Nº 77.067 v. 27/11/2006

HARDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras públicas de fecha 24-4-2006 y 22-11-2006 la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay procedió a efectuar el procedimiento de adecuación a la normativa societaria nacional conforme a la Resolución de la Inspección de Justicia 12/03 y a la Resolución 7/05. La sociedad Harding Sociedad Anónima inscripta como sucursal en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de febrero de 1982, bajo el Nº 17, Libro 51, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, cancela su inscripción. 1) Elba María PALMA, argentina, nacida el 21-4-1948, DNI 5.921.403, y Mario CASTELLANI, italiano, nacido el 30-7-1934, DNI 93.617.085; ambos solteros, comerciantes y domiciliados en la Avenida del Libertador 336, Piso 23 departamento "C" de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, compra, venta, ya sea al contado o a plazos y con o sin garantía real o personal; permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. 4) $ 250.000. 5) Cierre de ejercicio: 30/6. 6) Presidente: Mario CASTELLANI y Director Suplente: Elba María PALMA, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: en la Avenida del Libertador 356, Piso 15 Departamento "B" de Cap. Fed. Firmado Doctor Osvaldo José Gianni tomo 19 folio 348 autorizado por escritura pública de fecha 24-4-2006 sobre adecuación.

Abogado - Osvaldo José Gianni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2006. Tomo: 19. Folio: 348.

e. 27/11/2006 Nº 77.216 v. 27/11/2006

INDUSTRIAS GOLHETH

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA OBJETO SOCIAL. Complementaria de fecha 15/8/06 factura Nº 0058-00048509. POR UN DIA "INDUSTRIAS GOLHETH S.A": Comunica que, por asamblea extraordinaria del 20/10/06, se resolvió que el objeto, quedó circunscripto al publicado en el boletín oficial Nº 30969. Leandro Juan Respuela. Domicilio fiscal: Peña 2562 Piso 3º Dpto. 8 – CABA. Autorizado por escritura Nº 498 del 06/11/06.

Certificación emitida por: Juana A. Sanmartín. Nº Registro: 16. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 13. Folio 152.

e. 27/11/2006 Nº 69.312 v. 27/11/2006

INMO - GUIBO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/11/06; 2) Rebeca Borsuk, polaca, 1/9/28, viuda, DNI 93510039, Varela 26 piso 1º departamento E, Cap. Fed; Matías Emanuel Sola, argentino, 25/6/80, soltero, DNI 28151596, Palpa 3821 piso 1º departamento 5, Cap Fed., ambos comerciantes; 3) INMO-GUIBO S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, campos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración y explotación de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/10; 8) Rebeca Borsuk 75%, Matías Emanuel Sola 25%; 9) La Pampa 2875 Piso 2º Oficina M, Cap. Fed; 10) Presidente: Rebeca Borsuk, Director Suplente: Matías Emanuel Sola, ambos domicilio especial: La Pampa 2875 Piso 2º Oficina M, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 13/11/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 151980. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 27/11/2006 Nº 76.970 v. 27/11/2006

INVERFREE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 4.8.06 se aumento el capital llevandolo de $ 12.000 a $ 150.000 modificandose el artículo 4 de los estatutos. Autorizado por asamblea del 4.8.06.

Abogado – Santiago R.Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 27/11/2006 Nº 77.065 v. 27/11/2006

INVERSORA LINIERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 541 de 20/11/06. 2) Ezequiel Matías Biagini, 29.03.81, DNI 28.702.337 y Marianela Soledad Biagini, 03.10.82, DNI 29.775.559, argentinos, solteros, empleados, domiciliados en Araujo 238 C.A.B.A. 3) Inversora Liniers S.A. 4) Sarmiento 767, 2do. "F" C.A.B.A. 5) a) Inmobiliaria: mediante la compra venta, locación, sublocación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y suburbanos en todas las modalidades existentes o a crearse, como asimismo el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Constructora: mediante la ejecución de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. c) Administradora: mediante la locación y/o sublocación a terceros de todo tipo de inmuebles. d) Financiera: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades para toda clase y tipo de operaciones, dar o tomar en préstamo con o sin garantía; constitución o transferencia de hipotecas, excluyendo las operaciones previstas en la Ley 21526. 6) 99 años. 7) $ 50.000, 8) Directorio: minimo 1 máximo 5, mandato un año. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 31/10. 12) Presidente: Alejandro Lucio Biagini, 07.01.56, D.N.I. 11.848.563, argentino, casado, contador, domiciliado en Araujo 238 C.A.B.A. Director Suplente: Maríanela Soledad Biagini. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Sarmiento 767, piso 2º, oficina "F", C.A.B.A. Autorizado: Fernando F. Pereyra Lucena, Esc. 541 de 20/11/06, Reg. 465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 22/11/06. Nº Acta: 166. Libro Nº: 85.

e. 27/11/2006 Nº 104 v. 27/11/2006

J. M. MOSTAZA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria del 15/8/06 se designó Directora titular a Elina Natividad Veliz y Directora suplente a Higinia Franceschini por tres ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en Tucumán 766 6º Piso Oficina 224 Ciudad de Buenos Aires. Por asamblea extraordinaria del 3/11/06 se aprobó el cambio de domicilio a la calle Tucumán 766 6º Piso Oficina 224 Ciudad de Buenos Aires, el cambio de denominación social por ESQUINA COLOMBRES S.A., la modificación del objeto social por el siguiente: "a) INDUSTRIALES: mediante la fabricación de helados artesanales y productos alimenticios afines; b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta y distribución de dichos productos y sus materias primas" y la reforma de los artículos 1º, 3º y 7º del estatuto. Juan Pablo Meluso, abogado, autorizado por Asamblea Extraordinaria del 3/11/06.

Abogado – Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 27/11/2006 Nº 76.988 v. 27/11/2006

JCV ENTERPRISES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 3.9.04 se aumento el capital llevandolo de $ 20.000 a $ 600.000 modificando-

se el artículo 4 de los estatutos, y el artículo 3 determinandose el siguiente objeto: Constitución de carteras de titulos valores mobiliarios e inmobiliarios y en participaciones de empresas, constituidas y a constituirse, bajo cualquier forma societaria que se adopte. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Autorizado por asamblea del 3.9.04.

Abogado – Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 27/11/2006 Nº 77.066 v. 27/11/2006

KEITER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrian Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarria, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As.. 2) 20/11/06.- 3) Domicilio Social: San Juan 2969, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, intermediación, distribución, transporte y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería.- La prestación de servicios de droguería y farmacia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. SERVICIOS: La prestación de servicios relacionados con la industria química. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrian Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de cada año. Abogada autorizada en escritura 204 del 20/11/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 27/11/2006 Nº 77.004 v. 27/11/2006

LABIOFAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas del 2/08/04 fueron designados Director Titular y presidente Sergio Orlando Codino y director suplente Pablo Pérez Porto, ambos con domicilio especial en Paseo Colon 823 Piso 11, Capital Federal, para continuar en sus cargos por los siguientes tres ejercicios. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del día 5/09/05 se modificó el estatuto social, art 10, para dar cumplimiento con la resolución 20/04 de la I.G.J, estableciendo una garantía de 10.000 pesos para los directores. Presidente - Sergio Orlando Codino. Designado mediante Acta de Asamb. 2/08/04 – Acta de Directorio 4/08/04. Domicilio Especial – Paseo Colón 823, piso 11, Capital Federal.

Presidente – Sergio Orlando Codino

Certificación emitida por: Alvaro D. Ramírez Arandigoyen. Nº Registro: 651. Nº Matrícula: 3517. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 10.

e. 27/11/2006 Nº 53.972 v. 27/11/2006

LANDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrian Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarria, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, ingeniero Budge, Prov. Bs. As.. 2) 20/11/06.- 3) Domicilio Social: San Juan 2969, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, intermediación, distribución, transporte y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería.- La prestación de servicios de droguería y farmacia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. SERVICIOS: La prestación de servicios relacionados con la industria química. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrian Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de cada año. Abogada autorizada en escritura 205 del 20/11/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 27/11/2006 Nº 77.005 v. 27/11/2006

LG&E CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas del 08.11.06 se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO IV. CAPITAL. El capital social es de pesos un millón ochocientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta y seis ($ 1.899.666) y estará representado por 1.899.666 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y de valor nominal un peso cada una". Autorizada por acta de asamblea general extraordinaria del 08.11.06 transcripta a los folios 30 a 32 del libro de actas de asambleas de la sociedad.

Autorizada/Abogada – Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 27/11/2006 Nº 4622 v. 27/11/2006

M.F.PARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 284, Folio 796 del 20/11/2006, se modificó el articulo cuarto del estatuto social quedando redactado en los siguientes términos: 4) "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: compra, venta, construcción, remodelación, urbanización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Diego H. Rivas autorizado por la Sociedad "M.F.PARQ S.A" en el instrumento constitutivo pasado por ante el Escribano Diego H. Rivas por escritura Nº 272, Folio 765 del 6/11/2006. Por escritura Nº 272, Folio 765 del 6/11/2006, se fijó el plazo de duración de la sociedad en 99 años.

Abogado/Escribano - Diego H. Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: FAA02507113.

e. 27/11/2006 Nº 53.966 v. 27/11/2006

MADERO SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. Nº 275 del 30/10/2006. Socios: Celia Elisabet PAK, argentina, divorciada, abogada, 21/12/1946, DNI. 5.473.540, CUIT 27-05473540-0, domiciliada en Matienzo 2236, El Palomar, pcia. Bs. As; y Diego Martin GREPPI, argentino, soltero, 16/12/1969, DNI. 21.081.038, CUIT 20-21081038, empresario, domiciliado en 25 de Mayo 876, Las Flores, Pcia. Bs. As.. Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Operaciones Comerciales: mediante la compra, venta, reventa, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de toda clase de elementos de seguridad. De servicios: mediante la prestación de servicios de información a Instituciones Bancarias, Financieras, Empresas Civiles, Comerciales y/o Industriales. Realización de Pericias. Suministro de Información a requerimiento de las Instituciones Bancarias, Financieras y Crediticias, sobre: a) Personal, b) Clientes y c) Destino otorgado a fondos facilitados. De seguridad, Vigilancia y prevención de delitos contra las personas y las cosas. Proveer y organizar sistemas de seguridad y vigilancia antidelictiva en empresas financieras, crediticias, comerciales, industriales, exposiciones, cabina de vigilancia temporaria o permanente. Obtener la adjudicación de permisos y concesiones, permanentes o temporarias, de las administraciones y reparticiones Públicas nacionales, provinciales o municipales, fuerzas armadas, Policía Federal o Policías Provinciales, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Administración General de Puertos y otros organismos Nacionales, Provinciales o Municipales, para proveer personal para la prestación de servicios de vigilancia, prevención y seguridad, más arriba anunciados. Consultora: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de seguridad a entidades públicas o privadas del país y/o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, prevención de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectorial, gestión de riesgo para catástrofe, emergencia e incendio, incluido la homologación ante las pertinentes autoridades, protección portuaria y trazabilidad de buques de cargas o personas, evaluación y confección de proyectos de seguridad portuaria. Dichas actividades tendrán supervisión profesional con título habilitante. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 20.000.- Cierre de ejercicio: 31/07. PRESIDENTE: Celia Elisabet PAK. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Luis BALBI INERMINI, argentino, soltero, 1/7/1979, empresario, DNI. 27.533.412, CUIT 20-27533412-0, domiciliado en Virrey Liniers 31 piso 1°, departamento 8, CABA; todos con domicilio especial en la sede social. SEDE: avenida Roque Saenz Peña 938, piso 5°, C.A.B.A. Firmado Mirta Edith MACRI, DNI 18.323.935, autorizada por escritura Nº 275 del 30/10/2006, sobre constitución.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 046.

e. 27/11/2006 Nº 53.959 v. 27/11/2006

MARIPOSA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 532 del 9/11/06 Fº 1623 Registro 1879 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 23/10/06 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 4.000.000 representado por 4000 acciones nominativas no endosables de $ 1000 cada una, con derecho a un voto por acción; 2. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Maria Eugenia Benitez, autorizada por Esc. 532 del 9/11/06 Fº 1623 Registro 1879 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 67. Libro Nº: 67.

e. 27/11/2006 Nº 77.012 v. 27/11/2006

MATERIA PRIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 280 del 14/11/2006, al folio 1207 del Registro 1404 de Capital Federal se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 03/10/2006 que resolvió reformar el artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: A) El estampado textil, fotograbado, y tintorería de telas y prendas; B) La fabricación, confección, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales, de artículos textiles y prendas de vestir, así como sus materias primas. Y 10º del estatuto.- El Escribano autorizado por Escritura 280 del 14/11/2006, folio 1207, Registro 1404, Capital Federal.

Escribano - Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121497825/2. Matrícula Profesional Nº: 3476.

e. 27/11/2006 Nº 53.997 v. 27/11/2006

MEDIPLEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Armando Isidro Villegas, 9/6/68, comerciante, DNI. 20371250, Noruega 1170 Gonzalez Catan, Pcia de Bs As, Jose Niborski, 7/8/39, abogado, DNI. 4293798, Alicia Moreau de Justo 1080, 4 piso, Cap. Fed, ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 17/11/06. 3) MEDIPLEX S.A. 4) Avenida del Libertador 5080, 2 piso, Departamento B, Cap. Fed. 5) La prestacion de servicios medico quirurgicos, la que estara a cargo exclusivamente de personas con titulo habilitante de medico. La realizacion de negocios de fabricacion de aparatos e instrumental medico y quirurgico partiendo de diseños propios o provistos por terceros, matriceria, construccion y reparacion de aparatos medicos y quirurgicos y construccion de equipos para laboratorio y sanidad, la importacion y exportacion, compra, venta, distribucion, representacion, corretaje, fraccionamiento, consignacion de los mismos y de mercaderias, maquinarias, insumos, suministros repuestos y accesorios relacionados con su objeto social. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $.12000 en acciones de $. 1. 8) De 1 a 7 por 1 año. Presidente: Armando Isidro Villegas, Director Suplente: Jose Niborsky. quienes fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 5080, 2 piso, Departamento B, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 17/11/06, N. 418, F. 1154.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/11/2006 Nº 77.051 v. 27/11/2006

NEWPLAST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 151 Folio 384 Registro 1823 del 15/11/06, se protocolizó acta de asamblea Gral extraordinaria del 30/6/03 donde aumentan el capital de $ 12000 a $ 457.735 y reforman artículo Quinto: Capital. El capital es de Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos y está representado por 457.735 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor de un peso por acción, y con derecho a un voto cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. Acta de asamblea Gral. Ordinaria del 23/9/03 donde aumentan el capital de $ 457.735 a $ 523.735 (dentro del quíntuplo). Acta de directorio del 3/1/04 donde renuncia María Eugenia Galindez, argentina, nacida el 30/8/56, DNI 12.729.064, casada, abogada, domicilio especial en Av. Santa Fe 1863, piso 7, CABA, al cargo de presidente. Acta de asamblea Gral Ordinaria del 10/1/04 donde se acepta la renuncia y eligen presidente a Jorge Alejandro Amaya, argentino, nacido el 23/10/57, divorciado, abogado, domicilio especial Av. Santa Fe 1863, piso 7 CABA y mantienen a Estanislao Gonzalez Bergez como Director Suplente, argentino, nacido el 20/10/64, abogado, DNI 17.366.723, domicilio especial en Av. Santa Fe 1863, piso 7, CABA, quienes aceptan. Acta de directorio del 10/1/04 donde dejan asentada la composición del directorio quedando Presidente Jorge Alejandro Amaya. Director Suplente: Estanislao Gonzalez Bergez. Acta de asamblea Gral. Ordinaria del 4/5/06 donde eligen nuevamente (por finalización de mandatos) Presidente a Jorge Alejandro Amaya y Director Suplente a Estanislao Gonzalez Bergez, quienes aceptan. Acta de directorio del 5/7/06 donde dejan constancia de que se recibió una carta del Banco Do Brasil informando que la accionista Neoplastica Brasil S.A. depositó $ 613.938,60 en la cuenta de Newplast Argentina S.A. en carácter de aporte irrevocable para destinarlo a aumentar el capital. Acta de asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 6/7/06 donde aprueban el aporte irrevocable. Acta de Asamblea Gral Extraordinaria del 21/7/06 donde ratifican las asambleas Gral. extraordinaria del 30/6/03 y Ordinaria del 22/10/03, aumentan el capital de $ 523.735 a $ 1.137.673 y reforman artículo Quinto: "Capital El capital es de Un Millon Ciento Treinta y Siete Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos y está representado por

1.137.673 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor de un peso por acción y con derecho a un voto cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. Y Noveno: Los directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segúndo, de la Ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, titulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de diez mil pesos ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno. Adriana I. Ramos autorizada en escritura 151 Fº 384 Registro 1823 del 15/11/06.

Certificación emitida por: Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 17 interno 7590.
e. 27/11/2006 Nº 54.000 v. 27/11/2006

NUTECH ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Jean Gabriel ANTONI, francés, casado, empresario, 21/10/43, Pasaporte Francés 04-fe07036, CDI: 20-60338798-9, Ortiz de Ocampo 3160 piso 1 departamento A, CABA y Carolina Maria LANDI, argentina, soltera, empresaria, 30/1/76, DNI 25146563, CUIT 27-25146563-6, Ortiz de Ocampo 3160 piso 3 departamento B, CABA. 3) NUTECH ARGENTINO S.A. 4) Ortiz de Ocampo 3160, piso 3 departamento B, CABA 5) prestación de todo tipo de servicios especializados, necesarios para la industrialización, prospección exploración, explotación, transporte, refinación y almacenamiento de petróleo, hidrocarburos y sus derivados, combustibles líquidos, sólidos y gaseosos, lubricantes y cualquier otra actividad específica relacionada con el petróleo y minerales. A tales fines podrá realizar las siguientes actividades: reconocimiento superficial, perforación de pozos de exploración y extracción, realización de estudios tecnológicos como resonancias magnéticas nucleares, ensayos sismológicos, asesoramiento y análisis especializado en petrofísica, y cualquier otra actividad vinculada con el petróleo y todo tipo de minerales. Dichos servicios podrán ser prestados por cuenta propia o de terceros o asociadas a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estos empresas nacionales o extranjera, privadas o públicas, sean esta entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; en cualquier parte del país o del extranjero. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operariones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido.- 6) 99 años 7) $ 80000 8) Presidente 1 ejercicio 9) Presidente Carolina Maria LANDI domicilio especial Ortiz de Ocampo 3160 piso 3 departamento B CABA. Acepta cargo DIRECTOR SUPLENTE Jean Gabriel ANTONI, domicilio especial Ortiz de Ocampo 3160 piso 1 departamento A CABA; acepta cargo 10) 31/12 de cada año. Escribana María Teresa GRIEGO autorizada por escritura de fecha 18/10/06 del registro 1808 a mi cargo.
Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121497843/B. Matrícula Profesional Nº: 4249.
e. 27/11/2006 Nº 54.012 v. 27/11/2006

PAMPA PICANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 711 del Registro Notarial 516, Socios: Pablo VARGAS, soltero, argentino, Ingeniero, nacido el 28/10/1967, con DNI 18.449.760, CUIL 20-18449760-4; Claudia Alejandra ILUANE, soltera, argentina. Profesora de historia, nacida el 26/10/1963, con DNI 16.911.203, CUIL 27-16911203-2, ambos domiciliados en Montevideo 980, piso cuarto, departamento "C", de Capital Federal y Marcelo Ricardo TARAKDJIAN, casado, argentino. Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 11/05/1970, con DNI 21.644.408, CUIL 20-21644408-7, domiciliado en Vedia 1972, de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración y distribución y comercialización de productos alimenticios en especial del rubro gastronómico, con entrega a domicilio.- Explotación de restaurantes, casas de comida, bares, casas de lunch y expendio de bebidas alcohólicas, confiterías, cafeterías, pizzerías.- Organización de comidas para fiestas y banquetes y todo tipo de eventos sociales.- Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (3), con mandato por tres (3) ejercicios. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Directorio: Presidente: Claudia Alejandra Iluane. Director Suplente: Pablo Vargas. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año, Sede Social y Domicilio Especial: Montevideo 980, piso cuarto, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública numero 711 del 23 de Noviembre de 2006, del Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino.
Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2006. Número: 061124504465/8. Matrícula Profesional Nº: 4346.
e. 27/11/2006 Nº 54.121 v. 27/11/2006

PINO SOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria nº. 13 del 29-9-06, elevada a escritura Registro 1147, se cambió la denominación social por HARAS DEL SOL S.A.; se aumentó el capital de $. 12.000 a $. 617.713,33 y se redujo a $. 100.000.=; se adecuó la garantía del directorio y se modificó cierre ejercido al 31 de julio de cada año; se modificaron las cláusulas primera, cuarta, séptima y décima del estatuto social.- El firmante está autorizado por escrituras Nº 2422 del 16-11-06, Registro 1147.
Escribano - Horacio E. Claria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121498586/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.
e. 27/11/2006 Nº 69.305 v. 27/11/2006

QUALFON DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17-8-06 modificó artículo 8. Renunció Presidente: Federico Rigui. Designó Presidente: Sebastián Ezequiel Demaria D. Suplente: Gustavo Alberto Capetta, ambos domicilio especial Avenida Corrientes 569 Primer Piso C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez escritura publica 98, 17-8-06.
Contador - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 152050. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 27/11/2006 Nº 69.273 v. 27/11/2006

REPOSO S.A.I.C.

Por Asamblea del 24/10/06 se reformó el artículo 4 del Estatuto aumentandose el capital a $ 500.000, el artículo 9 en cuanto a la garantía de los Directores y el artículo 15 modificando la fecha del cierre del ejercio al 31 de marzo. Abogada Guillermina Costa, autorizada según asamblea del 24/10/06.
Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 83. Folio: 227.
e. 27/11/2006 Nº 77.074 v. 27/11/2006

RUVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: (Estatuto inscripto en Inspección General de Justicia el 11 de Julio de 2005 bajo el Nº 8096, Libro 28, Tomo de Sociedades por acciones.) Por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 11/10/2005 se aumentó el capital de $ 25.000 a $ 125.000 y por Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 7/11/2006 se aumentó de $ 125.000 a $ 400.000. Se modifica el artículo 4º del estatuto. Capital Social: $ 400.000. Escribana Autorizada por Escritura Pública Nº 147 del 10/11/2006,
Escribana - Adriana Inés Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122500299/E. Matrícula Profesional Nº: 3349.
e. 27/11/2006 Nº 77.059 v. 27/11/2006

SAFECONTROL NUEVAS TECNOLOGIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 23/12/2006 reformó: Artículo cuarto: Por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Prestación se servicios: Investigación y diagnosis de sistemas de seguridad vial, en lo concerniente a productos, medios de implementación, ensayos, análisis de laboratorios estáticos o dinamicos, creando para ello la estructura necesaria, así como la producción de aparatos, equipos, maquinarias, productos, sistemas de control de tratamiento de datos específicos relacionados con la seguridad vial, su comercialización y venta; las citadas actividades podrán también ser realizadas en forma indirecta a través de la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. II. Inmobiliaria y Construcciones: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Realización de obras públicas v privadas, en las ramas civil, electromecánica, vial, industrial y de transporte y decidió adecuar garantía de los Directores a la normativa vigente. Asamblea General Extraordinaria: 27/2/2006 resolvió aumentar capital social de $ 12000 a $ 90950. Autorizada esc. 314, Reg 57, Morón, Pcia. de Bs. As.
Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2006. Tomo: 88. Folio: 92.
e. 27/11/2006 Nº 76.963 v. 27/11/2006

SALES TEAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Directorio del 15/04/04 convoca a Asamblea del 30/04/04 se aprueba Balance Ejercicio económico 2003 finalizado el 31/12/03 y se designa nuevo Director Titular a Alejandro Mosquera y Director suplente a Paola Lorena Rolotti por 1 ejercicio. Acta de Directorio del 11/02/05 convoca a Asamblea Gral. Ordinaria del 14/02/05 se designa nuevo Director Titular a Mauricio Orsi y Director suplente a Alejandro Mosquera. Acta de Asamblea Ordinaria del 18/02/05 elección Director suplente a la Srta. Viviana Eleonora Zelaschi, quien acepta el cargo, con domicilio especial en Av. Rivadavia 13450, piso 2º E de Ramos Mejia, Prov. de Bs. As. para completar el período correspondiente por la renuncia aceptada por unanimidad del Sr. Alejandro Mosquera. Acta de Directorio del 12/03/05 convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/05 se aprueba Balance Ejercicio económico 2004 finalizado 31/12/04 se reforma Art. 9 del estatuto social garantía de directores, se designa ron nuevos directores, Director Titular a Nicolás Jacinto Spinosa Reyes, y Director Suplente a Viviana Eleonora Zelaschi, quienes ejercerán su mandato hasta la asamblea anual el ejercicio que cierra el 31/12/05, se fija nueva sede social en Piedras 83, 4º piso, "H" de C.A.B.A. Acta de Directorio del 28/04/05 aceptan los cargos los nuevos Directores, Director Titular a Nicolás Jacinto Spinosa Reyes, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1327 3º A de C.A.B.A y Director Suplente a Viviana Eleonora Zelaschi con domicilio especial en Av. Rivadavia 13.450 piso 2º E de Ramos Mejia, Prov. de Bs. As. Acta de Directorio del 24/05/05 convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/06/05 se aumenta el capital social de $ 12.000 a $ 184.300 y en consecuencia reforma el Art 4º. Acta de Directorio del 09/02/06 convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27/03/06 se aprueba el ejercicio económico del año 2005 finalizado el 31/12/05 reelección de Directores aceptando sus cargos. Acta de Directorio del 04/09/06 convoca a Asamblea Gral. de Accionistas del 06/10/06 aprobando por unanimidad la remoción de la Directora suplente Viviana Eleonora Zelaschi y designando en su caso a Lucas Ozuna, con domicilio especial en Av. Jujuy 460, piso 21 A, C.A.B.A., aceptando su cargo hasta el vencimiento del plazo por el que fuera electa la Sra. Zelaschi. Autorizada Maria Daniela Silva por Asamblea Gral. Ordinaria del 06/10/06.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 3.
e. 27/11/2006 Nº 54.146 v. 27/11/2006

SOLAGAMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 6-11-06 modificó articulos 4, 8, 9. Directorio: 1 a 5 miembros. Designa Presidente: Eduardo Daniel Barrios. Vice: Elsa Marina Parajón D. Suplente: Rosa Mary Vazquez, domicilio especial en Montevideo 666 Piso 11 Oficina 1102 C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez instrumento privado 21-11-06.
Contador - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 015049. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 27/11/2006 Nº 69.274 v. 27/11/2006

SOLUCIONES ENERGETICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Facundo ARRAMBIDE, Argentino, nacido el 03/08/1968, casado, Abogado, DNI 20.410.085, domicilio Buines nº 2730 Ciudad de Buenos Aires; Diego CORALLO, Británico, nacido el 15/03/1973, soltero, Empresario, DNI 92.339.245 domicilio Talcahuano nº 736, 7º Piso Ciudad de Buenos Aires; Esteban Benjamín REYNAL, Argentino, nacido el 06/06/1974, casado, Empresario, DNI 23.888.620 domicilio Avenida Figueroa Alcorta nº 3260 Ciudad de Buenos Aires y Guillermo Federico IBAÑEZ, Argentino, nacido el 04/03/1964, casado, Ingeniero Mecánico, DNI 16.585.599 domiciliado en calle nº 467 y 146, Club de Campo Grand Bell casa 129, City Bell, Pcia. de Buenos Aires. 2) Por escritura pública de fecha 20/11/2006. 3) SOLUCIONES ENERGETICAS S.A. 4) Talcahuano nº 736, 7º Piso Ciudad de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: i). Importación, exportación, comercialización, distribución, instalación, mantenimiento, compra y venta al por mayor y al por menor dentro y fuera de la República de grupos electrógenos y/o equipos generadores de energía en sus diversas formas, como así también de elementos, repuestos y/o insumos de estos equipos. ii). La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración empresaria vinculada total o parcialmente con el objeto social. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 20.000. 8) Director titular y Presidente: Esteban Benjamín REYNAL. Director Suplente: Facundo ARRAMBIDE. Duración: 1 ejercicio. Domicilio especial de los directores: Talcahuano nº 736, 7º Piso Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: prescinde 9) Representación legal y uso de la firma social: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia y/o impedimento del Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado por Escritura nº 1.246, Folio 4567, Registro Notarial 359 ante Escribano Enrique Maschwitz (h) de fecha 20/11/2006.
Abogado - Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/06. Tomo: 78. Folio: 71.
e. 27/11/2006 Nº 77.214 v. 27/11/2006

SOUTH MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 223 del 13/11/06 Folio 419, Registro 6, Escribano José Luis Olivero, Cap. Fed. Socios: Mariano Micheli, argentino, nacido el 12/08/76, casado, empresario, DNI 25495596, CUIT 20-25495596-6, domiciliado especial y real en Zamudio 3973, Cap. Fed.- Edgardo Marcelo Victor BOER, argentino, nacido el 03/04/69, casado, empresario, DNI 20620940, CUIT 20-20620940-3, domiciliado especial y real en Escalada 1200, barrio Laguna del Sol, pacheco, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Desarrollo de proyectos, y asesoramiento a empresas, para la realización, ejecución producción y organización de todo tipo de eventos públicos en especial los musicales, contratar artistas nacionales o extranjeros, tales como disk-jockey o bandas de música y los deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos.- b) Desarrollo, organización y comercialización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos; desfiles de moda; selección y contratación de modelos; realización de casting, fotografía, promociones, espectáculos artísticos, espectáculos deportivos, competencias, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, realización de pautas de radio, televisión y vía pública, campañas publicitarias; promoción y difusión de la imagen de productos, deportistas, artistas y/o servicios empresarios e institucionales, (merchandising); diseños de productos, afiches, avisos, catálogos, prestación de todo tipo de servicios relacionadas con la actividad; comercialización de material POP.- c) Construcción. importación, exportación, distribución y ventas para promociones, Compra, venta, exportación e importación de productos e insumos gráficos y afines; selección y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por la leyes de la República Argentina.- d) Efectuar operaciones de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en general.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, adquirir, arrendar y disponer de toda clase de bienes, inclusive los registrables y operar con instituciones bancarias.- A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- Capital Social: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio.- Presidente: Edgardo Marcelo Victor BOER, Director Suplente Mariano MICHELI. Duración: 3 ejercicios; cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- domicilio Social Morlote 940, Cap. Fed. autorizado, Escritura 223 del 13/11/06 Folio 419, Registro 6, Cap. Fed. José Luis Olivero.

Escribano - José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121497477/4. Matrícula Profesional Nº: 4490.

e. 27/11/2006 Nº 69.318 v. 27/11/2006

THIRD TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión unánime de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el dia 25 de julio de 2006 se ha resuelto la prórroga del plazo de duración de la sociedad THIRD TIME S. A. por el lapso de cincuenta años contados a partir del dia 5 de marzo de 2002, fecha de la inscripción originaria de la misma ante la Inspección General de Justicia. Ernesto D. Distefani, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 25 de julio de 2006.

Abogado – Ernesto Daniel Distefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 81. Folio: 553.

e. 27/11/2006 Nº 54.131 v. 27/11/2006

TIERRA Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Ernesto BARRERA, argentino, nacido 2/9/1954, empresario, DNI. 11.372.252, CUIT 20-11372252-6 y María Inés CAPARRÓS, argentina, nacida 21/5/1955, Ingeniera Química, DNI. 11.506.580, CUIT 27-11.506.580-2, ambos domiciliados en la calle Ciudad de la Paz 2036 piso 6º, depto. "B", Cap. Fed.- 2) Escritura: 20/11/2006, Folio: 208, Registro 1731, Cap. Fed.- 3) Denominación: "TIERRA Y TURISMO S.A.".- 4) Domicilio: Ciudad de La Paz 2036 piso 60 departamento "B", Capital Federal- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de consultoria para la asistencia del desarrollo rural, mejorar la actividad productiva y comercial a través de la promoción y fomento de la investigación y desarrollo, la transmisión de tecnología, la asistencia técnica y todos aquellos hechos innovadores que redunden en lograr un mayor bienestar de la comunidad, jerarquizando la tarea del científico, del tecnólogo y del empresario innovador. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Plazo: 99 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: $ 12000.- 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 1 a 5, por 3 ejercicios.- Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) PRESIDENTE: Ernesto Barrera - Director Suplente: María Inés Caparrós.- Ambos con Domicilio especial en: Ciudad de La Paz 2036 piso 6º depto. "B", Cap. Fed.- 10) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre.- ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura 20/11/2006, Folio: 208, Registro 1731, Cap. Fed.

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122499696/5. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 27/11/2006 Nº 76.994 v. 27/11/2006

TOWERGOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 741 del 16.11.2006 del Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.; la sociedad "Towergood Corp. Sociedad Anónima" (sociedad extranjera) realizó la adecuación del artículo 124 Ley 19.550 por aplicación de la Resolución IGJ 12/2003 adoptando el tipo de sociedad anónima con la denominación de "TOWERGOOD S.A.": 1) Carlos David Ratto, argentino, soltero, 15.7.63, DNI 16.559.520, consultor, Perú 373 Acassuso, Bs. As. y Myrtha Cicela Seoane, argentina, divorciada, 9/2/33, LC 2.976.510, comerciante, Arribeños 1669 11º Cap. Fed.. 2) 50 años.- 3) Arribeños 1669 piso 11º Cap. Fed. 4) a) Inmobiliaria - Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, ejecución, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Inclusive la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo, participación en fideicomisos inmobiliarios. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- d) Comercial: Compraventa de vehículos, barcos, lanchas, motos.- Las actividades que requieran ser ejecutadas por profesionales con título habilitante, serán ejercidas por los mismos.- 5) $ 50.000. 6) Presidente: Carlos David Ratto.- Directora Suplente: Myrtha Cicela Seoane.- Domicilio especial de los Directores: Arribeños 1669 piso 11º Cap. Fed.; Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; duración 3 ejercicios; sin sindicatura.- 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso.- 8) 31/10.- El Apoderado se encuentra debidamente autorizado en la Escritura Nº 741 del 16.11.2006, folio 2551 Registro Notarial 41, Vicente López, Bs. As.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 29.

e. 27/11/2006 Nº 54.011 v. 27/11/2006

TOYL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública complementaria número doscientos cincuenta y seis del 21/11/2006 se modificó el contrato social de TOYL SOCIEDAD ANONIMA, en su articulo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero la siguiente actividad: Servicios de Carga, descarga y transporte de contenedores, transporte de cargas generales y multimodal y servicios anexos como estibaje, eslingaje, grua, remolque y depósito provisorio; asesoramiento en materia de transportes, gestiones portuarias, logística y distribución de mercancías en general. Para todo ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5 del libro II, Título X, del Código de Comercio, pudiendo realizar cualquier acto o contratos con personas de existencia física o jurídica, a fin de lograr el objeto social. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 21/11/2006 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, TOMO 241 FOLIO 88 (CPCE-CABA), DNI 23.249.500.

Contador - Marcelo Fernando Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 489509. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 27/11/2006 Nº 53.948 v. 27/11/2006

TRELAG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Germán Walter Lagger, 40 años, DNI 17.808.510, Vélez Sarsfield 155. Resistencia, Prov. de Chaco y Rubén Carlos Esteban, 51 años, DNI 11.745.380, Marcelo T. de Alvear 346, piso 10º, departamento B, Prov. de Córdoba ambos argentinos, casados, contadores. 2) 20/11/06. 3) Paraná 597, 9º Piso, oficinas 56/57, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto Horticolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial industrial: La preparación y transformación asi como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 150.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura Presidente: Germán Walter Lagger. Suplente: Rubén Carlos Esteban, domicilio legal y especial Paraná 597, 9º Piso, oficinas 56/57, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 31/07 de cada año. Abogada autoriza da por escritura 207 del 20/11/06 a suscribir los edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 75. Folio: 0328.

e. 27/11/2006 Nº 77.006 v. 27/11/2006

TWINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 201 del 20/11/2006, Registro 1632 de Cap. Fed. SOCIOS: Michael Lee POPRITKIN, estadounidense, 31/07/1968, casado, Empresario, D.N.I. 92.480.585, La Pampa 2934, 2º piso, dpto. "B", C.A.B.A., y Marta Regina POPRITKIN, argentina, 05/03/1947, soltera, Empleada, L.C. 5.791.906, Besares 2477, 12º piso, dpto. "A", C.A.B.A. DOMICILIO: La Pampa Nº 2934, piso 2º, dpto. "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Constructora: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; construcción de viviendas, oficinas, depósitos, talleres, sean ellos públicos y/o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, locación, arrendamiento y/o administración, de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento, clubes de campo, barrios cerrados, y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y/o en su caso la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: Presidente: Francisco Alberto Corzo, y Director Suplente: Michael Lee Popritkin, ambos con domicilio especial en La Pampa 2934, piso 2º, dpto. "B", C.A.B.A.. Mandato: 2 ejercicios.- REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso.- SINDICATURA: Prescindencia.- CIERRE DEL EJERCICIO: 30/11.- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura Nº 201 del 20/11/2006 Registro 1632 Cap. Fed.

Escribana - Ana María Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122501318/C. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 27/11/2006 Nº 54.003 v. 27/11/2006

URBANA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Martín Héctor SAVY nació 4/5/1984, D.N.I. 30.980.340, domicilio: Florencio Sánchez 106 Ezeiza, Pcia de Buenos Aires; Juliana MARTINEZ DIOS nació 22/4/1987 emancipada civil y comercialmente inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la C.A.B.A. el 8/6/2005 nº 771 año 2005; e I.G.J. el 6/7/2005 nº 179 Lº 12 Tº Venias; DNI 33.021.704, domicilio calle Baldomero Fernández Moreno 1119, Piso 6º C.A.B.A.; argentinos, empresarios, solteros. DENOMINACION: "URBANA DEL SUR S.A.". PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL $ 20.000.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcciones de obras públicas y privadas de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con titulo habilitante. Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, in-

clusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- Direccion administracion: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un Máximo de 3 miembros, por 3 ejercicios siendo reelegibles indefinidamente La Asamblea General podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares e igual plazo. Se designará un Presidente, en caso de pluralidad de titulares puede designar Vicepresidente. Los Directores prestarán una garantía no inferior a $ 10.000 en este caso. Fijan el tipo de seguro de caución. Representación uso de firma social: a cargo del Presidente o el Vicepresidente, indistintamente o a 2 directores debidamente autorizados.- Se prescinde de la sindicatura.- CIERRE EJERCICIO: 30/11 cada año. SEDE SOCIAL: calle Avenida Erezcano nº 2781 C.A.B.A. Designación del directorio: Juliana Martínez Dios: Presidente. Martín Héctor Savy: Director Suplente; con domicilio especial en la sede social.- Escritura 579 del 21-11-2006, folio 2146 Registro 1450 Cap. Fed. AUTORIZADO. LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO. Según escritura 579 del 21-11-2006, Folio 2146 Registro Notarial 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 047.

e. 27/11/2006 Nº 69.269 v. 27/11/2006

VETERINARIAS INTEGRADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 252 del 7.11.2006 del Registro Notarial 4 de General Villegas, Prov. Bs. As.; 1) Eduardo César Irasola, 2.10.55, DNI 11.308.171, y María del Carmen Nicosia, 14.05.62, DNI 16.755.261; argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en la calle Belgrano 569 General Villegas, Prov. Bs. As.. 2) 99 años.- 3) Bartolomé Salom 627 Cap. Fed. 4) Distribución, comercialización, fabricación, importación, exportación, logística y asesoramiento técnico de productos veterinarios, agroquímicos, semillas, alimentos balanceados, accesorios e instrumental vinculados a la actividad veterinaria.- 5) $ 12.000. 6) Presidente: Eduardo César Irasola.- Director Suplente: María del Carmen Nicosia.- Domicilio especial de los Directores: Bartolomé Salom 627 Cap. Fed.; Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; duración 3 ejercicios; sin sindicatura.- 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso.- 8) 31/08.- El Apoderado Gabriel Horacio García Franceschi, se encuentra debidamente autorizado en la Escritura Nº 252 del 7.11.2006 Registro Notarial 4 de General Villegas, Prov. Bs. As.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Álvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 29.

e. 27/11/2006 Nº 54.010 v. 27/11/2006

VIREP

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN SOCIAL: 1) José Bautista VIGANO y DISCIOSCIA, comerciante, casado, 27/4/1946, DNI 4546987; María Marta VIGANO, ingeniera electromecánica, casada, 10/1/1974, DNI 23568315; José Tomás VIGANO, apicultor, casado, 9/7/1976, DNI 25430276, y Liliana Carolina VIGANO, comerciante, soltera, 8/3/1978, argentinos, domiciliados en Madero 946, Cap. Fed.- 2) 21/7/2006 - Esc. 124 Fº 483 Registro 1737 Cap. Fed. Jorge Daniel Gerszenswit 3) "VIREP S.A." 4) Madero 916, Cap. Fed. 5) Fabricar, elaborar, montaje de sistemas, equipos para transformar, regular, protección, maniobra de redes para transmisión, distribución energía eléctrica en obras civiles o públicas, ámbito rural o urbano, para actividad industrial, comercial, agrícola.- Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y redes para transformar, regular y transportar energía eléctrica. Ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, licencias, franquicias, consignaciones representaciones de personas. 6) Duración 99 años 7) $ 120.000 8) PRESIDENTE: Marta Liliana LOPEZ, argentina, casada, 13/7/1946, DNI. 5435185, Madero 946 Cap. Fed. quien acepta el cargo - VICEPRESIDENTE: María Marta VIGANO, DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Carolina VIGANO - 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. 10) Los directores constituyen domicilio especial en Madero 916, Cap. Fed.- 11) Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- 12) El capital social es totalmente suscripto e integrado según detalle: José Bautista VIGANO, aporta FINCA MADERO 914/916/918 Cap. Fed. Por $ 96000.- El resto de los socios aportan $ 24000.- El Escribano Jorge Daniel GERSZENSWIT está autorizado a publicar el presente edicto en Esc. 124, 21/07/2006, Fº 483, Registro 1737, Cap. Fed.-

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/06. Número: 061122500856/4. Matrícula Profesional Nº: 4256.

e. 27/11/2006 Nº 69.431 v. 27/11/2006

WALTER ILNER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 242 del 05/09/06 Registro 57 de San Isidro que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/12/04 que dispuso el cambio de jurisdicción a Provincia de Buenos Aires fijándose Sede Social en General Las Heras 5180, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires con reforma del Artículo primero de los estatutos.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/11/2006 Nº 77.038 v. 27/11/2006

WAREN

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: aumentar el capital social en la suma de 7.000.00-, elevándolo de $ 20.000.- a $ 27.000,00 y emitir 7.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y 5 votos por acción y reformar los estatutos sociales en su ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: veintisiete mil pesos representado por veintisiete mil acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. Marcelo Fabián Benseñor Escribano autorizado en Esc. Púb. 290 del 17.10.06.

Escribano - Marcelo F. Beseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2006. Número: 061113481847/6. Matrícula Profesional Nº: 4612.

e. 27/11/2006 Nº 4.001 v. 27/11/2006

WILBEY AGRONEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: CRISTIAN DANIEL OVANDO, 22/10/1975, DNI: 24.780.728, Comerciante y LAURA CELINA CEVILAN, 09/11/1984, DNI: 31.264.594, Empleada, Ambos con domicilio en San Fernando 815, Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, solteros y argentinos. 2) Estatuto: 14/11/2006 3) WILBEY AGRONEGOCIOS SA 4) Plazo: 99 años 5) objeto: A) Explotaciones agropecuarias en todas las etapas, cria e invernada. B) Faenamiento de hacienda vacuna, porcina y equina, en establecimientos propios o de terceros. C) Siembra, cosecha, industrialización, y acopio de semillas, granos, cereales, oleaginosas y forrajes, sus subproductos y derivados. C) Comercialización, consignación, intermediación, exportacion e importacion vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 70.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: CRISTIAN DANIEL OVANDO, Director Suplente: LAURA CELINA CEVILAN, ambos domicilio especial en sede social 10) Cierre 31/09 11) Sede: Malabia 460, CAPITAL FEDERAL C.A.B.A. CRISTIAN DANIEL OVANDO, autorizado en escritura 491 Folio 1225 del 14/11/2006, Registro 2056.

Autorizado - Cristian Daniel Ovando

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 26.

e. 27/11/2006 Nº 54.006 v. 27/11/2006

ZENITHOPTIMEDIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 26/05/06, se resolvió: (i) designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Daniel Baca; Vicepresidente: Mark Himelfarb; Director Titular: Marcelo Angel Maglione; Directores Suplentes: Eduardo Steiner, Fernando Capalbo y Jorge Daniel Villegas. Todos ellos con domicilio especial constituido en Azopardo 1315, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo Mark Himelfarb con domicilio especial constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) reformar el artículo 13 del estatuto social para que lea como sigue: "ARTICULO DECIMO TERCERO: Transferencia de acciones: a) en el caso que un accionista de la clase A decida vender sus acciones en la Sociedad deberá notificar por escrito dicha decisión al accionista o accionistas de la clase B (El Beneficiario) quienes tendrán la opción de comprar dichas acciones. Tal opción será ejercida por El Beneficiario notificando al vendedor la decisión de comprar dentro de los 60 días de haber recibido la notificación de venta. En tal caso, el vendedor estará obligado a vender y entregar al Beneficiario dichas acciones libres de todo gravamen, prenda o reclamo de cualquier clase. El precio a pagar será el establecido en el parágrafo d) del presente artículo. b) Si El Beneficiario no ejercita su derecho de comprar las acciones dentro del plazo establecido al efecto, el vendedor podrá obtener una oferta escrita, incondicional o irrevocable por parte de un tercero de buena fe por la compra de las acciones, siempre que dicho tercero no realice operaciones que, en opinión razonable del Beneficiario sean competitivas con los negocios del Beneficiario y/o con los de su casa matriz, subsidiarias o sociedades vinculadas. Obtenida tal oferta, el vendedor notificará por escrito al Beneficiario la oferta del tercero incluyendo una fotocopia certificada de la oferta original y el nombre y el domicilio del tercero, el precio y los términos de la oferta. El Beneficiario tendrá entonces una opción intransferible para comprar todas las acciones especificadas en la oferta al mismo precio y condiciones allí establecidos (salvo que en la oferta se hubiera pactado una contraprestación que no fuera en dinero, en cuyo caso, a opción del Beneficiario, la oferta será convertida en dinero efectivo conforme lo determinen los Auditores). El Beneficiario podrá ejercer dicha opción notificando al vendedor dentro de los 30 días de recibir la notificación de venta al tercero. Si el Beneficiario decide comprar, El Beneficiario estará obligado a comprar y el vendedor a vender las acciones al precio de compra establecido precedentemente. En el caso que la oferta incluyera el 25% o más de las acciones en circulación y El Beneficiario no ejerciera su opción de compra, El Beneficiario tendrá la opción intransferible de participar con el vendedor en la venta al tercero, al precio y bajo los términos y condiciones especificadas en la oferta de ese tercero. El Beneficiario podrá ejercer dicha opción de participación notificando al vendedor dentro de los 30 días de haber recibido la notificación de venta al tercero. Si El Beneficiario decide participar en la oferta, la notificación determinará el número de acciones que El Beneficiario desea incluir en la venta, el que no podrá exceder el número de acciones correspondientes a su participación proporcional en el capital accionario (basado en los porcentajes relativos detentados por El Beneficiario y vendedor en ese momento), y el vendedor estará obligado a incluir dicha cantidad de acciones en el total de acciones a ser adquiridas por el tercero. Si El Beneficiario no decide comprar todas las acciones o participar en la oferta al tercero, el vendedor podrá vender sus acciones al tercero, pero sólo al precio y bajo los términos establecidos en la oferta y siempre que la venta se realice dentro de los 90 días después de haber notificado la oferta del tercero al Beneficiario. c) Inmediatamente después de producida una Situación de Venta, según se la define más adelante, El Beneficiario tendrá automáticamente la opción de adquirir todas las acciones del accionista que se encuentre en la Situación de Venta (el Accionista Afectado). El Beneficiario tendrá dicha opción en cualquier momento dentro de los 90 días desde que se le informe de la Situación de Venta, notificando dicha decisión al Accionista Afectado o al representante de éste. Si El Beneficiario decide comprar dichas acciones, el Accionista Afectado o su representante estarán obligados a vender, y El Beneficiario adquirirá todas las acciones en poder del Accionista Afectado al precio especificado en el parágrafo d) del presente artículo. Existirá Situación de Venta en el caso de: i) jubilación, muerte o incapacidad de un accionista de la Clase A; ii) cuando exista una transferencia involuntaria de acciones de la Clase A, por la cual un accionista de la Clase A sea privado de sus derechos como accionista en la Sociedad en virtud de una quiebra, sentencia judicial u otro proceso legal. Se considerará que un accionista está incapacitado en el caso que no pueda realizar tareas por estar enfermo o por incapacidad física o mental (por cualquier causa) por períodos totales de 180 días, continuos o no, en un período continuado de 360 días. d) El precio de las acciones adquiridas de acuerdo con lo previsto en los parágrafos a) y c) precedentes será de siete veces el promedio de los Beneficios Anuales (antes del pago de impuestos) de la Sociedad, según la fórmula que al respecto determine el Directorio con el voto favorable de, como mínimo, un Director de la Clase B, para el período anual en el cual se notifique la decisión de vender u ocurra la Situación de Venta, según sea el caso, y los dos años calendario inmediatamente anteriores, multiplicados por el porcentaje que representan las acciones a comprar por El Beneficiario en la totalidad de las acciones en circulación en el momento de la notificación de venta o de la Situación de Venta según sea el caso. e) Ningún accionista de la Clase A venderá, prendará, legará, donará, transferirá, cederá o de cualquier manera gravará o dispondrá, directa o indirectamente de sus acciones en la Sociedad (o de sus derechos de accionistas), o de los certificados de acciones emitidos con respecto a dichas acciones, salvo en la forma prevista en este Estatuto, o en el caso de obtener el consentimiento escrito de todos los accionistas de la clase B. Cualquier transferencia de acciones en violación a lo dispuesto anteriormente será nula e inválida." La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 26/05/06.

Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 27/11/2006 Nº 76.985 v. 27/11/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLCHEM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Instrumento Privado 14/11/06, FLORENTINO, Alfredo Oscar, argentino, casado, D.N.I. 20.627.739, CUIT 20206277395, Técnico Químico, 13/05/69 y CANTARELLA, Laura Estela, argentina, casada, D.N.I. 21.141.824 CUIT 27211418244, docente, 21/11/69, ambos con domicilio en Pasaje Caballito 1434, Ciudad Autóno-

ma de Buenos Aires, celebran el presente con trato de constitución. Denominación: ALLCHEM ARGENTINA SRL. DURACION: 99 años. OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades; 1) Comerciales; mediante la compra, venta, importación y/o exportación, permuta, alquiler, leasing, representación y mandato, asesoramiento técnico, depósito, transporte y distribución de materias primas y/o productos auxiliares químicos, agroquímicos, artículos de droguería industrial, limpieza y colorantes, para industrias textiles, frigoríficas o lácteas. 2) Industriales; mediante la fabricación, producción, procesamiento fraccionamiento y/o transformación de materias primas, productos auxiliares químicos, agroquímicos, artículos de droguería industrial, de limpieza y colorantes. CAPIATAL: $ 10000- (pesos diez mil) dividido en 10.000 cuotas sociales, de valor nominal $ 1- cada una, suscriptas por el señor FLORENTINO; 6.000 cuotas y por la Señora CANTARELLA 4.000 cuotas. DIRECCION Y ADADMINISTRACON: uno o más socios o no con el cargo de Gerente, firma individual e indistinta, suscriben las obligaciones con firmas Personales a continuación de la fórmula: ALLCHEM ARGENTINA SRL, CIERRE 30/11. Los socios acuerdan: A) Establecer la sede social en Pueyrredón 468, pi 9, oficina 69, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. B) Designar Gerentes al Señor FLORENTINO, Alfredo Oscar y a la Señora CANTARELLA Laura Estela con domicilio especial en Pasaje Caballito 1434, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C) Autorizar, por Instrumento privado de Constitución de sociedad de fecha 14/11/06, al Contador Fernando Rubén Ferrari.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 317773. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 27/11/2006 Nº 53.973 v. 27/11/2006

AUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Damián Francisco GIRALDES, 24 años, DNI Nº 29.277.071, Av. Cordoba 3386, F.1°, Dpto. "4", Cap. Fed., CUIT Nº 20-29277071-6; Ruben Cristian GIRALDES, 30 años, DNI Nº 25.059.603, Av. Pueyrredon 1155, P. 5º, Dpto. "A", Cap. Fed., CUIT Nº 24-25059603-7; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 2) 13/11/06.- 3) Avenida Pueyrredon 1155, Piso 5º, Departamento. "A", Capital Federal.- 4) $ 15.000.- 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, alquiler, consignación, distribución, importación y exportación o permuta de bienes: - Informáticos (Pc, placas, grabadoras, discos, monitores, software, impresoras, escaners, accesorios, teclado, mouse, parlantes, DVD, CD, Etc); - Electrónicos (reproductoras, plasmas, proyectores, Generadores de Caracteres, sistemas de automatización, accesorios, etc); - Video: Equipos de Edición de video, cámaras, trípodes, players, recoders, Iluminación, casset, cables, baterías, trascoders: - Audio: Micrófonos, consolas, parlantes, RF-wireless e interfase de transmisión de sonidos, auriculares, y todo objeto, máquina o insumo complementario que se relacionen con la actividad de preproducción, producción y postproducción audio visual. Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados.- B) SERVICIOS: * Asesoramiento y Armado: de Eventos, Recitales, Exposiciones, Seminarios, festivales, Publicidades (banners, graficas, televisivas y radiales), Cine, Cortos, Sociales; - PREPRODUCCION: (Conceptos y proyectos creativos, asesoramiento técnico, diseño, guión, casting, composición, redacción); PRODUCCION: Diseño, Dirección, Animación 2D, 3D, Filmación, grabación, montaje, rodaje, iluminación, sonido, dirección, proyección, edición lineal, escenografía, vestuario, Puesta en escena doblaje; POSTPRODUCCION: (Edición no lineal de audio y video, composición 2D y 3D, servicio técnico, soporte técnico); * Asistencia Técnica: Investigación, Asesoramiento, Seminarios, capacitación, cursos, soporte técnico, servicio técnico. Relacionado a lo Audiovisual.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos con titulo habilitante, tanto sea en la República como en el exterior.- 6) Gerente: Damián Francisco GIRALDES, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 50 años.- 8) 31/05 de cada año.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 13/11/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 27/11/2006 Nº 76.975 v. 27/11/2006

BOERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22-11-06. Alicia Haydee VEGA, DNI 5.166.459, comerciante, 7-8-45, Alfredo Palacios 5143, Villa Insuperable; Jorge David SANABRIA, DNI 28.693.822, empleado, 6-1-81, primero de Agosto 4089, San Martín; ambos argentinos, solteros, de Pcia. Bs. As. BOERA S.R.L. 99 años. Importadora y exportadora: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Transportes: Nacional e internacional, mediante el transporte automotor de mercaderías, fletes y traslados, ya sea por transporte terrestre, ferroviario, marítimo o aéreo; y en general, de todo producto que importe o exporte. Depósitos: de mercaderías en general y de mercadería en tránsito. Depósito de contenedores cargados y vacíos. Consolidado y desconsolidado de contenedores. Depósito Fiscal: Para actuar como depósito fiscal general, tanto de exportación como de importación. Operador de cargas ferroviarias y marítimas: Mediante la carga y descarga, contratación de seguros, servicio de despachante y todo lo vinculado a esta actividad. Mandataria: El ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos, representaciones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, que operen con la sociedad en relación a las actividades antedichas. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Comodoro Rivadavia 1850, 10º Piso, Departamento M, Cap. Fed. Gerente: Alicia Haydee VEGA, con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/11/2006 Nº 77.225 v. 27/11/2006

C.I.C. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acuerdo unánime de los socios, se decidió la modificación de la cláusula cuarta del estatuto de constitución de fecha 18 de abril de 2006, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social asciende a la suma de nueve mil pesos ($ 9.000), dividido en 900 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal de cada una, de las cuales suscribe trescientas (300) cuotas el señor Guillermo Oscar Rofrano, trescientas (300) cuotas el señor Carlos Alberto Antúnez y trescientas (300) cuotas el Sr. Fabián Gustavo Sánchez, integrando cada uno de ellos el 25% de su aporte. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión." Autorizada: Dra. Sandra Mabel Sagripanti, abogada, por instrumento privado de fecha 18 de abril de 2006, cuya certificación de firma obra al pie.

Abogada - Sandra M. Sagripanti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 55. Folio: 124.

e. 27/11/2006 Nº 76.969 v. 27/11/2006

CAÑADA DEL TORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 507 9-11-06 Registro 271 Bs As: 1) Andrés EGLI, divorciado, 5-6-1963, Ingeniero Agrónomo, DNI 16.482.806, CUIT 23-16482806-9, y Diana EGLI, soltera, 9-10-1977, Comerciante, DNI 26.318.606, CUIL 27-26318606-6, ambos argentinos y domiciliados en Albertini 366, Lobos, Pcia. Bs. As. 2) CAÑADA DEL TORO S.R.L. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: EXPLOTACION AGROPECUARIA INTEGRAL: - La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y-o cría de ganado, tambos, y cabañas; y la comercialización, distribución, transporte terrestre con camiones propios o ajenos, y venta de los productos surgidos de dicha explotación y derivados de la agricultura y ganadería. 5) $ 12.000.- 6) GERENCIA: a cargo del socio Andrés EGLI quien tendrá el uso de la firma social, con domicilio real y especial en Mansilla 2851, piso 10 – Departamento Bs As. - 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede Social: Mansilla 2851, piso 10 – Departamento "E", Bs As.- Escribano Autorizado por escritura 507 9-11-06 Registro 271 Bs As.

Escribano - Eduardo Héctor Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122501077/3. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 27/11/2006 Nº 54.020 v. 27/11/2006

COLEGIALES PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO constitución de COLEGIALES PLAZA S.R.L. Socios: Dante Leonardo Masolini, soltero, Contador Publico, nacido 8/2/73, D.N.I. 23.044.083, domicilio Juan B. Justo 5050, C.AB.A., Rubén Héctor Carmosino, divorciado, comerciante, nacido 3/8/55, D.N.I. 11.729.368, domicilio Senillosa 289, Piso 6º Departamento "B", C. A. B.A., Eduardo Luís Forastiero, casado, empleado, nacido 1/1/1949, D.N.I. 7.641.320, domicilio Melincue 3222, Piso 6 Departamento 21, C. A. B. A. y Héctor Ezequiel Cruz, casado, comerciante, nacido 8/4/58, D.N.I. 13.394.668, domicilio La Pampa 4988, C.A.B.A., todos argentinos. CONSTITUCION: Instrumento privado del 08/11/2006. Denominación: COLEGIALES PLAZA S.R.L. Objeto: La Sociedad tiene por objeto a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Construcción de edificios, estructuras, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado. Compra-venta, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la ley 13.512. e) FINANCIERA: mediante aportes e inversiones a terceros, prestamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos, y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. F) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos Tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. Plazo: 99 años desde constitución Capital: $ 20.000 Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: Marco Antonio Nieves, DNI 29729719, nacimiento 14/1/83, domicilio en Elizalde 333, Gerli, Lanus Este, Provincia de Buenos Aires y Domicilio Especial y Sede Social Juan B. Justo 5050, C.AB.A. Autorizado por Instrumento Privado del 08/11/2006, ANABELLA INES MARTINO, DNI 16.226.861.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 250495. Tomo: 0161. Folio: 092.

e. 27/11/2006 Nº 69.335 v. 27/11/2006

COMPAÑIA GRANARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Oscar Alfredo SUAREZ, nacido el 16/10/1954, viudo, D.N.I. 11.770.208, domiciliado en Carlos Tejedor 3542, de Vicente López, provincia de Buenos Aires y Julio Felipe POLLERI, nacido el 29/7/1952, casado, DNI 10.141.166, domiciliado en Ayacucho 1577 de Capital Federal, ambos argentinos y empresarios.- 2) 13/11/2006.- 3) COMPAÑIA GRANARIA S.R.L. 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede: Córdoba 3533 piso: 1, departamento 11- 5) AGROPECUARIA: mediante la realización de toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos para la producción de productos cerealeros, frutícolas y horticolas, oleaginosas, semillas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados. II CONSIGNATARIA. mediante la intermediación de operaciones de todo tipo de comercialización de cereales, productos frutihortícolas, oleaginosas, semillas, ya sea de propia producción de terceros o asociada a terceros. III MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Mediante la realización de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, agencias y gestiones de negocios para empresas publicas y/o privadas, ya sea de terceros o asociadas a terceros relacionadas con el objeto social.- 6) 99 años.-7) Pesos Cincuenta y cinco mil.- 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Oscar Alfredo Suarez quien constituyó domicilio en la sede social. 9) gerente.10) 31 de octubre de cada año. Autorizada en escritura 223 del 13/11/2006 ante el registro 1878.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122499629/4. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 27/11/2006 Nº 69.331 v. 27/11/2006

CONSIGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Joaquín María MENDEZ, 43 años, DNI Nº 16.892.203, consultor en sistemas, Av. Santa María 4100, Barrio Rincón de la Costa, Tigre, Pcia. De Bs. As., CUIT Nº 20-16892203-6; Laura Cecilia LOPENSINO, 47 años, DNI Nº 12.756.718, Neuquén 245, San Isidro, Pcia. de Bs. As., profesora nacional de inglés, CUIT Nº 27-12756718-8; María José YANNO, 39 años, DNI Nº 18.431.234, Williams 1809, Tigre, Pcia. de Bs. As., empleada, CUIL Nº 23-18431234-4; Andrea Laura PESSINIS, 41 años, DNI Nº 17.692.766, Marta Salotti 350, P. 1º, Dpto. "A", Cap. Fed., contadora pública nacional, CUIL Nº 27-17692766-1; y Ruth Vanesa LOFIEGO, 35 años, DNI Nº 22.285.838, Campana 51, P. 6º, Dpto. "G", Cap. Fed., comerciante, CUIL Nº 27-22285838-6; todos argentinos y casados.- 2) 31/10/06.- 3) $ 12.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) Fabricación, Compra, venta, distribución, financiación, representación, financiación, explotación o comercialización de equipos electricos y electronicos, software, programas de computación y sistemas informaticos.- b) La compra, venta, permuta, alquiler, consignación, acopio, importación, exportación, distribución de bienes y servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menos, aplicables a las industrias y/o actividades vinculadas a la prestación de servicios descriptos en el punto (a) y demás actividades complementarias y/o relacionadas, incluyendo, sin limitación alguna, la explotación, en el país y/o en el exterior, de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; c) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad, por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades incluyendo cualquier tipo de bienes o servicios en sitios o portales en internet; d) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (a).- e) Prestar todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría a toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el extranjero, públicas o privadas, mediante la realización de estudios, proyectos, dictado de cursos, realizar dictámenes e investigaciones vinculadas a la asistencia técnica, financiera, administrativa, comercial y/o con relación a cualquier actividad desarrollada por la Sociedad o sus clientes; quedan excluidos aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, Leyes 20.488 y 23.187.- f) Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención telefónica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el Extranjero, públicas o privadas.- 5) Gerente: Joaquín María MENDEZ, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 6) 99 años.- 7) 31/12 de cada año. 8) Martha Salotti 350, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal.- Gabriela BRODSKY, Abogada Autorizada por instr. priv. Del 31/10/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 27/11/2006 Nº 76.976 v. 27/11/2006

COS-KA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: Privado de fecha 02/11/2006 - Cedente: Cristian Marcela San Miguel, argentina, casada, comerciante, 19/06/1962, DNI. 16.062.380, Aristóbulo del Valle 149 – piso 11º de Martínez – Pcia. Bs. As. casada.- Cesionaria: Paula Cecilia Liarte, argentina, casada, comerciante, 13/11/1972, DNI 22.953.270, Cortina 133 de Ituzaingó – Pcia. Buenos Aires.- Cantidad de cuotas cedidas: Quinientas por un valor nominal de Pesos cuatro $ 4.- cada cuota y con derecho a un voto por cada cuota, que le corresponden en propiedad exclusiva a la cedente en la sociedad.- Precio de la cesión: $ 5.000..- Designación nuevo socio gerente: Fernando Daniel López, quien fija domicilio especial en Rivadavia 822- 4 Piso Of K – (1002) C.A.B.A.- Se deja constancia que de conformidad a la cláusula Séptima de contrato social el Sr. Fernando Daniel Lopez en carácter de socio presta su expresa conformidad con el ingreso de la Sra. Paula Cecilia Liarte.- Conformidad Art. 1277 Cód. Civ: Mario Italo Bess, argentino, DNI 14.216.320, DOMICILIADO EN Aristóbulo del Valle 149 - Piso 11 de la localidad de Martinez, cónyuge de la cedente presta su consentimiento con la cesión efectuada. Autorizado para tramitar la inscripción del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 2/11/2006, Carlos Eduardo San Miguel, DNI. 11.450.141.

Contador - Carlos E. San Miguel

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 591117. Tomo: 0128. Folio: 014.

e. 27/11/2006 Nº 4652 v. 27/11/2006

DANALEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Oscar DI FONZO DNI 20568422, 38 años, casado domiciliado en Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed., Daniel Alberto ALFONSO, 23 años, soltero, DNI 30479326, domiciliado en España y Baigorria sin número, Mercedes pcia. de Corrientes, ambos argentinos, comerciantes. Escritura 826 15-11-06 Esc. Ernesto Faicke Registro 1740 Denomina: DANALEA S.R.L. Domicilio Social Montevideo 418 piso 11º Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: compra, venta locación, permuta, consignación, importación y exportación de vehículos nuevos o usados y servicios de transporte por taxis. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido en 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios. Jorge Oscar DI FONZO suscribe 900 acciones representativas de $ 9.000 y Daniel Alberto ALFONSO suscribe 100 acciones representativas de $ 1.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Jorge Oscar DI FONZO DNI20568422 domicilio especial Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/6 cada año. Ernesto Falcke Escribano autorizado Escritura 826 15-11-06 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122499264/D. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 27/11/2006 Nº 76.993 v. 27/11/2006

DIVER-KIDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Silvia Gabriela Fuster, argentina, nacida el 07-12-67, comerciante, soltera, DNI 18.397.023, CUIT 27-18397023-8, con domicilio real y especial en Manzanares 2024, C.A.B.A. y Mariana Claudia Dominguez, argentina, nacida el 28-04-68, comerciante, divorciada, DNI 20.317.551, CUIT 27-20317551-0, con domicilio real y especial en Hipólito Yrigoyen nº 109, piso 1º, departamento "B", Martinez, Partido de San Isidro, Pcia de Bs As.- 2) Instrumento privado del 17-11-2006.- 3) Diver-Kids S.R.L.- 4) Manzanares 2024, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos alimenticios. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, despacho de bebidas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, patios de comidas, salones de juegos infantiles y entretenimiento, juegos motrices y mecanicos infantiles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 20.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 30/06 de cada año.- Se designa gerente a: Silvia Gabriela Fuster y a Mariana Claudia Dominguez.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-11-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 36.

e. 27/11/2006 Nº 77.024 v. 27/11/2006

DIXI EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 17/11/06. Socios: Sergio Fabián Collica, 39 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 18.029.946, domiciliado en Zapiola 603, piso 2º, departamento "C", Cap. Fed.; y Leonel Reidman, 28 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 22.099.196, domiciliado en Vera 260, piso 6º, departamento "12", Cap. Fed. Denominación: DIXI EVENTOS S.R.L. Domicilio social y especial: Av. Coronel Díaz 1737, piso 6º, departamento "26", Cap. Fed. Objeto social: organización integral de eventos sociales, corporativos y artísticos, realización de espectáculos artísticos, prestación de servicios de sonidos e iluminación, representación artística, producción teatral, provisión de catering, arreglos florales y productos de cotillón, y demás servicios afines: ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Duración: 40 años. Capital: $ 12.000. Administración y representación: por los socios gerentes, Sergio Fabián Collica y Leonel Reidman, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Abogado autorizado en instrumento privado del 17/11/06. Dr. Diego Hernán Zentner.

Abogado - Diego Hernán Zentner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 32. Folio: 650.

e. 27/11/2006 Nº 77.056 v. 27/11/2006

DOS PASSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 202 del 21/11/2006, Registro Nº 1632 de Capital Federal.- SOCIOS: Pablo Maximiliano RICO, 10/01/1975, soltero, D.N.I. 24.366.242, y Alberto Francisco RICO, 07/08/1947, viudo, D.N.I. 7.607.007, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Progreso Nº 4733 b, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As..- DENOMINACION: DOS PASSOS S.R.L..- OBJETO: a) Transporte terrestre en general y en especial transporte público y privado de carga mediante la explotación de vehículos propios y de terceros y de concesiones de transporte público de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, y/o intercomunales; b) compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta, y/o permuta y/o consignaciones de repuestos y accesorios; que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto social de la empresa. DURACION: 99 años.- CAPITAL: $ 12.000.- SEDE SOCIAL: Gurruchaga Nº 2279, 2º piso, departamento 7, C.A.B.A..- REPRESENTACION LEGAL: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- MANDATO: el término de duración de la sociedad.- GERENTE: Pablo Maximiliano RICO, con domicilio especial en Gurruchaga Nº 2279, 2º piso, departamento 7, C.A.B.A.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura Nº 202 del 21/11/2006 Registro 1632 Capital Federal.

Escribana - Ana María Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122501319/C. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 27/11/2006 Nº 54.004 v. 27/11/2006

EDEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 1055 Registro 1771 C.A.B.A: 23-11-06: Gregorio Hojman, 21-4-36 LE 4179078, casado, Gustavo Ezequiel Hojman, 2-9-70, DNI 21764041 soltero, y Javier Edgardo Hojman, 11-2-75, DNI 24458442, soltero. Todos argentinos, comerciantes con domicilio en Avenida Corrientes 4028 2º Piso departamento B- 2) 99 años. 3) a) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, intermediación en su comercialización incluyendo las operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. b) Constructora: construcción de edificios, refacciones, reciclados c) Financiera: mediante aporte de capitales a sociedades o empresas, créditos en general, con o sin garantías, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen operaciones financieras por la ley 18061 y toda otra que requiera el concurso público. Todas las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000.- 500 cuotas $100.- val. nom. c/cuota. Administración uno o más gerentes socios o no por la duración de la sociedad. Gerente: Gregorio Hojman Domicilio social y especial Avenida Corrientes Nº 2372 Piso 8º Departamento 41 C.A.B.A. Cierre ejercicio 31/10. Susana Jolivot, autorizada escritura Nº 1055 23-11-06- Registro 1771 - C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 19.

e. 27/11/2006 Nº 77.265 v. 27/11/2006

EL CARPINCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó la adecuación a las disposiciones de la Ley 19.550, reformada por la ley 22.903 quedando redactado el contrato social de la siguiente forma: 1) EL CARPINCHO S.R.L. 2) 50 años. 3) producción forestal, agrícola, ganadera y mixta, industrialización productos y sub-productos forestales, agrícolas, ganaderos en todas sus formas en cualquier parte del país para lo cual designará y venderá inmuebles, plantaciones y cultivos, aprovechará bosques e instalará plantas industriales cuyos productos así como los de terceros comercializará. Comprar, vender, transferir, permutar y registrar toda clase de bienes muebles y semovientes; dar y tomar en arrendamientos inmuebles urbanos y rurales por el término que considere conveniente aunque exceda de seis años; solicitar préstamos y constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis; y sobre bienes muebles, toda clase de gravámenes prendarios; toda clase de operaciones en Bancos o Instituciones de créditos nacionales, provinciales, extranjeros, oficiales o particulares creados o a crearse, especialmente Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial Argentino, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco de la Provincia de Entre Ríos; convenios y vinculaciones civiles y comerciales con personas, empresas, sociedades y otras entidades jurídicas y realizar sin limitación alguna, cualquier clase de negocios o empresas lícitas relacionadas con su giro social; contratar y convenir con los Gobiernos Nacionales, Provinciales, Municipales y con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Reparticiones públicas autónomas o autárquicas y con cualquier autoridad pública del país o del extranjero; importar, exportar, construir edificios, depósitos, talleres oedificación para cumplir fines sociales y aceptar bienes en pago deudas; adquirir aserraderos u otras industrias existentes e instalar nuevos por cuenta propia o asociándose con otras empresas; tomar participación en toda clase de empresas o negocios, fusionarse con otras sociedades o empresas similares; nombrar apoderados otorgando poderes generales o especiales. 4) pesos cien mil. 5) GERENTES: socios o no individual e indistintamente. 6) 31.12. SEDE SOCIAL: Corrientes 1.250 PISO 2 CABA. ESCRIBANO MARCELO FABIAN BENSEÑOR autorizado en Esc. Púb. 134 del 23.10.06.

Escribano - Marcelo Fabián Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2006. Número: 061113481845/4. Matrícula Profesional Nº: 4612.

e. 27/11/2006 Nº 4003 v. 27/11/2006

ESCALA 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/11/2006.- 2) comparecen: los cónyuges que manifiestan ser casados en primeras nupcias, don Fabián HEREDIA, argentino, nacido 4/5/1963, Comerciante, D.N.I 16.386.694 y Silvia Patricia CORDI, argentina, nacida el 28/6/1970, Comerciante, D.N.I 21.763.175 domiciliados en Gándara 2462, Capital Federal; y don Fabián Omar LINGERI, argentino, nacido el 1º/11/1963, Arquitecto, casado D.N.I 16.385.493 domiciliado en Cucha Cucha 2249, Departamento "2", Capital Federal; 3) ESCALA 5 S.R.L." 4) El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a contar de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, públicas y/o privadas; ejecución, estudio, dirección, administración de todo tipo de proyectos y obras de cualquier naturaleza; explotación de patentes, licencias y sistemas propios, de terceros y todo servicio vinculado a la construcción; y a edificios, barrios, caminos y pavimentaciones, inclusive con las modalidades del Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación de materiales relacionados con la construcción.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal.- Toda actividad que así lo requiera debe ser prestada por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- 6) El capital social se fija en la suma de SESENTA MIL PESOS, 7) La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social estará a cargo de los GERENTES, quienes actuarán en forma INDIVIDUAL E INDISTINTA, con mandato por todo el término de duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año, 9) Establecer la SEDE SOCIAL y domicilio Especial en Gandara 2462, Capital Federal; 10) Designar GERENTE a doña Silvia Patricia CORDI, El Autorizado Guillermo A Symens, por escritura Publica Nº 192 de Fecha 17/11/2006 Ante el escribano Marcelo G. Cueto titular del registro Nº 90 d Capital Federal.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 10.

e. 27/11/2006 Nº 3998 v. 27/11/2006

ESTABLECIMIENTO LA LINDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION por Instrumento Privado del 21/11/2006, SOCIOS: Sergio Alejandro Gueimunde, argentino, nacido el 28 de Setiembre de 1966, casado, empresario, DNI 17.902.899, con domicilio real y especial en la calle Olleros 2554, Ciudad de Buenos Aires; y Alberto Oscar Pallavicino, argentino, nacido el 29 de Marzo de 1956, casado, contador, DNI 12.124.098, con domicilio real y especial en la calle Del Valle Iberlucea 391, Ciudad de Buenos Aires; RAZON SOCIAL: ESTABLECIMIENTO LA LINDA S.R.L. PLAZO: 99 años desde la inscripción; OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con terceros, en

el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; apicultura, cunicultura, forestación; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas; frutícolas y granjeros. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos mencionados en el apartado anterior; y c) Importación y Exportación de los productos citados en el apartado a).- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. CAPITAL SOCIAL: $ 10.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Sergio Alejandro Gueimunde, designado por el término de duración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Noviembre. DOMICILIO SOCIAL: Corrientes 311 Piso 14, Ciudad de Buenos Aires. Dr. Alejo García Menendez. Autorizado por estatuto del 21/11/06.

Abogado - Alejo García Menendez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 78. Folio: 272.

e. 27/11/2006 Nº 77.071 v. 27/11/2006

FC MEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Marcelo Casas, argentino, soltero, 17-09-70, DNI 21602258 Con domicilio real y especial en 12 de octubre 153, Avellaneda, Provincia De Buenos Aires, Publicista; Diego Enrique Freijo Lima, argentino, casado, 18-11-72, DNI 22970860, con domicilio real y especial en Cardozo 2838, Castelar, Provincia de Buenos Aíres, Publicista. 2) Constituida 27-10-06. 3) FC MEDIOS S.R.L. 4) Avenida Córdoba 966, piso 7 oficina E, C.A.B.A. 5) Servicio de publicidad, medios y gráfica. 6) 30 años a partir inscripción Reg, Público de Comercio 7) $ 12.000.- 8) Gerente titular: Diego Enrique Freijo Lima, Gerente Suplente: Claudio Marcelo Casas. 9) Representación Legal: Gerente. 10) Cierre ejercicio 30 de septiembre. Designado Gerente por escritura de fecha 26-10-06.

Gerente – Diego Enrique Freijo Lima

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 50 a mi cargo.

e. 27/11/2006 Nº 53.954 v. 27/11/2006

FERGUIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Miguel DIEZ, nació 28/8/1957, D.N.I. 13.212.375, domicilio: Araoz 2450 piso 7 departamento "C" C.A.B.A.; Fernando Jorge DIEZ nació 14/4/1964, D.N.I. 17.199.333, domicilio: Remedios de Escalada 1716 piso 5 departamento "18" de Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; empleados; Marcelo Ricardo DIEZ, nació 12/9/1967, D.N.I. 18.449.559, Contador público, domicilio: Güemes 3345 Piso 5º C.A.B.A argentinos, casados. DENOMINACION: "FERGUIMAR S.R.L.". PLAZO: 99 años desde inscripción en I.G.J.- CAPITAL: $ 20.000.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación de establecimientos rurales en forma directa o indirecta. Dicha explotación comprende: I.- la actividad ganadera para la cría, recría, engorde, invernada y capitalización de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; II.- la actividad agrícola para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tés; frutícolas, forestales, avícolas, granjeras; III.- la actividad de compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución de mercaderías, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario y de sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos, huesos, miel y biocombustibles, así como también para todo tipo de maquinaria agrícola, ganadera y sus distintas materias primas; inclusive estructuras para estas actividades como ser silos, galpones y corrales; IV - la actividad de aparcerías, arrendamientos y subarrendamientos de campos propios y de terceros, administración y explotación de establecimientos rurales y actividades inmobiliarias mediante la adquisición a todo titulo de inmuebles y su venta, así como la locación, subdivisión y administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes y por el estatuto que la rige. ADMINISTRACION/REPRESENTACION legal, uso firma social a cargo del/os gerente/s socio/s o no, indistintamente, por 30 ejercicios siendo reelegibles. Los Gerentes prestarán una garantía de acuerdo al monto que establezcan las disposiciones en vigencia; no inferior en este caso a $ 10.000 o su equivalente cada uno. Fijan tipo de Seguro de Caución. Cierre Ejercicio: 31/07 cada año. GERENTE: Marcelo Ricardo DIEZ, domicilio especial en Avenida Callao Nº 66 piso 7º C.A.B.A.- SEDE SOCIAL: AVENIDA CALLAO Nº 66 piso 7º, C.A.B.A.- Escritura 567 del 15/11/2006 Folio 2110 Registro 1450 Cap. Fed. AUTORIZADO. LONGUEIRA CARLOS ALBERTO según escritura 567 del 15/11/2006, Folio 2110 Registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 047.

e. 27/11/2006 Nº 69.270 v. 27/11/2006

FLORES NEGRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Alberto ALFONSO, 23 años, DNI 30479326, Alejandra Ofelia ALFONSO DNI 24201089 32 años, ambos domiciliados en España y Baigorria sin número, Mercedes pcia. de Corrientes, ambos solteros argentinos, comerciantes. Escritura 848 23-11-06 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: FLORES NEGRAS S.R.L. Domicilio Social Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: prestar servicios de logística y almacenaje, depósito, embalaje, compra venta y transporte de mercaderias de todo tipo. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido en 1000 cuotas $10 cada una suscriptas 100% por socios. Alejandra Ofelia ALFONSO suscribe 340 cuotas representativas de $ 3.400 y Daniel Alberto ALFONSO suscribe 660 cuotas representativas de $6.600, Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Jorge Oscar DI FONZO DNI 20568422 domicilio especial Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Ernesto Falcke Escribano autorizado Escritura 848 23-11-06 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian E. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2006. Número: 061124504525/6. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 27/11/2006 Nº 4059 v. 27/11/2006

FREE PILOTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Gerardo Miguel GONZALEZ, casado, argentino, nacido el 17/02/62, DNI 14.618.197, marino mercante, domicilio Miller Nº 3819 Cap. Fed. y Fernando Miguel LAMIRAL, casado, argentino, nacido el 13/06/74, DNI 23.815.297, marino mercante, domicilio cochabamba Nº 331, piso 6, Banfield Pcia. de Bs. As. DOMICILIO: Ciudad de Bs. As.. DURACION: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos en el país o fuera de él las siguientes actividades: a) Efectuar, servicios de Practicaje, pilotaje y baquias, remolques, lanchajes, transporte no regular de pasajeros, transporte de personal y carga; contratación de personal y tripulaciones. Arrendamiento y explotación de cascos y artefactos navales. b) Ejercicio de representaciones, licencias, comisiones y mandatos de origen nacional o extranjero vinculados a las actividades del inciso anterior. Las actividades mencionadas se efectuarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica CAPITAL: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una y un voto. ADMINISTRACION: Representación legal y uso de la firma a cargo de 2 cualesquiera de los gerentes designados, quienes actuarán en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Ejercicio Socia1: 31/10. Sede Social: miente General Juan Domingo Perón 1561, piso 7 Dpto. A. Cap. Fed. GERENTES: Gerardo Miguel GONZALEZ, Fernando Miguel LAMIRAL y Jorge Alberto MONZON. Domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1561, piso 7 Dpto. A Cap. Fed.. Sergio Andrés MUÑOZ, Autorizado en escritura de constitución del 15/11/06, Nº 157, Fº 507 del Registro 1873 de Cap. Fed.

Autorizado - Sergio Andrés Muñoz

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 23.

e. 27/11/2006 Nº 69.334 v. 27/11/2006

GAUCHITO FABRICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pasada por ante mí, Ernesto Guido Morbelli cedió a favor de Carlos Antonio Morbelli 30 cuotas y a favor de Alicia Isabel Bottiroli 20 cuotas, todas valor nominal $ 100 cada una, que tenía en la sociedad; el cedente renunció al cargo de Gerente; se decidió el cambio del domicilio social, llevándolo a la Avenida Figueroa Alcorta 3033, segundo piso, Ciudad de Bs. As, o sea el cambio de jurisdicción de la Provincia de Bs. As. a la Ciudad de Bs. As., y en consecuencia se modificó parte del acta constitutiva y los artículos primero y quinto del estatuto. Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray, Titular Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizado según escritura 234, Folio 583 del 12-10-06.

Notario - Roberto José Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: FAA02500445.

e. 27/11/2006 Nº 54.016 v. 27/11/2006

GBA LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/10/06 2) Andrea Susana Aizama, DNI. 26.120.414 (Gerente), 29 años, Evangelina Sandra Saldivia, DNI. 27.029.731 27 años, ambos argentinas, solteras, comerciantes, domicilio especial y real Allende 2867. CABA 3) 99 años 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros a la prestación de servicios de transporte de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia en todo el territorio y/o del exterior, mediante la utilización de vehículos automotores, propios, de terceros y/o cualquier otro medio de transporte, percibiendo fletes y toda forma de remuneración por tales servicios extendiendo los mismos a todas formas auxiliares y complementarias de este ramo. Reparacion, mantenimiento de toda clase de vehículos. Brindar servicios de organización, asesoramiento administrativo, publicitarios, comercial tecnico y todas aquellas actividades que en razon de la materia no hallan sido reservadas a profesionales con titulo habilitante. Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de credito en general con cualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente. 5) $ 10.000 6) 30/09 7) Allende 2867 CABA. Evangelina Sandra Saldivia, Autorizada por Contrato del 24/10/06.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 22.

e. 27/11/2006 Nº 4015 v. 27/11/2006

GL CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Por escritura 424 del 1/11/2006, registro 9 Lomas de Zamora se constituyó una S.R.L.- Socios: Carlos Alberto ROBATO, nacido 3/101939, LE 7.194.117, CUIL 20-07194117-6, viudo primeras nupcias con María Esther Chavez, domiciliado calle Tres (ex Nueve) número 1026, localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, Buenos Aires; y Delia Alejandra CARBALLADA, nacida 14/6/1960, DNI 14.263.044, CUIL 27-14263044-9, casada primeras nupcias con Carlos Alberto Martínez, hija de José Carbarada y Elida Chaves, domiciliada Manuel Ocampo 1862, Avellaneda, Buenos Aires; argentinos, empresarios.- DENOMINACION: "GL CONSULTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- DOMICILIO: Ciudad De Bs. As, hoy Avenida Independencia numero 2023, décimo quinto piso, departamento 44.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Objeto Social: Mandatos: La relación de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, civiles y comerciales relacionados directa o indirectamente a su actividad.- INDUSTRIALES: 1) Mediante la inspección de procesos de fabricación, transformación, rehabilitación, montaje y mantenimiento de aparatos sometidos a presión, tanques fijos y móviles para contener gas licuado de petróleo y otros gases industriales y/o combustibles líquidos, sólidos o gaseosos, envases para contener gas licuado de petróleo de hasta cuarenta y cinco (45) kilogramos de capacidad, repuestos y accesorios industriales vinculados a la industria del gas licuado de petróleo incluidos aquellos destinados para uso automotor y otros combustibles líquidos, sólidos o gaseosos, tales como válvulas de seguridad, de bloqueo, reguladores de presión, bombas y compresores entre otros, plantas de fraccionamiento y/o almacenamiento de gas licuado de petróleo en cualquiera de sus especies, estaciones reguladoras de presión, redes de distribución de gas licuado de petróleo vaporizado y/o gas natural de alta, media o baja presión, calderería y construcciones metalúrgicas afines al objeto.- 2) Inspección de procesos y sistemas de fraccionamiento de gas licuado de petróleo en todas sus especies incluido aquel destinado a su uso en automotores.- 3) Auditorias técnicas, de seguridad y ambientales en plantas petroquímicas, de producción y/o fraccionamiento y/o almacenamiento de gas licuado de petróleo en cualquiera de sus especies y otros combustibles líquidos, sólidos o gaseosos, estaciones reguladoras de presión, redes de distribución de gas licuado de petróleo vaporizado y de gas natural de alta, media o baja presión incluidas instalaciones de gas natural comprimido, calderería y construcciones metalúrgicas afines al objeto.- COMERCIALES: 1) representación, mandato y servicios de inspección de productos elaborados, materias primas, bienes y servicios, como así también patentes, diseños, dibujos industriales y su negociación dentro y fuera del país, todo ello vinculado al objeto social, 2) Estudio, promoción, montaje y asesoramiento de proyectos industriales e informáticos vinculados al objeto, así como lo relativo a la puesta en marcha de tales proyectos.- INMOBILIARIAS: mediante la compraventa, administración, y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones para la propiedad horizontal.- Capital Social: Pesos Doce Mil, ($ 12.000.-), dividido en 1200 cuotas sociales de $ 10 c/u.- Carlos Alberto Robato, treinta y seis cuotas, y Delia Alejandra Carballada Un Mil Ciento Sesenta y Cuatro cuotas.- Administración: Gerente: Delia Alejandra Carballada, domicilio especial Avda. Independencia 2023, décimo quinto piso departamento 44, Ciudad de Buenos Aires.- Cierre de ejercicio: 30/6 cada año.- Esc. Romelio D. Fernández Rouyet (63).- Notario Autorizado en la referida escritura.

Escribano - Romelio Domingo Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: FAA02503779.

e. 27/11/2006 Nº 53.953 v. 27/11/2006

GOLDEMBERG EGUIA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios unánime Nº 6 de fecha 31/08/06, se resolvió modificar los artículos tercero y quinto del contrato social de la siguiente manera: Artículo Tercero: "La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer todas las actividades de incumbencia profesional que autoriza la ley a los Contadores Públicos, incluida aquellas relacionadas con la preparación de Estudios de precios de Transferencia y

otras cuestiones de tributación internacional. Para el cumplimento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer el título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de C.A.B.A. A efectos de cumplir con sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el art. 1881 y concordantes del Código Civil. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas". Artículo Quinto: "Administración y representación: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios de la Sociedad, quienes, todos ellos en su calidad de gerentes, profesionales en ciencias económicas y matriculados por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, son designados por el plazo de duración de la sociedad. Asimismo podrán designarse gerentes que no revistan la calidad de socios, a quienes se les podrán asignar las siguientes funciones: desarrollo, implementación y planificación de todas aquellas áreas que resulten útiles y afines al objeto social, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada. La Asamblea podrá asimismo designar igual o menor número de gerentes suplentes. Los socios gerentes tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar en forma indistinta cualquier acto o suscribir cualquier contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, incluyendo su enajenación, cesión, locación, gravamen con derechos reales así como también operar en nombre de la sociedad con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad." Paola Gisela Szwarc autorizada por acta del 31/08/06.

Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 68. Folio: 006.

e. 27/11/2006 Nº 77.062 v. 27/11/2006

GRUPO DG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 281 de fecha 15/11/2006 folio 1210 Registro 1404 Capital Federal. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Dario Arnarldo STEINFELD (CUIT. 20-10399078-6), nacido el 21/04/1952, D.N.I. 10.399.078; y Silvia Graciela WEINSTOCK, (CUIT. 27-11251719-2), nacida el 01/07/1954, D.N.I. 11.251.719, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lafinur 3302, piso 5º, Capital Federal.- Sede Social: Calle Malabia 791, Capital Federal.- Duración: 99 años; Objeto: A) La fabricación, corte y confección, compra, venta, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de artículos textiles y prendas de vestir, asi como sus materias primas y toda clase de productos y accesorios relacionados con dichos artículos y prendas.- B) El estampado y bordado textil, fotograbado y tintorería de telas y prendas.- Capital Social: Pesos 40.000, cuotas 4.000 de pesos 10 c/u, suscriptas por ambos socios en partes iguales; Administración y Representación legal: Ambos socios Dario Arnaldo STEINFELD y Silvia Graciela WEINSTOCK con el cardo de Gerentes y el uso de la firma social a su cargo en forma indistinta, quienes constituyen domicilio especial en Malabia 791, Capital Federal.- Cierre ejercicio: 31/12 cada año. El escribano dictaminante y autorizado por escritura 281 del 15/11/2006 folio 1210 Registro 1404 Capital Federal.

Escribano - Daniel Adolfo Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121497823/1. Matrícula Profesional Nº: 3476.

e. 27/11/2006 Nº 53.998 v. 27/11/2006

GT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 23/11/2006; se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: Leandro Martín TORTORA, argentino, 06/04/1976; DNI 25.283.717, soltero, Organizador Profesional de Eventos, Montiel Nº 2951, Departamento "2" de esta ciudad; Maria Marta LAGO, argentina, 07/08/1953, DNI 11.104.430, casada, Organizadora Profesional de Eventos, Lacarra Nº 1.384 Lanus, Provincia de Buenos Aires, "GT GROUP S.R.L."; 99 años; a) Producción, desarrollo, y demás actos y servicios destinados a la organización de todo tipo de eventos, como ser congresos, exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, organización de espectáculos, eventos deportivos, fiestas privadas entre otros, ya sean; o no destinados al conocimiento, publicidad, promoción, y difusión de personas o productos. Como así también realizar la comercialización de los eventos y todos los productos subsidiarios que pudieran surgir, en todas sus formas posibles, incluyendo diseño y edición de material publicitario, páginas Web, revistas, y/o libros y/o cualquier otro tipo de publicación. Organizar y desarrollar todo tipo de eventos Gastronómicos, como así también elaborar y desarrollar productos y servicios de lunch para fiestas. Podrá asimismo comprar, vender, alquilar, permutar, importar, exportar todos aquellos servicios u objetos tendientes a realizar su actividad principal. $ 12.000 dividido en 12000 cuotas de $1 cada una. 31/10; Gerentes: Ambos socios, con firma indistinta; quienes fijan domicilio especial en la sede de la sociedad: Montiel Nº 2951, Departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 20.

e. 27/11/2006 Nº 77.237 v. 27/11/2006

HERRAJES REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 829 del 16/11/06 reformó ARTICULO 5º. Cesión de cuotas Rodolfo LOPEZ DNI 4439402 Y Analía Fernanda NUÑEZ DNI 27452993 Fabian Alejandro CALEGARI DNI 22912826, Fabian Alejandro CALEGARI DNI 22912826, Gastón Alejandro MOYA DNI 27215409, Marcelo CASTELLI 23313879 ceden 2500 cuotas por $ 2500 a Sebastián Raul CATANIA DNI 27746331 domiciliado en Bartolomé Mitre 3979 Caseros, pcia. de Bs. As. y a Mauro Livio LECCESE DNI 27934227, domiciliado en Bruselas 1260 Cap. Fed.. Se traslada sede social a Tinogasta 5507 Cap. Fed. Autorizado por esc. 829 del 16/11/06 Registro 1740 FALCKE ERNESTO ESCRIBANO MAT 4361.

Escribano - Ernesto Christian E. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121496854/1. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 27/11/2006 Nº 76.992 v. 27/11/2006

IDONEA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 2327 del 14/11/06. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar. Socios: Martín Claudio Lanzetta, Contador Público, 14/05/76, D.N.I. 25.257.361 y Carina Mariel García Monte verde, comerciante, 04/09/69, D.N.I. 21.011.253; ambos argentinos, casados y domiciliados en O'Higgins 2191, piso 5º, Departamento "F", Capital Federal; Denominación: "IDONEA SEGURIDAD S.R.L."; Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de elementos destinados a la seguridad industrial, control de vehículos y valores, circuitos cerrados de televisión sistemas de alarma y todo otro elemento tendiente a lograr la seguridad industrial. De Mandatos: Para la distribución por cuenta de terceros de elementos destinados a la seguridad industrial. De Servicios: Para la realización de informes de ingreso de empleados y todo personal en relación de dependencia, determinación de lugares de trabajo, averiguación de solvencia y toda clase de informes comerciales, cualquiera sea su destino. Para la custodia de personas o grupos familiares, sea en forma temporaria o permanente sus residencias o lugares de trabajo, coberturas de seguridad en cobranzas, transporte de caudales y la seguridad de los mismos y todo acto tendiente a ese fin. Para la vigilancia y custodia de establecimientos industriales y comerciales, control de personal y de vehículos y de todos los elementos ubicados en ellos. Para la investigación y comprobación de siniestros, tasaciones y valuaciones de los mismos. Industriales: Mediante la fabricación de elementos destinados a la seguridad industrial. $ 10.000.-; Plazo: 99 años; Administración: Gerente: Martín Claudio Lanzetta con domicilio especial en la sede social; Cierre: 31/12; Sede Social: O'Higgins 2191, piso 5º, Departamento "F", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/11/2006 Nº 77.034 v. 27/11/2006

LA CUESTA DEL RAHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE S.R.L.: SOCIOS: María Alejandra QUESADA, nacida el 29.1.55, D.N.I. 11.477.573, contadora, y Hugo María DIAZ DELFINO, nacido el 17.5.51, D.N.I. 8.536.456, médico veterinario, ambos argentinos, casados, domiciliados en Monseñor de Andrea 219, Tandil, Provincia de Buenos Aires. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 16/11/06. Escritura Nº 1412, Folio 17669, Registro 1860, Cap. Fed. DENOMINACION: LA CUESTA DEL RAHUE S.R.L. DOMICILIO: Cap. Fed. SEDE: Austria 2650, piso 8º. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: explotación de todas las actividades agropecuarias en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola para la sociedad o para terceros o solamente alguna de ellas; producción de: cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, pastos forrajeros, confección de fardos, rollos, alimentos balanceados, para consumo propio o de terceros, explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, explotación hortícola; explotación parcial o total de la explotación ganadera, tanto en la cría, engorde invernada y explotación tambera de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, —incluido ganado de pedigree—, animales de granja y avicultura comercial y/o deportiva y apicultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, envasado y exportación de los mismos; pesca comercial y/o deportiva. Administrar, explotar y dar o tomar en arrendamiento y/o aparcería aun por más de seis años, campos o establecimientos rurales propios o de terceros para la ganadería, agricultura o avicultura, y cualquier otra explotación agropecuaria, efectuar loteos sobre inmuebles propios, adquisición, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y o rurales. Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, rollos, fardos, madera, frutas, hortalizas, haciendas, ganados, leche, aves, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera, tambera, avícola, apícola, forestal, frutícola, hortícola, pesquera, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Realización de toda clase de operaciones bancarias y financieras que fueran necesarias para cumplir con su objeto, tales como abrir cuentas y operar con bancos o instituciones financieras, tomar créditos, dar éstos para financiación de ventas, comprar toda clase de títulos públicos o privados, alquilarlos o cederlos. PLAZO DE DURACION: 50 años. CAPITAL SOCIAL: $ 2.910. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Uno o mas Gerentes, socios o no. Gerente: María Alejandra Quesada, con domicilio especial en Austria 2650, piso 8º, Cap. Fed. DURACION EN LOS CARGOS: Tres ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de abril de cada año. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en el Acta Nº 34, del 18.09.2006.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 061120495428/8. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 27/11/2006 Nº 19.345 v. 27/11/2006

LATIN GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunión de Socios Gerentes del 11 de Octubre de 2006 se resolvió reformar las cláusulas cuarta y quinta del Contrato Social; las cuales quedaron redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES ($ 3.000.000), dividido en 3.000 cuotas de pesos 1.000, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Doña Patricia Laura Jazan 960 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea $ 960.000; Don Fernando Néstor Jazan 977 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea $ 977.000; Norberto Aníbal Jazan 1.063 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea 1.063.000. QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y el 9º del Decreto Ley 965/63. Los gerentes titulares estarán obligados a constituir una garantía no pudiendo ser inferior a $ 10.000.-, o su equivalente, por cada uno. La misma deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma". María Eugenia Besozzi Quiroga. Abogada. Tº 88 Fº 465 CPACF. Autorizada por Acta de Reunión de Socios Gerentes de fecha 11 de Octubre de 2006.

Abogada – María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 88. Folio: 465.

e. 27/11/2006 Nº 77.060 v. 27/11/2006

LOS TAMARISCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 23/10/06 se constituyó Los Tamariscos S.R.L.: 1) Rafael SAVINO, argentino, 28/10/75, soltero, hijo de Guillermo Gerardo Savino y de Estela Inés Gramajo, técnico en administración aduanera, DNI 25.020.147, CUIT 20-25020147-9, domiciliado en Av. Presidente Julio A. Roca 781, piso 12º, Cap. Fed., María Alejandra ROVEDA, argentina, 11/5/76, casada en 1as. nupcias con Gregorio Bravo, DNI 25.317.614, C.U.I.L. 27-25317614-3, domiciliada en Estancia San Pedro, Coronel Suarez, Cuartel 2, pcia. de Bs. As. 2) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Agrícologanaderas: La realización de toda clase de actividades agrícologanaderas mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales propios o de terceros, reproducción, cría y engorde de ganado, de hacienda de todo tipo y de animales equinos; agricultura, fruticultura, avicultura, apicultura, tambo y explotación en todas sus formas de dichos establecimientos. B) Industriales: El faenamiento de animales de toda clase, de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de productos y subproductos de la carne y sus derivados, de productos alimenticios en general, y productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, lechera y cualquier otra que pudiera corresponder. C) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, consignación y comercialización en general de animales, materia prima y productos derivados de las actividades enunciadas precedentemente. D) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, en cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas. E) Mandatos y representaciones: El ejercicio de mandatos y representaciones de firmas nacionales y/o extranjeras, en cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente, y la obtención de concesiones, licitaciones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacio-

nales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 99 años. 4) $ 10.000. 5) 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 y 1 voto c/u. 6) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 7) Gerente: Rafael SAVINO. 8) 31/1. 9) Domicilio especial y sede social: Julio A. Roca 781 piso 12º, Cap. Fed. La personería de la solicitante surge del poder especial del 23/10/06, fº 2887 Reg. 601.

Apoderada – Florencia Martucci

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 09.

e. 27/11/2006 Nº 76.987 v. 27/11/2006

LOS TIMBUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE S.R.L.: SOCIOS: Mariano ABERASTURY, nacido el 30.03.33, D.N.I. 4.100.841, médico, y Sofía Sara PAZ, nacida el 15.5.40, D.N.I. 3.865.702, ama de casa, ambos casados, argentinos, domiciliados en Billinghurst 2552, piso 2º, Cap. Fed. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 16/11/06. Escritura Nº 1412, Folio 17669, Registro 1860, Cap. Fed. DENOMINACION: LOS TIMBUES S.R.L. DOMICILIO: Cap. Fed. SEDE: Billinghurst 2552, piso 2º. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agropecuarios, especialmente el cultivo de campos, cría compra y venta de hacienda y la industrialización, exportación e importación de frutos y productos derivados y/o afines; la siembra, plantación y forestación de campos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 5.820. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Uno o mas Gerentes, socios o no. Gerente: Mariano Aberastury, con domicilio especial en Billinghurst 2552, piso 2º, Cap. Fed. DURACION EN LOS CARGOS: Tiempo indeterminado. ACEPTACION DE CARGOS: Si. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en el Acta Nº 34 del 18.09.2006.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 061120495429/8. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 27/11/2006 Nº 19.346 v. 27/11/2006

MACY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por instrumento privado del 27/10/06, se efectuó cesión de cuotas de la Sociedad: Juan Alejandro ZITNIK YANISELLI vende, cede y transfiere 180 cuotas de V/N $ 1 c/u a favor del Sr. Eduardo Nicolás ARMELLIN; 500 cuotas de V/N $ 1 c/u a favor del Sr. Julian Ernesto Manuel GARCIA HABEGGER; 500 cuotas de V/N $ 1 c/u a favor del Sr. Arturo Daniel MASSAGLIA; y 800 cuotas de V/N $ 1 c/u a favor del Sr. Damian Eduardo GAMBINO; las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas, que le corresponden en la citada sociedad, abonada en dinero en efectivo.- En consecuencia el capital social compuesto de 2000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota queda suscripto de la siguiente manera: Eduardo Nicolás ARMELLIN con 200 cuotas de V/N $ 1 c/u y de un voto por cuota; Julian Ernesto Manuel GARCIA HABEGGER con 500 cuotas de V/N $ 1 cada una y de un voto por cuota; Arturo Daniel MASSAGLIA con 500 cuotas de V/N $ 1 cada una y de un voto por cuota, y Damian Eduardo GAMBINO con 800 cuotas de V/N $ 1 cada una y de un voto, por cuota.- Asimismo en virtud de efectuarse dicha cesión, se reforma la CLAUSULA CUARTA del CONTRATO SOCIAL, así como también se resuelve el cambio de actividad de dicha sociedad, modificandose en consecuencia la CLAUSULA TERCERA del CONTRATO SOCIAL. Y por último se efectúa el CAMBIO de DOMICILIO SOCIAL de Av. del Libertador 2698, 6º piso Depto. "B" C.A.B.A. a la calle Vuelta de Obligado 1131, P.B. Depto. "B" C.A.B.A.- Laura Marcela MILANESI.- DNI 24.963.735.- Autorizada por instrumento privado del 27/10/06.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2006. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 27/11/2006 Nº 77.242 v. 27/11/2006

MEDITEC HEMODINAMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Antonio Miano, casado, 27-7-58, DNI 12397174, Autopista Buenos Aires La Plata Km 33 "Abril" lote M31 Hudson Pcia. Bs. As., Jorge Abraham Mrad, soltero, 20-5-58, DNI 12316144, Tres de Febrero 1747 Piso 8º C.A.B.A. argentinos, empresarios 2) 16-11-06 3) $ 12.000 4) 10 años 5) 31/7 6) Avenida Presidente Quintana 255 Piso 6º Oficina "B" C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: prestación de servicios de medicina cardiovascular y comercialización, importación y exportación de equipos, repuestos y accesorios relacionados con dicha actividad. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones y representaciones vinculadas con su objeto pudiendo presentarse a licitaciones publicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipal y entes autónomos, autarquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a toda actividad relacionada con su objeto social. 8) Gerentes: Jorge Antonio Miano y Jorge Abrahan ambos con domicilio especial en el de la sede social. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica Nº 56 del 16-11-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 152438. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 27/11/2006 Nº 69.397 v. 27/11/2006

METALURGICA M.K.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20/10/2006 Rodolfo Fortes y Marcela Kunca Magagnin ceden las 100.000 cuotas sociales que poseían a favor de Daniel Oscar Caspe, argentino, 20/2/1953, DNI 10.638.619, comerciante, casado, French 117, Morón, Pcia. de Bs. As. y Jorge Daniel Vallavela, argentino, 11/10/1969, DNI 21453028, comerciante, soltero, Argerich 1842, Morón, Pcia de Bs. As., 50.000 a cada uno, renunciando a la Gerencia. Daniel Oscar Caspe y Jorge Daniel Vallavela son designados Gerentes, por el término de duración de la sociedad, ambos constituyen domicilio especial en Bolivia 414, piso 18, dpto. 57, Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado 20/10/2006.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2006. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 27/11/2006 Nº 76.964 v. 27/11/2006

MOLIENDA AVELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09-11-2006: 1. La socia Ivana Noelia Agostinho vende, cede y transfiere la totalidad de sus 5.000 cuotas en partes iguales a Miguel Angel Agostinho y a Gabriel Alejandro Agostinho, argentino, nacido el 28-02-87, soltero, comerciante, D.N.I. 32.986.354, CUIL 23-32986354-9; con domicilio real en Avenida Crisologo Larralde 3118, Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- 2. Se reforman los artículos Cuarto y Quinto.- 3. La señora Ivana Noelia Agostinho renuncia al cargo de Gerente.- 4. Se ratifica como gerente a Miguel Angel Agostinho y se designa como Gerente a Gabriel Alejandro Agostinho, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. - Calle Molina 1542 C.A.B.A.- Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 09-11-2006. MOLIENDA AVELLANEDA S.R.L.: inscripción del 08-05-2006 Nº 3703 Lº 124 Tº SRL

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 36.

e. 27/11/2006 Nº 77.025 v. 27/11/2006

MSCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/11/2006 se aumento el capital social de $ 300.000 a $ 500.000, modificando el artículo 4 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El capital social es de QUINIENTOS MIL PESOS ($ 500.000), dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Asimismo se cambio la sede social de la firma a la calle Anchorena 826 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ariana Natalia Sota. Autorizada por Reunión de Socios del 16 de Noviembre de 2006.

Abogada – Ariana Natalia Sota

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2006. Tomo: 90. Folio: 507.

e. 27/11/2006 Nº 4651 v. 27/11/2006

NHB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 15/11/06; Socios: José Luis Suárez comerciante, 29/12/41, D.N.I. 4.389.830 y Nora Haydée Ballesteros, jubilada, 09/07/43, D.N.I. 4.483.176; ambos argentinos, casados y domiciliados en Hipólito Yrigoyen 4295, Capital Federal; Denominación: "NHB S.R.L."; Objeto: Explotación y administración del servicio público de automóviles con taxímetro mediante la utilización de vehículos propios o de terceros, actuando como mandatario de acuerdo con las reglamentaciones municipales vigentes; prestación del servicio mediante telecomunicación, radiofrecuencia o satelital aplicados a la modalidad "radio-taxi". Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá efectuar el mantenimiento, la reparación y el abastecimiento de sus vehículos en talleres propios pudiendo incluso adquirir o importar los repuestos respectivos. Plazo: 99 años; Capital $ $ 10.000.; Administración: Gerente: José Luis Suárez con domicilio especial en el real consignado; Cierre: 30/11; Sede: Hipólito Yrigoyen 4295, Capital Federal. Autorizado por contrato privado del 15/11/06.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/11/2006 Nº 77.039 v. 27/11/2006

NOVEL STYLE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura Nº 214 de fecha 20-11-06 al Fº 777, Eduardo Damian FUENTES, argentino, nacido el 17-11-65, D.N.I. 17.547.099, soltero, comerciante, domicilio real en Gavilán 1932, Planta Baja, departamento 1 Capital Federal; Antonio Oscar FUENTES, argentino, nacido el 15-4-36, L.E. 4.168.671, casado, comerciante, domicilio real en Gavilán 1932, planta baja, departamento 2, Capital Federal; Martín Hugo FUENTES, argentino nacido el 29-10-68, D.N.I. 20.442.655, soltero, comerciante, domicilio real en Concordia 3108, Capital Federal; Susana Isabel LA ROCCA, argentina, nacida el 31-12-61, D.N.I. 14.855.917, soltera, comerciante, domicilio real en Concordia 3108, Capital Federal; Angel Gabriel DI NARO, argentino, nacido el 19-1-75, D.N.I. 24.406.730, casado, arquitecto, domicilio real en Terrero 761, piso 5º departamento F, Capital Federal. PRIMERA: DENOMINACION: "NOVEL STYLE GROUP S.R.L.", actualmente con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As.; sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y/o crear sucursales, agencias, locales de depósitos y/o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. SEGUNDA: DURACION: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. TERCERA: OBJETO: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: COMERCIALES: mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, oficinas, locales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. INMOBILIARIA: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, comunes o de propiedad horizontal, que estén directa o indirectamente relacionados con el objeto comercial. FINANCIERA: Mediante la financiación de las actividades de los dos rubros antes relacionados. En ningún caso la sociedad podrá recurrir al concurso del ahorro público. CUARTO: CAPITAL: $ 12.000. QUINTA: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de Martín Hugo Fuentes, quién queda revestido en el carácter de gerente, aceptando el cargo. SEXTA: Anualmente el día 30 de setiembre de cada año se practicará un Inventario y Balance General. DECIMA TERCERA: Los socios constituyen domicilio legal en sus domicilios reales. Sede Social. Gavilán 1928, Capital Federal. Domicilio fiscal en Gavilán 1928, Capital Federal. MARGARITA ANDRADA Apoderada por Esc. Nº 214 del 20-11-06 al Fº 777 Reg. Nº 817 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 34.

e. 27/11/2006 Nº 54.002 v. 27/11/2006

OLITRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-11-2006 se modifica el objeto social, reformandose el articulo tercero del contrato: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación del transporte automotor en general, también podrá realizar la explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes y excursiones, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo, pudiendo para ello, comprar, vender y/o alquilar vehículos y/o licencias. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Patricia Peña, autorizada por contrato de reforma por Instrumento privado de fecha de fecha 17-11-2006. OLITRAVEL S.R.L.: inscripta el 01-11-2006 Nº 9856 Lº 125 Tº SRL

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 36.

e. 27/11/2006 Nº 77.021 v. 27/11/2006

PACK EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 166, folio 594, del 21/11/06, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802: 1) Pablo Rubén Visconti cedió y transfirió a Martín Visconti la totalidad de las 3.600 cuotas de capital de las que era titular en PACK EXPRESS S.R.L., en la suma de $ 3.600. 2) Se modificaron las cláusulas 4º y 5º del contrato social. 3) Renunció a su cargo de gerente Pablo Rubén Visconti, aceptándosele la renuncia, y se designó gerente a Martín VISCONTI, argentino, divorciado, licenciado en relaciones públicas, nacido el 28/5/79, DNI. 27285933, domiciliado en Avda. General Paz 17007, 8º piso, departamento D, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, donde constituye domicilio especial. Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 166, folio 594 del 21/11/06, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano – Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122500540/6. Matrícula Profesional Nº: 4432.

e. 27/11/2006 Nº 53.992 v. 27/11/2006

PARADOR EL LIMITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Diego Summer Sasin, argentino, nacido el 02-01-80, Licenciado

en Administración de Empresas, soltero, DNI 27.938.024, CUIT 20-27938024-0, con domicilio real y especial en Monseñor Shell 174, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; y Miguel Eduardo Ugartemendia, argentino, nacido el 23-05-55, Comerciante, divorciado, DNI 11.662.865, CUIT 20-11662865-2, con domicilio real y especial en Pelicano 395, Cariló, Pcia de Bs As.- 2) Instrumento privado del 17-11-2006.- 3) Parador El Limite S.R.L.- 4) San Luis 3074, planta baja, departamento "B", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de concesión municipal de playas para la realizacion de actividades de gastronomía, publicidad, promociones, eventos sociales, culturales, artísticos y deportivos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 30/06 de cada año.- Se designa gerente a: Diego Summer Sasin.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-11-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 36.

e. 27/11/2006 Nº 77.023 v. 27/11/2006

PRODUCTO 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 13/11/2006 Sara Taiah cede las 5 cuotas sociales que poseía a favor de Bettina Roxana Horink, argentina, casada, 5/11/1969, DNI 21155651, abogada, domiciliada en Palpa 2375, 6º piso, Cap. Fed., renunciando a la Gerencia. Autorizada inst. priv. 13/11/2006.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 27/11/2006 Nº 76.962 v. 27/11/2006

PRONTO BELLEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/11/2006 2) María del Carmen FALDUTO, argentina, casada, comerciante, nacida el 25 de febrero de 1946, con L.C. 5.218.113, domiciliada en la calle Constitución 4302 de ésta Ciudad, Laura Andrea ARCE, argentina, casada, comerciante, nacida el 10 de junio de 1970, con D.N.I 21.715.777, con domicilio en la calle Constitución 4302, de ésta Ciudad, y Osvaldo Esteban TEJADA, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17 de noviembre de 1952, con D.N.I.10.558.722, domiciliado en Country Náutico Escobar, Barrio Golf número 2, Unidad Funcional 467, Escobar, provincia de Buenos Aires. 3) "PRONTO BELLEZA". 4) Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La instalación y explotación de institutos de belleza, peluquería, manicuria, pedicuria, depilación, maquillaje, cama solar y la importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes y productos relacionados con los rubros antes mencionados. 6) El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL, 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año, 9) Establecer la sede social y domicilio Especial en la calle Rosario 102, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-10)Designar gerente a Laura Andrea ARCE. Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por Escritura Publica Nº 88 DE FECHA 21/11/2006 PASADA ANTE LA ESCRIBANA Rita A Slimovich de Burstein titular del registro Nº 1175 Fº 349 Matricula 2479 DE Capital Federal.

Certificación emitida por: Rita A Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 9.

e. 27/11/2006 Nº 4056 v. 27/11/2006

QUALITY SOUND CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacer saber que por instrumento privado del 13/09/2006, Alejandra Andrea Hassen, D.N.I 24.236.484, argentina, Lic. en Relaciones Internacionales, casada, con domicilio en Conesa 2003 Piso 3 departamento. "A", C.A.B.A cede, vende y transfiere a titulo oneroso 4900 cuotas de Capital Social que poseía en la Sociedad Quality Sound Car SRL a Fabián Walter Ciminelli, D.N.I 16.343.063, argentino, comerciante, casado, domiciliado en la Calle 150 Nº 2006, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, y este las adquiere. Isaac Szpilfeigel. Gerente según instrumento privado del 13/02/06.

Socio Gerente – Isaac Szpilfeigel

Certificación emitida por: Esther Saragustig. Nº Registro: 1321. Nº Matrícula: 3159. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 33.

e. 27/11/2006 Nº 69.469 v. 27/11/2006

RESTAURANTE OVIEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28/12/01, Sara Cristina ALVAREZ (D.N.I 5.889.195) cede 500 cuotas sociales de la sociedad Restaurante Oviedo S.R.L., a favor de Delfín Ignacio Sebastián GARIP (D.N.I 29.799.032).- Firmante autorizado a la publicación en instrumento privado de fecha 28/12/01.

Delfín Ignacio Sebastián Garip

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 051.

e. 27/11/2006 Nº 54.005 v. 27/11/2006

SAN CARLOS DE PERGAMINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE S.R.L.: SOCIOS: Claudia Amalia QUESADA, nacida el 29.10.56, D.N.I. 12.667.046, casada, ama de casa y María URIOSTE, nacida el 24.8.84, D.N.I. 31.164.390, soltera, estudiante, ambas argentinas, domiciliadas en Agüero 2443, piso 7º, Cap. Fed.- FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 16/11/06. Escritura Nº 1412, Folio 17669, Registro 1860, Cap. Fed. DENOMINACION: SAN CARLOS DE PERGAMINO S.R.L. DOMICILIO: Cap. Fed. SEDE: Avenida Alvear 1708, piso 3º. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agropecuarios, especialmente el cultivo de campos y la cría, compra y venta de hacienda y la industrialización, explotación e importación de frutos y productos derivados y/o afines, la siembra, plantación y forestación de campos. PLAZO DE DURACION: Hasta 31.12.2059. CAPITAL SOCIAL: $ 2.910. ADMINISTRACION Y PEPRESENTACION LEGAL: Uno o mas Gerentes, socios o no. Gerentes: Claudia Amalia Quesada y María Urioste, ambas con domicilio especial en Avenida Alvear 1708, piso 3º, Cap. Fed. DURACION EN LOS CARGOS: Tres ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de abril de cada año.- Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en el Acta Nº 34, del 18.09.2006.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 061120495430/9. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 27/11/2006 Nº 19.347 v. 27/11/2006

SAN SABA DE CULÚ CULÚ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 695, Folio 1959 del 20/11/2006, Registro de Capital Federal. 2) Socios: I) Tommy Lee Jones, norteamericano, casado, nacido el 15 de septiembre de 1946, empresario, Pasaporte 036400557, CDI 20-60338994-9, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; II) Stephen Lloyd Golden, norteamericano, casado, nacido el 6 de octubre de 1953, empresario, Pasaporte 201852048, CDI 20-60338892-6, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 23 Cuidad Autónoma de Buenos Aires. 3) Denominación: SAN SABA DE CULÚ CULÚ S.R.L. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Domicilio Social: Avenida Leandro N. Alem 855, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de propiedades inmuebles, rurales, urbanas y suburbanas, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal; b) la realización de operaciones de fraccionamiento, urbanización, clubes de campo, y de explotación equina; y c) administración de inmuebles propios o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital Social: El Capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. 8) Gerencia: 1 o más gerentes designados por 1 ejercicio. Unico gerente: Emilia Julia Leonor GAVAZZO. Constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Representación legal: La administración y representación legal de la sociedad le corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta, quienes serán designados por el término de un ejercicio, pudiendo los mismos ser reelegidos. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Maria Beatriz López Provera, abogada, Tomo 52, Folio 986 matrícula el C.P.A.C.F, en carácter de autorizada conforme Escritura Pública Nº 695, Folio 1959, del 20/11/06.

Abogada – María Beatriz López Provera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 52. Folio: 986.

e. 27/11/2006 Nº 77.029 v. 27/11/2006

SERVICIOS INTEGRALES MONETARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso publicado en fecha 5-10-06, según recibo Nº 0076-0000073045, se mal consignó la nueva sede social, siendo el domicilio correcto: Hipólito Irigoyen 1530, piso 15, departamento B, CABA Dra. Constanza Choclin, autorizada en Asamblea Extraordinaria 27-9-06.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 27/11/2006 Nº 76.984 v. 27/11/2006

SPIFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 185 del 17/11/06 Escribana Lucila Labayru, Registro 1172 Cap. Fed. 1) Los socios Diego Guillermo y Salvador Franco Frangella cedieron todas sus cuotas por $ 3.000 a Adrian Alberto Salgado, argentino, 29/9/71, DNI 22.212.891, casado, comerciante, domiciliado en Lola Mora sin número, Barrio Residencial Los Nogales, Merlo, Pcia San Luis y Jorge Oscar Giordano, argentino, 23/4/53, DNI 10.585.619, casado, comerciante, domiciliado en Avenida dos Venados 944, Merlo, Pcia. San Luis 2) Se designa único gerente a Jorge Oscar Giordano con domicilio especial en Guemes 4477, 7º "G", Cap. Fed. Autorizada por dicha Escritura 185 del 17/11/06, Reg. 1172 Cap. Fed.

Escribana – Lucila Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122501365/3. Matrícula Profesional Nº: 4796.

e. 27/11/2006 Nº 77.072 v. 27/11/2006

TEKSID ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 7/02/06 se resolvió: i) aumentar el capital modificando el contrato social en su cláusula cuarta (Capital), y ii) reformar el contrato social en sus cláusulas quinta (garantía de los administradores) y séptima (duración del mandato de los integrantes de la sindicatura). Valeria Ayerza, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 7/02/06.

Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 27/11/2006 Nº 4614 v. 27/11/2006

TEXTIL NOGOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 285 de fecha 17/11/2006, folio 1223 del Registro 1404 de Capital Federal se protocolizó la reunión de socios de fecha 12/01/2006 por la que se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 0,0464 a la suma de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 suscriptas por ambos socios en partes iguales; ampliar el plazo de duración de la sociedad hasta el 15/12/2016. Y se reformaron las cláusulas 2º: 4º y 5º del contrato social. Los gerentes constituyeron domicilio especial en la calle Boquerón 6966 Capital Federal. Escribano dictaminante y autorizado por escritura 285 del 17/11/2006 folio 1233 del Registro 1404 de Capital Federal.

Escribano – Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121497824/2. Matrícula Profesional Nº: 3476.

e. 27/11/2006 Nº 53.999 v. 27/11/2006

TICTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 22 de noviembre de 2006 Socios: Norma Luisa Filippetto, argentina, nacida 2 de enero de 1943, Libreta Cívica 4.755.473, 27-04755473-5, jubilada, solera, domicilio real Ibáñez 3370, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, Nélida Lilia Vidal, argentina, nacida 11 de junio de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.890.687, 27-12890687-3. empresaria, soltera, domicilio real Rafaela 4260, piso 2, departamento 2, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TICTAX S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la intermediación entre el pago y el cobro de tarifas en los automóviles de alquiler, con o sin chofer, y la prestación del servicio de pago mediante tarjetas de crédito y débito. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por Estatuto. Capital $ 12.000, 12000 cuotas Valor Nominal $1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Permanencia en cargo: plazo de duración de sociedad. Fiscalización: prescinde Ejercicio Social: 31 de octubre. Gerente: Nélida Lilia Vidal, domicilio especial Azcuénaga 382, piso 4, departamento A, Capital Federal. Sede Social: Azcuénaga 382, piso 4, departamento A, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada: instrumento privado del 22 de noviembre de 2006.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 48.

e. 27/11/2006 Nº 77.231 v. 27/11/2006

TR SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TR SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L.". Escritura Nº 210 Fº 594 Registro 549 Cap. Fed. Socios: Juan Pablo STRELCZUK, argentino, soltero, nacido 07/01/76, comerciante, DNI 25.057.535, CUIT 20-25057535-2; Fernando Raúl RAFFO, argentino, casado, nacido 07/09/70, comerciante, DNI 21.787.620, CUIT 20-21787620-7; Carlos Alberto BONGIANINO, argentino, nacido 05/08/69, casado, comerciante, DNI 21.058.595, CUIT 20-21058595-9; Emilio de PERMENTIER, argentino, casado, nacido 05/09/68, comerciante, DNI 20.426.385, CUIT 20-20426385-0. Todos con domicilio especial en Virrey Loreto 2690 Piso 11º Dpto. "A" Cap. Fed. Capital Social: $ 10.000, Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a)

Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; b) Servicios de Desarrollo e Investigación de aplicaciones de software tanto off como online; e) Capacitación, implementación, consultoría en tecnología de la información, venta de software, distribución de software, compra y venta de hardware y otros servicios relacionados con sistemas de información. Domicilio y Sede Social: Virrey Loreto 2690 Piso 11º Depto. "A" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Juan Pablo STRELCZUK. Aceptó el cargo, y constituye domicilio especial en Virrey Loreto 2690 Piso 11º Depto. "A" Cap. Fed. Duración: tiempo indeterminado. Esc. María Luz ALIAGA. Matrícula 3604. Autorizada en instrumento relacionado ut-supra.

Escribana – María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121497484/8. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 27/11/2006 Nº 53.981 v. 27/11/2006

VICAR DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Matías Correa Bassi, 31 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 14.349.337, Araoz 2.385, 5º Piso, departamento 'B', Capital Federal; Robertino Molinari, 20 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 32.579.315, Araoz 2.385, 5º Piso, departamento 'B', Capital Federal. Denominación: "VICAR DISTRIBUIDORA S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Matias Correa Bassi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Araoz 2.385, 5º Piso, Departamento 'b', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 3/11/06.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/11/2006 Nº 77.037 v. 27/11/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DUMFRIES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 19550, se hace saber por un día, que por Acta de Asamblea de Socios Extraordinaria de Socios del 25 de septiembre de 2006, pasada a Escritura Publica 409, del 2 de noviembre de 2006, Registro Nº 44, del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, DUMFRIES Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en Echeverría 3256 Capital Federal, 15 inscripta el agosto, de 1975, se transformó en DUMFRIES SOCIEDAD ANÓNIMA, en los términos del artículo 74 de la Ley 19550. 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social Laprida 1857 piso 5º, departamento "C" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por medio de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: explotación directa por sí o por medio de terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación avícola-ganadera y forestal. b) Constructora-Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el mismo. 7) Capital Social: el capital social es de NOVECIENTOS MIL PESOS, representado por NOVENTA MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley de sociedades, debiendo instrumentarse por escritura pública. 8) Dirección y administración uno a cinco directores titulares igual o menor número de suplentes. Término tres ejercicios. 9) Representación legal: Presidente, o vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. El uso de la firma social estará a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. Presidente a Oscar Alberto Allonca y director suplente a Fernando Raúl Piovano, con domicilio especial en la sede. Autorización por Acta de Asamblea de Socios Extraordinaria del 25 de septiembre de 2006.

Autorizado - Jorge Luis Sirulnicoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 152082. Tomo: 0060. Folio: 157.

e. 27/11/2006 Nº 69.301 v. 27/11/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTOS DE LOS POLVORINES SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2006 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, y Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2006 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la asamblea para sesionar.
2º) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Sr. Presidente, el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006. Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
6º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente, y designación del nuevo Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de la renuncia del Sr. Marcelo Perri como miembro titular del Directorio.
8º) Consideración de la incorporación como miembro titular del 1º suplente Sr. José Carlos Arcagni.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la asamblea para sesionar.
2º) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Sr. Presidente, el Acta de la Asamblea.
3º) Aprobación del Presupuesto 2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, piso 3º, Buenos Aires o a la Administración del San Jorge Village.
Fernando del Rincón. Presidente elegido por la Asamblea del 28/11/2005 y designado por acta de Directorio del 14/12/2005.
Presidente – Fernando del Rincón

Certificación emitida por: Valeria Storchi. Nº Registro: 2105. Nº Matrícula: 4569. Fecha: 22/11/06. Nº Acta: 133. Libro Nº: 2.
e. 27/11/2006 Nº 54.144 v. 01/12/2006

ANTAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2006, a las 19,00 y 20,00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en la calle Camarones 2628 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y elementos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio 12 finalizado el 30 de Septiembre de 2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación del límite del artículo 261 de la Ley 19550.
5º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Acta.

NOTA: Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 08/02/2006.
Presidente - Juan Carlos Carabajal

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 65. Libro Nº:10.
e. 27/11/2006 Nº 69.316 v. 01/12/2006

ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS DE SEPELIOS Y CEMENTERIOS PARQUE

CONVOCATORIA

INAM 1892. La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Servicios de Sepelios y Cementerios Parque según lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Social, convoca a los asociados activos y adherentes a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre de 2006 a las 15.00 hs. en su sede social cita en José Mármol 364 de esta ciudad según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, notas y anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006.
3º) Aprobar lo actuado durante el mencionado ejercicio por el Consejo Directivo y fijar los honorarios del mismo.
4º) Realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo estipulado.
5º) En caso de no existir el quórum necesario a la hora de la Asamblea la misma se constituirá treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, según lo establecido en el artículo 37 del Estatuto Social.

El carácter de Presidente surge del Acta número 12 del 18/12/2003 obrante a los folios 68 a 71 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, rubricado en matrícula 1892.
Presidente - Roberto P. Lollo

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 50.
e. 27/11/2006 Nº 53.951 v. 27/11/2006

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido por los Estatutos Sociales CONVOCA, a los Srs. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 27 de diciembre de 2006, a 10 hs, en primera instancia, en la sede social calle Lavalle 392 - 5to. Piso - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Movimiento de asociados.
4º) Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio.
5º Consideración del Balance General, del Estado de Resultado y otros Cuadros complementarios, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2006.
6º) Presentación de la única lista propuesta para la renovación parcial de las Autoridades de la Asociación, para el periodo 2007-2009.
6º) Proclamación de la nueva Comisión Directiva, con la integración de los socios elegidos en este acto.
7º) Análisis del presupuesto administrativo para el ejercicio 2006-2007, determinación de las cuotas y aporte sociales y mutuales.
8º) Fijación importe cuota de Ingreso. y de los Subsidios por Fallecimiento y/o Limite de Edad, Caja Dotal y Compensación jubilación.
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2006.

Los firmantes de la presente convocatoria, fueron designados por Resolución de Comisión Directiva, conforme Acta del 25 de octubre de 2006.
Presidente interino - Adolfo Romero
Secretario - C. Escobar

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 42.
e. 27/11/2006 Nº 53.983 v. 27/11/2006

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2006, a las 11 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de denominación social y consiguiente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5º, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 20 de diciembre de 2006. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.
José Luis Enrique Cristofani

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 3467 del 28/04/06.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 44.
e. 27/11/2006 Nº 19.400 v. 01/12/2006

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 15 de diciembre de 2006, a las 11 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de Banco Supervielle S.A. y del Balance Especial Consolidado de Fusión de Banco Supervielle S.A. y Banco Banex S.A., ambos cerrados al 30 de septiembre de 2006;
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción suscripto entre Banco Supervielle S.A. y Banco Banex S.A. "ad referéndum" de la autorización que el Banco Central de la República Argentina emita respecto de la fusión entre Banco Banex S.A. y Banco Supervielle S.A.;
4º) Consideración de la relación de canje y del aumento del capital social en $ 104.276.290;
5º) Modificación de los artículos 5º, 13º, 15º, 18º, 24º y 29 del estatuto social y aprobación de texto ordenado del estatuto social;
6º) Autorizaciones.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración - hasta el 11 de diciembre de 2006-, en Reconquista 330 (Sector Títulos –subsuelo-) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horario bancario, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia. Julio Patricio Supervielle, presidente designado por asamblea del 28/04/2006 y reunión de directorio del 02/05/2006.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 21/11/06. Nº Acta: 033. Libro Nº: 041.
e. 27/11/2006 Nº 77.078 v. 01/12/2006

"C"

CABEPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2006 a las 17 horas en la sede social de Sarmiento 1426, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta por los accionistas asistentes.
2º) Consideración de la oferta de compra del bien inmueble ubicado en la calle Montes Grandes Nº 1346 de la Localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires.

José María Aduna, Presidente, designado por Acta de Directorio Número 37 de fecha 5 de enero del año 2005.
Presidente - José María Aduna

Certificación emitida por: Osvaldo A. Fraga. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 38.
e. 27/11/2006 Nº 69.295 v. 01/12/2006

CABLEVISION SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1 A TASA FIJA INCREMENTAL CON VENCIMIENTO EN 2012 ("OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1") Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2 A TASA FIJA INCREMENTAL CON VENCIMIENTO EN 2015 ("OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2")

Cablevisión S.A. (la "Compañía" o "Cablevisión"), en su carácter de emisor de las Obligaciones Negociables Clase 1 y las Obligaciones Negociables Clase 2 (las "Obligaciones Negociables") convoca por medio de la presente y de conformidad con las Condiciones 13 y 17 de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables y el artículo 22 del Contrato de Fideicomiso celebrado el 6 de septiembre de 2005 entre la Compañía, Law Debenture Trust Company of New York (el "Fiduciario") y Banco Río de la Plata S.A. (en su carácter de representante en la Argentina del Fiduciario) (el "Contrato de Fideicomiso"), a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase 1 y a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase 2. Ambas asambleas se convocan para celebrarse cada una como asamblea de clase el día 15 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Paroissien 3930 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar las propuestas de modificación de las Condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 1 y de las Obligaciones Negociables Clase 2 que se describen en el siguiente Orden del Día. Dichas propuestas se derivan de la necesidad de readecuar y armonizar las Condiciones que más abajo se detallan dadas las adquisiciones de Holding Teledigital Cable S.A. y Multicanal S.A. (incluyendo sus respectivas subsidiarias) ocurridas el 26 de septiembre de 2006.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1.

1º) Designación de dos Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 para suscribir el acta.
2º) Consideración de la modificación de la definición de "Tenedores Permitidos" (Permitted Holders) contenida en la Condición 22 a efectos de incorporar a Grupo Clarín S.A., Fintech Media LLC, y sus respectivas sucesoras y afiliadas, cada una como Tenedor Permitido y eliminar de la misma a Hicks, Muse, Tate & Furst, Incorporated, Liberty Media Corporation y a Liberty Media International, LLC dada la reciente venta por parte de Hicks, Muse, Tate & Furst de sus tenencias indirectas

en Cablevisión mediante una serie de transacciones con un Negocio Relacionado con el Cable de conformidad con las condiciones de las Obligaciones Negociables.

3º) Consideración de la modificación de: (A) la Condición 10(a) de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 1 titulada: "Limitación para Incurrir en Endeudamiento y emitir Acciones Preferidas" (Limitation on Incurrence of Indebtedness and Issuance of Preferred Stock) para permitir incurrir en Endeudamiento en la medida en que la relación entre el monto de la Deuda Consolidada Total y el monto del Flujo de Fondos Operativo Consolidado anual fuera menor o igual a 5,5 a 1,0; y (B) el párrafo 16 del Anexo I a las Obligaciones Negociables Clase 1 para dejar sin efecto el monto máximo de Obligaciones Negociables que se pueden emitir bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de la Compañía y el Contrato de Fideicomiso.

4º) Consideración de la modificación de la restricción establecida en la Condición 10(c), de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 1 titulada: "Limitación sobre las Inversiones en Bienes de Capital (Limitation on Capital Expenditures) a efectos de permitir que (a) durante el semestre iniciado el 1ro de julio de 2006, Cablevisión y sus Subsidiarias puedan realizar inversiones en Bienes de Capital hasta por un monto equivalente a US$ 70 millones y (b) en cada año a partir del 1º de enero de 2007, la restricción se aplique sobre la base de una medición anual y que dichas inversiones de capital no excedan el equivalente a (x) US$ 120 millones, o (y) el 70% del Flujo de Fondos Operativo Consolidado del primer semestre del año de que se trate, multiplicado por dos (2), el que fuera mayor.

5º) Consideración de la modificación de la Condición 10 (p) Cuenta de Reserva de Efectivo (Cash Reserve Account) a efectos de permitir que la Compañía, en la medida en que no se encuentre en una situacion de incumplimiento de sus obligaciones, pueda instruir al Fiduciario a transferir cualquiera de los montos depositados voluntariamente por la Compañía en dicha cuenta para ser destinados al pago del precio de compra o de rescate de las Obligaciones Negociables Clase 1 y/o de las Obligaciones Negociables Clase 2 que estén siendo recomprados en el mercado por la Compañía directamente o a través de cualquier agente o intermediario de conformidad con la Condición 7 (j).

6º) Consideración de la modificación de la definición de "Pagos Restringidos" (Restricted Payments) de la Condición 22 a efectos de: (A) exceptuar de las restricciones previstas en el inciso b) de dicha definición a las adquisiciones de participaciones de minoritarios en Multicanal S.A. Holding Teledigital Cable S.A. y Teledigital Cable S.A., y otras subsidiarias; (B) exceptuar de las restricciones previstas en el inciso c) de dicha definición a la Deuda Subordinada y cualquier otro Endeudamiento incurrido por Cablevisión de conformidad con la Condición 10(a) a partir del 26 de septiembre de 2006, a su vencimiento o con anterioridad al mismo; (C) permitir el pago de un Honorario por Asistencia Técnica de hasta el 3% del Flujo de Fondos Operativo Consolidado anual; y (D) permitir el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de Cablevisión por hasta un monto por ejercicio anual equivalente a la porción del Flujo de Fondos Operativos Consolidado que no se debe usar para pagar los montos de Exceso de Caja previstos en la Condición 10(q) (Cash Sweep) durante el ejercicio anual correspondiente, y la consecuente eliminación de las limitaciones previstas en el párrafo 15 del Anexo I a las Obligaciones Negociables Clase 1 respecto de las distribuciones allí previstas.

7º) Consideración de la modificación de: (A) el item (ii) de la Condición 10 (r) (Limitation on Transactions with Affiliates) a fin de (a) excluir del ámbito de dicho item (ii) a los acuerdos de programación y (b) exigir el cumplimiento de los recaudos previstos en los sub-items (i) y (ii) de dicho item (ii) únicamente cuando los pagos o pasivos resultantes de operaciones entre Cablevisión y/o sus Subsidiarias por una parte, y una compañía vinculada (distinta de una Subsidiaria), considerada individualmente, superen el equivalente a US$ 10 millones en un ejercicio anual; (B) el item (iii) de la Condición 10 (r) a fin de excluir del ámbito de dicha cláusula los contratos y acuerdos en virtud de los cuales se pacte el pago de un Honorario por Asistencia Técnica, así como el pago de dicho honorario; y (C) el item (i) de la Condición 10 (r) a fin de incluir en el ambito de dicho item (i) a cualquier otro contrato, acuerdo o transacción incluyendo a los acuerdos de programación.

8º) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con la Compañía o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones. Autorización a la Compañía de reservarse el derecho de suscribir o no uno o más documentos con el Fiduciario y su representante en Argentina a fin de reflejar las modificaciones antedichas.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2.

1º) Designación de dos Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 2 para suscribir el acta.

2º) Consideración de la modificación de la definición de "Tenedores Permitidos" (Permitted Holders) contenida en la Condición 22 a efectos de incorporar a Grupo Clarín S.A., Fintech Media LLC, y sus respectivas sucesoras y afiliadas, cada una como Tenedor Permitido y eliminar de la misma a Hicks, Muse, Tate & Furst, Incorporated, Liberty Media Corporation y a Liberty Media International, LLC dada la reciente venta por parte de Hicks, Muse, Tate & Furst de sus tenencias indirectas en Cablevisión mediante una serie de transacciones con un Negocio Relacionado con el Cable de conformidad con las condiciones de las Obligaciones Negociables.

3º) Consideración de la modificación de: (A) la Condición 10(a), de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 2 titulada: "Limitación para Incurrir en Endeudamiento y emitir Acciones Preferidas" (Limitation on Incurrence of Indebtedness and Issuance of Preferred Stock) para permitir incurrir en Endeudamiento en la medida en que la relación entre el monto de la Deuda Consolidada Total y el monto del Flujo de Fondos Operativo Consolidado anual fuera menor o igual a 5,5 a 1,0; y (B) el párrafo 17 del Anexo I a las Obligaciones Negociables Clase 2 para dejar sin efecto el monto máximo de Obligaciones Negociables que se pueden emitir bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de la Compañía y el Contrato de Fideicomiso.

4º) Consideración de la modificación de la restricción establecida en la Condición 10(c), de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 2 titulada: "Limitación sobre las Inversiones en Bienes de Capital (Limitation on Capital Expenditures) a efectos de permitir que (a) durante el semestre iniciado el 1ro de julio de 2006, Cablevisión y sus Subsidiarias puedan realizar inversiones en Bienes de Capital hasta por un monto equivalente a US$ 70 millones y (b) en cada año a partir del 1º de enero de 2007, la restricción se aplique sobre la base de una medición anual y que dichas inversiones de capital no excedan el equivalente a (x) US$ 120 millones, o (y) el 70% del Flujo de Fondos Operativo Consolidado del primer semestre del año de que se trate, multiplicado por dos (2), el que fuera mayor.

5º) Consideración de la modificación de la Condición 10 (p) Cuenta de Reserva de Efectivo (Cash Reserve Account) a efectos de permitir que la Compañía, en la medida en que no se encuentre en una situacion de incumplimiento de sus obligaciones, pueda instruir al Fiduciario a transferir cualquiera de los montos depositados voluntariamente por la Compañía en dicha cuenta para ser destinados al pago del precio de compra o de rescate de las Obligaciones Negociables Clase 1 y/o de las Obligaciones Negociables Clase 2 que estén siendo recomprados en el mercado por la Compañía directamente o a través de cualquier agente o intermediario de conformidad con la Condición 7 (j).

6º) Consideración de la modificación de la definición de "Pagos Restringidos" (Restricted Payments) de la Condición 22 a efectos de: (A) exceptuar de las restricciones previstas en el inciso b) de dicha definición a las adquisiciones de participaciones de minoritarios en Multicanal S.A. Holding Teledigital Cable S.A. y Teledigital Cable S.A., y otras subsidiarias; (B) exceptuar de las restricciones previstas en el inciso c) de dicha definición a la Deuda Subordinada y cualquier otro Endeudamiento incurrido por Cablevisión de conformidad con la Condición 10(a) a partir del 26 de septiembre de 2006, a su vencimiento o con anterioridad al mismo; (C) permitir el pago de un Honorario por Asistencia Técnica de hasta el 3% del Flujo de Fondos Operativo Consolidado anual; y (D) permitir el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de Cablevisión por hasta un monto por ejercicio anual equivalente a la porción del Flujo de Fondos Operativos Consolidado que no se debe usar para pagar los montos de Exceso de Caja previstos en la Condición 10(q) (Cash Sweep) durante el ejercicio anual correspondiente, y la consecuente eliminación de las limitaciones previstas en el párrafo 16 del Anexo I a las Obligaciones Negociables Clase 2 respecto de las distribuciones allí previstas.

7º) Consideración de la modificación de: (A) el item (ii) de la Condición 10 (r) (Limitation on Transactions with Affiliates) a fin de (a) excluir del ámbito de dicho item (ii) a los acuerdos de programación y (b) exigir el cumplimiento de los recaudos previstos en los sub-items (i) y (ii) de dicho item (ii) únicamente cuando los pagos o pasivos resultantes de operaciones entre Cablevisión y/o sus Subsidiarias por una parte, y una compañía vinculada (distinta de una Subsidiaria), considerada individualmente, superen el equivalente a US$ 10 millones en un ejercicio anual; (B) el item (iii) de la Condición 10 (r) a fin de excluir del ámbito de dicha cláusula los contratos y acuerdos en virtud de los cuales se pacte el pago de un Honorario por Asistencia Técnica, así como el pago de dicho honorario; y (C) el item (i) de la Condición 10 (r) a fin de incluir en el ambito de dicho item (i) a cualquier otro contrato, acuerdo o transacción incluyendo a los acuerdos de programación.

8º) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con la Compañía o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones. Autorización a la Compañía de reservarse el derecho de suscribir o no uno o más documentos con el Fiduciario y su representante en Argentina a fin de reflejar las modificaciones antedichas.

NOTA:

1º) Dado que el Orden del Día de cada una de las Asambleas Extraordinarias son idénticos, ambas asambleas podrán sesionar conjuntamente, sin perjuicio de que el quórum, las mayorías requeridas y la votación final se considerarán y realizarán separadamente por cada Clase de Obligaciones Negociables.

2º) Cada una de las series de cada una de las Obligaciones Negociables Clase 1 y de las Obligaciones Negociables Clase 2 sesionarán en igualdad de condiciones dentro de su clase respectiva.

3º) A efectos de permitir la obtención de los certificados de tenencia locales o internacionales con las formalidades necesarias para la asistencia a las asambleas con tiempo suficiente se fija como Fecha de Corte el 1ro de Diciembre de 2006 (la "Fecha de Corte"). Aquellos tenedores que a la Fecha de Corte sean tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 o Clase 2 podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cual deberán comunicar a la Compañía y al fiduciario su intención de hacerlo hasta el día 11 de Diciembre de 2006 a las 17 horas (de lunes a viernes), en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, mediante el depósito de la constancia de su tenencia en Cuba 2370, ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas de Obligaciones Negociables.

4º) A los efectos de su registro para la asistencia a la asamblea los titulares de las Obligaciones Negociables a la Fecha de Corte deberán acreditar su titularidad sobre las Obligaciones Negociables Clase 1 u Obligaciones Negociables Clase 2 que correspondan a la Fecha de Corte, a satisfacción de la Compañía, mediante la presentación y depósito, hasta las 17 horas del 11 de Diciembre de 2006 en la sede social de la Compañía sita en Cuba 2370, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, de la siguiente documentación:

a) En caso de concurrir por derecho propio (i) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4º, inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) sí las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables a su nombre y, en su caso, un certificado emitido por ese participante a nombre del titular beneficiario que acredite la tenencia de las Obligaciones Negociables por parte de este último;

b) En caso que concurra por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificados indicados en el apartado a) anterior, y (ii) un poder conferido por la persona que resulte titular de las Obligaciones Negociables según los certificados antedichos, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea.

c) Todos los documentos deberán entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y ser legalizadas en los términos de lo previsto por la Convención de La Haya de 1961 ("Apostille") o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

5º) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.

Firmado: Damián Burgio. Vicepresidente de la Comisión Fiscalizadora, designado de conformidad con Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20 de abril de 2006 y Acta de la Comisión Fiscalizadora del 26 de octubre de 2006.

Síndico - Damián Burgio

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 28.

e. 27/11/2006 Nº 53.968 v. 01/12/2006

CAPDEVIELLE, KAY Y CIA. S.A.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAPDEVIELLE, KAY y CIA. S.A.C.F. y de M. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2006 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Lavalle 579, 6to. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Modificación del Estatuto en los artículos noveno y décimo.

3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término que establece el estatuto.

4º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2006. Aprobación de la gestión del directorio.

5º) Consideración de los resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.

Los puntos 1º, 3º, 4º y 5º corresponden a la Asamblea Ordinaria y el punto 2º a la Asamblea General Extraordinaria.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.

Presidente - Ignacio Matías Capdevielle

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 620 de la misma fecha.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 66.

e. 27/11/2006 Nº 19.342 v. 01/12/2006

COCINEROS ARGENTINOS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Acionistas para el día 21 de diciembre de 2006 a las 11: 00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12: 00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Tomás Molina a su cargo de Director Titular de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Director renunciante.
4º) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
5º) Consideración y ratificación de los términos del Contrato de Compraventa y cesión de Acciones suscripto entre la Sociedad y el Sr. Tomás Molina. Consideración del destino de las acciones adquiridas por la Sociedad.

Ramiro Valdivieso Laso, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea y Directorio del 22/9/2006.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 85.
e. 27/11/2006 Nº 53.990 v. 01/12/2006

CUATRO U S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 2006 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Tomás Molina a su cargo de Director Titular de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Director renunciante.
4º) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Ramiro Valdivieso Laso, Presidente del Directorio, según Actas de Asamblea y Directorio del 22/09/2006.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 85.
e. 27/11/2006 Nº 69.333 v. 01/12/2006

“D”

DISOBSA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2006 a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Reconquista 1088 Piso 9 CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b.- Razones que motivaron la convocatoria fuera de los términos legales.
c.- Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2005: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor.
d.- Consideración del resultado del ejercicio.
e.- Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración.
f.- Aumento de capital dentro del quíntuplo por $ 43.553,87 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables.
g- Reducción del capital para la absorción de pérdidas.
h.- Reforma de los artículos cuarto y sexto del estatuto social.
i.- Designación de apoderados para la realización de los trámites posteriores.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Jorge Eduardo Scolaro, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 63.
e. 27/11/2006 Nº 53.975 v. 01/12/2006

“E”

E.A.BALBI E HIJOS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los ACCIONISTAS de E.A.BALBI e HIJOS S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 20 de Diciembre de 2006 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso I) de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
5º) Eleccion de Sindico Titular y Sindico Suplente.

De acuerdo a Acta de Asamblea Nº 30 de fecha 20 de Diciembre de 2005, y Acta de Directorio Nº 307, de fecha 20 de diciembre de 2005 donde se designa Presidente al Sr. Ernesto Armando Balbi.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Presidente - Ernesto Armando Balbi

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 13.
e. 27/11/2006 Nº 53.985 v. 01/12/2006

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.

CONVOCATORIA

Registro Nº 481.400/15.906. Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria o a las 13 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio 31 de julio de 2006;
3º) Consideración gestiones del Directorio;
4º) Decisión distribución honorarios Directorio por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 31 de julio de 2007. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Director Titular: Martín Ferlini, designado por Acta de Directorio Nº 434 del 31 de marzo de 2005 y autorizado especialmente para este acto por Acta de Directorio Nº 444 del 20 de noviembre de 2006.
Director Titular - Martin Ferlini

Inscripción en I.G.J.: 21 de diciembre de 1962, bajo Nº 2.932, Libro Nº 56, Tomo A de Estatutos Nacionales.
e. 27/11/2006 Nº 54.038 v. 01/12/2006

EUROMAYOR SA DE INVERSIONES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria, fuera de la sede de la sociedad, en Reconquista 602, Subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente.
2º) Motivos por los cuales se efectúa la celebración de la Asamblea fuera del término previsto en el Capítulo II Artículo 3 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2006.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una ganancia de $ 7.129.492.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de julio de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes por un nuevo período.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un nuevo período.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2006.
10) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio 2006/2007 y determinación de su remuneración.
11) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
12) Consideración del artículo 206 de la ley de sociedades. Se pondrá a consideración de los Accionistas la absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados mediante la afectación del saldo de las siguientes cuentas de conformidad a los Estados Contables al 31.07.06: Prima de Emisión ($ 4.669.191) y Ajuste del Capital Social ($ 27.078.329).
13) Aumento de capital por hasta la suma de $ 20.145.356 mediante la emisión de hasta 2.014.535.600 acciones ordinarias escriturales clase B con derecho a un voto por acción y de Valor Nominal Unitario $ 0,01.-, a un precio de $ 0,015 por acción correspondiendo $ 0,01 a capital y $ 0,005 a prima de emisión, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión. Las acciones podrán ser integradas mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados en favor de la sociedad hasta la fecha de la Asamblea que se convoca por el presente y/o de contado.
14) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta un mínimo de diez (10) días (artículo 194 Ley 19.550 reformado por Ley 24.435).
15) Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la época de emisión, los términos y condiciones de emisión y suscripción y cualquier otra cuestión relacionada con las acciones que se resuelvan emitir.
16) Consideración del artículo 206 de la ley de sociedades. En caso de aprobarse el punto 13º del orden del día, se pondrá a consideración de los Accionistas la absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados, mediante la afectación de la prima de emisión que resulte del aumento de capital, delegando en el Directorio las facultades correspondientes a tales fines.

Se deja constancia que la asamblea se realizará fuera de la sede social. Para el tratamiento de los puntos 12, 13, 14, 15 y 16 del Orden del Día la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.

La presente convocatoria deja sin efecto la convocatoria para el día 30 de noviembre de 2006 publicada en el Boletín Oficial los días 3, 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 2006 y en el Diario La Nación los días 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 2006.

Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de, depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 11:00 a 17: 00 horas, hasta el día 18 de diciembre de 2006 a las 17 horas, en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones, sita en Av. Corrientes Nº 880, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Sr. Presidente firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2003 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 1º de diciembre de 2003.
Presidente – Jaime José Garbarsky

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 63.
e. 27/11/2006 Nº 54.111 v. 01/12/2006

EXGA GROUP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 2006 a las 13:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Tomás Molina a su cargo de Director Titular de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Director renunciante.
4º) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Ramiro Valdivieso Laso, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea y Directorio del 22/9/2006.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 85.
e. 27/11/2006 Nº 69.332 v. 01/12/2006

“F”

FEGOCO SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. De Oca 856 Capital Federal el dia 14 de Diciembre de 2006 las 17 Horas en Primera Convocatoria y a las 18 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc.1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio economico 6 cerrado el 31/07/06
3º) Consideracion de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio EL DIRECTORIO

Jose Conde Conde Presidente del Directorio designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13 de diciembre de 2005 No. de Registro en la IGJ: 1686672
Presidente - José Conde
e. 27/11/2006 Nº 54.039 v. 01/12/2006

FORESTAL SANTA MARIA SA

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.584.354 Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14 de Diciembre de 2006 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 1549, 1º Piso. Sala 5, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los que se convoca fuera de término
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Retribución Honorarios al Directorio y Sindico. (art. 261, Ley 19550) por el ejercicio terminado el 30/04/06.
5º) Reducción del Capital. Reforma del Articulo 4º del Estatuto Social.
6) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.
Presidente - Francisco Patimo

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 16/01/2006
Buenos Aires. 20 de Diciembre de 2006

Certificación emitida por: Juan Carlos Melgarejo. Nº Registro: 53. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 11.
e. 27/11/2006 Nº 54.048 v. 01/12/2006

"G"

GASIT SA

Insc. en IGJ el 03/01/91 Nº 52 Lº 108 Tº A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Díaz Vélez 5231, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 2006 a las 10,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y distribución de los cargos.

Claudio WARTEBSLEBEN. Presidente Electo por acta de asamblea del 29/04/2005.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 45.
e. 27/11/2006 Nº 54.147 v. 01/12/2006

GRANJA PERITO MORENO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá Lugar el día 18 de diciembre de 2006 a las 9:00 Horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2006.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los Resultados.

Presidenta - Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente Electo por Acta Nro 11 de fecha 18/12/2002 del Libro Acta de Asamblea.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 8/11/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 119.
e. 27/11/2006 Nº 53.952 v. 01/12/2006

GUILMI S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19 Sec. 38 de la Capital Federal a cargo interinamente del Dr. Gerardo Santicchia, Juez subrogante, en fecha 12 de abril de 2006 y lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial Sala D en fecha 10 de agosto de 2006, se convoca a los Sres. Accionistas de GUILMI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que será presidida por el Dr. Juan Manuel Garzón Vieyra, designado en autos caratulados "Berardi Nicolás y otros c/ Guilmi S.A. s/ Medidas Precautorias", que se celebrará el día 19 de diciembre de 2006 a las 15 hs, en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio, fijado por el presidente, de la calle Esmeralda 130 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de accionistas para firmar el acta.
b. Modificación del artículo décimo segundo de los estatutos sociales.
c. Análisis de la gestión y conducta desplegada por el Sr. Miguel Berardi en el ejercicio de sus funciones. Ratificación o remoción con o sin causa, en el cargo de director y presidente del Sr. Miguel Berardi.
d. Situación jurídica del inmueble sito en la Ruta 24 Nº 3330, esquina Castañeda de la ciudad y partido de José C. Paz.
e. Consideración de la situación económica y jurídica de la sociedad. Pasos a seguir.
f. Adecuación del estatuto social a las normas vigentes impuestas por la IGJ.

El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires 24 de octubre del 2006... Atento lo solicitado líbrese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Fdo: Gerardo Santichia. Juez subrogante".

NOTA: Los señores accionistas deberan cursar la comunicación prevista prevista en el art. 238 de la ley 19550, al domicilio sito en Esmeralda 130 P. 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires venciendo el plazo a tal efecto el día 14 de Diciembre de 2006 a las 18.00 horas.

Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 27/11/2006 Nº 69.261 v. 01/12/2006

"L"

LA CARIDAD SA

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.658.065 Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de La Caridad S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de Diciembre de 2006 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
6º) Aumento de capital social fuera del quíntuplo. Reforma del Artículo cuarto del estatuto social.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2006.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionista. deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
Héctor Vicente Marzoa - DNI 10.650.596 - Presidente. Por designación realizada con fecha 29/11/2004 en folios Nº 9 y 10 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13976-99 con fecha 01/03/1999 y distribución se cargos realizada con fecha 30/11/2004 al folio 18 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13977-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 54.
e. 27/11/2006 Nº 53.949 v. 01/12/2006

LA TAPERA DE ROSCO SA

CONVOCATORIA

Sres. Socios de La Tapera de Rosco S.A., Victor Resti, Director Suplente, en ejercido de la Presidencia, conforme el art. 8º del Estatuto Social, por ausencia del Señor Presidente CONVOCA a Asamblea Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 12 de diciembre de 2006 a las 15 hs. en la sede social calle Boulogne Sur Mer 446 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia del Director Suplente Sr. Víctor Resti y aprobación de la gestión realizada hasta la fecha.
3º) Designación de un nuevo Directorio.
4º) Análisis de la gestión del actual Presidente hasta la fecha, balances, liquidaciones, estado de cuentas, cuestiones laborales, presentaciones impositivas y evaluación del rendimiento social.

Director Suplente en ejercicio de la presidencia - Victor Resti

Instrumentado por Acta de Asamblea de fecha 10 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Hilda L. Nostro de Seghetti. Nº Registro: 213. Nº Matrícula: 2225. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 12.
e. 27/11/2006 Nº 53.987 v. 01/12/2006

"M"

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables Serie B a 7 Años con vencimiento en el año 2013 (los "Títulos a Tasa Fija a 7 Años") Multicanal S.A. (la "Sociedad" o "Multicanal") en su carácter de emisor de las Títulos a Tasa Fija a 7 Años convoca a los Sres. tenedores de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años emitidos por la Sociedad bajo el Segundo Convenio de Fideicomiso Complementario celebrado con Law Debenture Trust Company of New York como Fiduciario, Co-Agente de Registro, Principal Agente de Pago y Banco y HSBC Bank Argentina S.A., Representante del Fiduciario en la Argentina (a los efectos establecidos en el mismo) y Agente de Registro y Agente de Pago de fecha 20 de julio de 2006 (el "Segundo Convenio de Fideicomiso"), modificado por el Tercer Convenio de Fideicomiso Complementario de fecha 20 de septiembre de 2006 (el "Tercer Convenio de Fideicomiso") a Asamblea Extraordinaria de Tenedores a ser celebrada el día 18 de diciembre de 2006 a las 11 hrs. en Paroissien 3930, Capital Federal, a fin de considerar la propuesta de modificación de las Condiciones de Emisión de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años detallada en el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos tenedores para suscribir el acta.
2º) Consideración de la modificación del compromiso denominado "Limitación a los Pagos Restringidos" contenido en el Artículo 4.9 del Segundo Convenio de Fideicomiso y en el Artículo 17 (Limitación a los Pagos Restringidos) del Reverso de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años de modo de excluir de dicha limitación el pago de dividendos o las distribuciones relacionadas con su capital accionario contenidas en dichos artículos.

NOTAS: 1º) La Asamblea será presidida por Multicanal a través de la persona que ella indique. 2º) Comunicación de asistencia: Los tenedores de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años al día 1º de diciembre de 2006 (la "Fecha de Registro") que deseen asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia para su registro hasta el día 12 de diciembre de 2006, inclusive, de 10 horas hasta las 17 horas en la calle Juana Manso 205, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales efectos, los tenedores de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años deberán acreditar su condición de tales a la Fecha de Registro, a satisfacción de la Sociedad, mediante la presentación y depósito hasta dicha fecha y en dicho horario de la siguiente documentación:
a) en caso que concurra por derecho propio: (i) si los Títulos a Tasa Fija a 7 Años se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo cuarto inciso e) del Decreto 677/01 o (ii) si los Títulos a Tasa Fija a 7 Años se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en los Títulos a Tasa Fija a 7 Años y en su caso un certificado emitido por el participante a nombre del titular beneficiario de los Títulos a Tasa Fija a 7 Años que acredite la tenencia de los Títulos,
b) en caso que concurra por representación, el mandatario deberá presentar el o los certificados indicados en el apartado a) precedente a nombre del mandatario, denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderado/s con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea y
c) todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público, apostillados en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina.
3º) Se pone en conocimiento de los tenedores de Títulos a Tasa Fija a 7 Años que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Alejandro A. Urricelqui. Director Reemplazante del Presidente designado por Asamblea de Fecha 26 de abril de 2006 y distribución de cargos de Fecha 3 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 095.
e. 27/11/2006 Nº 19.380 v. 01/12/2006

"N"

NEUMANN SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.: 33226. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para considerar los Estados Contables y demás elementos resultantes del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006, para el 13 de diciembre de 2006, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria para las 12hs. en el domicilio legal de la Sociedad, Talcahuano 750 piso 9, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable enumerada en el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro 37 cerrado el 31 de julio de 2006.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio y Remuneración al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

Los accionistas deberán cursar las comunicaciones del art. 238 de la ley 19.550 al domicilio indicado, dentro del plazo de ley. Designado por Acta de Asamblea de fecha 31/01/06.

Presidente – Ricardo Alcalaya

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 69.
e. 27/11/2006 Nº 54.135 v. 01/12/2006

"P"

PRINEX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre del año 2006 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social calle Rivadavia 620, Piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 16º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2006,
3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2005/2006,
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el ejercicio 2005/2006.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Destino de los mismos.
6º) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores y elección de los mismos.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comuni-

cación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos G. Odriozola

Electo por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 14 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 455.

e. 27/11/2006 Nº 19.343 v. 01/12/2006

"S"

SINCLAIR SCA

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 16 de diciembre 2006 las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 1364 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración para poner en veta el inmueble propiedad de nuestra sociedad.
3º) Consideración del contrato de locación celebrado con TRANSAL S.A. I.G.J. Registro 3698.

Sr. Antonio Raúl Sias, Presidente fue designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2006.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 50.

e. 27/11/2006 Nº 53.956 v. 01/12/2006

"T"

TRANSAL SA

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 16 De diciembre de 2006 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 1364 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la probable venta del inmueble locado a Sinclair SCA por parte de la propietaria.
3º) Consideración de la eventual rescisión del contrato de locación por parte de la locadora Sinclair SCA. I.G.J. Registro Nº 4356.

Sr. Antonio Raúl Sias, Presidente fue designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2005.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 50.

e. 27/11/2006 Nº 53.957 v. 01/12/2006

TRANS-ONA S.A.M.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Diciembre de 2006 en Av. Pte. R. S. Peña 720, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9,30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 del Inc. Nº 1 de la Ley 19550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores en el desempeño de tareas técnico-administrativas (Art. 261 Ley 19550).
5º) Remuneración al Síndico (art. 292 Ley 19550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19550, En Av. Pte. R. S. Peña 720, Piso 3º, C.A.B.A. en el horario de 14,30 a 17,30 hs. Nº Correlativo: 474558/8814. Designado Director y Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionista 64 del 23 de Diciembre de 2005.

Presidente - Horacio Alberto Falinari

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 37.

e. 27/11/2006 Nº 19.303 v. 01/12/2006

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCASE a los señores Accionistas de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2006 a las 10.00 hs en el local de la Calle Alsina Nº 840, primer subsuelo, Salón Chopin, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea,
2º) Consideración de la gestión de los Directores que han renunciado a su cargo luego de su designación por la Asamblea Ordinaria celebrada el 20/03/06,
3º) Designación de un director titular,
4º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda con garantía común, en diferentes clases o series, por un monto máximo de hasta U$S 650.000.000 (Dólares Estadounidenses Seiscientos Cincuenta Millones), o su equivalente en otras monedas de conformidad con las disposiciones de la Ley 23.574 y sus modificatorias, y demás regulación aplicables (el Programa). Fijando el destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa (las Obligaciones Negociables).
5º) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones del Programa que no sean expresamente determinadas por la Asamblea y de emisión de cada clase y/o serie de Obligaciones Negociables incluyendo, sin carácter limitativo: monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los valores a emitir, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar, con amplias facultades para solicitar o no la autorización del Programa y de la oferta pública de las Obligaciones Negociables a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, para solicitar o no la autorización de cotización o negociación del Programa y/o de las Obligaciones Negociables en bolsas y/o mercados autorregulados de la Argentina y/o del Exterior, para la realización de todas las medidas necesarias a esos fines, incluyendo sin limitación la realización de los trámites correspondientes ante todo otro organismo público o privado que pueda corresponder, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto, por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir el prospecto que sea requerido por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine". EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 18 de diciembre de 2006 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - Joao Ferreira Bezerra de Souza

(Designado por Acta de Directorio Nº 269 del 20/03/06).

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 96. Libro Nº: 37.

e. 27/11/2006 Nº 19.312 v. 01/12/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

JUAN CARLOS GONZALEZ L.E. Nº 4.623.042, domiciliado en la calle LARRAYA 2581 - CAPITAL FEDERAL avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en Pasaje RICARDO GÜIRALDES Nº 3048/50/52, planta baja y planta alta, que funciona en carácter de elaboración de masas, postres, emparedados y repostería, comercio minorista, venta de pan, elaboración de productos de panadería excluidos galletitas y bizcochos, comercio mayorista de productos alimenticios, solicitados por Carpeta Nº 16.858/83 y Expediente Nº 81.165/88, sin deposito, excluido productos perecederos, a GÜIRALDES S.R.L., representada por su socio gerente JUAN CARLOS GONZALEZ L.E. 4623042 según acta con fecha 30/12/2003. Reclamos de ley en el mismo domicilio Pasaje RICARDO GÜIRALDES 3048 / 50 / 52, CAPITAL FEDERAL, Código Postal Nº 1439.

e. 27/11/2006 Nº 77.052 v. 01/12/2006

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" C.A.B.A. avisa que PAYHEC S.R.L., domicilio Asunción 4187, C.A.B.A. vende a Gerardo ALBOR y Ana Cristina PUGACH, domicilio Gabriela Mistral 3150, 2º piso "7" C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Com. Min. Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en ASUNCION 4187, Planta Baja, unidad funcional Nº uno, C.A.B.A., libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 27/11/2006 Nº 77.064 v. 01/12/2006

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2006. Malena Mónica CHAIO, D.N.I. Nº 18.367.553, domiciliada en Guardia Vieja 4440 C.A.B.A., avisa que transfiere fondo de comercio de Playa de Estacionamiento sito en Av. Corrientes 1156 - Capital Federal a: Ileana Emilia CHAIO, D.N.I. Nº 22.548.379, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2750 C.A.B.A. y Malena Mónica CHAIO, D.N.I. Nº 18.367.553, domiciliada en Guardia Vieja 4440 C.A.B.A., constituyendo una Sociedad de Hecho. Reclamos de Ley en AV. Corrientes 1156, Capital Federal.

e. 27/11/2006 Nº 53.965 v. 01/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

+54 TI SA

Comunica que por acta de asamblea general ordinaria de 31/10/06 se resolvió: 1) cambiar la sede social a AVENIDA DE MAYO 881, 7º piso, oficina "G" Cap. Fed. 2) renuncia el Director suplente Nora Enriqueta Quadri. Los socios la aceptan y designan a Agustina DOYNEL, argentina, 27/10/1984, soltera, DNI 31.075.878, con domicilio real y especial en Av. del Libertador 1958, piso 2º, departamento 3, Vicente Lopez, Pcia. de Bs As. Manuel Recalt Autorizado por Acta del 31/10/06.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 022.

e. 27/11/2006 Nº 4041 v. 27/11/2006

1956 S.A.

Por Asamblea del 27/10/06 Aprobó las renuncias del Presidente: Juan Pablo Cwiek y del Director Suplente: Walter Adrián Dileo - Y designó Presidente: Walter Adrián Dileo, Director Suplente: Juan Pablo Cwiek, quienes fijan domicilio especial en San Martín 661 piso 4 Capital Federal. Autorizada por Escritura Nº 518 de fecha 15/11/06 folio 2174.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/11/2006 Nº 77.054 v. 27/11/2006

ABITON SA

Con sede social en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º "B" Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Insc. IGJ el 19/11/2001 bajo el Nº 15828 del Libro 16 - Tomo de Sociedades por Acciones, con motivo del Proceso de restitución de Aportes Irrevocables comunica lo siguiente: Activo de la Sociedad al 31/10/2005 $ 371867,81; Pasivo de la Sociedad al 31/10/2005 $ 38585,92; Monto de la restitución de aportes irrevocables decidido por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/9/2006 $ 285937,19.- Autorizado a Publicar: Rogelio Ariel ESCALADA D.N.I. 28.189.453; Por Escritura 420, del 16-11-2006, pasada al folio 1002 del Registro Notarial 15 de San Fernando, Provincia de Bs. As., a cargo de la Notaria Miriam Claudia Alemany.

Certificación emitida por: Miriam C. Alemany. Nº Registro: 15. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 281. Libro Nº: 44.

e. 27/11/2006 Nº 53.971 v. 29/11/2006

AGROLANDIA SA

Hace saber que por acta de directorio del 27/04/06, se modifico el domicilio social trasladandolo a la calle Olazabal 5012 piso 9º departamento "A" de Capital Federal. Autorizado por acta de asamblea de fecha 27/04/06, Dr. Franco Gabriel Ciminelli.

Abogado - Franco Gabriel Ciminelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 66. Folio: 38.

e. 27/11/2006 Nº 76.965 v. 27/11/2006

AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 14/08/06, se desiste de la designación de Directores de fecha anterior al año 2005, dejándose sin efecto la publicación de los incisos I), II), III), IV), V) y VI) efectuada el 04/08/06.- Jorge Natalio Kleiner, se halla autorizado por Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 14/08/06.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 20. Libro Nº: 22.

e. 27/11/2006 Nº 68.932 v. 27/11/2006

AGRO-URANGA S.A.

En asamblea y sesión de directorio del 28/9/06 se resolvió designar Presidente a Ignacio Francisco Uranga; Vicepresidente a Carlos Uranga (h); Directores titulares a Sofía Sara Uranga, Inés Elena Uranga, Federico José Uranga, Saúl Zang y Alejandro Elstain quienes fijan domicilio respectivamente en Montevideo 1053, piso 6, dpto. "B" C.A.B.A.; Santa Rita 1093, Boulogne, Pcia. Bs. As.; J. Carranza 2076, C.A.B.A.; Las Heras 3807, piso 9, dpto. "D" C.A.B.A.; Santa Rita 1111, Boulogne Pcia. Bs. As.; Florida 537, piso 18, C.A.B.A. y Moreno 877, piso 22, C.A.B.A.- Ignacio Francisco Uranga, Presidente, designado en asamblea y sesión de directorio del 28/9/06.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 517.

e. 27/11/2006 Nº 4016 v. 27/11/2006

AKAPOL SACIFIA

Por Asamblea Ordinaria del 26/10/06 y por Directorio del 07/11/06, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Claus Kühlcke; Vicepresidente: Reiner Ju-

lio Kühlcke; Directores Titulares: Lutz Adolfo Kühlcke, Tomás Reinaldo Kühlcke, Enrique Diego Gebert, Alfonso Raúl Prada y Jorge Micozzi; Director Suplente: Hugo Strachan; constituyendo domicilio especial todos los directores en Avenida Corrientes 327, piso 3º, C.A.B.A. Cecilia Pernigotti, autorizada por Asamblea Ordinaria del 26/10/06 y por Directorio del 07/11/06.

Abogada/Autorizada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 27/11/2006 Nº 4621 v. 27/11/2006

ALEMIX SA

Se Rectifica el edicto del 20/11/06, Nº 53.603. Por haberse emitido que en la reunión del Directorio del 10/10/06, se acepta la renuncia del Vicepresidente: Roberto Adolfo TORTELLO, DESIGNANDO a Guido Adrian Frisina. Autorizado por esc. 562 del 9/11/06, Fº 1939, Registro 77 Cap.Fed..

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 061123502498/5. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 27/11/2006 Nº 54.132 v. 27/11/2006

ALPHA OIL PRODUCTS S.A.

Inscripta el 28/08/2002, bajo el Nº 9392 Libro 18 de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/12/2005 fueron reelectas las autoridades: Presidente: MIGUEL ANGEL KOHAN y Director Suplente: ELBIO FERRARI que renovaron el termino de su mandato. Los Directores constituyen domicilio especial en: Callao 1185, 2º Piso, Departamento A, Capital Federal. Miguel Angel Kohan, en su carácter de Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/12/2005 pasada al folio 8 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 13/09/2002 bajo el Nº 52691-02.

Presidente - Miguel Angel Kohan

Certificación emitida por: Diego D. de San Pablo. Nº Registro: 16. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 390. Nº Libro: 21.

e. 27/11/2006 Nº 69.336 v. 27/11/2006

ARCONSULTORA SA

Por Acta de Directorio del 03/10/2005 se cambió sede social: Bolívar 382 5º Piso of. 18 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanina Mónica Albano autorizada Acta Asamblea del 22/09/06.

Autorizada/Contadora – Vanina Mónica Albano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2006. Número: 150725. Tomo: 0233. Folio: 076.

e. 27/11/2006 Nº 4027 v. 27/11/2006

"B"

BARRANCA SUR SA

Barranca Sur S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 24 de agosto de 1990, bajo Nº 5824, Lº 108, T. A de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Avenida Leandro N. Alem 1134, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 de la Sociedad, celebrada el 5 de septiembre de 2006, se decidió absorber la pérdida acumulada al cierre del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005 utilizando los fondos de las cuentas "Reserva Legal" por $ 4,76, y "Aportes Irrevocables" por $ 5.396.762,06, quedando un saldo remanente en esta última de $ 943.927,55. A continuación y siempre por unanimidad, se decidió dejar sin efecto el carácter de Aportes Irrevocables de dicho saldo remanente, transformándolo en una Deuda que la Sociedad mantendrá hacia sus accionistas. Dichos Aportes Irrevocables fueron recibidos de los accionistas en varias partidas a saber: el 19.11.1999 la suma de $ 1.854.683,35; el 01.12.1999, $ 55.000; el 15.12.1999, $ 15.000; el 24.01.2000, $ 20.000; el 03.02.2000, $ 20.000 y el 31.12.2000, $ 922.224,31. Tales aportes fueron ajustados por inflación (i) por $ 3.410.015,33 el 31.12.2002 y (ii) por $ 43.766,62 el 31.12.2003. Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto a la fecha de aceptación: Año 1999: Activo $ 8.948.033,80; Pasivo $ 80.020,10 y Patrimonio Neto $ 8.868.013,70; Año 2000: Activo $ 7.088.621,05; Pasivo $ 28.492,20 y Patrimonio Neto $ 7.060.128,85; Año 2002: Activo $ 27.322.801,60; Pasivos, $ 24.827.027,95 y Patrimonio Neto $ 2.495.773,65; y Año 2003: Activo $ 48.899.880,81; Pasivo $ 43.839.905,81 y Patrimonio Neto $ 5.059.975,00. La valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 anterior a la restitución, era de $ 6.837.664,59; $ 1.500.801,85; y $ 6.837.664,59, respectivamente. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 14º, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 05.09.06.

Abogado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2006. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 27/11/2006 Nº 76.986 v. 29/11/2006

BELGRANO 673 S.A.

Por Acta de Directorio del 02/08/06 se fijó la sede social en AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA Nº 615 Piso 4, Oficina 413, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Instrumentado en escritura Nº 249 del 13/11/06, Registro Nº 249 Capital Federal ante el Francisco J. del Castillo, Autorizada: Escribana María Cristina Avendaño. Matricula 2584.

Escribana - María Cristina Avendaño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2006. Número: 061117492863/E. Matrícula Profesional Nº: 2584.

e. 27/11/2006 Nº 69.280 v. 27/11/2006

BINARIA SEGUROS DE RETIRO SA

Hace saber por el término de un día que conforme a lo resuelto por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2006 y por reunión del Directorio de fecha 30 de octubre de 2006, el Directorio de la Sociedad, con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Fabián R. Hilsenrat; Vicepresidente Cr. Roberto R. Baccá; Directores Titulares, Dr. Carlos A. González, Cr. Eduardo E. Gómez, el Sr. Ciro A. Scotti y el Cr. Daniel O. Raya, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem Nº 1050, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la Comisión Fiscalizadora: Presidente Cr. Claudio J. Cambiaso; Vicepresidente Cra. Marina E. Barberis; Síndico Titular Dr. Eduardo J. Pestarino; Síndicos Suplentes: Dr. Héctor Cibello, Dr. Osvaldo Casalanguida y Cra. Silvia Burrieza de Morillo. Presidente Fabián Ricardo Hilsenrat, por Asamblea del 30 de octubre de 2006.

Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat

Certificación emitida por: Delia Giro. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2730. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 25.

e. 27/11/2006 Nº 53.961 v. 27/11/2006

BINARIA SEGUROS DE VIDA SA

Hace saber por el término de un día que conforme a lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2006 y por reunión del Directorio de fecha 30 de octubre de 2006, el Directorio de la Sociedad, con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Fabián R. Hilsenrat; Vicepresidente Cr. Roberto R. Baccá; Directores Titulares, Dr. Carlos A. González, Cr. Eduardo E. Gómez, el Sr. Ciro A. Scotti y el Cr. Daniel O. Rava, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem Nº 1050, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la Comisión Fiscalizadora: Presidente Cr. Claudio J. Cambiaso; Vicepresidente Cra. Marina E. Barberis; Síndico Titular Dr. Eduardo J. Pestarino; Síndicos Suplentes: Dr. Héctor Cibello, Dr. Osvaldo Casalanguida y Cra. Silvia Burrieza de Morillo. Presidente Fabián Ricardo Hilsenrat, por Asamblea del 30 de octubre de 2006.

Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat

Certificación emitida por: Delia Giro. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2730. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 25.

e. 27/11/2006 Nº 53.960 v. 27/11/2006

BIR CONSTRUCCIONES SRL

Por Acta de Reunón Extraordinaria de Socios del 20/11/06 que me autoriza a publicar, por renuncia de Omar Amílcar Roleri, L.E. 5.687.009, se designa Gerentes a Daniel Mario Barochiner, D.N.I. 8.425.209 indistintamente con Claudia Nora Roleri, D.N.I. 12.668.451. Ambos fijan domicilio especial en Bahpia Blanca 2130, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/11/2006 Nº 77.036 v. 27/11/2006

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Bodegas y Viñedos Saint Remy S.A., a ejercer el derecho de preferencia establecido por el artículo 194 de la ley 19.550 (t.o.), de acuerdo al aumento de capital decido por Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2006. EL DIRECTORIO.

Firmado: Luis Adolfo Dacharry. Presidente designado por Asamblea y Directorio de fecha 14 de agosto de 2000.

El Presidente

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 81.

e. 27/11/2006 Nº 19.391 v. 29/11/2006

"C"

CARREFOUR AMERICAS SA

(I.G.J. 1.688.361). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/02/06 y reunión de directorio del 10/02/06, se resuelve por unanimidad designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Eric Max Uzan; VICEPRESIDENTE: Jorge Guillermo Cayetano Alava; DIRECTOR TITULAR: José Luis Durán, Regis Doubourg y Daniel Oscar Fernández; y DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Oscar Lusarreta. Los Sres. directores constituyen domicilio en Ricardo Rojas 401, 6ª piso, ciudad de Buenos Aires. Maria Fernanda Molina. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 10/02/06.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 27/11/2006 Nº 4615 v. 27/11/2006

CARREFOUR AMERICAS S.A.

(I.G.J. 1.688.361). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/04/04 y reunión de directorio del 17/03/04 y 16/04/04, se resuelve designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Eric Max Uzan; VICEPRESIDENTE: Stéphane Guillaume Nicolas Kaloudoff; DIRECTOR TITULAR: Dominique Gabriel Martial Collard, Daniel Bernard y Joël Philippe Raoul Saveuse y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Oscar Fernández. Los Sres. directores constituyen domicilio en Ricardo Rojas 401, 6ª piso, ciudad de Buenos Aires. Maria Fernanda Molina. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 16/04/04.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 27/11/2006 Nº 4616 v. 27/11/2006

CARREFOUR AMERICAS S.A.

(I.G.J. 1.688.361). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/04/03 y reunión de directorio del 04/04/03 y 10/04/03, se resuelve designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Philippe Georges Eugéne Jarry; VICEPRESIDENTE: Axel Etienne Marie Kessler; DIRECTOR TITULAR: Dominique Gabriel Martial Collard, Daniel Bernard y Joël Philippe Raoul Saveuse y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Oscar Fernández. Los Sres. directores constituyen domicilio en Ricardo Rojas 401, 6ª piso, ciudad de Buenos Aires. Maria Fernanda Molina. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 10/04/03.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 27/11/2006 Nº 4617 v. 27/11/2006

CHARLES RIVER LABORATORIES CLINICAL SERVICES ARGENTINA SRL

Informa que por Acta de Socios de fecha 5 de noviembre de 2006, se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, designándose el señor Eduardo José Esteban, DNI 18.349.902, con domicilio especial en Av. Santa Fe 2844, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como liquidador y custodio de los registros sociales. Eduardo J. Esteban, autorizado en acta de reunión de socios de fecha 5 de noviembre de 2006.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 27/11/2006 Nº 77.009 v. 27/11/2006

COMERCIAL GRANERO SA

Hace saber que por acta 5 del 15/11/06 designó: Presidente: Silvia Elisabet Pissarro. Suplente: Crisanto José Picón; por renuncia como Presidente de Victorio Gustavo Wagner y Suplente reconfirma su cargo; Domicilio especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Vidt 1976, 6º piso, departamento D, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 5 del 15/11/06. Expediente 1714160.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 27/11/2006 Nº 77.003 v. 27/11/2006

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER SA

Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A. (la "Sociedad"), constituida el 31 de mayo de 1993 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una duración de 95 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de julio de 1993 bajo el número 6.070, Libro 113, Tomo "A" de Sociedades por Acciones Anónimas, con sede social en la Avenida Paseo Colón 728 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto la creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables Simples (el "Programa"), no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho Programa de hasta U$S 300.000.000 (Dólares Estadounidenses Trescientos millones) o su equivalente en otras monedas, mediante resoluciones de asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 15 de noviembre de 2006 y de su Directorio de fecha 17 de noviembre de 2006, por expresa delegación de la referida Asamblea. Los valores negociables a ser emitidos bajo el Programa (las "Obligaciones Negociables") serán obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, a emitirse en una o más clases y/o series en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de 5 años contados a partir de la fecha de autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores. Los plazos mínimos y máximos de amortización de las Obligaciones Negociables así como su modo de amortización se determinarán en los respectivos suplementos de precio, de ser aplicable. Las Obligaciones Negociables podrán devengar interés a una tasa fija o según un margen por encima o por debajo de una tasa flotante basada en la LIBOR, las tasas del Tesoro de Estados Unidos o cualquier otra tasa base, o de cualquier otro modo, conforme se indique en el suplemento de precio respectivo. Las Obligaciones Negociables también podrán establecer la realización de pagos en base a otros términos, o el otorgamiento de derechos adicionales, conforme se indique en el suplemento de precio respectivo. El objeto social y actividad principal actual de la Sociedad es la provisión de un servicio de transporte de energía en alta tensión y por distribución troncal de conformidad con los términos de los correspondientes contratos de concesión que regulan dichos servicios públicos. Asimismo, sujeto al consentimiento previo del Ente Nacional Regulador de la Electricidad, la Sociedad podrá adquirir la titularidad de las acciones

de otras compañías dedicadas al transporte de energía en Argentina o en el exterior y brindar servicios de operación, mantenimiento, asesoría o servicios accesorios y afines a terceras personas que se dedican al negocio del transporte de energía eléctrica. Asimismo, la Sociedad puede brindar servicios de telecomunicaciones, de conformidad con lo previsto en la Resolución Nº 325/05 de la Secretaría de Telecomunicaciones. El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2006 asciende a $ 444.673.795 y está representado por 226.783.648 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto cada una, 181.870.265 acciones ordinarias escriturales Clase B de $ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto cada una, y 36.019.882 acciones ordinarias escriturales no endosables Clase C de $ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto cada una; y su patrimonio neto asciende a $ 1.087.104.017 al 30 de septiembre de 2006, fecha del último estado contable trimestral de la Sociedad con revisión limitada por Price Waterhouse & Co. S.R.L. La Sociedad ha efectuado las siguientes emisiones de obligaciones negociables en forma previa: Obligaciones Negociables Clase A, por un valor nominal en circulación de U$S 2.760.000 (Dólares Estadounidenses Dos Millones Setecientos Sesenta Mil) al 30 de septiembre de 2006; Obligaciones Negociables Clase B, por un valor nominal en circulación de U$S 1.701.000 (Dólares Estadounidenses Un Millón Setecientos Un Mil), al 30 de septiembre de 2006; Obligaciones Negociables Clase 3, Series A, B y C, por un valor nominal en circulación de U$S 2 (Dólares Estadounidenses Dos), al 30 de septiembre de 2006; Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par, por un valor nominal en circulación de U$S 45.136.841 (Dólares Estadounidenses Cuarenta y Cinco Millones Ciento Treinta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Uno) al 30 de septiembre de 2006 y; Obligaciones Negociables Clase 7 con descuento, por un valor nominal en circulación de U$S 178.598.116 (Dólares Estadounidenses Ciento Setenta y Ocho Millones Quinientos Noventa y Ocho Mil Ciento Dieciséis) al 30 de septiembre de 2006; Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par, por un valor nominal en circulación de U$S 9.113.969 (Dólares Estadounidenses Nueve Millones Ciento Trece Mil Novecientos Sesenta y Nueve) al 30 de septiembre de 2006 y; Obligaciones Negociables Clase 9 con descuento, por un valor nominal en circulación de U$S 21.234.675 (Dólares Estadounidenses Veintiún Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Cinco) al 30 de septiembre de 2006. En oportunidad de la publicación del aviso de emisión correspondiente a cada clase y/o serie a ser emitida bajo el Programa, se informarán las deudas con privilegio o garantías contraídas por la Sociedad, de ser aplicable. Brian Henderson. Director Titular. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2006 y Acta de Directorio Nº 395, de fecha 27 de abril de 2006.

Director Titular - Brian Henderson

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Nº Matrícula: ..... Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 129.

e. 27/11/2006 Nº 4629 v. 27/11/2006

COMPAÑIA GENERAL DE AVIACION SA

Por acta de asamblea Nº 23 de fecha 24/4/06 se resolvió designar a los Sres. miembros del Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Christophe Le Boulleur de Courlon; Directores Titulares: Marcelo Andrés Florio y Rubén Mariani. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tucumán 255, 8º piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea Nº 23 del 24/4/06: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 27/11/2006 Nº 77.043 v. 27/11/2006

"D"

DEFEMA SA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/03/2005, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: María Julia Brisco de Santambrogio; Director Suplente: María Laura Santambrogio de Bayá. Domicilio constituido de las directoras: Lasalle 2058, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/03/2005.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 27/11/2006 Nº 77.047 v. 27/11/2006

DEFEMA SA

Hace saber por un día que por Acta de Directorio del 11/05/2006, se resolvió trasladar la sede social a San Juan Bautista de Lasalle 2058 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada, conforme Resoluciones 07/205 de I.G.J. en Acta de Directorio del 11/05/2006.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 27/11/2006 Nº 77.044 v. 27/11/2006

DYWIDAG INTERNATIONAL GMBH (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 582 del Libro 58 del Tomo B de Estatutos Extranjeros como Sociedad Extranjera en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550, hace saber que por instrumento privado del 29/09/2006 Hans-Christian Kröger renunció a su cargo de representante legal inscripto. Por sesión de la Gerencia del 10/11/2006 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de su representante legal inscripto, el señor Hans-Christian Kröger; (ii) designar nuevo representante legal, nombrando a Esteban Ramón Ymaz, de nacionalidad argentina, casado, con documento nacional de identidad Nº 4.518.247, de profesión abogado, con domicilio real en Mariscal Ramón Castilla 2971 de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con fecha de nacimiento 21/04/1945, y con correo electrónico vinculante para la Sociedad a los efectos de toda comunicación referida a su actuación y cesación: mabel-dywidag@fibertel.com.ar, y; (iii) otorgar al nuevo representante legal poder amplio y facultades para fijar y cambiar la sede social. Por instrumento privado de fecha 20/11/2006 el nuevo representante legal designado Esteban Ramón Ymaz, confirmó aceptación de ese cargo y estableció su domicilio especial en Mariscal Ramón Castilla 2971 de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Pilar María Ymaz Videla, autorizada por instrumento privado de fecha 10/11/2006.

Abogada - Pilar María Ymaz Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 68. Folio: 600.

e. 27/11/2006 Nº 77.069 v. 27/11/2006

"E"

EL CARPINCHO S.R.L.

Aprobó la renuncia al cargo de GERENTE de Héctor Ángel LEIRO quedando la GERENCIA compuesta de la siguiente forma: Hernán Santiago LOMBARDI, Arcos 1.860 piso 21 departamento A CABA. y José Santiago LOMBARDI, Once de Septiembre 1550 piso 9º CABA, (ambos domicilios especiales). Marcelo Fabián BENSEÑOR Escribano autorizado en Esc. Púb. 133/23.10.06.

Escribano - Marcelo F. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2006. Número: 061113481846/5. Matrícula Profesional Nº: 4612.

e. 27/11/2006 Nº 4004 v. 27/11/2006

EMEPA SA

DON BENJAMIN SOCIEDAD ANONIMA. AVISO DE ESCISION – FUSION. (ARTICULO 88 DE LA LEY Nº 19.550) EMEPA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 27.11.1986 bajo el Nº 8.173 del Libro 102 Tomo A de Sociedades por Acciones ("EMEPA" o la "ESCINDENTE"), y DON BENJAMIN SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12.8.1991 bajo el Nº 5.809 del Libro 109 Tomo A de Sociedades por Acciones ("DON BENJAMIN" o la "ESCISIONARIA", y junto con EMEPA las "PARTES"), ambas con domicilio social en Avenida Corrientes 316, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, han acordado efectuar una escisión – fusión en virtud de la cual parte del patrimonio de la ESCINDENTE pasará a formar parte del patrimonio de la ESCISIONARIA, por lo que informan que: (a) al 30.6.2006, el valor de los activos que se escindirán del patrimonio social de EMEPA es de $ 16.486.536,28.- y el de los pasivos de $ 8.274,30.-; (b) al 30.6.2006 el activo de la ESCINDENTE es de $ 194.353.106,86.- y el pasivo y las participaciones de terceros en negocios controlados de $ 111.720.711,22.-, mientras que el activo de la ESCISIONARIA es de $ 44.532.900,54.- y el pasivo y las participaciones de terceros en negocios controlados de $ 4.963.490,68.-; (c) como consecuencia de la escisión – fusión, el activo de la ESCINDENTE será de $ 177.866.570,58.- y el pasivo y las participaciones de terceros en negocios controlados de $ 111.712.436,92.-, mientras que el activo de la ESCISIONARIA será de $ 61.019.436,82.- y el pasivo y las participaciones de terceros en negocios controlados de $ 4.971.764,98.-; (d) el capital social de la ESCINDENTE se reducirá en $ 718.494.- y quedará fijado en $ 2.281.506.-, modificándose los artículos cuarto y quinto de su estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en $ 2.281.506.- (pesos dos millones doscientos ochenta y un mil quinientos seis) representado por 2.281.506.- (dos millones doscientas ochenta y un mil quinientas seis) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto cada una y de $1.- (pesos uno) de valor nominal cada acción. ARTICULO QUINTO: El capital podrá aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto cada una y de $ 1.- (pesos uno) valor nominal cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550"; (e) el capital social de la ESCISIONARIA se aumentará en $ 718.494.- como consecuencia de la escisión – fusión y en $ 763.195.- por la capitalización de pasivos resuelta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la ESCISIONARIA celebrada el 16.9.2006, por lo que quedará fijado en $ 28.081.689.-, modificándose los artículos cuarto y quinto de su estatuto social que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en $ 28.081.689.- (pesos veintiocho millones ochenta y un mil seiscientos ochenta y nueve pesos) representado por 28.081.689.- (veintiocho millones ochenta y un mil seiscientas ochenta y nueve) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto cada una y de $1.- (pesos uno) de valor nominal cada acción. ARTICULO QUINTO: El capital podrá aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto cada una y de $ 1.- (pesos uno) valor nominal cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550"; (f) el compromiso previo de escisión – fusión fue celebrado el 7.9.2006 por los representantes de cada una de las PARTES y aprobado por sus Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas el 16.9.2006; (g) los acreedores de causa anterior a la escisión - fusión podrán presentar sus oposiciones por el plazo de ley, en Avenida Corrientes 316, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires (C1043AAQ), de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:00 horas. Benjamín Gabriel Romero – Presidente del Directorio de EMEPA S.A. (designado como tal en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16.9.2006) y de DON BENJAMÍN SOCIEDAD ANÓNIMA (designado como tal en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16.9.2006).

Presidente – Benjamín Gabriel Romero

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 96.

e. 27/11/2006 Nº 19.382 v. 29/11/2006

ENVITAP SA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/10/06 y Acta de Directorio del 17/10/06, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director titular y Director suplente los señores Evaristo Carmen Borsachelli, Hugo Martínez Barreiro, Juan Amoedo Gonzalez y Gustavo Martínez Barreiro respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Hugo Martínez Barreiro, Vicepresidente: Luis Martínez Barreiro, Director titular: Julian Eduardo Piraino, Director suplente: Julian Martínez Barreiro: todos con domicilio especial en Jaramillo 3544, Planta Baja, departamento "01" Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/10/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/11/2006 Nº 77.050 v. 27/11/2006

EVEN AR SA

Por Asamblea General Unánime de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 2006 y reunión de Directorio de fecha 15 de septiembre de 2006, se ha modificado la composición del Directorio el cual queda integrado por las siguientes personas: Presidente: Fabio Claudio Ottaviano, argentino, nacido 01/04/1966, soltero, DNI 17.623.283, domiciliado en Lima 83, Capital Federal. Vicepresidente: Antonia Sgro, italiana, nacida 27/09/1936, viuda, DNI 93.185.492, domiciliada en Amancio Alcorta 1278, Morón, Buenos Aires, Director Suplente: Rosana Andrea Ottaviano, argentina, nacida 18/05/1971, soltera, DNI 22.054.360, domiciliado en Avenida San Martín 402, Piso 7º, "D", Buenos Aires, quienes aceptan los cargos.- Los directores constituyen domicilio especial en Lima 83 Capital Federal. Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta al Registro 1363, Capital Federal, Matrícula 4643, escritura 245, folio 1700, 6/11/2006.

Escribana/Autorizada - Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122500185/A. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 27/11/2006 Nº 54.014 v. 27/11/2006

"F"

FARMACIA NUEVA UNIDOS SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/05/05 que me autoriza a publicar se designaron con mandato hasta el 31/07/07: Presidente: Aída Ceilia Lubovitski L.C. 5.711.831 y Directora Suplente: Juana Fijtman, L.C. 484.160 ambas con domicilio especial en Avenida Sáenz 875, Capital Federal y se aceptó la renuncia de Enrique Néstor Altpen, L.E. 4.527.010 al cargo de Vicepresidente, suprimiéndose tal cargo.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/11/2006 Nº 77.040 v. 27/11/2006

FARMACOM S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 31/03/05 se designó a los Sres. Enrique José Iglesias y Ramiro Hernández Gazcón como Directores Titulares, y a Marta Susana Devalle y Susana Josefina Paquien como Directores Suplentes. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 del 29/08/06 se aceptó la renuncia de los Sres. Enrique José Iglesias y Ramiro Hernández Gazcón a sus cargos de Directores Titulares y de Marta Susana Devalle y Susana Josefina Paquien a sus cargos de Directores Suplentes. Asimismo, se designó a Ramiro Hernández Gazcón y Susana Josefina Paquien como Directores Titulares y a Josefina Hernández Gazcón y Ramiro Antonio Hernández Gazcón como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio Nº 23 se designó a Ramiro Hernández Gazcón como Presidente y a Susana Josefina Paquien como Vicepresidente. Los directores titulares y suplentes constituyen domicilio legal en Arenales 1647, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Josefina Hernández Gazcón, Abogada, Apoderada por Acta de Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 del 29/08/06.

Abogada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 27/11/2006 Nº 4626 v. 27/11/2006

FIRMENICH SAICF

Inspección General de Justicia Expediente Nº 200.879. Por Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambos de fecha 05/10/2005, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presi-

dente: Edson Silva; Vicepresidente: Armando Raúl Federico; Director Titular: Gustavo Claudio Peretta; Director Suplente: Dominique Graz. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 910, 3er. Piso, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio.- Adriana M. Gianastasio, autorizada por Asamblea del 05/10/05.-

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 27/11/2006 Nº 4.625 v. 27/11/2006

FL ARGENTINA SA

Inscripta IGJ 12/1/00, Nº 635, Lº 9, de Sociedades por Acciones. Por escritura del 31/8/06, se resolvió: a) designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: Mario LAMOLA; Vicepresidente: Silvio CORONA, Director Titular: Aldino BELLAZZINI; Director Suplente: Renato BURZA; todos con domicilio especial en Esmeralda 561, piso 9º, C.A.B.A.; b) Cambiar el domicilio social a la calle Esmeralda 561, piso 9º, C.A.B.A. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari, DNI 20752467, escritura Nº 457, del 31/8/06, Fº 1258, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122500136/1. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 27/11/2006 Nº 53.978 v. 27/11/2006

FONDO COMUN DE INVERSION GAINVEST RENTA FIJA DOLARES

APROBACION DEL REGLAMENTO DE GESTION. Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 16 de noviembre de 2006 la constitución del aludido Fondo, y su reglamento de gestión otorgado por esta sociedad — la Sociedad Gerente — y Deutsche Bank S.A. — la Sociedad Depositaria —, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, sita en Tucumán 1, Piso 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Nora Edith Zylberlicht de Trotta designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de marzo de 2005 y por Acta de Directorio, de igual fecha, de distribución de cargos. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.

Presidente - Nora Edith Zylberlicht de Trotta

Certificación emitida por: Ricardo E. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 4726. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 72. Libro Nº: 5.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 22/11/2006.

e. 27/11/2006 Nº 53.909 v. 27/11/2006

FORTIN MELINCUE SA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 10-03-06 se aumenta el Capital de $ 150.000 a $ 270.000 es decir en la suma de $ 120.000 dentro del quíntuplo en los términos del art. 188 LSC. El Capital Social queda representado por 2.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $ 100 y con derecho a un voto cada una. Apoderado Angel Luis Guido por Acta de Asamblea del 10-03-06.

Apoderado - Angel Luis Guido

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 22.

e. 27/11/2006 Nº 53.991 v. 27/11/2006

FUREX SA

Por reunión de directorio del 10/5/2005 se trasladó la sede social a Lavalle 750 piso tercero departamento "A" C.A.B.A.- Autorizada: Escribana Martina María Sack por escritura Nº 359 del 6/11/2006 al folio 665 del registro 1522 de C.A.B.A. de su adscripción.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121498490/E. Matrícula Profesional Nº: 4696.

e. 27/11/2006 Nº 77.016 v. 27/11/2006

"G"

GRUPO AGS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/09/2006 el directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Ariel Gómez Pineira, Director Suplente: Carlos Luis Toniutti. Todos con domicilio especial en: Av. Pedro Goyena 1122, piso 3º oficina 7. C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 12/09/2006.

Autorizado - Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 489430. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 27/11/2006 Nº 69.256 v. 27/11/2006

"I"

IMARTEX S.A. EN LIQUIDACION

Inscripto en la I.G.J. 8/10/1975, Nº 2568, Fº 231, Lº 82, Tº A E.N.S.A. Por acta de asamblea de fecha 11/7/2006, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, su liquidación y cancelación en la I.G.J. (art. 94, Inc. 1 y 4 y art 112 de la Ley 19550).- Se designó liquidador al señor Eduardo Santiago SAMBUCCETTI, D.N.I. 4.352.550, domiciliado en Adolfo Alsina 1609, piso noveno, oficina 58, Cap. Fed.- Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, por escritura 125, fecha 7/11/06, Fº 325, Registro 523, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122500135/0. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 27/11/2006 Nº 53.976 v. 27/11/2006

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 23.06.1943 bajo el Nº 284 del Fº 291 Lº 46, Tº A hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31.10.2006 se elevó el número de directores titulares fijándose en trece y se designó a los señores Eduardo Sergio Elsztain, Saúl Zang, Oscar Pedro Bergotto, Marcos Fishman, Cedric Bridger y Mauricio Wior; y por acta de directorio de fecha 03.11.2006 el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente I: Saúl Zang; Vicepresidente II: Alejandro Gustavo Elsztain; Directores Titulares: Carlos Ricardo Esteves, Oscar Pedro Bergotto, Fernando Adrián Elsztain, Cedric Bridger, Marcos Moisés Fischman, Fernando Barenboim, Gary Gladstein, Fernando Rubin, Mauricio Wior y Mario Bejer; y Directores Suplentes: Salvador dario Bergel, Juan Carlos Quintana Terán y Emilio Cardenas fijando domicilio especial en Bolívar 108 1º C.A.B.A. Firmado: Saúl Zang, Vicepresidente I según acta de Asamblea del 31 de octubre de 2006 y acta de Directorio Nº 1545, del 3 de noviembre de 2006.

Vicepresidente I – Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 07. Libro Nº: 52.

e. 27/11/2006 Nº 69.504 v. 27/11/2006

IVG-INMOBILIENVERWALTUNGSGESELLSCHAFT MBH

Por esc. 416 del 21/11/05, Fº 1239 y 282 del 26/7/06, Fº 857, Registro 310 de Cap. Fed., a mi cargo, se protocolizo: a) la RENUNCIA a la DESIGNACION como Representante Legal y al cargo de Gerente de la Sucursal en la República Argentina de Mónica Beatriz MAJERSKY, y b) las NOTIFICACIONES por la RENUNCIA enviada a la sociedad, surgiendo el resultado negativo y la enviada al Representante Legal fue decepcionada por su hijo Sr. Carlos M. Amadasi. Autorizado por esc. 416 del 21/11/05, Fº 1239 y 282 del 26/7/06, Fº 857, Registro 310 Cap. Fed.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 061123502499/6. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 27/11/2006 Nº 54.113 v. 27/11/2006

"L"

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO SA

Comunica que por Acta de Directorio del 31/10/2006 pasada a escritura pública Nº 395 del 7/11/2006 se dispuso el cambio de domicilio social fijando el mismo en Lavalle 1506 piso 6º of. 25 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 395 del 7/11/2006 al folio 1278 Registro 1424 ante el Escribano Carlos Calandra Matrícula 3629.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 82.

e. 27/11/2006 Nº 3999 v. 27/11/2006

LATTY ARGENTINA SA

IGJ 1658019. Por Asamblea Ordinaria del 05/05/06, se fijó en tres el número de titulares y uno para suplentes y la elección de Directores y Distribución de Cargos: Presidente: Christian Xavier Latty; Directores Titulares: Daniel López y Javier López y Director Suplente: Mónica Gabriela Orlando y se asignaron funciones técnico-administrativas a Daniel López y Javier López (artículo 274 de la Ley 19.550). Domicilio especial de todos en Av. Esmeralda 130 Piso 4, Capital Federal.- Mónica Gabriela Orlando, Abogada Autorizada según Asamblea del 05/05/06.

Abogada - Mónica Gabriela Orlando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 41. Folio: 806.

e. 27/11/2006 Nº 77.076 v. 27/11/2006

LATTY ARGENTINA SA

IGJ 1658019. Se hace saber cambio de sede social a Esmeralda 130 Piso 4, Capital Federal, resuelto por acta de directorio del 13/11/06. Mónica Gabriela Orlando, Abogada Autorizada por reunión de directorio del 13/11/06.

Mónica Gabriela Orlando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 41. Folio: 806.

e. 27/11/2006 Nº 77.075 v. 27/11/2006

LEN-LAR S.A.

Por decisión Directorio según acta del 12/09/06, se fija nueva sede social en la calle Paraná número 1082, piso tercero, departamento "A" de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Directorio en instrumento privado —acta— del 12/09/06, Dr. Rodolfo J. Annun.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/11/2006. Número: 147880. Tomo: 0182. Folio: 016.

e. 27/11/2006 Nº 69.255 v. 27/11/2006

LIPSIA S.A.I.C. Y F.

Se hace saber que por escritura del 20/11/06 pasada al folio 502 Registro 219 Capital Federal, la sociedad eligió nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto por: PRESIDENTE: Señor Ingeniero Carlos Ernesto Román Baumgart; VICEPRESIDENTE 1º: Señora Claudia Elena Margarita Baumgart; VICEPRESIDENTE 2º Señora Elena Felicitas Baumgart de Romero Oneto. DIRECTORES TITULARES: Señor Ingeniero Eduardo Romero Oneto, Señor Curt Wolfgang Remmer. Síndico TITULAR Dr. Claudio L. Schreiber y Síndico SUPLENTE: Dr. Luis María Guastavino. Quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 316 piso 7. Capital Federal. HOSWALD CARZUL MALDONADO, D.N.I 92.714.533. Autorizado por escritura Nº 190 del 20/11/2006. Registro 219 de CA.B.A.

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 31.

e. 27/11/2006 Nº 53.994 v. 27/11/2006

"M"

MANBLEY COMPANY SA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23-01-06 celebrada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, los accionistas han resuelto liquidar y cancelar la inscripción por el art. 118 y 123 ley 19.550 en la República Argentina, la designación de Nicolás Raúl Neuspiller como liquidador y depositario de los libros y demás documentación social y la aprobación del Balance Final de liquidación y cancelación al 31-12-05. El liquidador fija domicilio especial en Uruguay 1347/49 U.F. Nº 1 P.B. – CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada según surge de instrumento privado del 11-10-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 27/11/2006 Nº 77.068 v. 27/11/2006

MAQUINA SA

En acta Asamblea 2-2-05 renuncia como presidente Cristina Kosciuk; asume como Presidente Simón Zalaya DNI 92644274 y como Director Suplente Humberto Hugo Di Leo DNI 17322822; se fijó domicilio especial en Avenida Santa Fé 1270 C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 2-2-05 Inscripción art. 60 Ley 19.550. SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 27/11/2006 Nº 77.244 v. 27/11/2006

MARIA LAURA PALETTA

Por escritura 310 del 20/11/06 Registro 144 Cap. Fed., Carlos Alberto PALETTA y Magdalena Noemí GUIÑAZU, ejerciendo la patria potestad sobre su hija Maria Laura PALETTA, nacida 17/10/88, DNI. 34338369, la emanciparon: civil/comercial. Dr. Carlos A. MOLTENI autorizado a firmar el presente en presentación de I.G.J.

Abogado - Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 03. Folio: 446.

e. 27/11/2006 Nº 77.063 v. 27/11/2006

"N"

NAGEL Y COMPAÑIA S.A.

1) Por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/10/05 se eligieron a los integrantes del directorio y se estableció el término del mandato en 3 años; 2) por Acta de Directorio del 25/10/05 se distribuyeron los cargos, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Perla Catalina Figari, Vicepresidente: Julio Alberto Lera, Director Titular: Perla María Elena Lera,; todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 382, piso 2, dpto. A, C.A.B.A. Laura Nora Scandizzo, apoderada por Escritura 329 del 16/11/06 Registro 880, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 5.

e. 27/11/2006 Nº 69.283 v. 27/11/2006

NIHUIL SEGURIDAD S.A.

Que por Acta de Asamblea del 31/7/06, los accionistas de "NIHUIL SEGURIDAD S.A." resolvieron: Aceptar las renuncias presentadas por Carlos María Leiva y Gonzalo Sebastian Leiva a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente: Formalizar la elección del nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 31/7/06 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eudoro Baltasar Leiva con domicilio especial en Teniente Gral. J. D. Perón 1826 Capital Federal; y Director Suplente: Antonia Manuela Albarenga con domicilio especial en Paso 1120 Ciudadela, Provincia de Buenos Aires.- Por Acta de Directorio del 13/10/06 se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la Avenida Corrientes 1145, 5º piso, oficina "61", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea del 31/7/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/11/2006 Nº 77.049 v. 27/11/2006

MARIA CONSTANZA ORTIZ

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 9986 del Libro 28 de S.A., comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 de fecha 10/11/06, resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social de $ 5.335.121 a la suma de $ 5.487.271, mediante la emisión de 152.150 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y un voto por acción Pamela Peralta Ramos. Autorizada mediante Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 de fecha 10/11/06.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 27/11/2006 Nº 4552 v. 27/11/2006

NUEVO CONTINENTE S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 20 de Noviembre de 2006 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Ignacio Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso —frente— Capital Fed.); Vicepresidente: Sra. María Matilde Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso —frente— Capital Fed.); Director Titular: Sr. Juan Martín Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso —frente— Capital Fed.) Directores Suplentes: Sr. Daniel Antonio Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso —frente— Capital Fed.); Sr. Luis María Cavanagh (Domicilio Especial: San Martín 140, piso 12 —Cap— Fed.); Sr. Guillermo Raúl Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso —frente— Capital Fed.). Como Síndicos Titulares fueron elegidos: Sr. Julio Oscar Suárez (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sra María Digna Cibeira (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. José Manuel Meijomil (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.) y como Síndicos Suplentes: Sr. Alejandro Javier Galván (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. Gustavo Adolfo Carlino (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. Alfredo Angel Esperón (Domicilio Especial: Av. Maipú 942, piso 12, Capital Fed.). Vencimiento del mandato: 31/7/2007. El Sr. Presidente Ignacio Mascarenhas fue designado por Acta de Asamblea de 20/11/06 y Acta de Directorio Nº 88 del 20/11/06.

Presidente - Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Simon Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 28.

e. 27/11/2006 Nº 19.328 v. 27/11/2006

"P"

PELUQUEROS SA

Por Asamblea General Unánime de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 2006 y reunión de Directorio de fecha 15 de septiembre de 2006, se ha modificado la composición del Directorio el cual queda integrado por las siguientes personas: Presidente: Claudio Antonio Gastaldi, argentino, nacido 18/11/1965, divorciado, DNI 17.539.559, domiciliado en Avenida Federico Lacroze 2179, Capital Federal. Vicepresidente: Fabio Claudio Ottaviano, argentino, nacido 01/04/1966, soltero, DNI 17.623.283, domiciliado en Lima 83, Capital Federal. Director Titular: Rosana Andrea Ottaviano, argentina, nacida 18/05/1971, soltera, DNI 22.054.360, domiciliado en Avenida San Martín 402, Piso 7º, "D", Buenos Aires. Director Suplente: Miriam Susana Gastaldi, argentina, soltera, DNI 13.859.709, domiciliada en Salguero 3089, San Andrés, Buenos Aires, quienes aceptan los cargos.- Los directores constituyen domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2179, Capital Federal. Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta al Registro 1363, Capital Federal, Matrícula 4643, escritura 246, folio 1704, 6/11/2006.

Escribana - Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122500187/A. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 27/11/2006 Nº 54.013 v. 27/11/2006

PHARMA DEVELOPMENT S.A.

Por Acta de Asamblea del 12/11/2003 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José María Harfuch Director Suplente: Julio César Guardone. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 509, 4º piso, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122498788/F. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 27/11/2006 Nº 4011 v. 27/11/2006

PHARMA DEVELOPMENT S.A.

Por Acta de Asamblea del 18/11/2004 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José María Harfuch Director Suplente: Julio César Guardone. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 509, 4º piso, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122498789/0. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 27/11/2006 Nº 4014 v. 27/11/2006

PHARMA DEVELOPMENT S.A.

Por Acta de Asamblea del 11/11/2005 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José María Harfuch Director Suplente: Julio César Guardone. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 509, 4º piso, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122498790/0. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 27/11/2006 Nº 4013 v. 27/11/2006

PHARMA DEVELOPMENT S.A.

Por Acta de Asamblea del 12/11/2002 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José María Harfuch Director Suplente: Julio César Guardone. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 509, 4º piso, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122498787/E. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 27/11/2006 Nº 4010 v. 27/11/2006

PLASTAL SA

Por esc. 433 del 18/10/06, Fº 1273, Registro 310 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 21/9/06, en donde se resuelve la REMOSION de la totalidad del DIRECTORIO y se DESIGNA: Presidente: Knuth Volkmar Kurt Schmidt. Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl. Director Titular: Federico Carenzo. Directores Suplentes: Federico Guillermo Tomas Leonhardt y Cristóbal von der Fecht. Por licencia de Knuth Schmidt queda: Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Rodolfo Heriberto Dietl. Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Federico Carenzo. Directores Suplentes: Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Cristóbal von der Fecht. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. Autorizada por esc. 433 del 18/10/06, Fº 1273,Registro 310 Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121497350/4. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 27/11/2006 Nº 53.982 v. 27/11/2006

PRESERFAR S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 26/09/2006 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Héctor Daniel Lescano; Vicepresidente: Eduardo Alberto Woodley; Vocales: Carlos Alberto Lavecky y Livio Armando De Rossi, todos ellos con domicilio constituido en Esmeralda 684, piso 8º, Cap. Fed.- Síndico Titular: Jorge Alfonso Gutierrez Carrillo; Síndico Suplente: Mario Biondi, ambos con domicilio constituido en Esmeralda 684, piso 8º, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos Daniel Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122498786/E. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 27/11/2006 Nº 4012 v. 27/11/2006

"R"

RAPIDO YGUAZU SOCIEDAD ARGENTINA SRL

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 8 del 20/10/2006 se dispone la renuncia de la Srta. Yolanda Patricia Rojas Montero y la designación en su reemplazo de Rigoberto Gonzalez Maidana, constituyendo domicilio especial en Calle 10 y Antártida Argentina s/n C.A.B.A. Vto. de mandato 20/10/07. Dr. Gerardo Boidi Autorizado según Acta de Reunión de Socios Nº 8 del 20/10/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 250691. Tomo: 0084. Folio: 080.

e. 27/11/2006 Nº 53.955 v. 27/11/2006

REPOSO SAIC

Por Asamblea del 24/10/06 se aceptaron renuncias de Directores Titulares: Juan Carlos Grosso y Norberto Chutrau a sus mandatos. Se fijó en tres el número de Titulares y uno para Suplente y se designó por dos ejercicios: Presidente: Mauricio De La Canal; Vicepresidente: Ganesh Yanadi; Director Titular: Nitin Achuyut Kolhatkar y Suplente: Alejandro G. Gorbato. Titulares domicilio especial en Uruguay 775, Piso 4, Dpto. B y el Suplente en Av. Córdoba 1233, Piso 2, Capital Federal. Abogada Guillermina Costa, autorizada según asamblea del 24/10/06.

Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 27/11/2006 Nº 77.077 v. 27/11/2006

RODO MAR VEICULOS E MAQUINAS LTDA.

Cambio de Domicilio: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19550, se hace saber que por Acto Privado del 17/11/06; Matías Ferrari, en su carácter de Representante de "RODO MAR VEICULOS E MAQUINAS LTDA." resolvió Cambiar el Domicilio de la Sucursal, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Paraguay 880, 1º piso, oficina '6', Capital Federal. Dr. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 591, autorizado en Acto Privado del 17/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/11/2006 Nº 77.048 v. 27/11/2006

"S"

SAN AGUSTIN S.A.C.I.A.I. Y F.

Por Asamblea del 31/10/06 designó Presidente: Miguel Blaquier , Director Suplente: Andrés Blaquier, quienes fijan domicilio especial en Avenida corrientes 415 piso 7 Capital Federal. Autorizada por Escritura n* 529 de fecha 20/11/06 folio 2210.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/11/2006 Nº 77.053 v. 27/11/2006

SANTA MARIA S.A.I. Y F.

Con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 28º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el 30 de junio de 1949, bajo el Nº 499 del Libro 48 del Tomo de Sociedades Anónimas, hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de la sociedad, celebrada el 29 de septiembre de 2006 ha resuelto REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL de la suma de $ 120.000.000 (ciento veinte millones) a la suma de $ 102.000.000 (ciento dos millones), mediante el rescate y cancelación 18.000.000 (dieciocho millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal unitario, de acuerdo con el Balance Especial de Reducción de Capital elaborado al 30 de junio de 2006. Se hace saber que la valuación del Activo y Pasivo conforme al balance antes indicado, anterior y posterior a la reducción del capital es la siguiente:

Valuación	Anterior	Posterior
Activo	$ 205.818.197	$ 205.818.197
Pasivo	$ 33.359.138	$ 51.359.138

Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer su derecho de oposición en tiempo legal. Publíquese por tres días, a fin de dar cumplimiento al artículo 204 de la Ley 19.550. Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29/09/2006 (Acta Nº 87).

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 27/11/2006 Nº 77.030 v. 29/11/2006

SANTA MARIA GANADERA E INMOBILIARIA SCA Y EL ARCANGEL SA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por el término de tres días que la Sociedad SANTA MARÍA GANADERA E INMOBILIARIA S.C.A., con sede social en la calle Zabala 3130, Planta Baja, C.A.B.A., inscripta en Inspección General de Justicia el 25 de abril de 1963, bajo el número 217, folio 384, del Libro 237 de Contratos Públicos y la Sociedad EL ARCÁNGEL S.A., con sede social en la calle Avenida de Mayo 651, Piso 4º, Oficina 22, C.A.B.A.,inscripta en Inspección General de Justicia el 4 de julio del 2006, bajo el número 10.701, del libro 32 de Sociedades por Acciones, resolvieron por reunión de directorio del 10-07-06 y Asamblea Extraordinaria del 13-07-06, celebrada en SANTA MARÍA GANADERA E INMOBILIARIA S.C.A. y reunión de directorio del 10-07-06 y Asamblea Extraordinaria del 14-07-06,celebrada en EL ARCÁNGEL S.A.: a) Aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión, donde se escinde parcialmente el patrimonio de SANTA MARÍA GANADERA E INMOBILIARIA S.C.A. para fusionarlo con el patrimonio de EL ARCÁNGEL S.A. De acuerdo con los balances de las sociedades escindente y escisionaria -fusionada de fecha 30-06-06, y posteriormente a la escisión-fusión, resulta que, para la sociedad SANTA MARÍA GANADERA E INMOBILIARIA S.C.A., la valuación del activo es de $ 7.652.859,28 y la valuación del pasivo es de $ 1.257.239,14 y para la sociedad EL ARCÁNGEL S.A., la valuación del activo es de $ 908.325,41 y la valuación del pasivo asciende a $ 0.- b) Como consecuencia de lo expuesto, SANTA MARÍA GANADERA E INMOBILIARIA S.C.A. redujo su capital social de la suma de $ 755.000 a la suma de $ 566.250,rescató 188.750 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción y modificó los artículos 5º y 10º de los estatutos sociales y e) EL ARCÁNGEL S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 200.750, emitió 188.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción y modificó el artículo 5º de los estatutos sociales. Por último, se hace saber que en el domicilio de Avenida de Mayo 651, Piso 4º, Oficina 22, C.A.B.A., de lunes a viernes, de 11 a 18 horas, los acreedores podrán oponerse a la escisión-fusión, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Se encuentran a disposición en el mismo domicilio y horario indicados los estados contables de las sociedades escindente y escisionaria fusionada. Autoriza da por Instrumento Privado de fecha 13-07-06 de SANTA MARÍA GANADERA E INMOBILIARIA S.C.A. e Instrumento Privado de fecha 14-07-06 de EL ARCÁNGEL S.A. sobre escisión-fisión, reducción de capital, aumento de capital y modificación de estatutos. Ana Isabel Victory. Nº Inscripción en IGJ: 1.770.817 y 289.780.- Publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 27/11/2006 Nº 77.073 v. 29/11/2006

SCRAPSERVICE SA

Hace saber por el término de un día que de acuerdo con las resoluciones adoptadas por el Directorio de fecha dieciocho de octubre de 2006, la sede social se traslada al Pasaje Carlos María Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando C. Moreno, autorizado por Acta de Directorio Nº 95 de fecha 18 de octubre 2006.

Abogado - Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 27/11/2006 Nº 77.031 v. 27/11/2006

SEDESA FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de Octubre de 2006 a la suma de $ 1.583.378.424,80. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 20/11/2006. Designado por Acta de Asamblea Nº 11, del 31-05-2005 y Acta de Directorio Nº 460, de igual fecha.

Presidente - Irene Ulnik

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 18.

e. 27/11/2006 Nº 53.963 v. 27/11/2006

SELEC LINE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-01-2006 se designan los miembros del Directorio, Sres.: Silvia Liliana Fridman y Luis Roberto Junovich y por reunión de Directorio del 5-2-2006 se distribuyeron los cargos: Presidente Silvia Liliana Fridman, -Director Suplente: Luis Roberto Junovich, ambos actualmente con domicilio especial en la calle Soler Nº 4000, C.A.B.A.- Por reunión de Directorio del 15-06-2006 se traslada la sede social a Soler Nº 4000, C.A.B.A. Abogado Miguel Javier Eduardo, tomo 73, folio 877 CPACF, autorizado por Acta de Directorio del 15-06-2006. SELEC LINE SA: inscripción el 28 de Octubre de 2002 Nº 12508 del libro: 18, Sociedades por Acciones.

Abogado - Javier E. Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 73. Folio: 877.

e. 27/11/2006 Nº 76.999 v. 27/11/2006

SKANSKA INVERSORA SA

Se comunica por un día que la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2006 de Skanska Inversora S.A. ha designado como Director Titular y Presidente de la Sociedad al Sr. Hernán Jorge MORANO, quien constituye domicilio especial en Av. Pte. R. S. Peña 555, piso 8º, Capital Federal. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de SKANSKA INVERSORA S.A. de fecha 27 de julio de 2006.

Abogado - Fernando Enrique Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 27/11/2006 Nº 4623 v. 27/11/2006

SUPERMERCADOS NORTE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/7/2006 y Acta de Directorio del 20/7/2006 se acepto la renuncia al cargo de Director Titular del señor Antonio COTO GUTIERREZ designándose en su reemplazo al señor Marcelo Fabián BRAÑA por lo que el Directorio quedó así constituido: PRESIDENTE: Daniel Oscar FERNANDEZ. VICEPRESIDENTE: Fabián Oscar LUSARRETA. DIRECTORES TITULARES: Marcelo Néstor RODRIGUEZ CACERES, Thierry Jean Marie Gerard NOYER y Marcelo Fabián BRAÑA. DIRECTORES SUPLENTES: César Pablo RIBOTTA, Néstor Atilio SIST, Carlos Federico VELASCO, y Jorge Guillermo Cayetano ALAVA. Todos constituyeron domicilio especial en Dr. Ricardo Rojas Nº 401, piso 6º de la C.A.B.A. María José Fernández. Matrícula 4717. Escribana autorizada en Esc. Nº 111 del 19/10/2006, Fº 448 del Reg. 259 C.A.B.A.

Escribana - María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 061120493694/A. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 27/11/2006 Nº 69.279 v. 27/11/2006

“T”

TARJETA NARANJA SA

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust I”, emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente Nº 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de noviembre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado, esc. Nº 137 7-11-05, esc. Alicia Ottaviano de Gregorat, reg. not. 733, Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Director – Sebastián Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 254.

e. 27/11/2006 Nº 19.401 v. 28/11/2006

TARJETA NARANJA SA

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust III”, emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente Nº 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de noviembre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado. Esc. Nº 99, 4-08-06, folio 365, Esc. Alicia Ottaviano de Gregorat, reg. not. 733, Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Director – Sebastián Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 254.

e. 27/11/2006 Nº 19.398 v. 28/11/2006

TELEFONICA DE ARGENTINA SA

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que ha celebrado el Convenio de Interconexión de Redes con los siguientes Prestadores:

— COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS SANTA ROSA LIMITADA

— GRUPO SERVICIOS JUNIN SA.

Las copias de los referidos Convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad – Apoderado Escritura 484 – Fº 1443 – Reg 1058 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 09-10-03.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 17.

e. 27/11/2006 Nº 19.334 v. 27/11/2006

TULIP S.R.L.

Los señores Daniel Eduardo Szylder y Diana Mónica Chabto, únicos socios de “TULIP S.R.L.” resolvieron cambiar el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Esmeralda 819, 1º Piso, departamento “B”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acto Privado de Cambio de Domicilio del 17/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/11/2006 Nº 77.045 v. 27/11/2006

“U”

UBS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20/10/06 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Marcos Flud Giácomo a su cargo de Director Suplente y designar en reemplazo a la Sra. Viven Patricia Ferreira da Silva Dias. Los Directores constituyen domicilio especial en Arenales 707, 6to piso, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 20/10/2006. Tomo 87. Folio 214.

Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 27/11/2006 Nº 4618 v. 27/11/2006

UBS TRADING S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20/10/06 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Marcos Flud Giácomo a su cargo de Director Suplente y designar en reemplazo a la Sra. Viven Patricia Ferreira da Silva Dias. Los Directores constituyen domicilio especial en Arenales 707, 6to piso, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 20/10/2006. Tomo 87. Folio 214.

Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 27/11/2006 Nº 4619 v. 27/11/2006

“V”

VASTESE SA

Por Asamblea General Unánime de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 2006 y reunión de Directorio de fecha 15 de septiembre de 2006, se ha modificado la composición del Directorio el cual queda integrado por las siguientes personas: Presidente: Antonia Sgro, italiana, nacida 27/09/1936, viuda, DNI 93.185.492, domiciliada en Amancio Alcorta 1278, Morón, Buenos Aires. Vicepresidente: Rosana Andrea Ottaviano, argentina, nacida 18/05/1971, soltera, DNI 22.054.360, domiciliada en Avenida San Martín 402, Piso 7º, “D”, Buenos Aires. Director Suplente: Fabio Claudio Ottaviano, argentino, nacido 01/04/1966, soltero, DNI 17.623.283, domiciliado en Lima 83, Capital Federal, quienes aceptan los cargos.- Los directores constituyen domicilio especial en Lima 83 Capital Federal. Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta al Registro 1363, Capital Federal, Matrícula 4643, escritura 247, folio 1708, 6/11/2006.

Escribana Autorizada - Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122500186/A. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 27/11/2006 Nº 54.024 v. 27/11/2006

VIPAGRA S.A.I.C.I.A. Y F.

Expediente 262766. En Acta de Directorio Nº 120 de fecha 21/2/02 se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares CARLOS RICARDO UDAQUIOLA D.N.I 8.189.687, ALEJANDRO JAVIER DEGRANDI D.N.I 12.497.612, PATRICIA MONICA BERGAMALI D.N.I 11.499.760. Autorización por Escritura Nº 238 Folio 764, Registro Nº25 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Escribano Rodolfo Luis Carvallo; a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 27/11/2006 Nº 77.008 v. 27/11/2006

“W”

WOOD GROUP PRODUCTS & SERVICES ARGENTINA SA

Registro Público de Comercio Nº Nº 11974, Libro 115, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 12 de septiembre de 2006 se ha resuelto trasladar la sede social de WOOD GROUP PRODUCTS & SERVICES ARGENTINA S.A. a Libertador 602, piso 16, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a María José Pérez Van Morlegan (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 65 Fº 775) mediante Acta de Directorio del 12 de septiembre de 2006 a publicar el presente edicto.

Abogada – María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 27/11/2006 Nº 77.270 v. 27/11/2006

WORLDFABRICS SA

Con fecha 13 de Noviembre de 2006 por Asamblea General de WorldFabrics S.A. se aprobó la emisión de Obligaciones Negociables PyME por hasta USS 250.000, delegando en el Directorio la oportunidad, términos y condiciones de la emisión. El Directorio, en la reunión del 14 de Noviembre de 2006, fijó las condiciones de la emisión de Obligaciones Negociables PyME por US$ 250.000, a ser emitida en dólares estadounidenses, a 360 días de plazo, con amortización en un único pago a los 360 días de la fecha de emisión, y con intereses pagaderos trimestralmente, a una tasa de interés que será la que resulte del proceso de subasta de tasa a ser llevado a cabo durante el período de colocación, el que será dado a conocer oportunamente mediante publicación en el Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. WorldFabrics S.A. tiene domicilio en Concepción Arenal 3609, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; constituida en la ciudad de Buenos Aires, el 03 de Agosto de 2005, por un plazo de 99 años. Inscripta en el registro bajo el número correlativo 1757512; Nº de inscripción 12.272, libro 29, tomo de Sociedades Anónimas. El objeto social y la actividad principal que desarrolla la compañía es la fabricación. industrialización, compra, venta y comercialización de productos y servicios textiles en general, insumos y accesorios para la decoración; importación y exportación de mercaderías, bienes, servicios y tecnologías vinculadas en forma directa, conexa, accesoria o complementaria con su objeto. Al 30 de Abril de 2006, fecha de su último estado contable anual auditado. su capital era de $ 600.000, y su Patrimonio Neto de $ 852.979,92. Esta emisión por US$S 250.000, en idénticas condiciones constituye la renovación de la primera emisión, colocada en el Mercado de Capitales el 09 de Diciembre de 2005, con vencimiento por el total el 04 de Diciembre de 2006, única emisión vigente de la compañía, no contando con ningún otro endeudamiento financiero. Alan Gastón Gontmaher Presidente designado por escritura de transformación del tipo societario número doscientos sesenta y siete, del 03 de Agosto de 2005.

Presidente – Alan Gontmaher

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. Nº Registro: 1104. Nº Matrícula: 3323. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 28.

e. 27/11/2006 Nº 54.112 v. 27/11/2006

"Y"

YSARIS S.A.

Informa: Por acta de Directorio número 61 del 17-08-2005 y por acta de Asamblea número 12 del 17-08-2005. Se designan para integrar el directorio: Presidente: Berta S. G. de Teubal; Directores titulares: Diego E. Teubal, Martín F. Teubal; Director suplente: Pablo G. Teubal; quienes durarán en sus cargos hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 31-12-2007. Fijan domicilio especial en Av. Brasil 731. C.A.B.A Presidente electo por Acta Nº 61 del 17.08.05.

Presidente - Berta S. G. de Teubal

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 72. Libro Nº: 49.

e. 27/11/2006 Nº 4017 v. 27/11/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 35; Secretaría Única, con asiento en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 1º Piso de esta Ciudad, autos ELIBO S.A. c/LUDUEÑA Hernán Abel y otro s/ Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 43.770/2.003 en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441" COMUNICO POR 3 DIAS que Remataré Públicamente el 4 de Diciembre de 2006 a las 10,00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; La U.F. Nº 2 ubicada en la Planta Baja de esta Ciudad, con frente a la calle Bernardo de IRIGOYEN Nº 1582/84/86 entre las Avenidas Brasil y Juan de Garay. N.C: Circ: 3; Secc: 8; Mza: 10; Parc: 14; Matrícula: FRE 3-1515/2. Superficies según títulos: cubierta:41m2 80dm2; semicubierta: 5m² 92dm² descubierta: 6m² 45dm², lo que hace una Sup. Total U. F. 2 de: 54m² 17 dm², Porcentual de 3,15%. Según acta Notarial de constatación: OCUPADO por el ejecutado y su cónyuge. Consta de: living-comedor, dormitorio, cocina y baño. Se encuentra ordenado en autos el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las caracteristicas, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado fisico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 22.915. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 5 de Diciembre de 2006 a las 10,00 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la meda hora y en igual lugar, se rematará sin base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA Roberto Isaac s/ ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: $ 0,00 al 04/10/06; O.S.N.: Partida sin deuda al 4/10/06; A.A.S.A: $ 259,49 al 04/10/06; ... $ 267,80 al 04/10/06. Expensas: $ 67,07 a Enero del 2006 con vencimiento el 10/02/06. Exhibición: 30 de Noviembre y 1º de Diciembre de 2006 de 15 a 17 hs. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de BUENOS AIRES, a los 22 días del mes de NOVIEMBRE del 2006.

Alejandro Juan José Ibañez, martillero.

e. 27/11/2006 Nº 77.061 v. 29/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días en los autos caratulados VERA, ROBERTO OSCAR C/PERROTA, JOSE OSVALDO S/DAÑOS Y PERJUICIOS – Expte. 28.674/00, a herederos de don JOSE OSVALDO PERROTA a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 27/11/2006 Nº 69.304 v. 29/11/2006

Nº 54

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 54, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal cita a los herederos de Armando Cauterucio para que comparezcan dentro del término de 5 (cinco) días a estar a derecho en los que "Barión, Otto c/Cauterucio, Armando s/Desalojo" Expte. 61819/05, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.

Julián Herrera, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 76.983 v. 28/11/2006

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría interinamente, a cargo del Dr. Victor Palleiro Duarte sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SIGOT MACARENA ITATI Y SIGOT TAMARA s/PROTECCION DE PERSONA" (expte. Nº 31.619/99), cita y notifica por este medio a la Sra. LILIANA ISABEL SILVA, progenitora de la menor ARACELI NATALY SILVA, haciéndole saber que se ha RESUELTO con fecha 9 de noviembre del 2005 declarar a la menor ARACELI NATALY SILVA en situación de abandono y estado de pre-adoptabilidad con pérdida de la patria potestad de su progenitora Sra. Liliana Isabel Silva; quien dispone de 5 dias de para recurrir la resolución en cuestión, contados desde la última publicación. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.

Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 27/11/2006 Nº 530.885 v. 28/11/2006

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaria Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "YBARRA, Verónica Andrea y YBARRA, Diego Martín s/ Información Sumaria" (expte. Nº 100.801/2003-), hace saber, en los términos del art. 17 de la ley 18248, que en este proceso se ha solicitado la modificación de los nombres "Verónica Andrea Ybarra" por "Verónica Andrea Ibarra", y "Diego Martín Ybarra" por "Diego Martín Ibarra". Publíquese una vez al mes durante el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 30 de Agosto se 2006.

Stella Maris Stchepare, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 531.276 v. 27/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Diag. Roque Sáenz Peña, 1211, 5º piso, comunica por dos días que en autos "SODIBE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 57924, se presentó el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 54.007 v. 28/11/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con asiento en Av. R. S. Peña 1211, 3er. Piso, de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "SECON S.R.L. S/QUIEBRA", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han practicado las regulaciones de honorarios de los profesionales intervinientes, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 530.978 v. 28/11/2006

Nº 3

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nº 6, a mi cargo, con sede en Av. Callao Nº 635 6to. Piso, de la Capital Federal, comunica que en los autos "GRANJA SAN PATRICIO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nº 94698, el día 4 de Octubre de 2006, se ha RESUELTO": Homologar el acuerdo preventivo de Granja San Patricio S.A.; Declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención de la sindicatura con la salvedad establecida en el apartado tercero in fine de la presente; mantener la inhibición general de bienes oportunamente ordenada respecto de la convocatoria; Regular los honorarios del modo dispuesto en el apartado cuarto; Hacer saber al síndico que en el plazo de cinco días deberá practicar la liquidación de la tasa de justicia. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.

Blanca D. Gutierrez Huertas, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 69.266 v. 27/11/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 8 (sito en Presidente Roque Saenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "FABRICACIONES ELECTRONICAS S.A. S/QUIEBRA"se ha presentando el informe que prevé el art. 218 de la ley 24.522.

Hector Hugo Vitale. Juez.

Buenos Aires, de noviembre de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 530.897 v. 28/11/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VARILLERA AMERICANA SRL S/QUIEBRA". El síndico designado es José Teodoro González con domicilio en la calle Av. Córdoba 2444, Piso 10º, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de marzo de 2007; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.

Sebastián Julio Martorano, secretario ad hoc.

e. 27/11/2006 Nº 530.986 v. 01/12/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Priemra Instancia en lo Comercial Nº 9, Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 4to Piso, hace saber que con fecha 13 de Octubre de 2006 se ha homologado el concurso preventivo de GRAN DORA S.A (CUIT: 30-51543880-3), habiendose declarado la conclusión del mismo. Publiquese por un dia.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 27/11/2006 Nº 77.032 v. 27/11/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días que en los autos: "ROHER S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado distribución de fondos complementaria. Fdo: Hector Osvaldo Chomer. Juez".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 530.983 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 6.11.06 se decretó la quiebra de OSKY PLAYS SRL en la cual ha sido designado síndico el contador CARLOS DANIEL AYUSO con domicilio constituido en TUCUMAN 1455, PISO 13 "E", CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26.02.07 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 12.04.07 y el general el 28.05.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos OSKY PLAYS S.R.L. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 530.977 v. 01/12/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 08/11/2006 se decretó la quiebra de QUINCI, ALICIA MABEL, CUIT 27-05426899-3, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que la síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527, 1ER. PISO DTO. A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/02/2007.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.

Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 27/11/2006 Nº 530.894 v. 01/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 08/11/2006 se decre-

tó la quiebra de COMPUNETWORK S.R.L. (CUIT 30-70709279-9) haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MANUEL CAMILO ARIAS con domicilio en la calle AMENABAR 2529 6TO. PISO, DTO. B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/02/2007.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 27/11/2006 Nº 530.895 v. 01/12/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, comunica por dos días en los autos caratulados "DOMINGUEZ, EDIT DELIA S/QUIEBRA" (Expte. Nº 069990), que la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado en primera instancia los honorarios de los profesionales intervinientes conforme lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522. Se hace saber qe en caso de que sea observado el informe, la resolución se dictará dentro del plazo de diez días a contar de que queden firmes las regulaciones de honorarios (Art. 218 párrafo tercero L.C.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 27/11/2006 Nº 530.889 v. 28/11/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante), Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos "COMPAÑÍA DE SEGUROS UNIÓN COMERCIANTES S.A. S/LIQUIDACIÓN S/INCIDENTE (DE VENTA DE ACCIONES DE CIA. ARG. DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN S.A.)", Exp. Nº 49.867, que se ha llamdo a mejorar la oferta de compra de 1.000 (un mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto, de Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A., propiedad de la fallida. La base de compra por el total de las acciones es de $ 37.000.- (pesos treinta y siete mil). Las ofertas en sobre cerrado, serán recibidas en la Sede del Tribunal, en el expediente de marras, hasta el día 14 de DICIEMBRE DE 2006 a las 13.30 hs., la audiencia de apertura de sobres se realizará el día 18 de DICIEMBRE de 2006 a las 10.30 hs. y en acto público. En dicha audiencia quienes hubieran cumplido debidamente los requisitos, podrán mejorar sus posturas, adjudicándose a la que resulte mayor. Los sobres que se presenten, deberán contener en su interior los datos del oferente, la oferta económica que se formule por la compra de la tenencia accionaria, declaración jurada sobre el pleno conocimiento del estado jurídico, económico y financiero de la sociedad emisora de las acciones y boleta de depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), a la orden de V.S. y como perteneciente al presente incidente, por la suma de $ 11.500.- (pesos once mil quinientos) en concepto de garantía. La falta de acreditación del depósito importará la desestimación liminar de la oferta. La adjudicación recaerá en quien realice la oferta mayor y el pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario. Se presume que los oferentes tienen conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las que se dicten en consecuencia. Se hace saber que los interesados pueden comunicarse con la Comisión Liquidadora a los teléfonos 4342-4101 y 4343-7173 de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Publíquese dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/11/2006 Nº 53.995 v. 28/11/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 1 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de VALDA ELIZABETH, DNI: 18779425, con domicilio en CABILDO 466 — 4TO. PISO A — Capital Federal, en los autos caratulados VALDA ELIZABETH PEDIDO DE QUIEBRA POR PEDRINI NESTOR EDUARDO, Expte. Nº 46482 en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO ROSENBLUM con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 2296 — 7º PISO B — , ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/02/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/03/2007 y 03/05/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizada en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 27/11/2006 Nº 530.989 v. 01/12/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "DE LUCA EDUARDO S/QUIEBRA" (Expte. 051552), con fecha 3 de noviembre de 2006, se ha decretado la quiebra del Sr. DE LUCA, EDUARDO, D.N.I. 12.747.664/CUIT 20-12747664-1. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido, que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 21 de febrero de 2007. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 9 de abril de 2007 y 22 de mayo de 2007, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 27/11/2006 Nº 530.918 v. 01/12/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., en autos: "Bielsa Juan Manuel c/LA FERRARO Carlo Alberto s/EJECUCION HIPOTECARIA" cita a Carlos Alberto La Ferraro D.N.I. 18.226.725, y a Victoria Andrea La Ferraro D.N.I. 20.572.622, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por el término de dos días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 27/11/2006 Nº 69.319 v. 28/11/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, Secretaria Nº 51, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, sito en Avenida Callao 635 piso 1 Ciudad de Buenos Aires cita y emplaza a Cia. Agraria San Jose S.A. CUIT 30-67536595-0, a fin de que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho en los presentes obrados "Syngenta Agro S.A. c/Cia Agraria San Jose S.A. S/Ordinario Expte. 21949/05, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. DADO, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de Noviembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 27/11/2006 Nº 69.286 v. 28/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaria Nº 16 a cargo de Maria Eva Merlo (Sugte), sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, de Capital Federal, ha dispuesto en los autos ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION C/MARBELLA S.A.C.I. S/EJECUCION FISCAL EXPTE 4.024/03, se decretó la subasta sin base y al mejor postor del bien embargado, una máquina Termocontraible (empaquetadora) marca Gaynor mod.- TS 7045 Nº 07923618 COD – AOTT 1600 A, siendo depositario el Sr. Jorge Valentín Scroggie, D.N.I. 8.410.421, con domicilio en la calle Matías Strobel 3775 de Mar del Plata, Pcia. De Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 30 de Mayo de 2006: …publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, (art. 566 del C.P.C.C.N.). Fdo. Dra. Clara María Do Pico, Juez Federal".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
María Eva Merlo, secretaria subrogante.
e. 27/11/2006 Nº 53.967 v. 27/11/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Alejandro Saint Genez, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. Stella Uboldi, sito en Libertad 731, 6º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINAN PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT c/ROFFE, Marco Javier s/proceso de ejecución" — Expte. Nº 4987/2005 cita y emplaza al Sr. Roffe, Marco Javier para que en el plazo de diez días comparezca a reconocer las firmas que se le atribuye con arreglo a lo dispuesto por el art. 525 del C.P.C.C. y bajo apercibimiento de lo dispuesto de lo previsto por el art. 526 de citada norma legal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 27/11/2006 Nº 69.258 v. 27/11/2006

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 12

JUZGADO DE INSTRUCCION Nro. 12 - SECRETARIA Nro. 137 "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006. Por recibido, tómese razón de lo resuelto por el superior y atento lo que surge de fs. 163 entiende el suscripto que la disposición de fs. 164 se refiere a la notificación por edictos, razón por la cual líbrese oficio al Boletín Oficial a los fines de que se notifique por ese medio a DARIO CRISTIAN OTTAVIANO que en la causa Nro. 38.769/04 la Sala IV de la Cámara de Casación Penal resolvió el seis de septiembre del año en curso NO HACER LUGAR al recurso de casación interpuesto por el querellante.- Fecho ARCHIVESE." Fdo. Ricardo Arturo Warley, Juez de Instruccion. Ante mi: Julio Andrés Herrera, Secretario.
e. 27/11/2006 Nº 530.602 v. 29/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a la Sra. Magalí Rocío Saldivar Vega, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 7160/06, caratulada: "Saldivar Vega, Rocío Magalí s/Infracción Ley 23.737", que este Tribunal con fecha 17 de noviembre de 2006 resolvió: "Cítese a Magalí Rocío Saldivar Vega mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de previsto y reprimido por el artículo 14 párrafo primero la ley 23.737". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 3, 17 de noviembre de 2006.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 27/11/2006 Nº 530.900 v. 01/12/2006

///Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a la Sra. Ruth Rosa Zeballos Aliendre, por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 6085/06 caratulada "Nuiñez, Guilermo Fabián y otros s/Infracción Ley 23.737", que este Tribunal con fecha 7 de noviembre de 2006 resolvió. "Atento a la incomparecencia de Ruth Rosa Zeballos Aliendre, cítesela mediante la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fín de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificada, con el objeto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, haciendole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido por el artículo 14 párrafo primero de la Ley 23737". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 3, 16 de noviembre de 2006.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 27/11/2006 Nº 530.899 v. 01/12/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. José Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo interinamente de la Dra. Silvana Zolorsa, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a el Sr. Mariano Alejandro Di Tomaso, a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 5641/06 caratulada: "Krysco Hernán y otros s/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 17 de noviembre de 2006.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 27/11/2006 Nº 530.901 v. 01/12/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Johana Jessica Barzi (DNI Nro. 31.465.477) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 12049/05 a fin de prestar declaración indagatoria en virtud de lo dispuesto por el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 4, 16 de noviembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 27/11/2006 Nº 530.904 v. 01/12/2006

Nº 6

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza a Matilde Ortega Espinoza, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 10.923/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE y ordenarse su inmediata CAPTURA.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 27/11/2006 Nº 530.914 v. 01/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6: "///nos Aires, 13 de octubre de 2006: AUTOS Y VISTOS… Y CONSIDERANDO… RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 2816/2001 con relación a Marcelo Oscar ALLEMANNI (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 302 CP.). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto del imputado Marcelo Oscar ALLEMANNI, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2006.

e. 27/11/2006 Nº 530.887 v. 29/11/2006

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a José Félix MONCLUS y Eliseo RODRÍGUEZ de la resolución que prescribe la acción penal en la causa Nº 805/2006 (9), caratulada "N.N. sobre infracción art. 302 del C.P.". Auto que ordena el presente: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2006… I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la presente causa Nº 805/2006 (9) y respecto de José Félix MONCLUS y Eliseo RODRÍGUEZ y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa en la que no hubo procesados (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 y 302 del CP). II) SIN COSTAS (art. 530 del CPPN). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a los nombrados mediante edictos los que se publicarán por cinco días (art. 150 del CPPN). Firme que sea, comuníquese a quienes corresponda y archívese previa certificación actuarial. (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.

Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 530.999 v. 01/12/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, sito en Lavalle 1268 piso 3º Capital Federal, cita a los Sres/as. Federico Sicoli, Josefina Fernanda Sicoli, Silvia Ines Sicoli, Cicilia Rosa Sicoli, Guido Fernando Sicoli, Diego Ricardo Sicoli, Ignacio Javier Sicoli, María Agustina Sicoli, para que dentro del quinto día se presenten a estar en juicio, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes, en los autos caratulados: "LOURIDO DELIA VICTORIA C/SICOLI RICARDO VICENTE S/ DESPIDO" (expte Nº 2377/1991) El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005. Previo, cítese a los herederos identificados en el oficio de fs. 685 para que dentro del quinto día se presenten a estar a juicio, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes…" "Buenos Aires, 24 de octubre de 2006. Líbrese nuevo edicto y el oficio correspondiente". fdo. Marta Susana Montero. Juez Nacional. Buenos Aires 10 de noviembre de 2006. Dr. Eduardo Julián de la Parra. Secretario. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el presente edicto se encuentra exento del pago de sellados y/o timbrados en virtud de lo dispuesto por el art. 20 de la L.C.T.

Eduardo J. de la Parra, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 530.892 v. 27/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MELINA DE BAIROS MOURA	10/11/2006	Pablo Francisco Javier Rodríguez	3	DEFRAUDACIÓN
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	24/10/2006	Rubén Eduardo Lagares	3	ESTAFA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	30/10/2006	Edward Poma Hidalgo	3	Nº 28.916/06
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	30/10/2006	Edward Poma Hidalgo	3	Nº 29.195/06
14	143	MARIA BOBES	16/11/2006	RAUL ALBERTO GONZALEZ, DNI 23.879.736	5	ROBO
17	153	ALBERTO GEGUNDED	13/11/2006	Nelson Abel Vega Rolon	2	Nº 56.431/2006
22	148	RICARDO ROSSET	09/11/2006	Daniel Héctor Domínguez	3	AMENAZAS
25	161	DAMIAN KIRSZENBAUM	15/11/2006	Yanina Patricia Aguilar, DNI 32.326.278	3	ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	06/11/2006	JOSE LUIS SANNA, DNI 12.735.471	3	ROBO

e. 27/11/2006 Nº 485 v. 29/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	30/10/2006	WALTER SULCA QUISPE	3	ROBO CON ARMAS
8	125	ANDRES GUTIERREZ	03/11/2006	HECTOR LUIS SILVA CARRASCO	5	HURTO
8	125	ALEJANDRO DRAGO	06/11/2006	VICTOR HUGO DIAZ, DNI 7.781.342	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
8	125	ANDRES GUTIERREZ	14/11/2006	Anulfo Leguizamon, Manuel Leguizamon y Leonardo Leguizamon	5	COACCIÓN
14	143	MARIA BOBES	14/11/2006	ELISEO SAMUEL RUIZ, DNI 30.377.469	5	Nº 20.017/06
14	143	MARIA BOBES	14/11/2006	ALBERTO DANIEL PEREYRA, DNI 12.204.469	5	Nº 17.439/06
17	153	ALBERTO GEGUNDED	14/11/2006	Aldana Gabriela Raby o Rodríguez	3	AMENAZAS
17	153	ALBERTO GEGUNDED	15/11/2006	RAQUEL ELISA LOZA	3	Nº 51.387/03
21	165	FERNANDO PONS	17/11/2006	Germán Ledesma, DNI 24.467.277	3	COACCIÓN
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	16/11/2006	ROBERTO RUBEN D'AMICO, DNI 4.991.723	3	ESTAFA
23	158	KARINA ZUCCONI	03/11/2006	FELIPE MARTINEZ, DNI 93.413.346, CI 3.959.574	5	ESTAFA
23	158	KARINA ZUCCONI	03/11/2006	JOSÉ ALBERTO VERA, DNI 7.049.250	5	DEFRAUDACIÓN
26	155	JORGE MALAGAMBA	13/11/2006	VICTOR JAVIER MARTINELI	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
26	155	JORGE MALAGAMBA	10/11/2006	Mario Marzano, DNI 16.134.365	3	Nº 63.043/02
29	152	MANUEL ESTOL	16/11/2006	Ariel Alexandro CRISPO CRESPO (o GRISPO CRESPO), DNI 26.198.292	5	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	14/11/2006	JOSÉ EURASQUIN Y ARCE	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	31/10/2006	CRISTIAN JAVIER GARCÍA	5	DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	11/10/2006	Gustavo Browne, DNI 12.011.009	5	ESTAFA

e. 27/11/2006 Nº 486 v. 01/12/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/11/2006	JUANA LUCIA LOSANO	69192
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/11/2006	SERGIO REY	76901
6	U	SILVIA CANTARINI	21/11/2006	JOSEFINA ABAN	76946
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/11/2006	ALFREDO MIGUEL PAZ	69221
14		HUGO D. ACUÑA	20/11/2006	EMILIO PASCUAL DOMINGO DI PAOLA	69166
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/11/2006	ALONSO PEREZ BLANCA INES	76850
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	01/11/2006	ENRIQUETA MARCHITTO	69157
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	17/11/2006	FOSSACECA HUGO NORBERTO	69206
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2006	GUSTAVO STRADA	69175
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/11/2006	JAIME RODRIGUEZ SANTISO	69205
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/11/2006	MARIA GENOVEVA ACOSTA	53888
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/11/2006	PERGOLA BRUNA	69156
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	28/09/2006	MARIA HAYDEE GENTINI	69237

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	31/10/2006	ANTONINO NASTASI	69207
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/10/2006	Sikic Martin	69202
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/11/2006	CARMEN MARTINEZ MARTINEZ	69146
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/11/2006	ADELAIDA NATALIA RUSSO	76888
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/11/2006	Rosa Angélica González	69181
30		MARIANO C. GIGLI	10/11/2006	SAMUEL ELIEZER WAJNERMAN	53898
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	15/11/2006	PEVERELLI HAYDEE CARMEN	76919
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	17/11/2006	MURANO LUIS MARZO	69143
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/10/2006	ANA LUCIA COCHA	53932
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/11/2006	BLANCA IRIDE MENDEZ	76893
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/11/2006	ROSA ANA CLEMENTINA DEMARCHI	76884
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/11/2006	Blanca Emma Arias y José Mortera	69248
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/11/2006	MATZ RODOLFO	76892
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/11/2006	RODOLFO RAÚL ABACA	69186
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/11/2006	Artine SAREYAN	69141
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/12/2005	Héctor Daniel Mendoza	76920
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/11/2006	Jorge ARNALDO y Carmen Zulema HERNANDEZ	69151
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/11/2006	JORGE HÉCTOR DARIO	76917
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/11/2006	Carlos Rubén Melo	76855
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/11/2006	Luis Félix Crespi	69222
54		JULIAN HERRERA	21/11/2006	JOSE LUIS ZANZOTTERA	69204
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	18/07/2006	JORGE OSVALDO IGLESIAS	69150
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	23/10/2006	Lazarte, Mercedes de Jesús	68467
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/11/2006	MARGARITA BALBINA CONCEPCION FORTICH	76872
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/11/2006	MARIA CAMMAROTA DE REYES	76886
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/11/2006	MIGUEL PEDRO LUDUEÑA	69164
58		M. ALEJANDRA MORALES	06/11/2006	NORMA NOEMI VAIARELLI	69149
58		M. ALEJANDRA MORALES	14/11/2006	TIMOTEA EMMA LUISA FERNANDEZ	69179
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	09/11/2006	SANCHEZ, MARIA ELLA Y CRESPI, ISIDRO ERNESTO	76870
58		M. ALEJANDRA MORALES	15/11/2006	RAUL VICTORIO ALVARO	76910
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/11/2006	ARTURO DOMINGO VARELA	69177
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/11/2006	PAULINA STOLKIN	4541
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/2006	MARIA ANGELICA GIBEZZI	69187
63	U	JORGE E. BEADE	15/11/2006	AVILA ROBERTO ARTURO	69145
63	U	JORGE E. BEADE	17/11/2006	GARCIA MARTA ANGELA	69200
64	U	JAIME MENDEZ	05/10/2006	Gracia Caprio	73867
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/2006	BONUCCI HILDA MARTHA	69229
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/10/2006	JUAN MIGUEL DI NARDO	76955
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/11/2006	NERIZ CEPEDA	69185
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/10/2006	NORMA HAYDEE CONTE	69189
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/11/2006	IRMA ARESSE	69209
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	07/11/2006	Teresa NOHARA	69162
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/11/2006	Adolfo Juan Seitz	69193
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/11/2006	ANTONIO LEMA PEREZ	69172
74		GOMEZ CHAO	08/11/2006	HUGO JUAN ERRAMUSPE	69210
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	02/11/2006	Hilda María Marinucci	4540
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/11/2006	Tomás Alberto FAGUNDEZ	69170
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/11/2006	AROLDO FANTOZZI y DEOLINDA AGUIRRE	76902
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/11/2006	LLANES, Irma Teresa	69154
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/11/2006	MARCELO ALEJANDRO D'AMELIO Y FIDELA RIOS	69226
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/11/2006	MARÍA TERESA MACIEL	69152
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/11/2006	VÍCTOR SULLA	69153
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/11/2006	CARMEN MASSERA, MARIA LUISA MAZZUCCO, ELVIRA MAZZUCCO, GILDO MAZZUCCO	69212
91	U	DOLORES MIGUENS	13/11/2006	Amalia Beatriz Kleisinger	53886
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/11/2006	Juan Garcia y/o Juan Garcia Daglio	53880
96		SANDRA L. ESPOSITO	08/11/2006	Domingo Alberto Benjamín Di Ció	69203
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/10/2006	SAVIO HECTOR ENRIQUE y AICARDI NILDA ROSA	69246
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	17/10/2006	EVELIA DORA BONETTI	69220
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/11/2006	Alfredo Marcelo Paladino	69148
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/11/2006	Felisa Lerner	69233
105		SANTIAGO STRASSERA	17/11/2006	GARCIA RUDI ENRIQUE RUBEN	69190
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/11/2006	EGIDIO DE GIÁCOMO	69219

e. 27/11/2006 Nº 728 v. 29/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRANKLIN D. ROOSEVELT 5161 /63/69/71/73 C/LANUSSE CARLOS FEDERICO S/Ejec. de Expensas", expte. Nº 36.073/98, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día, de 4 de diciembre de 2006 a las 11,15 horas en punto, -en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada .en la calle Franklin D. Roosevelt 5161/63/69/71/73, entre Baunes y Av. Triunvirato UF 30, dto "A" 7º piso, Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 112, Parc. 11D Matricula 16- 47720/30.- El inmueble consta de: hall, living comedor con balcón terraza, tres dormitorios, uno en suite, otro baño y cocina en regular estado, con falta de mantenimiento. Superficie total 116,47m2, Por. 6,30%.- Ocupado por la Sra. Maria Dolores Peralta Ramos, en carácter de propietaria según constatación.- Condiciones de Venta: BASE $ 100.000, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en. el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: ABL a fs 347 $ 12.918,53 al 18-04-06, A. Arg. fs. 317 $ 418,71 21-11-05 y Expensas a fs. 344 $ 20.871,10 al 26-04-06. OSN a fs. 170 371,29 27-11-00.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones quedaran a cargo del adquirente sin perjuicio de repetir lo pagado por la via y forma correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2006 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires 24 noviembre de 2006.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 69.523 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BALTOWN CORPORATION S.A C/ CORTES, ANA MARIA S/ DIVISION DE CONDOMINIO SUMARIO" Expediente Nro. 12.990/1998, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el dia 7 de diciembre de 2006 a las 8.45 hs. (EN PUNTO) en el salan de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Belgrano 1336/38/40 entre Santiago del Estero y San Jose, Unidad Funcional nro. 2, 1º Piso de Capital Federal. Superficie Total: 116 mts2. 34 dm2. Porcentual 6 con 29 centesimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 12. Manz. 35. Parc. 5 A. Matricula 13-96/2. Se trata de un departamento ubicado en el primer piso identificado con la letra B. Consta de living-comedor, tres dormitorios, baño principal, cocina, lavadero, hall de entradas, habitación y baño de servicio y un patio. El estado de conservación es regular faltando pintura y el departamento se encuentra desocupado. La calefacción es central por radiadores, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 144.726,96. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN. 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 9-9-05 $ 1.090,92 Fs. 593. Aguas Argentinas S,A al 1-4-05 $ 1.234,26 Fs. 554. Expensas al 30-9-05 $ 16.705,65 Fs. 753. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip. Ej.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solucion analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que para mayor informacion los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y las caracteristicas del inmueble los dias de exhibición propuestos. El inmueble podrá ser visitado los dias 29 y 30 de noviembre de 2006 de 14,00 a 16,00 hs..

Buenos Aires, 24 de 11 de 2006.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 69.529 v. 28/11/2006

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTEVIDEO 569/71/73 C/ JUSTO, LIBORIO AGUSTIN Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" (RESERVADO) Expte Nº 39.917/00 que el martillero PABLO TAQUINI (San Martín 388, tel: 4326-0643/2455) rematará el día 5 de Diciembre de 2006, a las 10.30 —en punto— sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Montevideo 569/73, Unidad 5º, Piso 1º, Matrícula Nº 14-626/5, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección 5, Manzana 24, Parcela 17, Matrícula FR 14-626/5. Consta de 1 ambiente en el primer piso contrafrente, de un edificio estándar de 4 unidades por piso, desocupado, con alfombra, un cuadro de diploma, todo en estado regular. El inmueble se encuentra desocupado. Sup. 31 m2; 36 dm2. Porc 3,32%. BASE $ 30.000 AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION. SEÑA 30%.

COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%- Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de intimado al pago bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCCN Se registran los siguientes informes sobre deudas: Expensas: desde Enero de 98 a Agosto de 06 deuda por capital $ 8.980,08 (con sentencia $ 3.807,80 desde Enero de 98 a Mayo 02 —a fs 136 y fs 208—, sin sentencia $ 5.172,28 desde Junio 02 a Agosto 06 a fs 408/9) OSN no adeuda al 19-05-05 (fs. 357) GCBA $ 275,94 al 24-11-04 (fs 333) Aguas Argentinas $ 9.724,98 al 03-03-05 (fs 352). Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Exorna Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre en el horario de 9.30 a 11 hs.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2006.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 54.017 v. 28/11/2006

Nº 21

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "21", secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "GOMEZ Cecilia María Inés c/DOROSZKO Angélica María y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 61399/03), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 1º de DICIEMBRE de 2006 a las 09:30hs., EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Juan de Garay 2083/85/87, P.B., U.F. "1", Capital Federal, Matricula FR 8-763/1, ocupado por inquilino, que no exhibió contrato, intimado al desalojo el 29/04/05 y consta de un local a la calle, el cual actualmente está explotado por una bicicletería, y posee un baño y una kitchinaid.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 35 años.- Sup. 28,47 m2. BASE $ 40.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por expensas Porc. "A" $ 514,15, Porc. "B" $ 103,74 a Oct./06, último mes $ 100,87 Oct./06; Imp. Munic. $ 900,49 al 15/11/05 (Fs. 111), por Ag. Arg. $ 676,56 al 14/11/05 (fs. 103), por O.S.N. s/deuda al 11/11/05 (fs. 106).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y se serán a su cargo las deudas por expensas.-. No procede la compra en comisión.- Visitar los días 29 y 30 de Noviembre de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Horacio Raul Lola, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 69.306 v. 28/11/2006

Nº 32

El Juzgada Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Primer Piso de Capital Federal. Comunica por dos días que en autos "SERGIO RAFAEL NORBERTO c/ CASTELLI EDUARDO MARIO s/ Cobro de sumas de dinero" el martillero, Marcelo Sarmiento. (T.e. 4327 1011)), rematara el 5 de diciembre de 2006, a las 10,15 hs., en la Calle Peron 1233 de Cap. Fed. El 50% indiviso de un inmueble cuya titularidad corresponde al demandado, Sito en la calle Paez 2756/58 Segundo Piso dpto "9" entre Condarco y Terrada de Cap. Fed. Matricula 5-10740/9. Al contado y al mejor postor. BASE $ 20.000 (Pesos Veinte mil). El inmueble, departamento del segundo piso por la escalera, consta de tres ambientes baño y cocina en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra Susana Malolino y sus hijos. Registra las deudas fiscales que figuran en autos. SEÑA 30%, a cuenta de precio, COMISION 3%, al contado y en el acto del remate. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días en el Banco Nación Suc. Tribunales a al cuenta del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas conforme a lo previsto por el art. 133 del CPCC. Se encontrara asimismo a cargo del comprador abona el 0,25% del precio final correspondiente al arancel de remate, conforma Acordada 10/99. No corresponde que el adquirente en remate afronte las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. (Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I. S/ Ejec.). Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes. Visitar los días 20 y 30 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Carolina Cia Braga, secretaria interina.

e. 27/11/2006 Nº 54.027 v. 28/11/2006

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Única, con sede en la calle Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROP. AVDA. MONTES DE OCA 1230 c/GARAY ANGEL ALFREDO S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nº 20.995/2001, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 6 de Diciembre de 2006 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Montes de Oca 1.230/48, piso 10º, letra "A", torre "A", unidad funcional 50, Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 64,20 mts. 2. Adcorpus. Porcentual: 0,2270%. Matrícula: 4-2204/50. Consta de living-comedor, que da a un pequeño balcón francés, cocina, tres dormitorios y baño con bañera. Ocupado por la esposa del demandado y sus hijos. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- En efectivo. En caso de cesión del boleto sólo se podrá hacerlo con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución" del 18/2/99). DEUDAS: A. Argentinas: $ 4.422,02 al 12/5/05 (fs. 380/1); 0. Sanitarias: sin deuda al 13/5/05 (fs. 369); Gobierno de la Ciudad: $ 3.456,30 al 20/6/06 (fs. 461) y Expensas: $ 19.147,33 al 12/10/06 (fs. 500/503). Se exhibe los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2006 de 8 a 9,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de Noviembre 2006.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 69.436 v. 28/11/2006

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 sito en la calle Uruguay 714 3º piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon Juez comunica por dos días en los autos GUARNIERI SILVIO Y OTRO C/ASSIST GROUP AMBULANCIAS S.A. Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. 95.261/02) RESERVADO, que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625, rematará el día 5 de Diciembre de 2006 a las 9.15 hs.- en punto en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Remedios de Escalada de San Martín 4878/80, entre Cervantes y Emilio Castelar, Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja, de Capital Federal, nomenclatura catastral: Cir. 15; Secc. 85; Manz. 28A; Parc. 8, matrícula Nº 15-52585/1, el que seg. constatación del Martillero Se trata de una unidad en Planta Baja y Entrepiso ubicada al frente.- Se compone de un local con entrada vehicular, 1 privado y 1 baño en P.B. y un entrepiso destinado a oficina un depósito y una cocina.- Pisos de mosaico, servicios individuales.-. Sup. Cta. 93,06 M2.- Buen estado general.- Zona residencial asistida por todos los servicios.- La unidad no abona expensas.- El inmueble se encuentra desocupado en poder de la Demandada. Base $ 120.000.- Seña 30%, Comision 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en la Suc. Trib del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en Comisión. Deudas: ABL fs. 229 $ 1920,50 al 20/10/04, Aguas Arg. Fs. 233 $ 2.235,38. Expensas no abona. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contrib. devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 1 y 4 de Diciembre de 2006 en horario de 10 a 12 hs.- El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2006.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 54.018 v. 28/11/2006

Nº 51

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaria Unica, de la autorizante, sito en Uruguay 714, Piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en el juicio "Semprini Guido c/Noswar Inmobiliaria S.A. s/Ejec. Hip." expte. 119.101/1995 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematara en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el viernes, 15 de diciembre de 2006, a 11,15 hs (en punto), las Unidades Funcionales Nº 2, 4 a 12 y 14 a 29 y 31 a 62 y la Unidad Complementaria "A", del inmueble sito en Avda. Costanera e/Cul de Sac y Avda. 27 "Santa Teresita sobre el Monte", de la Provincia de Buenos Aires, Partido Municipio Urbano de la Costa (Balneario Santa Teresita), en block. Se trata de 58 de las 62 UF y U.C. "A" que componen el "Hotel Golf Internacional Santa Teresita" que cuenta de planta baja y cocheras para 40 automotores, con pileta de natación y cinco pisos. En cada piso hay 12 habitaciones con baño, y un office para el personal de servicio. Cuenta con dos ascensores. Está a pocos metros de la playa. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. G y G. Manz. 111; Parc. 1 "b", Partida 19.444. Ocupado por el Sr. Marcelo Vega D.N.I. Nº 24.237,993, quién manifestó ser inquilino, sin exhibir la correspondiente documentación que acredite tal extremo. Buen estado de conservación. BASE: $ 4.876,560. En caso de fracaso de la subasta por falta de interesados, se hará un segundo remate el lunes 18 de diciembre de 2006, a las 11,15 hs (en punto) con la BASE REDUCIDA EN UN 25%, o sea $ 3,657.420. En el supuesto que tampoco hayan interesados, en el mismo acto, y luego de transcurrida media hora, se enajenará SIN BASE Disposiciones Comunes para los tres Remates: Seña 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% (art. 10 de la resolución 60/2005 del Consejo de la Magistratura). Sellado Fiscal del 1 por ciento sobre el precio de venta. Al contado v al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del Código Procesal. SUPERFICIE total del terreno sobre le que se asienta el inmueble, que surge del titulo de propiedad es de 2.056 mts2 con 50 dmts2 (o sean 45 mts. 70 cmts. de frente por 45 mts de fondo - ver fs. 6) y además de fs. 6 a fs. 10 y de fs. 1677 a 1687 están descriptas las superficies de cada una de las unidades funcionales. DEUDAS: Impuesto Inmobiliario Dirección de Rentas de La Plata. $ 389.444,10 al 18-9-2006- fs. 2411/2413 y fs. 2417. Impuestos Municipales por Servicios Varios. Municipalidad de La Costa: $ 473.249,69 fs. 1707/1950- al mes de julio de 2006 según presentación en este expediente del 15 de agosto de 2006. Tasas por Servicios de Aguas Corrientes: $ 58.732,60 al 30 de julio de 2006 – fs. 1253, 1255 y 1257. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. Fallo Plenario del 18-2-99, de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yebra, Roberto Isaac s/Eje. Hip.). El inmueble no devenga gastos por expensas. VISITAS: 8 Y 9 de diciembre de 2006, en el horario de 10 a 13.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 54.026 v. 28/11/2006

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del DR. DANIEL GUILLERMO ALIOTO, Secretaria Única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 6to. de Capital Federal, comunica por un día en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAIPÚ 349/59/65/71 C/ VANELLI MIGUEL ANGEL S/ EJECUCIÓN D EXPENSAS" EXPTE 12885/2001, que el Martillero Nicolás Xanthopoulos el día 30 de Noviembre de 2006 a las 11.30 (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, remataa en publica subasta los bienes embargados, que da cuenta el mandamiento a fjs. 233, al contado y al mejor postor sin base, a saber: Dos (2) equipos de aire acondicionados marca SURREY, modelo Pac 20 D Codigo 9120326, serie Nº 950455484 y el restante de igual modelo, y codigo pero su Nº de serle es 950455485, al contado y al mejor postor. Percibira el 10% en concepto de comisión con mas el 0.25% del arancel previsto en el punto 7º del reglamento de la Ac. De la C.S.J.N. 10/99, todo en efetivo. El comprador debera constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de Ley. Los bienes a subastarse serán exhibidos en la calle Maipú 349/359/365/371 Plata Baja, Unidad funcional Nº 2 de esta Capital, los días 28 y 29 de Noviembre de 2006, de 12 hs. a 14 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 27/11/2006 Nº 54.019 v. 27/11/2006

Nº 89

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaria Unica sito en Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos PUGLIESE, MARCELO FLORINDO C/SANTORO HECTOR DANIEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA - EJECUTIVO - (RESERVADO) Expte. Nº 57726/2002, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, p.17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 11 de diciembre de 2006, a las 13 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Avda. Larrazabal 616/18/20, u.f. 7, piso 1º, Capital, Catastro C. 1, S. 60, M.8. P.23, Matrícula 1-61072/7 Se trata de un departamento que consta de dos niveles con las siguientes comodidades, en 1er. nivel, living-comedor con balcón al frente, un dormitorio, baño y cocina y en el 2do. nivel pequeño escritorio y amplio dormitorio con baño en suite y terraza.- Se encuentra en excelente estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia.- Sup. 59,04m2. Porc. 17,70% - BASE $ 84.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo.- No procede la compra en comisión.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ ejecución hipotecaria", del 18-2-99).- Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Args. al 11.10.06 (fs. 243) No debe OSN al 1.08.05 (fs. 154) No debe.- GCBA (fs. 240) al 26.09.06 $ 2.308,13 No se abona suma alguna en concepto de expensas (fs. 129).- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 4 y 5 de diciembre de 10 a 11,30 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 27/11/2006 Nº 54.023 v. 28/11/2006

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la Avda de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "LEIGBLIT SARA Y OTROS C/ CROCI MARIA TERESA Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA"; EXP. Nº 87144/1998; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 4 de Diciembre del 2006 a las 9,30 hs. (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Charlone Nº 544 de esta Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17.- Sección 33.- Manzana 53.- Parcela 3.- Matrícula FR 17-7033. El inmueble no se encuentra afectado a la Ley Nº 13.512.- A fs. 139 obra la constatación de donde surge que el inmueble se encuentra ocupado por Jorge Norberto Carmuega, Nemesis Croci, María Teresa Croci y María Laura Pircani en calidad de propietarios.- Posee cocina-comedor, dos dormitorios, un baño con ducha e inodoro, un pasillo de 10 mts aproximadamente, a la derecha hay una construcción muy vieja que tiene dos ambientes, en pésimo estado, en el fondo un patio con jardín. DEUDAS: A fs. 273 el informe de O.S.N de fecha 30-05-06 con una suma de $ 1.001,43.- Gob. Aut. Ciudad de Bs. As $ 1.955,78 al 16-06-06.- Con fecha 28-07-06 el informe de AYSA sin deuda a esa fecha.- El bien no se encuentra afectado a la Ley 13.512.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: U$S 75.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%.- + IVA ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de

Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC.- Con respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la 18 Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18-02-99 en autos: Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto S/ Ejecución Hipotecaria", en el sentido que el comprador se hará cargo de ellas a partir de la posesión.- No corresponde aplicar dicho criterio respecto de la expensas comunes, que serán a cargo del comprador, si el producido de la subasta no alcanzare para cubrirlas.- Se deja constancia que en autos se han cumplimentado las citaciones a los Sres, Jueces embargantes e inhibiente.- Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se visita los días 29 y 30 Noviembre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de Noviembre del 2006.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 54.022 v. 28/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo Juez subrogante, Secretaria a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1.211 Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "OPTIMIZAR S.A. c/ VIDELA ALBERTO ADÁN s/ CONCURSO ESPECIAL s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 90730), (Videla L.E. 8.338.070), que el martillero Ernesto Omar Gil (CUIT 23-11530439-9) - (4752-8350) subastara el día 21 de Diciembre de 2006 a las 10:45 hs., en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: a) El 100% de la Unidad Funcional Nº 11 del sexto piso del edificio sito en la calle CUBA Nº 2.192/2.194 esquina Mendoza Nº 2.210/2.214, la cual le corresponde la Unidad Complementaria VI ubicada en Planta Sótano, Unidad Complementaria XIV del piso 8vo. y 1/4 de la parte indivisa de garaje o Unidad Complementaria XII, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Matricula FR 16-779/11.- Y b) 1//7 indiviso del local de planta baja individualizado como Unidad Funcional 1 con entrada exclusiva por la calle Cuba. Nº 2.192 - Matricula FR 16.779/1- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Catastralmente: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 11, Parcela 1a.- Siendo 50% del fallido señor Alberto Adán Videla y 50% propiedad de Elisabeth Ane Marie Devriendt.- Se trata la Unidad Funcional Nº 11 ubicada en el 6º piso con una superficie de aproximadamente 280 metros cuadrados, cuenta con hall de entrada, recibidor, amplio cocina totalmente instalada, lavadero, sala de planchado y habitación de servicio, amplio comedor diario, living comedor de 5 por 20 mts. aprox,, sala de estudio, dos dormitorios con placard y un baño compartimentado, un dormitorio principal con amplio placards con vestidor y amplio baño en suite; baño principal y toilette, el inmueble posee detalles de máxima categoría.- Unidad complementaria VI, ubicada en la planta sótano, se trata de una baulera individual de 14 metros cuadrados aproximadamente.- Unidad complementaria XIV del piso 8vo. habitación de servicio consta de 14 metros cuadrados, con placards de pared a pared y piso alfombrado.- Unidad complementaria XII, garaje se encuentra todo azulejado en color blanco y piso mosaico.-Unidad Funcional 1, con entrada exclusiva por la calle Cuba 2.192 planta baja local al frente compuesto de aproximadamente 60 metros cuadrados, con frente de blindex, piso alfombrado, el cual posee antebaño y baño instalado, el mismo se encuentra en muy buenas condiciones.- Según Constatación se encuentra la Unidad Funcional Nº 11 ocupada por el señor Videla Alberto en carácter de propietario junto a su esposa Elizabeth Devriendt y su hijo.- Y la Unidad Funcional Nº 1 ocupada por el señor Ramón Carril en carácter de inquilino, Adeuda La Unidad Funcional Nº 11: A.B.L. al 5-10-04 $ 37.678,05 a fs 383/4, contribución mejoras $ 2.156,46 a fs 386, A. Arg. al 16-03-05 $ 2.830,84 a fs 458, Expensas al 30-9-06 $ 150.554,57 (por capital $ 92.259,50 por intereses $ 52.972,07, por gastos causídicos $ 5.323), pago expensa actual $ 1.298.- La Unidad Funcional Nº 1: A.B.L. al 5-10-04 $ 1.634,27 a fs 387, A. Arg al 16-03-05 S/deudas a fs 458, Expensas al 30-09-06 S/deuda, pago expensa actual $ 247.- Base $ 700.400.- para la Unidad Funcional Nº 11 y sus Unidades Complementaria.- Y Base $ 28.700.- Para la Unidad Funcional Nº 1.- Seña 30%. Comisión 3%.- Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. Conforme lo dispuesto por los arts. 203, 204 y 208 de la LCQ. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal tribunales a la orden de este juzgado y como pertenencia a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.- En su caso, respecto a las expensas comunes y de resultar insuficiente el producido de la subasta, las mismas será soportada por el adquirente.- Se hace saber a la presentante lo sentado en el auto de subasta respecto del tratamiento de las sumas que corresponden a la codemandada no fallida y que lo allí dispuesto respecto a las deudas que pesan sobre los inmuebles lo es respecto de la porción indivisa propiedad del fallido de lo cual se debera dejar constancia en los edictos. Se encuentra prohibido la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y que se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12,30 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer el Sr. Martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104 – 6 del Reglamento del Fuero. Exhibición días 12 y 13 de Diciembre de 2006 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 54.025 v. 01/12/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 sito en Diag. Roque S. Peña 1233 PB, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, en autos "DEMARCO AURORA ANGELICA s/quiebra s/Concurso Especial Hipotecario Banco Société Generale y otro" Expte. 81.352, que el martillero ALEJANDRO SORONDO OVANDO, cuit 20-0151.326-6, rematará el día 6 de Diciembre de 2006, a las 8,15 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, dos inmuebles en block ocupados por su propietaria Aurora Angélica Demarco L.C. 5.103.130 y familia, situados en esta Capital, calles GABRIELA MISTRAL Nº 4283/85 y SANABRIA Nº 4621/23, edificados en dos lotes unidos por sus fondos que miden 8,66 m. de frente por 17,26 m. de fondo y 8,66 m de frente por 31,48 m. de fondo respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 83. Manz. 35.- Parcelas 21 y 17.- Lo edificado consiste, para la casa de la calle Gabriela Mistral, en hall de entrada, amplio living en desnivel, un pasillo de distribución con entrada a garaje, toilette con piso cerámico, un dormitorio con piso con moquette, amplio comedor, cocina con piso de cerámica, patio y lavadero y en planta alta de dos dormitorios y un baño completo con piso cerámico. En la calle Sanabria se encuentra al frente un amplio espacio parquizado con piscina y toilette, un quincho de material con dos ventanales que dan al patio, una parrilla y una habitación, y en altos, con acceso por escalera caracol, hay una habitación y un baño, todo en regular estado de conservación.- Venta al contado y al mejor postor.- Base retasada en block $ 427.500.- Seña 30%. Comisión 3% más Iva.- Arancel 0,25% Acord. CSJN.- Para el caso que no hubiere postores, transcurrida la media hora, el martillero ofrecerá el inmueble en subasta sin base.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate.- Los inmuebles adeudan a Aguas Argentinas al 1/2/05 $ 74.388,35 fs. 292 y al 16/6/05 $ 2.992,23 fs. 334/6. Impuestos municipales al 11/8/05 $ 9.462,20 fs. 360. Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del adquirente solamente los devengados con posterioridad a la toma de posesión.- Exhibición los días 30 de noviembre y 4 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 530.995 v. 01/12/2006

Nº 4

EDICTO JUDICIAL. EL JUZGADO NACIONAL DE 1ª INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 4 A CARGO DEL DR. HECTOR HUGO VITALE, SECRETARIA Nº 8 A MI CARGO, SITO EN DIAGONAL ROQUE SAEÑZ PEÑA 1211, PISO 1º, CAPITAL, COMUNICA POR DOS DIAS EN AUTOS "CROCE FIDEL HECTOR C/PALAZZOLO HECTOR OMAR CUIT 20-04636460-1- Y OTRA S/EJECUTIVO EXTE. Nº 82077, QUE EL MARTILLERO D. JUAN ANTONIO DUHALDE MONOTRIBUTISTA INSCRIPTO Nº 20-04103151-5- REMATARA EL DIA 5 DE DICIEMBRE 2006 A LAS 8.45 Hs EN PUNTO EN EL SALON DE SUBASTAS JUDICIALES, TTE. GRAL JUAN D. PERON 1233, P.B., CAPITAL CON DIAS DE EXHIBICION 1 Y 4 DICIEMBRE DE 2006 DE 14 A 16 Hs. EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE 531 NRO. 3662, DE LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BS. AS. INSCRIPCION DE DOMINIO MATRICULA 90.510 AD CORPUS, NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. II, SECC. K, QUINTA 169, MANZ. 169 b, PARC. 31, PARTIDA 121.654-3 SUS COMODIDADES SON: UN COMEDOR, DOS DORMITORIOS, UN BAÑO Y 1 COCINA. FRENTE LADRILLO A LA VISTA EDIFICADO SOBRE UN LOTE DE 10 X 60 MTS 600M2 Y SU CONSTRUCCION POSEE 45 M2 APROXIMADOS HAY PARTES SIN REVOCAR, OCUPADO POR UNA SEÑORA QUE DIJO SER NILDA LOPEZ Y VIVE CON 1 HIJO MARCELO GARAVENA, EN CALIDAD DE INQUILINO, NO ACREDITANDO CONTRATO ALGUNO.- LAS DEUDAS QUE PUEDAN EXISTIR POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEVENGADOS HASTA LA FECHA DE TOMA DE POSESION SERAN SOLVENTADAS CON LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA SUBASTA.- SE PRESUME QUE LOS OFERENTES TIENEN DEBIDO CONOCIMIENTO DE LAS CONSTANCIAS DE AUTOS Y DEL AUTO DE SUBASTA DE FECHA 4/8/2004 Y DE LAS DICTADAS Y QUE SE DICTEN EN RELACION CON LA SUBASTA DECRETADA. CONDICIONES DE LA SUBASTA: BASE $ 30.000.- 30% SEÑA, 3% COMISION Y 0.25% ARANCEL CSJN. TODO EN DINERO EFECTIVO SOBRE PRECIO DE VENTA, EL SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE APROBADA LA SUBATA SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC AUN CUANDO SE HUBIERE PLANTEADO CUALQUIER OBJECCION QUE IMPIDA LA APROBACION DE LA SUBASTA.- QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION ASI COMO LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. QUE DE OPTARSE POR REGISTRAR EL INMUEBLE A TRAVES DE ESCRITURA PUBLICA LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS QUE IRROGE DICHO TRAMITE SERÁN A CARGO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR. DEUDAS DEL INMUEBLE: DIRECCION GRAL DE RENTAS $ 992.- FS.107 MUNIC. DE LA PLATA TASA POR SERVICIOS URBANOS $ 1.072.30 AL 28/2/2006 FS. 117, SE DEJA CONSTANCIA QUE ACORDE A LA INFORMACION DADA POR LA MUNIC. DE LA PLATA, LA PARTIDA 121654/0000 SE HALLA AFECTADA POR LA CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS OBRAS CLOACALES CON DEUDA SIN DETERMINAR.- EMPRESA ARR-CA SRL. Y POR CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR LA OBRA U.G.E. DE PAVIMENTO CON DEUDA ORIGINARIA DE $ 1.480.- AGUAS BONARENSES $ 873.58 AL 09/02/2006 FS. 104.- EL PRESENTE DEBERA SER PUBLICADO POR DOS DIAS EN EL DIARIO BOLETIN OFICIAL Y DIARIO INFOBAE.

Buenos Aires, 21 de Noviembre 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 69.308 v. 28/11/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 —Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 2º— comunica por un día en autos "AMAGON S.A. s/ QUIEBRA" expediente Nº 41316 (CUIT 30-69035755-7) que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 19 de DICIEMBRE de 2006 a las 11:45 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal LA MARCA de la fallida "ARCOBALENO" CLASE MIXTA 21 INTERNACIONAL tipo denominativa protege toda la clase, comprende utensilios, menaje; concedida con el Nº 1.693.966 VENCIMIENTO 07/10/08. SIN BASE. Al mejor postor y al contado. COMISION: 10%. 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en el Tribunal el día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre del 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 530.973 v. 27/11/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LEVIT, GUSTAVO NORMANDO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE" Expte. 81.929, que el Martillero Público Marcos Livszyc (CUIT. 20-07597337-4 R.I.), Te. 4572-2058, subastará el día 18 de diciembre de 2006, a las 8:30 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad: 1) el inmueble designado como unidad funcional número 23 del duodécimo piso letra "A" sito en la Avenida Libertador Nº 5318/20/22/24, entre Zabala y Virrey Loreto, de esta Ciudad, Matc. FR. 17-5458/23 U.C. V y XLVII; Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Mz. 115, Prcl. 12A, Sup. Total 135,66 m2. Porcentual. 3,13%. Se trata de un departamento semipiso, libre de ocupantes, con dos entradas. Consta de un hall de entrada, con placard, toilette de recepción y un muy buen living-comedor con doble iluminación, amplio ventanal con acceso a balcón terraza al frente, un dormitorio con amplios placares, baño completo con yacuzzi, escritorio, antecocina, cocina, pequeña sala de plancha, lavadero y habitación de servicio con su baño correspondiente. El estado de conservación en cuanto a la pintura y limpieza es regular. Le corresponde una baulera ubicada en el décimo tercer piso designada como unidad complementaria XLVII e individualizada como 12 "A", de aproximadamente 3,5 metros cuadrados; y una cochera muy cómoda, con muy buen acceso por rampa, ubicada en la planta sótano, designada como unidad complementaria número V e individualizada como 12 "A". Esta venta se realizará AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE: $ 250.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, más IVA. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25% del precio de compra, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El/los comprador/es deberá/n constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La oferta mínima de compra será de pesos mil ($ 1.000). Se prohibe la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La comisión del martillero estará a cargo del comprador. El comprador o los compradores deberá/n abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble como los gastos de escrituración si estos existieran. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 CPR. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el mencionado inmueble antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos del art. 32 LC y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos del art. 240 LC, y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Deuda por Expensas a Marzo de 2006 inclusive: $ 16.091,34 (fs. 27 y 35), Ultima expensa: Noviembre de 2006 $ 549,23.- 2) los bienes muebles individualizados en autos a fs. 135 vta. y reagrupados en cinco lotes, entre los más destacados: lavarropas, heladera, televisor, aparato reproductor de video, aparatos de aire acondicionado. El martillero entregará un catálogo en la exhibición y en el salón del remate con el detalle de los bienes muebles. Los mismos se entregarán en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamo alguno. Esta venta se realizará EN EFECTIVO, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SIN BASE, MÁS IVA, COMISION: 10% más IVA. PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25% del precio de compra. El retiro, acarreo y traslado de los bienes, queda enteramente a cargo del/los comprador/es y deberá ser efectuado dentro de la 48 hs. de realizada la subasta. EXHIBICION: días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.

Sebastián Julio Martorano, secretario ad hoc.

e. 27/11/2006 Nº 530.988 v. 28/11/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 8, (Libertad 533, p.b. CF.) a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nro. 16 a mi cargo, en lo autos Exp. 084177 GRINFA S.A. s/ Quiebra - Incid. Realiz. de Bienes comunica por dos dias que el Martillero Miguel Agustín León, Monotributo 20-10996226-1, subastará el dia Martes 5 de Diciembre de 2006, a las OCHO horas en punto, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura calle J. D. Perón 1233, C.P. al contado, en pesos y al mejor postor, los bienes muebles de la fallida ubicados en la calle 25 de Mayo 520/26 de Ramos Mejía, Bs. As.; Timoteo Gordillo 1737/43 y Timoteo Gordillo 1772; Manuel Artigas 6731 y Saladillo 1376, estos últimos cuatro en Capital Federal.- En 25 de Mayo 520/26 Ramos Mejía: Importante fábrica metalmecánica en block, la que conforma un conjunto de máquinas universales convencionales metalúrgicas en buen estado, destacándose prensas hidráulicas de 150 á 400 Toneladas, prensas mecánicas, guillotinas, numersos balancines de 35 á 200 toneladas, alimentador neumático y electrónico, equipo de pintura en polvo, cabina, horno de secado,

equipo de fosfatizado, inyectoras BATTENFELDER, resortera automática WAFIOF, torno paralelo PIA; torno paralelo TURRI, rectificadora tangencial NORMATIC, agujereadora radial ITAL-VENETA; cepilladora mecánica ITAL-VENETA; fresadora, sierras mecánicas y sin fin; rectificadora tangenciales; banco de trabajo; balanzas BIANCHETTI; soldadoras MILLER; Dos Clark p/4 toneladas; autogrúa autopropulsada; tornos automáticos CAMPORESI; equipo completo de corte preciso SCHIMD; cabezales de compresores de 15 HP; durómetro; microscopio; mesa de medición; calibres mecánicos, digitales y de mesa; cantidad de remachadoras orbitales; remachadoras neumáticas; cintas transportadoras; 480 cajones metálicos c/componentes varios; pañol completo; toda el área administrativa con muebles y equipamientos (teléfonos, faxes, sillones, armarios, sillas, CPU, impresora, monitores, ventiladores, ficheros, muebles de metal, etc. cantidad de cajones conteniendo repuestos y demás bienes que dá cuenta el inventario incorporado en autos. BASE: OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS $ 860.000). Se venden, por separado de ésta los siguientes tres lotes: Robot MILLER, soldador de punto computarizado con una base de TREINTA Y DOS MIL PESOS ($ 32.000).- Una línea de montaje de cerraduras con todos sus componentes, base CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000); Una máquina soldadora multipunto electrónica ADDEX base $ 150.000- CIENTO CINCUENTA MIL PESOS - Acto seguido: SIN BASE. al contado y al mejor postor los bienes que dá cuenta el inventario de Timoteo Gortillo 1737/43 CF balancines de 18 á 40 toneladas; perfiladora de 8 cabezas CAPRIA; alimentador de chapa OBRU; mesas de trabajo; compresor de 5 HP.; balanza BIANCHETTI con Impresora; banco de trabajo; y cajas con distintos elementos.- Se continúa con Timoteo Gordillo 1772 CF: SIN BASE: Cajones metálicos de 1x1m.; distintas maquinarias en desuso; escritorios sillas, mesas, cestos, teléfonos, etc.- De acuerdo al inventario incorporado en autos.- En Manuel Artigas 6731 CF SIN BASE: máquina de agujerear de banco; compresor bicilíndrico; caldera LA MARINA; cajones de hierro conteniendo piezas de cerradura; cinco pallets con cajas de cerámica ZENON; bateas de acero inoxidable; máquinas calesita p/armado de mecanismos reclinables KEIPER con control horizontal y otra idem vertical; un autoelevador YALE de 4 toneladas; de acuerdo al inventario incorporado en autos.- Saladillo 1376 CF. SIN BASE: Hornos de temple; máquinas varias; cajas de madera conteniendo flejes de metal y autopartes; importante lote con cantidad de motores a explosión, bicilindricos 0 KM, marca DE CARLO de 20 HP con caja de cambios; cantidad de motores a explosión monocilíndricos italianos; cantidad de cajas con carcasas para motores; máquinas tejedoras para rejillas (interior asientos); cantidad de cajas de cerámicas CERRO NEGRO, ALBERDI y mosáicos graníticos: bañeras de fundición nuevas, italianas, diferentes colores; sanitarios, lavatorios, bidet; cantidad de cajas con sus componentes de alza cristales; siete bateas metálicas; mesas de trabajo; torno antiguo: un autoelevador CLARK; de acuerdo al inventario en autos- Todos estos elementos dispersos que no conforman una línea y que se encuentran inventariados y reagrupados en lotes de 1 al 40, según lo aconsejado por el Martillero y dispuesto por el Juzgado en autos. Todos ellos conforme a las condiciones exhibidas, no admitiéndose reclamo Seña 30%, más el IVA correspondiente sobre el precio, todo en pesos dinero efectivo y/o cheque certificado a la órden del Juzgado; la Comisión 10%; CSJN 0.25%, estas dos únicamente en efectivo.- El saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes en caso de incumplimiento.- El Comprador toma a su cargo las obligaciones y demás cargas fiscales que fueren de aplicación por esta Venta, las que deberá satisfacer una vez aprobada la subasta y antes de la toma de posesión de los bienes.- Habiéndoseles exhibido con suficiente antelación no se aceptan reclamos a posteriori del remate, por su estado; marcas, descripciones, etc.- El retiro, acarreo y traslado de los bienes queda enteramente a cargo de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Cap. Fed, y teléfono- Dias de exhibición de los bienes muebles 30/11/06; 01/12/06 y 02/12/06 de 10 á 15 hs. en los domicilios ya citados.- Ver fotos y más datos en autos, Informes y catálogos de las ventas en Pte. Peron 1233 y en las Oficinas del Martillero Loria 408, 3ro. "A", CF; e-mail martilleroleon@ar.inter.net, tel/cel. de 10 á 21 hs. = 15-4446-7136.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 22 de Noviembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 27/11/2006 Nº 54.021 v. 28/11/2006

Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211 Piso 7º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CAJA DE CREDITO PAVON COOP. LTDA. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE REALIZACION DE BIENES INMUEBLES (calle Moldes 2407 6º "B" y Pavón 4117/27/37)", Expte. Nº 68744, que el Martillero Ercilia Rodriguez Quiroga, CUIT Nº 27-06078094-9. Rematará el día 5 de Diciembre de 2006 a las 12 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la Avenida Pavón Nº 4137 (fs. 639), entre las calles Treinta y Tres y José Mármol de Cap. Fed. con los bienes existentes en su interior (p. Vll fe fs. 610 vta.). Nomenclatura Catastral: Cir. 6 - Secc. 36 - Manz. 33 – Parc. 24b. Matrícula 6-11676. Sup. Terreno 248,10 mts.2, según Plancheta Catastral (fs. 648/651). Distrito R2 bIII – FOT 1,5. El Inmueble se encuentra Ocupado por el Sr. Angel Roberto Ruiz D.N.I. Nº 11.707.955 (ex encargado de la fallida) según Constatación (fs. 607/608). Se trata de una Propiedad de Planta Baja y Primer Piso. Planta Baja: posee gran local (doble altura) y entrepiso, 3 baños, kitchinette, Aire Acondicionado, Calefacción. Primer Piso con entrada independiente, vivienda del Sr. Ruiz, posee 2 amplios ambientes living comedor y 1 dormitorio con baño y cocina, gran terraza con una construcción de 7x4 mts. Antigüedad 30 años aprox. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 199.980.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. ARANCEL 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley art. 580 del CPCC. Se deja aclarado que para la transferencia de dominio del Inmueble se podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto. Deudas: devengadas antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC 32 y ss, los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC 240, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. EXHIBICION: los días 30 de Noviembre y 1º de Diciembre de 2006 de 14 a 16 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 27/11/2006 Nº 53.889 v. 28/11/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo CHOMER, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635 Piso P.B., de esta Ciudad, COMUNICA POR CINCO DIAS en el Boletín Oficial y POR TRES DIAS en el DIARIO CLARIN, en autos: "ORCHIDYE S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 78.333; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 14 de DICIEMBRE de 2006 a las 08,15 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; UN LOTE DE TERRENO DESIGNADO CON EL NUMERO 21 (lote 21) ubicado en el Partido de Malvinas Argentinas (133), Provincia de Buenos Aires, que mide 114,36 en el Sud, lindando con el camino de San Miguel que lo supera de Don Ernesto Quesada; 171,36 en el Sud Oeste, lindando con el lote veintidós; cien metros en el Nord Oeste, lindando con parte de la fracción 8 y 226,70 m, al Nord Este, lindando con el lote 20, todo lo que hace una superficie de 19.903m2. Nomenclatura Catastral: Cir. IV; Secc: Rural, Manz. Parcela 26, Matrícula: 2537. Según constatación obrante en autos, Ptdo. de Malvinas Argentinas, con frente a la Avda. OTTO KRAUSE 4725 a 900 mts. aprox. del ramal Escobar de la Panamericana y a 600 mts. aprox. del Ramal Pilar, zona del denominado el triangulo Parque Industrial de Malvinas Argentinas. Dentro del lote 26 perteneciente a la fallida, solo existe una construcción al frente, se trata de una casilla de vigilancia, con techo a dos aguas de tejas de aprox. 4m x 4m y el resto del lote se encuentra baldío, con alambre perimetral del tipo romboidal, se notan algunos árboles. Posee la zona gas natural industrial, corriente eléctrica trifásica siendo la Avda. Otto Krause de tierra con camino consolidado y próximo al Arroyo Claro. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. BASE $ 250.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL: CSJN: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y a la orden del tribunal en cuenta que abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. DEUDAS: A.G.B.A. s/fs. 688 el inmueble saldrá libre de deudas por tal concepto al 14/11/06; A.A.S.A.; s/fs. 609 no corresponde al área de concesión al 22/12/05; Rentas: s/fs. 542 $ 2.823,90 al 30/06/2005; Municipalidad de Malvinas Argentinas: s/fs. 608 se declaró verificado un crédito a su favor por $ 13.992,50 con privilegio especial $ 6.474,28 con carácter quirografario y $ 17.277,17 como gastos de conservación y justicia, al 27/12/05. EXHIBICION: 11 y 12 de DICIEMBRE de 2006 de 9,00 a 11,00 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de de noviembre de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 27/11/2006 Nº 530.981 v. 01/12/2006

Nº 13

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 13 Sec. Nº 25, sito en M. T. de Alvear 1840, P: 4º, Cap. Fed., comunica por 5 días, en autos "JAROSLAVSKY, Teodoro S/Quiebra S/Incidente de enajenación inmuebles", expte. 087.205, que el miércoles 6 de diciembre de 2.006, a las 12:15 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., que, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir, los martilleros Miguel de Elizalde (CUIT: 20-04372458/5 – TE 4811-4941) y Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967/3 – TE 4371-2309), con domicilio en Uruguay 560, P: 2º "24", Cap. Fed., rematarán, el inmueble sito en la calle Santo Tomé 5229, de la Ciudad de Buenos Aires (NC: Circ. 15, Secc. 87, Mzna. 4ª, Parc. 36. Matrícula 15-55248), ocupado por quien dijo llamarse Alberto Millasky conjuntamente con la Sra. del fallido. Se trata de una casa de estilo moderno que consta en planta baja, de living, comedor, 3 dormitorios, 2 baños completos, toilette, cocina y comedor de diario; en planta alta, un cuarto, baño, lavadero cubierto y terraza; en subsuelo, garage con capacidad para 3 automóviles y sobre el fondo del terreno (8,66 m por 43,06 m y 43,10 m) jardín con parrilla. La construcción se encuentra en buen estado y posee aprox. 250 m2. BASE: $ 360.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre oferta hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, venciendo el plazo a las 11 hs. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre la ubicación, medidas y demás datos del inmueble, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los importes por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de toma de posesión y su escrituración correrán por cuenta del adquirente, quién deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 1 y 4 de diciembre próximo de 16 a 18 hs.

En Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 27/11/2006 Nº 531.147 v. 01/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Carlan SA s/ quiebra" expte. 079183 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 7 de diciembre de 2006 a las 12.15hs en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, ad-corpus y desocupado, el inmueble sito en la Estación San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Ferrocarril Provincial, entre las calles 25 (hoy 844 A. López) y 27 (hoy Padre Mari Louriha), sin chapa municipal entre los números 4330 y 4366. Matricula: 6179 NC: Circ VIII, Secc E, Manz 123, Parc 20. Sup. del terreno: 221,35 m2. En PB hay un gran local que abarca prácticamente toda la superficie del terreno con cortina metálica en su frente. En planta alta fueron arrancadas las aberturas quedando muchos escombros. Hay dos salones grandes, un patio con parrilla, una habitación de aproximadamente 4mx5m y dos baños totalmente arrasados (sin ningún artefacto) Todo en muy mal estado de conservación. BASE: $ 200.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Sellado 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Será a su cargo el impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. También estará a cargo del adquirente la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y el art. 162 del Reglamento del Fuero hasta los dos hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día 6/12/06 a las 12 hs. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 2006 de 15 a 17hs.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 27/11/2006 Nº 530.971 v. 01/12/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 16, a secretaría N* 31, comunica por 2 días en los autos "Rodolfo Saturnino Rojas e Hijos SA s/quiebra s/inc. de realiz. de bienes" cuit de la fallida 30-58882830-8 exp. N* 51414, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG cuit 20-12138582-2 TE: 4382-4948, subastará el día 7 de diciembre de 2006 a las 9:45 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes vehículos con las siguientes bases: 1) Camión Marca IVECO, Modelo DC 4910, año 1997, dominio BMB 166, Base: $ 16.666,67 más IVA a cargo del comprador 2) Chasis s/cabina Marca Mercedes Benz, Modelo BM688 Versión 710, año 1996, dominio AUK 783, Base: $ 20.000 más IVA a cargo del Comprador 3) Rodado marca HONDA, Modelo CIVIC 1,6 EX año 1994, dominio SFV 751, Base: $ 3.333,33 más IVA a cargo del comprador 4) Furgón Marca Ford, Modelo Transit 190-L, año 1998, dominio CJO 508, Base: $ 6.666,67 más IVA a cargo del comprador 5) Rodado Rural, 5 puertas Marca Fíat, Modelo Palio Weekend TD LUX, año 1999, dominio CUM 923, Base: $ 5.333,33 más IVA a cargo del comprador 6) Chasis s/Cabina Marca Mercedes Benz, Modelo 710, año 1998, dominio CBM 867, Base: $ 23.333,33 más IVA a cargo del comprador, seña: 30%, comisión: 10% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Para el caso que el comprador en subasta abone la totalidad del precio ofertado en acto de la misma, se autoriza al martillero la entrega de la posesión del bien a continuación del acto. Venta en el estado en que se encuentra y se exhiben, retiro a cargo del comprador. Visitar: 2 de diciembre de 2006 de 10:30 a 12 hs. en Ruta 8 Km 34 (al lado Estación Servicio Shell) y Ruta 197, Cruce José C. Paz, Pcia de Buenos Aires. No se admiten ofertas de Quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios ni la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts 41 y 133 CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta en horario de atención del Tribunal. Apertura de sobres en el acto de subasta. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el rodado con anterioridad a la toma de posesión del bien.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 27/11/2006 Nº 530.965 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia En Lo Comercial Nº 16; sito en Av. Callao Nº 635, Planta Baja, de Capital Federal a cargo del Juez Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, comunica por cinco días que en autos caratulados "BUGALLO CLAUDIO S/ QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA PROM. POR LELA FLAVIO" (EXPTE Nº 50418), el día Miércoles 06 de Diciembre de 2006 a las 11.45 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, de Capital Federal, Salón de subastas judiciales, el Martillero Público Alberto Cesar Varela (T.E: 4240-9669) venderá en pública subasta el 100% del inmueble sito en la calle Rondeau Nº 2742 Unidad Funcional Nº 14, Piso 1º, de Capital Federal, Matrícula 2-291/14: Se podrá visitar el inmueble a subastar los días: Lunes 04 y Martes 05 de Diciembre de 2006, en el horario de 14,00 hs. a. 16,00 hs. Se trata de un departamento en primer pisa que consta de entrada a hall; cocina instalada, lavadero, comedor, paso, baño instalado y 2 dormitorios uno con placard, en buenas condiciones. El inmueble se encuentra desocupado. Venta ad-corpus, en pesos, al contado y al mejor postor: base Pesos Noventa Mil ($ 90.000), Seña 30%, Comisión 3% y Arancel acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo y en pesos en el acto del remate, sin perjuicio de ello y habida cuenta de las recientes medidas económicas que son de público conocimiento, autorizase al martillero a recibir el pago del importe en concepto de seña mediante cheque certificado cancelatorio, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del tribunal —conforme lo autoriza la Acordada CSJN 10/99—, modalidades estas que deberán ser aprobadas por el suscripto con anterioridad a la subasta. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de los derechos correspondientes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate, el comprador deberá depositar la totalidad del precio obtenido, dentro de quinto día de realizada la subasta, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad: hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, también serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 212 de la Ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este juzgado y secretaria, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate para lo cual el Secretario las entregará al Martillero el día habil anterior, bajo recibo que se extenderá en estos obrados. Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se hace saber que las deudas del inmueble son: Gobierno De La Ciudad De Buenos Aires, Dirección General De Rentas, Alumbrado, Barrido Y Limpieza al 24-11-05 $ 253; Aguas Argentinas al 23-11-05 $ 386,77 y Expensas al 11-07-06 $ 2.614,05: sin perjuicio de disponese que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Para mayor información en el Juzgado, Dr. Jorge Héctor Yacante Secretario del Juzgado Nacional de Primera Instancia En Lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32. El presente edicto se publicará por CINCO DÍAS en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 69.309 v. 01/12/2006

Nº 17

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, como Juez Subrogante, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3º, Cap. Fed., comunica por cinco 1 días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DISELA S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 44.693 (Reservado) (CUIT Fallida: 30-60925770-5), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 06 de DICIEMBRE de 2006, a las 11: 00 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE sito en la calle NICARAGUA Nº 3115, esquina calle CARBONE, de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.- Nom. Cat.: Circ. V; Secc. G; Manz. 98, Parc. 3-b; Mat. 23.082. Part. Inmob. 58.711.- Terreno mide: 20,11 m fte. Carbone, 17.65 m. frente Nicaragua, 13.74 m. c/parte lote 9a, 9.01 m. c/ parte lote 9a y 2.76 m en la ochava.- Se trata de un INMUEBLE INDUSTRIAL, de planta baja, primero, segundo piso y terraza.- En Planta baja todo un ambiente sin paredes divisorias; en primer piso 3 amplios ambientes y baño desmantelado; en segundo piso un solo ambiente sin divisorias, con 2 baños y una copia desmantelados y terraza con tanque de agua en altos. Posee accesos por ambas calles, peatonal y vehicular. En mal atado de conservación y DESOCUPADO. CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 70.000.- Seña: 10% - Comisión: 3% más IVA s/la misma - Sellado: 0.5% y Arancel 0.25% Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 Cpr.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios, estarán a cargo del comprador a partir de la fecha de toma de posesión. Deudas: Ag. Arg. (fs. 257) al 17/3/04 $ 1.221,35.- Munic. (fs. 270) al 9/3/04 $ 16.319, 35.- Rentas (fs. 293/97) al 19/7/04 $ 36.069,65.- Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: días 29 y 30 de Noviembre de 2006 de 14.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2006.
Rafael Trebino, Figueroa, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 531.244 v. 01/12/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de en lo Comercial Nº 18 Sec. Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ARIOSTO ROBERTO C. y otra S/Ejecutivo", EXTE Nº 25750 que el martillero Fabio Rozenek CUIT: 20-16677488-9 Av. Santa Fé 2520 PB A REMATARÁ el inmueble sito en Consorcio Curapaligüe del Barrio Autopista Tte., Gral. Ricchieri, Cuartel Tres de Tapiales, Part. De la Matanza Pcia. De Bs. As, Torre 8, depto. 12º "C" U.F. 192 12-15 N C: Circ. VIII, Sec. G Rural Parc. 1261 f, pol 12-15 Matricula 1/192 Poligono 12-15 Legajo Especial 28310 – Matanza, Superficie 62 mts. 15 dms2. El día 1º de diciembre de 2006 a las 9.45 horas en punto, en el salón de Subastas de Pte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad. El Inmueble consta: un salón de 3 x 5,5 m aprox., 2 piezas de 2 x 2,5m, una cocina con todos sus muebles y bacha, lavadero de 2,5 x 3 m y un baño completo de 2 x 2,5 m, balcón de 1 x 2,5 m. El inmueble se encuentra en deplorable estado y muy sucio y con aberturas en las paredes por arreglos del plomero inconclusos. Se encuentra alquilado por el Sr. Rodolfo Fernández Pelazo. BASE: $ 40.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% Acordada 0.25%. En efectivo en el acto de subasta y a cargo del comprador, así como los impuestos que adeudare a la fecha. Fíjase el día 30/11/2006 a las 12:00 horas para la recepción de las ofertas y apertura de las mismas el 30/11/06 12:30 hs. DEUDAS: OSN no registra, Aguas Argentinas $ 21,24 al 04/01/05 (fs. 293/4) ABL $ 1.380,10 al 11/09/2000 (fs. 163/169), RENTAS: $ 2.064,59 al 06/10/2000 (fs. 182/185). Expensas: No presenta a tal fecha deuda por expensas, el 22/04/05 vencen expensas del mes de marzo del 2005 y que a la fecha no han sido abonadas (fs. 303) al 03/05/2005. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. En el caso de compra en comisión deberá indicarse en autos al mismo dentro del tercer día según art. 171 C.P. El saldo del precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C.P. La venta se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Exhibición: 29 de noviembre de 15 a 17 hs. Dado, firmado y sellado a los 23 días del mes de noviembre de 2006.

Adriana Milovich, secretaria interina.

e. 27/11/2006 Nº 69.513 v. 28/11/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, secretaría Nº 39 a mi cargo con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P:4º, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos "HELIOPRINT SA S/ QUIEBRA S/ INCID. DE ENAJENACIÓN DE BIENES", expediente Nº 52252, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T 20-04557992-2), rematará en pública subasta, el día 30 de noviembre de 2006, a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, la marca HELIOPRINT denominativa, número de acta 2215275, fecha presentación 22/04/1999, clase 42, —C— Concedida, Nº 1798363, individualizada en fs. 13/14, de propiedad de la Fallida. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. SIN BASE, comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN Nº 10/99, a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104. 6º del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas ante éste Juzgado y Secretaría, hasta las 10 horas del 29/11/2006, la apertura de los sobres tendrá lugar el mismo día a las 12 horas en la sede del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Informes al correo electrónico: "luiscentenari@hotmail.com".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Atento lo solicitado por el martillero, publíquese el edicto ordenado en autos con carácter urgente.
Fdo.: Fernando I. Saravia, juez subrogante.

e. 27/11/2006 Nº 531.144 v. 27/11/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ESTABLECIMIENTO DON MATIAS S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nº 040981, que el martillero Rufino J. de Elizalde, rematará en block, al contado y mejor postor, el 5 de diciembre de 2006, a las 12,30hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, las marcas registradas de la que es titular la fallida y que se encuentran detalladas a fs. 5436/81, 5595 y 5596/7. Aclárase con respecto a la marca indicada a fs. 5596/7 que respecto de ella se subastarán los derechos y acciones sobre la misma. Se destacan: "palitos salados", "rikitos con queso", "maní con chocolate", "rikitos con queso snaks", "papas fritas corte español", "palitos fritos salados snaks", etc. BASE: $ 50.000. SEÑA: 30%. COMISION: 10%; Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%; todo en el acto del remate, al contado, en efectivo, al mejor postor y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado; la transferencia de dominio de las marcas a quien resulte adquirente estará a cargo del comprador y se hará efectiva previo pago del total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 547 del C.P.; Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 L.C. y disposiciones de autos. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 530.975 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la DRA. MARIA FERNANDA LESCH, Secretaria Nro. 52, a mi cargo sito Avda Callao 635, 1er. Piso, Cap. Fed., comunica por un día, en los autos: "NSC S.A S/ QUIEBRA" EXPTE: 39292, que la martillera Guillermina C. González, CUIT 27-14310041-9, rematara el 18 DE DICIEMBRE DE 2006, a las 11.30 hs. (Comienza en punto), en la calle Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los sigtes. Bienes de la quiebra entre ellos DOS GRAMPAS MECANICAS Y UNA GRAMPA HIDRAULICA, (TODO EN BLOCK)- SIN BASE.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA s/ precio final, a cargo de los compradores. Arancel de subasta Acordada Nº 10/99 del 0,25% CSJN (Acordada 24/00) todo en el mismo acto del remate. El acarreo y traslado, a cargo del comprador. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc, OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Todo ello conforme Fs. 974. EXHIBICIÓN: Los bienes se exhibirán en la colectora de Ruta 9 Km. 99,800 Agromecánica Lauro, Lima, Pdo. De Zarate. Pcia. de Bs. Aires, el día 15 de DICIEMBRE de 2006, de 15.00 a 18.00 hs. y el día 16 de DICIEMBRE de 2006 de 9.30 hs. a 12.30 hs. Para mas información en los estrados del Juzgados y al T.E (011)15-5-149-0197.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 27/11/2006 Nº 531.001 v. 27/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 63

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 63, a cargo del Dr. Alberto M. Piacenti, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1268 PB Capital, comunica por dos días en autos "SAAVEDRA DORA ISABEL c/CINTURONES R.D. S.A. Y OTROS s/DESPIDO" Exp. Nº 29572/95, que el martillero Carlos F. Munizaga (4703-0237), subastará el 5 de Diciembre de 2006 a las 10.45 hs en punto, en Perón 1233 Capital, el 50% indiviso del lote de terreno sito en el "Golfers Country Club", Ruta Provincial Nº 28, Km. 4,5 Paraje El Recreo, Partido de Pilar, Provincia De Buenos Aires Sup: 700 m2, NOM. CATASTRAL: C: IV, S: 11, F: III, P: 6, que consta de un lote de terreno de 20 metros de frente por 35 metros de fondo (fs. 681), sin edificación y en estado de prolijidad y ocupado por el titular del otro 50% indiviso, en el carácter invocado al momento de la constatación, DEUDAS: Fs. 593 Rentas Pcia. De Buenos Aires $ 127,13, Fs. 236 expensas $ 256,44 a Marzo/05 se subastará libre de deudas por Municipalidad de Pilar y Aguas, ya que estos servicios son prestados por "Golfers Country Club". Debe el comprador asociarse al Country abonando cuota de ingreso de $ 12.000 a Marzo/05 y cuota mensual de $ 122, con más $ 18 por cada familiar; CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 35.000.-, AL CONTADO, AD CORPUS, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de ley 1% todo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 CPCC; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC; No se acepta compra en comisión, ni cesión de boleto bajo ningún acto jurídico; EXHIBICION: 28 y 29 de Noviembre de 2006, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2006.
Rafael F. Guiroy, secretario.

e. 27/11/2006 Nº 530.906 v. 28/11/2006

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el termino de Dos días en el Boletín Oficial de la Nacion y en el Diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados A.F.I.P./ D.G.I. C/ SAN JOSE S.A. S/EJECUCION FISCAL Expte. Nro. 9976 el martillero Publico Jose Antonio Quintero, subastara el dia 01 de Diciembre de 2006 a las 12,00 hs. en calle Olegario Andrade 644 de Gral. Mosconi de esta ciudad el siguiente automotor: Marca SCANIA Modelo P-94 GA 4x2 NZ 260 Tipo: UNIDAD TRACTORA Modelo año 2001 Dominio DPT-923 en el estado en que se encuentra y se exhibira en calle Olegario Andrade 644 Gral. Mosconi los días 29 y 30 de noviembre de 2006 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. y el dia de la subasta a partir de las 10,00 hs. CONDICIONES DE VENTA SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR COMISION 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. DEUDA FISCAL: Segun informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia con fecha 31 de Octubre de 2005, el automotor registra deuda, la que escara a cargo del comprador, como asi tambien, las generadas por todo concepto, con posterioridad a esa fecha, en la Direccion de Impuesto Automotor y R. Diversas al 11 de Octubre de 2005 en concepto de impuesto automotor por los periodos 6 a 09/2005 por $ 243,75 en la Direccion de Cobros Judiciales al 14 de Octubre de 2005, registra deuda en concepto de infracciones de transito, segun resolucion Nro. 2982/04 por $ 196,23 en el Tribunal de Faltas - Juzgados Nro. 1 - 3 al 17 de Octubre de 2005, Registra deuda girada a Cobros Judiciales en el Tribunal de Faltas - Juzgado Nro. 2 al 20 de Octubre de 2005 registra deuda por acta de infraccion Nro. 248346 por $ 360,00. INFORMES: TE 154117659.

Comodoro Rivadavia, 6 de Noviembre de 2006.
Ana I. Pereyra, secretaria federal.

e. 27/11/2006 Nº 530.108 v. 28/11/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Administradora Club de Campo San Patricio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 14 del mes de diciembre del año 2006, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria en el local de la Avenida Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2006.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
5º) Fijación del número de directores, su elección y la designación del presidente.
6º) Consideración de designación de sindicatura y su elección.
7º) Designación del contador público que certificará el balance del próximo ejercicio y determinación de sus honorarios.
8º) Requisitos para asumir como miembro de comisiones internas.
9º) Elección de miembro de comisiones según reglamento interno.
10) Análisis de situación impositiva - resolución al respecto.
11) Consideración y resolución sobre el uso de motos y cuatriciclos dentro del predio del club de campo san patricio.
12) Presupuesto para el próximo período y su aprobación.

NOTA: la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19550 en el domicilio de Viamonte 1532 piso 1 oficina 1 de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 7 de diciembre de 2006. El Directorio. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de febrero de 2005.
Presidente - Cristina Gabriel Aleart

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 30.
e. 22/11/2006 Nº 76.744 v. 28/11/2006

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2006 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 666 piso 6º Cap. Fed., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la sustitución del poder irrevocable de administración de Administradora Haras Del Pilar II S.A. a Servicios Agropecuarios Del Este S.A.
4º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 LS por el ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Asociación Civil.
6º) Consideración del Balance de transformación.
7º) Aprobación del estatuto de Asociación Civil.

Presidente designado por acta de Directorio Nº 48 del 4/9/2006.
Presidente - María Eugenia Guillot

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 48.
e. 22/11/2006 Nº 76.743 v. 28/11/2006

AERO COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Diciembre de 2006 a las 11 hs en primera convocatoria a las 12 hs en segunda convocatoria a celebrarse en Av Rivadavia 954 Subsuelo a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicaciones referidas a la demora en el tratamiento del Balance clausurado el 30/6/2005.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales por los ejercicios clausurados el 30/6/2005 y el 30/6/2006.
3º) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección por el lapso de 2 años, conforme el art. 10º de los estatutos y aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4º) Tratamiento de inquietudes y requerimientos planteados por escrito por algunos propietarios al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Firmante Sr Aníbal Salvador Silvano Bosch en su carácter de Presidente designado por Acta de Directorio Nº 4 de fecha 20/10/2003 del libro Nº 1 rubricado de la sociedad de 26/12/1997 bajo el Nº 113067-97 a fs 7.
Aníbal Salvador Silvano Bosch

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 02.
e. 23/11/2006 Nº 76.766 v. 29/11/2006

APEN AIKE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de diciembre de 2006 a las 18 horas en Av. Córdoba 996, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Honorarios del directorio;
4º) Elección de síndico titular y suplente;
5º) Consideración convenio honorarios por actuación judicial "APEN AIKE S.A. c/ SANTA CRUZ PROVINCIA DE s/ ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD";
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Daniel Mackinlay

Designado por acta de fecha 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 92.
e. 23/11/2006 Nº 53.830 v. 29/11/2006

ARDAL SA

CONVOCATORIA

Se hace saber que por Directorio No. 128 del 27/09/06 se resolvió convocar a los accionistas de ARDAL S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14/12/06, a las 16:00 horas, con intervalo de una hora en caso de segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes No. 327, piso 3, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, por el Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio de 2006 y fijación de Honorarios para el Directorio (Art. 6 de los Estatutos) y retribución para la Sindicatura;
5º) Determinación del número de Directores que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio y elección de los que correspondan por el término de un año;
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
7º) Modificación del artículo séptimo del Estatuto Social.

Claus Kühlcke, Presidente, autorizado por Directorio No. 128, del 27/09/06.
Presidente – Claus Kühlcke

Certificación emitida por: Hugo Raúl Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26 (Partido de San Isidro). Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 304. Libro Nº: XXIII.
e. 23/11/2006 Nº 4620 v. 29/11/2006

AUSTRAL MEDICA SA

CONVOCATORIA

Registro N° 11367 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de diciembre de 2006 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Rivadavia 581 Piso 7, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículos 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/07/2006.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/07/2006 y Distribución de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Asamblea del 24 de julio de 2006, obrante al folio 09 perteneciente al libro de actas de Asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia con N° 74845-00. EL DIRECTORIO.

Presidente - Heberto Belligotti

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
PUBLICAR POR CINCO DIAS.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 3.
e. 22/11/2006 N° 53.891 v. 28/11/2006

"B"

BUENOS AIRES COLONIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba 2645, Piso 10º, Departamento 31, de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.-
2º) Consideración del aumento de capital social a la suma de $ 232.000, es decir en la suma de 150.000, sin reforma de estatuto (art. 188 Ley 19.550); y de la delegación en el Directorio de la oportunidad y condiciones de emisión de las acciones.-
3º) Autorizaciones.-

Guillermo Luis Masutti.- Presidente.- Actas Nº 12 y 13 ambas del 17/10/2006.-

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 1.
e. 22/11/2006 Nº 69.029 v. 28/11/2006

"C"

CAJA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acta de Directorio del 16/11/06 se resuelve convocar a 1º) Asamblea General Ordinaria; 2º) Asamblea General Extraordinaria. Ambas a celebrarse el día 14 de diciembre de 2006 a las 18.30 y a las 20.30 horas respectivamente en la sede social sita en Bonpland 1441/43, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, Inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/07/2006.
4º) Consideración y su asignación de los resultados de Ejercicio económico Nº 39 cerrado el 31/07/06.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta de los inmuebles de la Sociedad.
3º) Consideración de la disolución de la Sociedad y en su caso nombramiento del liquidador y determinación de su retribución. A efectos de la asistencia a la asamblea deberá cumplir con el art 238 de la ley 19550.

La Presidente informa que la Asamblea se realizará en las condiciones establecidas en el art 237 primer párrafo de la ley 19550 y sus modificaciones, es decir con la publicación de ley.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: José G. Chorni. Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3492. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 42.
e. 24/11/2006 Nº 19.291 v. 30/11/2006

CASTILANDIA SAACYM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Registro Nº 34317. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2006 a las 11:30 horas en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/06. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por Asamblea General Ordinaria Nº 38 del 13/12/05 y Acta de Directorio Nº 392 del 13/12/05.
Presidente - Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 037.
e. 23/11/2006 Nº 53.813 v. 29/11/2006

CENTRAL PUERTO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. para el día 20 de diciembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Tomás A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora reemplazados.

Nota: se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 14 de diciembre de 2006, en Av. Tomás A. Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2006, Acta N° 205 pasada al folio 214 del Libro de Actas de Directorio N° 5 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 40898-03 con fecha 29 de mayo de 2003.
Presidente - Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: .. . Nº Matrícula: . Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: .. .
e. 22/11/2006 N° 53.881 v. 28/11/2006

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Centro Integral de Clínicas S.A. a Asamblea General Ordinaria, el día 13 de diciembre de 2006, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en J. E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006.
2°) Distribución de los resultados y tratamiento de la gestión del Directorio.
3°) Elección de Directores por un nuevo período de dos ejercicios.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia en José E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18 hs. del día 7 de Diciembre de 2006, en el horario de 10.00 a 18.00 hs.
Javier E. M. Robaina Sindín

Presidente. Designado por Acta de Directorio N° 105 de fecha 12/01/05. Libro Nro. 1.

Certificación emitida por: Ana M. Torterola. Nº Registro: 1204. Nº Matrícula: 2954. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 19.
e. 21/11/2006 N° 53.664 v. 27/11/2006

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el articulo 68 del Reglamento General del Centro Vasco Francés, La Comisión Directiva convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para considerar su gestión administrativa durante el Ejercicio 2005/2006. La misma tendrá lugar el Jueves 14 de Diciembre de 2006 a las 19:30 horas, en la sede Moreno 1370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de DOS socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS e INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS presentados por la Comisión Directiva.
3º) Designación de TRES Escrutadores.
4º) Designación de SEIS Miembros Titulares de la Comisión Directiva por DOS años.
5º) Designación de SEIS Miembros Suplentes de la Comisión Directiva por UN año de CINCO Miembros de la Comisión de Hacienda y TRES Miembros del Jurado por UN año.

NOTA: Articulo 14 del Reglamento General. Las Asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los Socios Activos. Sí media hora después de la indicada en la citación no hubiese tal número reglamentario, la Asamblea se realizara con cualquier número de Socios presentes en condiciones de votar.

Presidente: Juan Bernardo ETCHEGOIN. Secretario: Miguel IRIART, ambos designados por Actas de Asamblea General Ordinaria del 15 de Diciembre de 2005 y del 16 de Marzo del 2006 y Reunión Constitutiva de la Comisión Directiva del 16 de Marzo de 2006.
Presidente - Juan Bernado Etchegoin
Secretario - Miguel Iriart

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 2.
e. 24/11/2006 Nº 53.925 v. 27/11/2006

COMPAÑIA AGRO MINERA PATAGONICA SA (CAMPSA)

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.700160 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2006, a las 17 horas, en Demaría 4721/3, 4º Piso, Departamento "01", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número 5, cerrado el 31 de julio de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio.

De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 12-12-06 A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.

RODRIGO ALFONSO DIZ, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 3, del 30 de noviembre de 2004.
Presidente - Rodrigo Alfonso Diz

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 21.
e. 24/11/2006 Nº 53.877 v. 30/11/2006

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 11 de Diciembre de 2006 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el Castelar Hotel, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2006.
4º) Elección del Directorio.
5º) Asignación de los Resultados Acumulados.

A los efectos de tratar el punto 5.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria.
Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Lo que acredita como Presidente: Acta de Asamblea del 01/11/2005 obrante a foja 80 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 17/12/90 bajo el Nº A32519, con facultades suficientes.
Presidente - Ariel Marcelo Grün

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 14.
e. 24/11/2006 Nº 69.176 v. 30/11/2006

COUNTRY RODA S.A

AVISO DE CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de COUNTRY RODA S.A. para el día 14 de Diciembre de 2006 a las 19,00 y 20.00 horas (en 1° y 2° convocatoria respectivamente), a celebrarse en las oficinas de la calle Cramer 2175, Piso 1°, Of. E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de domicilio legal.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

El Presidente firmante ha sido designado en el Acta de Asamblea del 8 de Agosto de 2006 y el Acta de Directorio del 10 de Agosto de 2006.

Buenos Aires,14 de Noviembre de 2006.
María Julia Mazzaferri

Certificación emitida por: Arturo A. Riat. Nº Registro: 739. Nº Matrícula: 2969. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 23.
e. 21/11/2006 N° 68.895 v. 27/11/2006

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Diciembre de 2006, a las 8.30 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término;
3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico número 64 cerrado el 30 de junio de 2006;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de la actuación de la Sindicatura;
6º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
7º) Consideración y destino de los resultados. Formación de una reserva facultativa hasta el monto total de los resultados que no se distribuyan, en su caso;
8º) Fijación del número de directores y su elección;
9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Designado por A.G.O. del 10/11/03.
Presidente - Juan Alfredo E. Craveri

Certificación emitida por: Ricardo Roldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 67.
e. 24/11/2006 Nº 69.208 v. 30/11/2006

"D"

DESARROLLOS EDUCATIVOS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, en la sede social de la Avenida Belgrano 1.548, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las razones que fundamentaron la convocatoria de Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la situación de la Sociedad por lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley de Sociedades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio artículo 271, artículo 272 y artículo 275 de la Ley de Sociedades;
5º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10, cerrado el 31 de Diciembre de 2005;
6º) Distribución de la utilidad del Ejercicio;
7º) Honorarios al Directorio, artículo 261 de la Ley de Sociedades;
8º) Fijación del número de Directores y su elección;
9º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

De acuerdo con el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 hs. El Directorio.

Matías Lucas Ordoñez - Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de setiembre de 2004, electo por reunión de Directorio del 30 de setiembre de 2004.
Presidente - Matías Lucas Ordoñez

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 49. Libro Nº: 26.
e. 23/11/2006 Nº 53.812 v. 29/11/2006

DIFUSORA MARPLATENSE SA

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 14 de diciembre del 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 651, piso 4°, Oficina 22, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Consideración de la documentación contable enunciada en el articulo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006. Gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006. Honorarios del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Pedro Simoncini

La designación del Vicepresidente en ejercicio de la presidencia surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17-06-06 y del Acta de Directorio del 09-11-06. N° de Inscripción en IGJ: 460.696.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 242.
e. 21/11/2006 N° 53.702 v. 27/11/2006

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EL NUEVO HALCON S.A. a Asamblea General Ordinaria el 13 de diciembre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda, en H. YRIGOYEN 577 2º PISO "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, fijación y aprobación de sus honorarios en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19550.
5º) Elección de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Conforme lo dispuesto por el Estatuto y la Ley de Sociedades los socios deberán solicitar su inscripción en el Registro de Asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.

Carlos Alberto Atencio Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/11/2004, pasada al folio Nº 22/24 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 2/11/2004 pasada al folio Nº 109 del Libro de Actas de Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Atencio

Certificación emitida por: Susana E. Martínez Goitia. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 4914. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 3. Libro Nº: 1.

e. 24/11/2006 Nº 69.174 v. 30/11/2006

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.662.097. Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de El Palau S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de Diciembre de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercido.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
6º) Consideración de la absorción de los aportes no capitalizados y ajuste de capital.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2006.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

José Abad - DNI 93.359.370 - Presidente. Por designación realizada con fecha 04/07/2005 en folio Nº 18 y del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13968-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Susana Lea Sorinao. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 54.

e. 24/11/2006 Nº 53.887 v. 30/11/2006

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA SA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 908.039/17.362. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2006, a las 17,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros Nº 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Anulación de lo dispuesto por la Asamblea del 19 de Mayo de 2006, en sus puntos, 7, 8 y 9 sobre aumento de Capital Social hasta la suma de $ 2.090.000.
3º) Restitución de Aportes Irrevocables por la suma de $ 119.900, en cumplimiento Resolución 25/04 de la I.G.J. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, Daniel Fernández, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 24/05/05.

Presidente - Daniel Fernández

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 672.

e. 24/11/2006 Nº 4604 v. 30/11/2006

EPICOR SOFTWARE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Capitalización de Aportes Irrevocables de Capital - Aumento de Capital.
3º) Conferir autorizaciones necesarias para llevar a cabo lo resuelto en los puntos precedentes.

Designación según acta de asamblea de fecha 30 de abril de 2002 obrante fs. 19 y acta de directorio de fecha 12 de enero de 2006 obrante a fs. 36 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rúbrica 84833-99 de fecha 15 de octubre de 1999.

Presidente - Christian Javier Bunge

Certificación emitida por: Sergio Raúl Picasso. Nº Registro: 1841. Nº Matrícula: 4507. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 8.

e. 24/11/2006 Nº 53.892 v. 30/11/2006

EQUIPOS DEL CHEF S.A.

CONVOCATORA

Nº Registro I.G.J.: 171 7455. Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de Equipos del Chef S.A. para el día 11 de diciembre de 2006 a las 10 horas en Viamonte 1592, 9º A, Ciudadd Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º ley 19.550, ejercicio al 31 de enero de 2006;
3º) Aprobación gestión Directorio;
4º) Distribución utilidades y honorarios al Directorio en exceso Art. 261 ley 19.550;
5º) Designación del Directorio;
6º) Aprobación y firma del acta.

Presidente: Marcelo A. Brcinchini

Designado por contrato de constitución de fecha 19 de febrero de 2003, inscripto en el R.P.C. bajo el Nº 2702 del libro 20 de Sociedades por acciones el 27 de febrero de 2003.

Certificación emitida por: Lucía del Carmen La Greca. Nº Registro: 1362. Nº Matrícula: 3058. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 14.

e. 22/11/2006 Nº 53.741 v. 28/11/2006

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 05 de diciembre de 2006 a las 19 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1628 piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado 31 de agosto de 2006.
3°) Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 inc. e) de los Estatutos Sociales.

Presidente - Guillermo Koon

Presidente Guillermo Koon designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 05 de diciembre de 2005 según consta en libro de actas A 43867 rubricado el 24 de noviembre de 1994 Folios 45 a 48.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 1.

e. 24/11/2006 Nº 54.036 v. 27/11/2006

"G"

GNC PROVINCIAS UNIDAS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2006 a las 18 horas en la calle Juan Manuel de Rosas 1802, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 15 finalizado el 30 de junio de 2006.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Señor Juan Almeida, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 14 y Acta de Directorio N° 78, ambas de fecha 28/12/2004, rubricados el 06/08/1991, bajo los Números B21186 y B21185; respectivamente.

Presidente - Juan Francisco Almeida

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3861. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 180.

e. 21/11/2006 Nº 19.242 v. 27/11/2006

"H"

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS SA

CONVOCATORIA

(28-05-1903; N° 23; F° 555; L° 14 de S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2006, a las 16.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la adquisición parcial de la cartera de Juncal Compañía de Seguros SA mediante la instrumentación de un contrato de cesión onerosa. Aprobación del Contrato de Cesión. Delegación en el Directorio de la Sociedad de las más amplias facultades para determinar los términos y condiciones del contrato de cesión y su importe y para efectuar las presentaciones correspondientes ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y demás organismos. Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites correspondientes ante la Superintendencia de Seguros de la Nación. EL DIRECTORIO.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 12 de Diciembre de 2006. Simon C. Martín. Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de Octubre de 2006.

Presidente - Simón C. Martin

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 146.

e. 24/11/2006 N° 54.060 v. 30/11/2006

"I"

IMAGENES COMPUTADAS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2006, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 hs., en Pasaje del Carmen 716, 3º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la ley Nº 19550, al 30 de Junio de 2006;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Hernán García del Río

Designado en L. Asamblea Nro 1 rubrica A 21709 Fº 46/47 fecha 13/6/2005.

Certificación emitida por: Clementina Silvia Casco. Nº Registro: 1286. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 30.

e. 22/11/2006 Nº 53.725 v. 28/11/2006

IMPRESORA OFFSET S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea ORDINARIA para el día 14 de diciembre de 2006 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en Paraná 275, Piso 5, Oficina 9 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar la venta del inmueble Calderón de la Barca y de Nazarre sujetos a remate.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de nuevo Directorio, número, titulares y suplentes.
4º) Inicio de acciones judiciales por retención de libros y documentos sociales.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 dias de anticipación al acto. El Directorio.

Luis Alberto Matticoli. Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 14/07/2003.

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 261.

e. 23/11/2006 Nº 76.822 v. 29/11/2006

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 35.502. Convócase a los Sres. accionistas de INMOBILIARIA ITALIA SA. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2006 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hrs., en

segunda convocatoria, en Cabildo 2230 Local 76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del síndico suplente.
2º) Remuneraciones del Síndico suplente.
3º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19550, en la dirección arriba indicada, de lunes a viernes de 14 a 15 hrs. Esta convocatoria está autorizada por la reunión de Directorio Nº 56 celebrada el 15/09/2006.
La Srta. Gabriela Gisela Rinaldi, Presidente de Inmobiliaria Italia SA fue elegida por Asamblea General Ordinaria del 28/06/2006, Acta Nro. 8 del Libro N 2 y Acta de Directorio Nº 54 del Libro Nro. 2, de fecha 28/06/2006.
Presidente - Gabriela Gisela Rinaldi

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 84.
e. 22/11/2006 Nº 68.939 v. 28/11/2006

INVEST BROKER ARGENTINA SA (IBASA)

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.700.159 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2006, a las 8 horas, en Godoy Cruz 3046, 2º Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número 5, cerrado el 31 de julio de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 12-12-06 A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 9 horas del mismo día. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006 – EL DIRECTORIO.

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 6, del 3 de enero de 2006.
Presidente - Diego Vanfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 21.
e. 24/11/2006 Nº 53.879 v. 30/11/2006

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de diciembre de 2006, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006. Consideración de la gestión del Directorio y del Sindico.
4º) Propuesta de distribución de dividendos y destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de constitución de reservas facultativas.
5º) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 6 de diciembre de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.
Autorizada en acta Nº 254 del 12/04/2004 a suscribir el presente.
Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 20/11/06. Nº Acta: 100. Libro Nº: 49.
e. 24/11/2006 Nº 53.919 v. 30/11/2006

JUAN ANTONIO DIHARCE S.A.

CONVOCATORIA

Juan Antonio Diharce S.A. convocatoria a asamblea Registro Nº 34541. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/06. Aprobación de la Gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 37 del 17/12/04 y acta de directorio Nº 386 del 20/12/04.
Presidente - Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 037.
e. 24/11/2006 Nº 53.875 v. 30/11/2006

"L"

LABORATORIOS RAUDO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del directorio se cita a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 15 de Diciembre de 2006, a las 9 horas, en primera Convocatoria y 10 horas, en segunda convocatoria en el local social de la calle cuenca 2318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la venta y resolución del inmueble sito en la calle Cuenca 2318, de Capital Federal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designada por acta de Asamblea N° 31 del 17/05/2005.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2006.
Presidente - Berta Nazaretian

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 127.
e. 21/11/2006 N° 68.879 v. 27/11/2006

"M"

MACARO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Diciembre de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º Piso, oficina "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) En carácter de Ordinaria:
1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 33, finalizado el 31 de Agosto de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y nombramiento de los mismos.
b) En carácter de Extraordinaria:

5º) Adecuación de la garantía de los directores. Modificación del Estatuto conforme a lo resuelto.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de Diciembre de 2004.
Presidente –
Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 19.
e. 21/11/2006 Nº 76.598 v. 27/11/2006

MI VIEJO ALBERTO SA.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Laprida 1051, Piso 4, departamento "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que esta Asamblea se celebra fuera de termino.
2°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 24, finalizado el 31 de julio de 2006.
3°) Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y Sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el articulo 261 de la ley Nº 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nombrado por Acta de Asamblea Ordinaria del 20 de octubre de 2005 y Acta de Directorio del 20 de octubre de 2005.
Presidente - Luis María Alemano

Certificación emitida por: Dafne c. Bordoy. Nº Registro: 12. Fecha: 15/11/2006. N° Acta: 63. N° Libro: 42.
e. 24/11/2006 Nº 77.020 v. 30/11/2006

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Diciembre de 2006, a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,00 horas en Segunda. Convocatoria, en la sede social de Talcahuano Nº 893 — 2º Piso — C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia;
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que vencen su mandato;
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

Los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social para que se los inscriba en el registro de asistencia (Art. 238 Ley 19550). EL DIRECTORIO.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 62 y Acta de Directorio Nro. 1151, ambas de fecha 31/07/2006.
Presidente - Abel A. Terenziani

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 034.
e. 24/11/2006 Nº 4603 v. 30/11/2006

MULTIUSO S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2.006, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 35, finalizado el 31 de Julio de 2.006.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 7 de Diciembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 30 de Agosto de 2005.
Presidente - Camilo Santas González

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 66.
e. 22/11/2006 Nº 76.693 v. 28/11/2006

"N"

NAVIERA DEL SUR SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Naviera del Sur Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre del 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1, Oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Numero 17, finalizado el 31 de julio del 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por vencimiento del mandato de los mismos.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 9 de diciembre del 2003 y por Acta de Directorio del 10 de diciembre del 2003.
Capitán-Presidente - Lucio Ruiz Sánchez

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 5.
e. 21/11/2006 Nº 19.232 v. 27/11/2006

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2006 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2006.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Dr. Norberto José Perrone, Síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 41 del 9 de diciembre de 2005.
Síndico - Norberto José Perrone

Certificación emitida por: Alicia Verónica Castillo. Nº Registro: 1346. Nº Matrícula: 4793. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 03.
e. 24/11/2006 Nº 69.245 v. 30/11/2006

"P"

POLISERVICIOS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de POLISERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7º, Oficina "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 12 de Diciembre de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de agosto de 2003.
4º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de agosto de 2004.
5º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de agosto de 2005.
6º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, por los ejercicios en tratamiento.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan.
8º) Aumento del Capital Social por la suma de $ 14.367.- mediante la emisión de acciones liberadas, para atender a la capitalización del Ajuste del Capital.
9º) Aumento del Capital Social por hasta la suma de $ 30.000.000.-, mediante la emisión de acciones ordinarias. En su caso, fijación de la prima de emisión. Determinación de las condiciones.
10) Destino de los Resultados No Asignados.
11) En caso que resulte necesario, reforma del artículo undécimo del Estatuto, relativo a la Sindicatura. En su caso, elección de Síndicos titulares y suplentes.
12) Reforma de los artículos Cuarto del Estatuto relativo al Capital Social y Noveno del Estatuto, relativo a la garantía de los Directores. Autorizaciones pertinentes.

Para considerar los puntos 9. 10. 11. y 12. del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio".

Osvaldo C. Iglesias, presidente electo por la Asamblea del 02/07/2001.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 010.
e. 22/11/2006 Nº 19.261 v. 28/11/2006

POSTA PILAR SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S.A. para el día 14 de DICIEMBRE 2006, a efectuarse en Av. Callao 468 piso 3º oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-07-2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Consideración de retribuciones especiales para los miembros del Directorio según lo aprobado en Asamblea General de Accionistas del 28-11-2003 en el Punto del orden del día Nº 5.
6º) Informe sobre la situación actual de la estación de servicio.
7º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A. sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso - Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 23 de julio de 2004.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 13.
e. 22/11/2006 Nº 76.747 v. 28/11/2006

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PRANERS S A, CUIT 30-61930484-8 a Asamblea General Ordinaria el dia 15 de diciembre de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 340, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación determinada por el articulo 234 inc. de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Saverio Lococo

El señor Lococo ha sido designado Presidente por acta de Asamblea Del 14.12.2005, a fs. 56 del libro de Actas de Asamblea y Directorio rubricado el 29.10.1986 bajo Nº B 34753.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 003.
e. 21/11/2006 Nº 76.555 v. 27/11/2006

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Diciembre de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º Piso, oficina "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) En carácter de Ordinaria:
1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16, finalizado el 31 de Julio de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y nombramiento de los mismos.

b) En carácter de Extraordinaria:
5º) Adecuación de la garantía de los directores. Modificación del Estatuto conforme a lo resuelto.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de Diciembre de 2004.
Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 19.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del
e. 21/11/2006 Nº 76.599 v. 27/11/2006

"R"

REINALDO MACHADO Y CIA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de REINAL-MACHADO Y CIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2006 a las 10 horas y 11 horas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Florida 987 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración y destino de los resultados.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.

Designado por Acta de Asamblea Nº 22 del 28 de Junio de 2005.
Presidente - Reinaldo Ricardo Esteban Machado

Certificación emitida por: Ernesto H. A. Marti. Nº Registro: 1270. Nº Matrícula: 3374. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 018.
e. 23/11/2006 Nº 53.827 v. 29/11/2006

REYNOVO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda instancia, para el día 14 de diciembre de 2006, a las 19,30 horas, o en caso de no llegar al quórum necesario a las 20,30 horas, en la calle Avda. de Mayo 1348 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación citada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006 y destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación número de directores y designación de los mismos por el término de un año. El Directorio.
Presidente – Pilar Rey

D.N.I. 10.549.109, Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 15/12/2005, rubricado el 25/11/98 – N 103933/98 – F 53 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2006. N Registro en la Inspección de Personas Jurídicas 243558.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 42.
e. 21/11/2006 Nº 53.683 v. 27/11/2006

ROSARIOS Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 2006 a realizarse en Corrientes 880, piso 9 oficina C, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y —en caso de ser necesario— a las 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondientes a los ocho ejercicios finalizados los días 30 de junio del año 1999 al 30 de junio del año 2006, ambos inclusive.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
5º) Remuneración del directorio y sindicatura.
6º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas al 30 de junio del año 2006: a) Su restitución parcial de los accionistas en dinero efectivo para hacer frente a obligaciones inmediatas; y b) Compensación del saldo restante con el de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Elección de autoridades y síndicos.
8º) Determinación de garantías de los directores.
9º) Fijación de nueva sede social.
10) Destino de los fondos recibidos en concepto de devolución de aportes irrevocables de Claridge Hotel S.A.

Se hace saber que: a) Copias de los estados contables estarán disponibles en Corrientes 880, piso 9º, oficina C, Capital Federal, debiendo dirigirse al mismo domicilio para los pedidos de aclaraciones que los accionistas requieran. b) La comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva en ese mismo domicilio.

El que suscribe, Armando Daniel Betesh Rosarios, lo hace en su carácter de presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de marzo de 1999 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 24 de mayo de 2004, ambos inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de junio de 2004.
Armando Daniel Betesh Rosarios

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 017.
e. 24/11/2006 Nº 76.916 v. 30/11/2006

"S"

S. ANDO Y CIA SACIIF

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de Diciembre de 2006 a las 16 hs. en Defensa 540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2006;
3º) Consideración de la distribución de utilidades;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El firmante Sr. Keikichi Utsumi en carácter de Presidente designado según Acta de Directorio Nº 310 del 7/12/2005.
Presidente - Keikighi Utsumi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 075.
e. 23/11/2006 Nº 19.279 v. 29/11/2006

S.I.G.A. S.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2006 a las 10 horas, en

Libertad 192, Primer Piso, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Fijación de honorarios.
4º) Consideración de los documentos de la ley 19550, artículo 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2006.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente. Número I.G.J. 11371/328757.

Héctor E. Dujan, designado Administrador, por Estatuto Social el 24-04-1995.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 003.
e. 24/11/2006 Nº 53.873 v. 30/11/2006

SA GENARO GARCIA LTDA CIFEI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº REGISTRO I.G.J. 2271. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 7 de Diciembre de 2006, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, Piso 8º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 80º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006;
3º) Resultados no asignados, su destino;
4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico;
5º) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6º) Elección de dos Directores Titulares por el término de dos años y de Síndicos, Titular y Suplente, ambos por un año. EL DIRECTORIO
Presidente - Jorge U. Toyos

Designado por acta de asamblea de fecha 07 de febrero de 2005 que obra a folios 228 a 230 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 y designado presidente por acta del 28 de Setiembre de 2005 que obra a folio 134 del Libro de Actas Nº 5 de S. A. Genaro García Ltda. C.I.F. e I.

Certificación emitida por: Jorge Mario Pascale. Nº Registro: 1668. Nº Matrícula: 3664. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 13.
e. 23/11/2006 Nº 19.293 v. 27/11/2006

SALTOS DEL MOCONA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2006 a las 10:00 hs., en Tucumán 1441 - Piso 8º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de las autoridades de la Sociedad y remoción y designación del Sindico Titular.
3º) Consideración de la propuesta transaccional del accionista Carlos ESTEVA para dar fin a litigios que tiene con la Sociedad.

Designado por Asamblea Ordinaria Nº 6 del 24/03/2003.
Síndico Titular - Fermín Víctor Carricarte

Designado Síndico Titular por Asamblea Ordinaria Nº 6 del 24 de marzo de 2003. Certificación emitida por Esc. Alejandro SAJNIN Reg. 1624.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4941. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 45.
e. 22/11/2006 Nº 69.014 v. 28/11/2006

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Capital Federal, el día 14 de Diciembre de 2006, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio irregular de dos meses iniciado el 1 de mayo de 2006 y terminado el 30 de junio de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio irregular de dos meses finalizado el 30 de junio de 2006, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Gratificaciones.
7°) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
9°) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10) Determinación del destino de las utilidades. Constitución de Reservas.
11) Consideración de los motivos por las cuales la convocatoria de la asamblea se realiza fuera del término legal.

Jorge Félix Aufiero. Presidente. Designado por actas de Asamblea y de Directorio del 4 de Septiembre de 2006.
Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Completar con original. N° Registro: 490. N° Matrícula: . Fecha: 21/11/06. Nº Acta: 153. Libro Nº: 36.
e. 23/11/2006 N° 19.331 v. 29/11/2006

SAUMA AUTOMOTORES SACIFAGYF

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Avenida Santa Fe 1868 6° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 14 de diciembre de 2006 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento de las causas de la demora en la convocatoria;
3°) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 40 finalizado el 30 de junio de 2006;
4°) Consideración de la gestión de los directores;
5°) Fijación de la Retribución de los directores;
6°) Constitución de Reservas facultativas;
7°) Distribución de utilidades;
8°) Remoción del directorio por incumplimiento de las normas del Art. 234 de LSC, pedido del accionista Carlos Sauma;
9°) Promoción de la Acción Social de Responsabilidad conforme Art. 276 LSC, a pedido del Accionista Carlos Sauma;

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Autorización al directorio para enajenar determinados activos agropecuarios.-

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Santa Fe 1868 6° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Presidente Lucía Susana Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 62 del 7 de noviembre de 2005, y distribución de cargos según acta de Directorio N° 336, Libro de Actas de Directorio N° 3, Rúbrica 9210-03.

Certificación emitida por: Marta Sauma de Ramírez. Nº Registro: 12. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 235. Libro Nº: 33.
e. 24/11/2006 N° 19.368 v. 30/11/2006

SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2006 a las 16 horas, a realizarse en la sede social sita en la calle Florida número 537 piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas para firmar el acta;
2º) Remoción con causa del director Marcos Ariel Serra Passarini;
3º) Eventual promoción de acciones de responsabilidad contra Marcos Ariel Serra Passarini.

Felipe Gustavo Sklar, Presidente, designado según acta de Asamblea de fecha 26 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 1.
e. 24/11/2006 Nº 69.224 v. 30/11/2006

"T"

TRANSPORTE URBANO S.A.

CONVOCATORIA

Comunica Asamblea Extraordinaria primera convocatoria 14 de diciembre de 2006 hs. 14:00 en calle Bouchard 468 Piso 2º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segunda convocatoria: Una hora después.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de ejercicio cerrado al 31.12.2005. Motivos de su tratamiento fuera de término.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio titular.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio interino por su actuación al frente de la sociedad en el período 22 de agosto de 2005 al 24 de Mayo de 2006.
4º) Promoción de acciones de responsabilidad respecto del Directorio interino.
5º) Disolución de la sociedad.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Recaudos del Art. 238 L. 19550 deberán cumplirse en mismo domicilio en horario: de 14 a 17 hs.
Presidente - Marcelo Castillo

Designado por Acta de Directorio Nº 150 del 18 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 106.
e. 21/11/2006 Nº 53.705 v. 27/11/2006

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 1576. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 2006 a las 17 horas, en Lavalle 392 9º P. Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19550).
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 03/12/2004 y Acta de Directorio Nº 1056 del 03/12/2004.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
Presidente – Rodolfo J. Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 44. Libro Nº: 49.
e. 21/11/2006 Nº 53.697 v. 27/11/2006

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Velez 3873 8vo piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nro. 17 finalizado el 30-09-2006.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.

Designado en virtud de Acta de Asamblea y Acta de Directorio Nro. 86, ambas del 25/11/2004.
Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 061.
e. 22/11/2006 Nº 19.260 v. 28/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

MARCELO RICARDO PIÑOL con domicilio en Alsina 1949, CABA. VENDE a SILVIA ALEJANDRA KLEMENT domiciliada en Cucha Cucha 1251 CABA, su Fondo de Comercio de Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Símil, etc. (500.200), Elab. de Productos de Panadería con venta directa al público (500.202), Comercio minorista Despacho de pan y Productos afines (601.020), Com. Min. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601.030), ubicado en ADOLFO ALSINA Nº 1.949/53 PLANTA BAJA, de CABA. Expíe. Municipal Nº 13556-2003, Carpeta Nº 2112-2003. Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 CABA.
e. 23/11/2006 Nº 53.847 v. 29/11/2006

Li Hwa Chang, domicilio en Jose Bonifacio 3531 Capital Federal, transfiere el hotel (SSC) ubicado en Avenida Belgrano 3976 Capital Federal a Chang Sheng Liaw domicilio Neuquen 912 Capital Federal. Reclamos de ley en Avenida Belgrano 3976 Capital Federal.
e. 22/11/2006 Nº 53.770 v. 28/11/2006

Se comunica que el señor Antonio Gradilone, representado por su apoderada, Mónica Gilda

Cassataro, DNI 4.028.215, domiciliado en Camacuá 965, PB, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en Av. José María Moreno 1765, PB, Capital Federal, bajo el rubro: (205031) Lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado, a Antonio Claudio Gradilone, DNI 17.254.474, con domicilio en Av. José María Moreno 1763, 1° A, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local.

e. 22/11/2006 Nº 53.726 v. 28/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr. Mario José Filaccio domiciliado en Lemos 248 Avellaneda, Bs. As. vende un fondo de comercio del rubro locutorio sito en Bartolomé Mitre 2198 CABA al Sr. Siemel Enrique Ortiz Vigil domiciliado en Agüero 725, piso 5, Depto. 28, Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 23/11/2006 Nº 69.139 v. 29/11/2006

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 CABA avisa: LUCITA GONZALEZ MARTINEZ DE DOMINGUEZ dom. Estados Unidos 1465 C.A.B.A. vende a FRANCO PIERINI dom Av. De los Incas 3140, Piso 1º "B" C.A.B.A. su fondo de comercio de Hotel sin servicio de comida sito en ESTADOS UNIDOS 1469 Piso 2 PU 1471 PI EP C.A.B.A. Libre deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of.

e. 21/11/2006 Nº 68.893 v. 27/11/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: Mariano Adolfo Pritzker, domic. San Luis 3294, 2º, A, CABA, vende a María Paula Vazquez, (en Comisión) domic. Perú 857, 2º, CABA, su Fondo de Comercio de bar-restaurant sito en Junín 1559, PB, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/11/2006 Nº 69.121 v. 27/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Lorenzo Andres d.n.i Nº 27.125.979 domiciliado en Paso 648 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Fauro Velo Christian domicilio en San Lorenzo 1077 San Isidro Bs As rubro Quiosco Com. Minorista bebidas y golosinas envasadas Locutorio sito en Mansilla 2826 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 22/11/2006 Nº 53.746 v. 28/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sra Marta Claudia Duarte domiciliada en Alsina 675, Ed. A 31, 5° "10", Avellaneda, Bs. As. vende un fondo de comercio del rubro bar sito en Matheu 1527 CABA al Sr. Javier Fernández Lence domiciliado en Gral. Hornos 953, Rdios. de Escalada, Bs. As. y al Sr. Federico José Fernández domiciliado en Arenales 1242 9° "F", CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 23/11/2006 Nº 69.140 v. 29/11/2006

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Anchorena 74 CABA avisa rectifica edicto fondo de comercio hotel s.s.c. sito Guardia Vieja 3639 CABA de fecha 1/9/06 al 7/9/06 en lugar de comprador Pedro Ángel Godoy debe leerse Francisco Andrés Godoy dom. Quesada 2312 CABA red. Ley n/ ofic.

e. 24/11/2006 Nº 53.872 v. 30/11/2006

LA SRA YE XIULAN CON DOMICILIO PAVON 1450 CABA VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO SITO EN BRASIL 3076 CABA, DEDICADO AL RUBRO DE COMERCIO MINORISTA: AUTOSERVICIO A LA SRA YU XIUJUAN, CON DOMICILIO EN YERBAL 145 CABA, REPRESENTADO POR SR XUE BANTING, LIBRE DE TODA DEUDA Y/O GRAVAMEN Y SIN PERSONAL. RECLAMOS DE LEY BRASIL 3076 CABA.

e. 23/11/2006 Nº 53.871 v. 29/11/2006

Ana María Sordo, con domicilio en Laprida 1201, Capital Federal, transfiere a Juan Carlos Bello, domiciliado en Av. Córdoba 1890, Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente a su Casa de Lunch y Café Bar (Habilitado por Expte Nº 77.047-97) sito en la calle Gral. LUCIO N. MANSILLA Nº 2899 y LAPRIDA Nº 1201, Capital Federal. Reclamos de ley, en Laprida 1201, Capital Federal.

e. 24/11/2006 Nº 53.926 v. 30/11/2006

NORIS MARIELA BOGLIACINO con domicilio en Av. Córdoba 3249, CABA. VENDE a RICARDO NORBERTO SALVADOR LUPPI domiciliado en Campos Salles 2375 1º I CABA, su Fondo de Comercio de: Industria: Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil, etc. (500.200), Elab. de Productos de Panadería con venta directa al público (500.202), Elab. de Churros y facturas fritas con venta al público (500.204), Comercio minorista de Bebidas en general envasadas (601.010), Despacho de pan y Productos afines (601.020), de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601.030), Confitería (602.070), Casa de comidas: Rotisería (602.040) ubicada en AV. CORDOBA Nº 3.249 PLANTA BAJA, ENTREPISO, CABA. Expte. Municipal Nº 55.062-2003, Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos Ley en J. Salguero 1116 CABA.

e. 23/11/2006 Nº 53.839 v. 29/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ACCOR ARGENTINA S.A. - HOTELES AUSTRALES S.A.

Fusión. Edicto complementario a los de fechas 19, 22 y 23 de mayo de 2006, según factura N° 0076-00062891, se hace saber por un día que del Artículo Tercero del Estatuto Social de Accor Argentina S.A. se suprime el rubro c) Inmobiliarias. Virginia E. Urdangarín. Abogada. Tomo 37. Folio 520. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-04-2006.

Abogada - Virginia E. Urdangarín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 37. Folio: 520.

e. 23/11/2006 N° 76.990 v. 27/11/2006

COLLECTOR' S BAZAR SRL

Nº CORRELATIVO: 1.574.419. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 22/08/2005 se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables y su consiguiente restitución, los cuales fueron realizados el día 30 de junio de 1994 y por la suma de $ 3.000,-. La valuación de Activos y del Pasivos y Patrimonio Neto a la fecha de cierre del ejercicio durante el cual se realizaron los aportes indicados anteriormente son: Activo $ 7.590,20, Pasivo $ 3.783, 05, Patrimonio Neto $ 3.807,15 Domicilio: Av. Córdoba 1233, 9º Piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel Alfredo Distasio, autorizado conforme surge del Acta de Reunión de Socios del 22/08/2005 antes mencionada.

Autorizado – Miguel Alfredo Distasio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2006. Número: 487415. Tomo: 0089. Folio: 208.

e. 23/11/2006 Nº 53.817 v. 27/11/2006

FAPROMED S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 17 de noviembre de 2006, se resolvió aumentar el capital social capitalizando la cuenta de ajuste de capital por la suma de $ 100.455.- y disponiendo un aumento efectivo de capital por la suma de $ 1.200.000.-, dicho aumento podrá ser suscripto por los Señores Accionistas dentro de los 30 días de la última de estas publicaciones y las condiciones de suscripción son: 25% en efectivo al momento de ejercer la opción y el saldo, en efectivo dentro de los dos años contados desde la fecha de la Asamblea. Los accionistas interesados cursar comunicación al domicilio de la sociedad General Manuel A. Rodríguez 2830 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. El Directorio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Noviembre 20 de 2006. Según Asamblea General Ordinaria del 09/11/2005.

Presidente – Carlos Luis G. Fevre

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 78. Libro Nº: 231.

e. 24/11/2006 Nº 19.317 v. 28/11/2006

LPW S.A. - LA LLAMA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre LPW S.A. y LA LLAMA S.A. Sociedad absorbente: LPW S.A., Sede Social: Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12/8/94, bajo el número 8031, libro 115, tomo A de SA. Sociedad absorbida: LA LLAMA S.A. Sede Social: Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/3/96, bajo el número 2783, libro 118, Tomo A de SA. Fusión: LPW S.A. absorbe a LA LLAMA S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 31/3/06 y aprobado por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de LPW S.A. y de LA LLAMA S.A., ambas de fecha 30/4/06. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/12/05, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: LPW S.A.: Total de activo: $ 8.293.108; y total de pasivo: $ 6.037.638. LA LLAMA S.A.: Total de activo: $ 61.019; y total de pasivo: $ 54.502. LPW S.A. no aumenta su capital dado que LPW S.A. es titular del ciento por ciento de las acciones y los votos de La Llama S.A. Asimismo, modifica el artículo 1º del estatuto social de LPW S.A., referido a su denominación social, en el cual se deja constancia de que LPW S.A. es continuadora por fusión por absorción de LA LLAMA S.A. Reclamos de Ley: Maipú 1210, Piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Atención: Dr. Pablo D. Brusco y/o Gastón Garrigou. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 30/4/06.

Autorizado especial – Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 32. Folio: 817.

e. 23/11/2006 Nº 77.019 v. 27/11/2006

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 918, Fº 281, Libro 48 Torno A de Sociedades Anónimas, con fecha 24/12/1948. Domicilio Social Av. Argentina 6784, Capital. Hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2006, se resolvió el aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta Ajuste del Capital Social por la suma de $ 22.457.209 pasando el capital social de $ 44.509.458 a $ 66.966.667, sin modificación del estatuto social. Gustavo Claudio Etchepare DNI.12.888.165 Designado presidente interino por Acta de Directorio del 11/04/2006 pasada a fs. 363 del libro de Actas de Directorio Nº 3 rubricado por transferencia bajo el nro. 11021-06 con fecha 14/02/06.

Presidente – Gustavo C. Etchepare

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 11.

e. 23/11/2006 Nº 69.138 v. 27/11/2006

SCHERING-PLOUGH SA

(I.G.J. Nº 195.848). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/10/2006 resolvió: (a) efectuar un aumento de capital en efectivo en la suma de $ 30.700.000, es decir, de la suma de $ 250.911.506 a la suma de $ 281.611.506, aumento que deberá ser integrado en efectivo al menos en un 25% al momento de la suscripción de las acciones y el saldo restante en un plazo máximo de dos años a contar desde la fecha de la asamblea; y (b) reformar el artículo tercero del estatuto social. En virtud de tratarse de un aumento efectivo del capital, social, se notifica a los señores accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Av. Maipú 1300, 10º piso, ciudad de Buenos Aires. Daniel Rutilio Zuccherino - Autorizado por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/10/2006.

Certificación emitida por: Valeria Hermanson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 10.

e. 24/11/2006 Nº 19.315 v. 28/11/2006

TRANSPORTE PERSONAL S.A. - RAMPBUSES S.A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19550 se hace saber por tres días: Sociedad incorporante: TRANSPORTE PERSONAL S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de julio de 1995, bajo el Nº 5988 del Libro 117 Tomo A de S.A. con domicilio social en Lima 711, Piso 5, CABA. Sociedad absorbida: RAMPBUSES S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de marzo de 2002 bajo el Nº 2333 del libro 17 Tomo A de S.A. con domicilio en la Lima 711 Piso 5, CABA. TRANSPORTE PERSONAL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y RAMPBUSES S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 25 de Septiembre de 2006 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 28 de Septiembre de 2006. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de Junio de 2006 fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: TRANSPORTE PERSONAL S.A. total del activo $ 14.585.424,92 total del pasivo $ 7.160.631,83 RAMPBUSES S.A. total del activo $ 1.440.136,03; total del pasivo $ 1.492,723,64. Aumento de capital y emisión de acciones. Se aumenta el capital de TRANSPORTE PERSONAL S.A. de $ 2.000.000 a $ 2.012.000 o sea en $ 12.000 emitiendo 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 con derecho a un voto. Oposiciones de Ley: Lima 711, Piso 5 CABA de 10 a 12 horas. Presidente – José Eduardo Tienda designado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de febrero de 2006. Mirta María Amelia Etchelecú Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28-09-2006.

Abogada - M. María Amelia Etchelecú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 08. Folio: 922.

e. 24/11/2006 Nº 76.895 v. 28/11/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 79; Secretaría única, con asiento en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 Piso de esta Ciudad, autos "DI PAOLO Lidia Ines y otro c/ LOPEZ FERNÁNDEZ Castor s/ Ejecución Especial Ley 24441" Expte Nº 72.078/2.006; en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; COMUNICO POR 3 DIAS que Remataré Públicamente el 30 de Noviembre de 2006 a las 11,15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición libremente a partir de la publicación de los avisos de subasta. Un lote de terreno ubicado en la calle BACACAY 2425/27, entre las de Gral. José Gervasio de Artigas y Fray Cayetano Rodríguez de esta Ciudad. N.C. Circ: 5; Secc: 65; Mza: 73; Parc: 19; Matricula: FR 5-11367. Medidas s/ Tít: 10 m. 608 mm. de fte. al S., por 33 m. 37 cm. de fdo. Según acta Notarial de constatación: el lote de terreno se encuentra entre los Nº 2435 y 2417 de la calle Bacacay. Se encuentra separado de la acera por una tapia de ladrillos, encontrándose una pequeña puerta de madera, sin cerradura ni candado, con una barra de hierro enlozada. Tiene plantas varias. DESOCUPADO. La actora ostenta la tenencia del inmueble. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 46.000. SEÑA: 30%. Comisión: 4%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: $ 1.316,33 al 30/10/06; O.S.N.: Partida sin deuda al 14/11/06; A.A.S.A: $ 54,67 al 14/11/06; A.Y.S.A.: $ 36,82 al 14/11/06.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre del 2006.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 23/11/2006 Nº 76.835 v. 27/11/2006

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 45; Secretaría única, con asiento en Avda De Los Inmigrantes 1.950 4º Piso de esta Ciudad, autos "MOCCAGATTA Bartolomeo Juan y otro c/ FRANCO José Ramón y otro s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 45.245/2.002: en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; COMUNICO POR 3 DIAS que Remataré Públicamente el 30 de Noviembre de 2006 a las 11,00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 28 y 29 de Noviembre de 2006 de 17 a 19 hs. La U.F 112 2º Piso "A" del inmueble sito en la Av. San Juan 685/87/91/99 esquina Chacabuco 1170/72/74/76/78/80/82/84 de Capital Federal N.C: Circ: 12; Secc: 4; Mza: 15; Parc: 21a; Matricula: F.R. 12-4029/112. Superficies según títulos: cubierta: 76m2 semicubierta: 2m2 27dm2., balcón 10m2 53dm2, con un total por piso y U.F de: 88m2 81 dm2, Porcentual de 2,22%. Según acta Notarial de constatación: la U.F Nº 112 se encuentra OCUPADA por el propietario Sr. José Ramón FRANCO, su esposa, cuatro hijos de los cuales 3 son mayores, un menor y dos nietos. Consta de: un living-comedor con ventanas a un balcón amplio; al frente, 3 dormitorios con ventana al exterior, dos baños, uno completo, cocina comedor con ventana, y un lavadero al exterior, y tiene otra puerta de entrada de servicio. El estado de conservación es muy bueno. Se encuentra ordenado en autos el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS: en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 65.000. SEÑA: 30%. Comisión 4%. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores, a la media hora siguiente, el bien será subastado con la base reducida en un 25% de su valor, o sea U$S 48.750. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos: Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/YABRA Roberto Isaac s/ejec. del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: $ 4.411,60 al 26/09/06; O.S.N.: Partida sin deuda al 14/11/06; $ 724,91 al 26/09/06; A.Y.S.A.: $ 136,85 al 26/09/06. Expensas: $ 8.613,96 al 31/10/06.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre de 2006.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 23/11/2006 Nº 76.834 v. 27/11/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Sec. Única sito en Uruguay 714 4º piso, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GUTIERREZ MARIO RAMON s/EJEC ESPECIAL LEY 24.441", expte. Nº 12.760/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 30 de noviembre de 2006 a las 14 hs, ante Escribano Público en la Corporación de Rematadores, sita en J. D. Peron 1233, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle San Cayetano 1277, entre A. Nobel y Lisandro de la Torre, localidad de Del Viso, pdo. Pilar, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XI, Secc. B, Manz. 47, Parc. 27.- Matrícula. 50280. Sup. lote 420m, La propiedad consta de 2 construcciones: adelante y sin terminar, 2 dormitorios, baño, cocina comedor; en la parte trasera, dormitorio, baño, cocina y jardin. OCUPADO por el Sr. Mario Gutierrez, su Sra. Maria Vera, 3 hijos y un nieto según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 24 y 27 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. SIN BASE.- Cond. de Venta: Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Municip. $ 497,75 al 19-07-04; Rentas $ 596,08 al 22-07- 04.

Buenos Aires, 08 de noviembre de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 23/11/2006 Nº 68.409 v. 27/11/2006

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos " Banco Hipotecario SA c. Mussi Juan Carlos s/ ej hip." exp.14.452 que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial 2, Sec Única con asiento en Belgrano y M. Paz, Ciudad de Zarate, que el martillero Manuel Lastra rematara el 30 de noviembre de 2006 a las 10 hs en Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble sito en la localidad de Los Cardales, Pdo. de Campana, c/frente a Ruta 4, KM 2,5 entre Rusell y Fader, (Camino Lujan-Los Cardales) Pcia. Bs. As. Nom Cat.: Parc.19 a - Matricula 5.528 y 5.529 Sup. 386,55 m2 y 343,40 M2 (L.19 y 20) La finca consta de lotes 19 y 20 y la casa de 4 ambientes, cocina y baño. En mal estado. Ocupada p/Juan Carrizo y ot. que no exhibe documentación probatoria de su ocupación. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 13 a 15 hs hs. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Municipales $ 1775,97 a oct. 06 c / lote. No posee aguas corrientes (fuera de zona) Rentas $ 787,10 a 11/10/06. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 7.437 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA. Los pagos deberán efectuarse en el B.H.S.A. o donde este indique. Inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 23/11/2006 Nº 69.211 v. 27/11/2006

El Martillero Público Samuel Roberto Kotlar MIGJ. 75 - Te. 15-4400-1740, designado en autos, comunica por 3 días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y de conformidad con lo establecido en el art. 57 y conc. de la ley 24.441, rematara el 30/11/2006, a las 14,00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, de Capital Federal, ante escribano público, el inmueble tipo Dpto. U.F. 7 sujeto a la ley 13.512 de P.H. de calle 48 - Moreno esq. Calle 95 - Dieciocho de Diciembre Nº 1891/93/95, con entrada común por el Nº 1895 de Dieciocho de Diciembre, hacia donde da su frente, U.F. 7, Piso 2º, Letra "A", Polígono: 02-01, P.H. 47-183-81, de San Martín, Ptdo. Homónimo, Pcia. de Bs. As., compuesto por Living-Comedor de aprox. 6,00 Mts. x 3,20 Mts. piso cerámica, detalles de humedad en pared; Cocina instalada, de aprox. 3,00 Mts. x 1,50 Mts. piso de cerámica, deterioro en abertura y detalles de humedad en pared, Dormitorio de aprox. 3,50 Mts. x 3,80 Mts., piso alfombrado, placard de 3 puertas de abrir; Baño instalado de aprox. 2,00 Mts. x 1,50 Mts. con bañera, cerámica piso pared a la mitad; Seg. Plano P.H. Superf. total U.F. 36,68 Mts. 2, Porcentual: 0,0868%; Nomen. Catastral: Circ.: I, Sección: A, Manzana: 89, Parcela: 23 "d", subparcela: 7, polígono: 02-01; Dominio: Matrícula: 4017/7 de San Martín; el inmueble se encuentra desocupado de bienes y personas y en poder de las cesionarias denunciadas en autos; Visitas: 28 y 29/11/2006 de 16,00 a 18,00 hs. El bien se enajena ad-corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE: u$s 87.455,67.-, y en el caso de no haber ofertas, se subastará con una base reducida en un 25% o sea U$S 65.592.- el día 11/12/2006 a las 14,00 hs. y en el caso de fracaso de esta por falta de oferentes se realizará otra a la media hora sin Base. Seña: 30%; Comisión: 3%, sellado Boleto: 1%, todo ello en efectivo moneda dólar en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 24, Secretaría Única, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de Capital Federal, autos "CITIBANK N.A. c/BAIS RAMON ELICEO s/EJECUCION HIPOTECARLA LEY 24.441" (Expte. 43.906/01); El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598 del CPCCN, modificado por la ley 24.441). El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días de realizada la subasta sin previa intimación en la calle Tucumán Nº 1441, Piso 8º, Ofic." B ", de Capital Federal, en horario a determinar en la subasta, conforme el art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 ley 24.441). La posesión del inmueble deberá ser tramitada por el comprador y será a su exclusivo cargo. Interviene como condición de venta a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble el Escribano Dr. Alejandro Gabriel Sajnin, con oficina en la calle Tucumán Nº 1441, Piso 8º, Ofic. "B", de Capital Federal; El comprador no abonará los impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, cuando el monto no alcanzare para hacerlo s/fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec.", no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 de P.H.. Deudas: Rentas: $ 1.331,80.- al 31/08/2006; Fs. 233 AYSA: $ 74,19.- al 20/09/2006; Fs. 230 O.S.N.: no registra deuda al 28/09/2006; Fs. 225/226 A.B.L.: $ 1.966,17.- al 18/09/2006; Expensas: $ 8.626,20.- al 25/09/2006; abona por expensas Agosto: $ 62,25.-

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Samuel Roberto Kotlar, martillero.

e. 23/11/2006 Nº 53.866 v. 27/11/2006

Guillermo Néstor Vinelli, Martillero Público con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (teléfono 4343-7881) CUIT 20-04391781-2 designado por la ejecutante en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por tres días, que rematará públicamente el 30 de noviembre de 2006 a las 11 horas, en punto, ante Escribano Público, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 2006 de 15 a 17 horas. El Inmueble situado en la calle Combate de los Pozos 1060 entre las calles de Humberto 1º y Carlos Calvo, compuesto de las unidades funcionales 1, 2 y 3, Matrículas FR 8-679/1; 8-679/2 y 8-679/3 ubicadas en planta baja, primero y segundo piso respectivamente con una superficie total de 532,02 m2 "ad corpus". El inmueble tiene una única entrada por Combate de los Pozos 1060 y de acuerdo a la constatación realizada atendió la señora Claudia Rojas en su carácter encargada de este hotel de pasajeros en funcionamiento que consta de: en Planta Baja: hall de recepción del que sale una escalera que sube a la planta alta, pasillo que conecta a 10 habitaciones de las que dos dan al frente, lavadero y una cocina dispuestos en el contrafrente. Patio central y dos baños. En el primer piso 10 habitaciones y dos baños y en el segundo piso 10 habitaciones y dos baños. Las habitaciones de acuerdo a la verificación, sus dimensiones son de alrededor de 10 m2 cada una. Los baños están en muy mal estado, no tienen bañeras, solamente duchas. Cocina y lavadero también en mal estado. Hay manchas de humedad en la mayoría de los ambientes y paredes del pasillo. En el descanso de la escalera principal del frente del edificio, hay una pequeña sala de unos 6 m2. En cada una de las plantas hay termotanque. Intimados al desalojo del inmueble en 10 días a partir del 17 de febrero del 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la ley 24.441 Ad Corpus. Se vende en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 700.000.- al contado, Seña 30%, comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cago del Dr. Guillermo P. Zuccarino secretaría única con sede en la calle Uruguay 714 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires autos "VAZQUEZ MAIZTEGUI Claudia Justina c/ MENDEZ, Flavia Andrea s/ ejecución de hipoteca ley 24.441 expediente 56155/2002. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Deudas Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) Planta baja unidad Nº 1 fs. 450 al 3-8-05 $ 460,76; unidad Nº 2 primer piso fs. 452 al 17-8-05 $ 600,76; unidad Nº 3, segundo piso fs 451 al 3-8-05 $ 570,38; Aguas Argentinas fs. 423 unidad 1 planta baja al

13-7-05 $ 7.240,09; unidad Nº 2 primer piso fs. 424 al 13-7-05 $ 8.338,19; unidad Nº 3 segundo piso fs. 425 al 13-7-05 $, 8.018,15, residual Obras Sanitarias de la Nación unidad Nº 1 planta baja fs. 429 al 15-7-05 $ 653,40 La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio de la Escribano Juan Carlos Nardelli Mira Registro 1525 con domicilio en Av. Córdoba 1352 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires designado por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar donde se le informará al momento de suscribirse el boleto, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. No se procederá a la compra en comisión (tít. VI Ref.CC Art. 75) Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. La Nación y La Prensa Buenos Aires, 15 noviembre de 2006 - Guillermo Néstor Vinelli Martillero. Informes al 4343-7881/5. www.vinelliinmobiliaria.com.ar
Guillermo Néstor Vinelli, martillero.

e. 23/11/2006 Nº 69.013 v. 27/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a EDUARDO SOTO MORALES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 864 inc. a, in fine id. en grado de tentativa(Arts. 871 y 872, Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 1º de diciembre de 2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a EDUARDO SOTO MORALES al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. Nº 8.078.915, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.851 v. 07/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:
1º).- CONDENANDO a Victor PEÑA ARTEAGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Abril de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º): ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4º).- REMITIR a Victor PEÑA ARTEAGA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Boliviana Nº 3.888.198 perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENÉ VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.806 v. 07/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a LIMBER BEIMAR ARANCIBIA YUCRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (Cocaína), y Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y sancionados por los artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, 292 del Código Penal, con costas. Declarandolo reincidente por primera vez.
Segundo: FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Abril de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Limber Beimar Arancibia Yucra, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Limber Beimar Arancibia Yucra al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.855 v. 07/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a JESÚS CELSO MONTIEL y GUSTAVO MICAELO CABALLERO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Marzo del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jesús Celso Montiel y Gustavo Micaelo Caballero, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENÉ VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 529.909 v. 29/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

Juzgado Nac. 1º Inst. Civil Nº 7, a cargo de la Dra. Silvia Guahnon, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6º piso, Ciudad de Bs. As., en autos: DJEREDJIAN MARGARITA LUCIA C/ GOLDSCHLAGER TOVAZZI ANDRES JOSE S/ Alimentos" fija la audiencia del día 18 del mes de Diciembre de 2006, a las 10 horas, a la que deberá comparecer el demandado ANDRES JOSE GOLDSCHLAGER TOVAZZI bajo apercibimiento de multa (art. 640 del C.P.C.C.). En el supuesto de no arribarse a una solución conciliatoria en dicho acto, deberá absolver posiciones a tenor del pliego que adjuntará la actora, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 409 y 417 del Código citado. Asimismo se emplaza al demandado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que se ha concedido beneficio de litigar sin gastos a favor de la actora.
Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2006.
Silvia V. Guahnon, juez subrogante.

e. 24/11/2006 Nº 531.175 v. 27/11/2006

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Uníca, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de Juan Carlos José Chiaravalle, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Defensor Oficial.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.-
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.797 v. 27/11/2006

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, sito en Lavalle 1220, 3º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR HECTOR OLMOS para que comparezca, dentro de los quince días de la última publicación, por sí o mediante apoderado a tomar la intervención que le corresponda, en los autos "Aceves Luisa Elba c/ Olmos Oscar Hector y Otro s/ impugnación de maternidad" (Expte 95.045/03), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
La Secretaria interina

e. 24/11/2006 Nº 69.147 v. 27/11/2006

N° 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4to. piso, Capital Federal, notifica al Sr. Luis Enry Campos la parte resolutiva de fs. 646/647 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, marzo 09 de 2006…, RESUELVO: 1) Denegar lo requerido por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces en el dictamen precedente. 2) En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el punto I, dar por concluídas las actuaciones en orden a su objeto y disponer su archivo... NOTIFIQUESE... y a quienes se denuncian como progenitores de los menores causantes... FDO.: MARIA TERESA BERZOSA DE NAVEIRA. JUEZ. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.-
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.736 v. 27/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 Secretaría Nro. 1, sito en Libertad 533 Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos "Rodríguez Luis Alberto s/ Quiebra" Expte. Nro. 94413 con fecha 1º de Noviembre de 2006 se le ha decretado la quiebra al Sr. Luis Alberto Rodríguez DNI 11.434.484, C.U.I.T 20-11434484-3, con domicilio en Artilleros 2338 de esta ciudad y se ha designado síndico a la Dra. Maria Susana Taboada con domicilio en Ezeiza 2641 - 2º P dpto. D de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de crédito hasta el 14 de febrero de 2007, el plazo para la presentación del informe del art. 35 y art. 39 LC vencen los dia 28 de marzo de 2007 y el 10 de mayo de 2007 respectivamente. Ordénese al fallido y/o a terceros que los detentaren para que en plazo de 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y documentación respaldatoria así como los bienes objeto de desapoderamiento. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido a que dentro de los 5 ds acompañe en autos un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio y a que constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco dias.
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.808 v. 30/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "CUCURULLO LARROSA HORACIO CARLOS S/INC. ESCRITURACION S/QUIEBRA" (Nº 59.076) se ha resuelto llamar a proceso de mejora de oferta respecto de los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa cuya copia certificada obra a fs. 253 y 255 respecto del lote seis, ubicado en la localidad de Suipacha, Prov. de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: XI, Parcela 640 - Partida: 1542 - Inscripta en la Matrícula 1207 (102), Antecedente Dominial: 75/961), sin reclamo alguno para la quiebra. Se hace saber que la oferta ha sido de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL ($ 186.000). Los interesados en adquirir los derechos y acciones deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado hasta el 5 de diciembre de 2006 a las 10.00 hs. A las 11:00 hs., en punto, se procederá en acto público a la apertura de los sobres presentados. Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía de un 10% de la oferta presentada, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta Libro 601 Folio 951/5 per-

tenecientes a estos obrados. Se rechaza liminarmente toda oferta que no presente el depósito en garantía. Ante la igualdad de mejores ofertas se tomará como punto de partida para abrir el acto de venta la que temporalmente por cargo, se hubiese presentado en primer término, a los fines de eliminar la pariedad de ofertas e iniciar la puja. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límite, imponiéndose como única condición para ser aceptada que sólo podrán formularse aquellas que superen en PESOS DOS MIL ($ 2.000) la ultima ofertada efectuada. Sobre la base del mejor precio ofertado, el Tribunal adjudicará al mejor postor los derechos y acciones. El Tribunal resolverá inmediatamente a la celebración de la audiencia la adjudicación disponiéndose en tal oportunidad mantener el depósito del que resultare en segundo término y disponer los reintegros de los oferentes que en tercer lugar y siguientes no resultasen adjudicados. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado que deberá comprender la adquisición de los 'derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa cuya copia certificada obra en reserva en fs. 253 y 255. El sobre cerrado a ser presentado deberá observar —en su modalidad de confección— las siguientes pautas: a) Indicación en su parte exterior de que se trata de una oferta de mejora indicando carátula y número de expediente, sin ningún otro dato que identifique al presentante. b) En su parte interior deberá contener: nombre del oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal; nro. de CUIT y en su caso: profesión, edad, estado civil, y nro. de documento de identidad. Tratándose de sociedades: copia del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. En todos los casos, deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo y acompañar original de la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% de la suma ofertada. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del acta de adjudicación. Se hace saber que la totalidad del precio ofertado deberá integrarse en las actuaciones dentro de los cinco días, de quedar notificada la adjudicación. En caso de corresponder deberá depositar el impuesto al valor agregado (IVA) en boleta separada. La falta de integración en término del precio ofertado importará la perdida -a favor de la quiebra- de la garantía depositada sin intimación previa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la venta que se sigue. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/11/2006 Nº 530.499 v. 28/11/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra Paula Elena Lage, comunica por cinco días que en los autos: "TIPHARETH S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 89423 que con fecha 13 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de la fallida "TIPHARETH S.A." C.U.I.T. Nº 30-68181374-4, Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29-09-94, bajo el 10020 del Lº 115 Tº "A" Fº 378, con domicilio en Céspedes 2437, piso 2º Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 6 de diciembre de 2006 ante la síndico designado Contador Alberto Guido Hosselet, con domicilio constituido en Luís María Campos 1160, piso 3º "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la. L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de marzo de 2007 y 18 de abril de 2007, respectivamente. Intimar al fallido, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 L.C.Q.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 530.724 v. 29/11/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría No. 6, comunica que con fecha 24/10/06 se ha decretado la quiebra en autos "QUISPO S.A. S/QUIEBRA" Exp. 096799 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 hs, intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs constituyan domicilio procedal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimientar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de febrero de 2007 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, Te: 4322-4187/ 4394-8239, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de marzo de 2007 y 9 de mayo de 2007 respectivamente noviembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 530.503 v. 28/11/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. HERNAN O. TORRES SECRETARIO, comunica por cinco días la quiebra de "SEITHER KARL DIETRICH S/QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por Arza Omar Raul), Expte. Nº 076374, síndico OSCAR CHAPIRO SCALABRINI ORTÍZ con domicilio en Nº 151, PISO 9, DEPTO C''. Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 DE FEBRERO DE 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de noviembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 530.586 v. 29/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días que en los autos caratulados "BANCO MACRO BANSUD S.A. S/Cancelación", Expediente Nº 076630, se ha decretado la cancelación del siguiente documento: Título Nominativo No Endosable Nro. 51 Serie Nro. 3, representativa de 1.286.054 acciones preferidas, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a voto, emitido por la sociedad Laminados Catalanes S.A con domicilio en la calle Nicasio Oroño 649 de esta ciudad, el 9 de agosto de 2000. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 4525 v. 06/12/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006, se decretó la quiebra de COMITEE CENTER SA designándose como síndico al contador HECTOR RODOLFO ARZU, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9 "19", TEL: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/2/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02/04/07 y 17/05/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretario.

e. 21/11/2006 Nº 530.300 v. 27/11/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PESADO, JUAN ANTONIO S/ QUIEBRA". El síndico designado es SUSANA RUTH ZAPATA con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10º, "55" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de febrero de 2007; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Sebastián Julio Martorano, secretario ad-hoc.

e. 21/11/2006 Nº 530.341 v. 27/11/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaria Nº 19, hace saber por dos días que en los autos caratulados "Establecimientos Textiles San Andrés S.A. s/Quiebra", Expte. 041.626, se presentó proyecto de distribución de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006.
María José Gigy Trainor, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 69.198 v. 27/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Callao 635, PB de Capital Federal, hace saber que el 30/10/06 se decretó la apertura del concurso preventivo de SUSANA HILDA FORTUNATO, L.C. 5.159.173, designándose Sindico a la contadora Palma Graciela Esther, con domicilio en Avda. Córdoba 1351 piso 8º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2/2/07, en el horario de 12 a 18 hs. La audiencia informativa se realizará el 24/10/07 a las 11 hs. y el plazo de exclusividad vence el 31/10/07. La fecha fijada para la presentación del informe individual (art. 35 LC) es el 16/3/07 y la correspondiente al informe general (art. 39 LC) es el 27/4/07. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario, "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 53.774 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 31/10/2006 se decretó la quiebra de INTERPACK EXPRESS SA, en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en Pte. Roque Saenz Peña 1219, piso 7 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/02/2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 26/03/2007 y el general el 11/05/2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos INTERPACK EXPRESS S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.-
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.825 v. 30/11/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ANDRIOLI RODOLFO ISIDRO, decretada con fecha 30 de octubre de 2006. El síndico actuante es el contador Carlos Daniel Grela con domicilio constituido en Tucuman 1585 piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2007. Se deja constancia que el 26 de marzo de 2007 y el 7 de mayo de 2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.804 v. 30/11/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 12 Secretaría 23 con asiento en M. T. de Alvear 1840 Buenos Aires, cita a ELIAS CAVALLO LE 4129378, hijo de Victor y de María Giordano, Argentino, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho por si o por apoderado, en autos "CAVALLO, ELIAS s/ Pedido de Quiebra Por Torres, Miguel Angel", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos día en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.-
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 69.169 v. 27/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TRANSPORTES EL SOL S.R.L. SU PROPIA QUIEBRA", expediente Nº 087018, que con fecha 30 DE OCTUBRE DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a TRANSPORTES EL SOL SRL CUIT 30-65557899-0, que el Síndico es el contador LUIS HUMBERTO CHELALA, con domicilio en la calle CORRIENTES 2335, 5º "A" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 2 DE MARZO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 16 DE ABRIL DE 2007 , lal síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29 DE MAYO DE 2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar a la síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida

para ser entregada a la síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los gerentes, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 21/11/2006 Nº 530.357 v. 27/11/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 10 de Noviembre de 2006, en los autos caratulados "RIZZO RUBEN OSVALDO S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de RIZZO RUBEN OSVALDO (CUIT: 20-07837554-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo0 texto legal. Fíjase hasta el día 28 DE FEBRERO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 DE MARZO DE 2007 y el 2 DE MAYO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador AMALIA VICTORIA BECKERMAN con domicilio en PARAGUAY 1591. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 530.733 v. 29/11/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2, Cap. Fed. hace saber por 2 días que en autos "INDUSTRIAS SABRA S.A. s/Concurso Preventivo" y "POLISECKI Jorge Bernardo s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 14.11.06 prorrogar el período de exclusividad por 30 días. Para ser publicado en BOLETÍN OFICIAL.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 20 del mes de noviembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/11/2006 Nº 53.914 v. 27/11/2006

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, se hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo de POZZONI CARLOS GABRIEL DNI 14741251, cuit 20-14741251-8; GIAMMETA GRACIELA HAYDEE DNI 17103308 y OJEA FABIANA JULIA DNI 16.936.588 habiéndose fijado hasta el día 14/02/07 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico ACUÑA MARTA ESTELA con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1º "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09/04/07 y 23/05/07, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 9/11/07 a las 12 hs. El plazo de exclusividad fenecerá el día 19/11/07.- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.- Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 21/11/2006 Nº 68.915 v. 27/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 3 de noviembre de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARCO ANTONIO CERUNDOLO, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2007 ante el síndico Pedro Mazzola, en el domicilio de Crámer 1859, 4º "D" de esta ciudad. Fijánse los dias 12 de abril de 2007 y 28 de mayo de 2007 para que el sindico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Fijase el día 13 de noviembre de 2007 a las 12 hs para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 24/11/2006 Nº 76.948 v. 30/11/2006

Se comunica en los autos "PROPHOS S.A. S/CONCURSO", Exp. 188563/6, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 30, sito en Avda. Callao 365, Piso 3, Capital, se ha resuelto, con fecha 31-10-06, decretar la apertura del concurso de PROPHOS S.A., CUIT: 30-55095837-2. Se ha fijado plazo hasta el día 20-2-07 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico designado, "Estudio Rego – Saavedra", domiciliado en Uruguay 660, Piso 2, "A", Capital. Asimismo se ha fijado los días 3-4-07 y 17-5-07 respectivamente para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, y se ha designado audiencia informativa para el día 2-11-07, a las 12.00 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran; fijándose como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 9-11-07. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 69.135 v. 29/11/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, Secretaría No. 32, sito en Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de Julio de 2006, se ha decretado la quiebra de - L'AUTO EQUIPAMENT S.R.L., inscripta en la I.G.J. bajo el Nro. 3572, del Libro No. 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de fecha 23 de Junio de 1988, Cuit No. 30-62448736-9, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de Febrero de 2007, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3.843 Piso 4º Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Durante los diez (10) días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación, el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones observaciones respecto de las solicitudes formuladas, estableciendo hasta el 7 de Marzo de 2007 para que el Sr. Síndico presente el juego de copias de las impugnaciones. Fíjanse los días 4 de Abril de 2007 y 21 de Mayo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/11/2006 Nº 530.414 v. 27/11/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MAMANI NESTOR OSVALDO S/QUIEBRA", (expíe. Nº 050116), de conformidad con lo dispuesto por la ley 24522, que con fecha 31 DE OCTUBRE de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a Mamani Nestor Osvaldo con C.U.I.T. 20-10390647-5 que el Síndico es el Sr. JUAN JOSE O. CASTRONUOVO, con domicilio en la calle CERRITO 1116, 1º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 29 de diciembre DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 13 de marzo de 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 24 de abril de 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/11/2006 Nº 530.787 v. 30/11/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial nº 17, Secretaría nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear nº 1840 pº 3º, capital federal, hace conocer a fin que los acreedores tomen conocimiento que en autos: "CEITLIN, Juana s/quiebra" se presentó provecto de distribución de fondos y regularon honorarios, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/11/2006 Nº 76.896 v. 27/11/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. SOTERA MARIA FLORENCIA (CUIT: 27-23952151-2) con fecha 6 de Octubre de 2006. El síndico interviniente es el contador Marcelo Fabián Francisco, con domicilio en la calle Uruguay 328, piso 2, dto. 3, Cap. Fed., Tel. 4372-7481. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de Febrero de 2007.- Fíjanse los días 16 de Marzo y 27 de Abril de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de Noviembre de 2006.
Silvana D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11/2006 Nº 530.489 v. 28/11/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. RUGGIERO EDELMIRO OSCAR (DNI: 7.598.454) con fecha 4 de OCTUBRE de 2006. El síndico interviniente es el contador Angel Vello Vázquez, con domicilio en la calle Paraná 275, piso 4, dto. 7, Cap. Fed., Tel. 4372-4224, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de Febrero de 2007.- Fíjanse los días 16 de Marzo y 27 de Abril de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 13 días del mes de Noviembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11/2006 Nº 530.491 v. 28/11/2006

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de INFIPOST S.R.L. (CUIT: 30-70778620-1) con fecha 9 de OCTUBRE de 2006. El síndico interviniente es el contador Jorge Hugo Basile, con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 782, piso 3, dto. C, Cap. Fed., Tel. 02346-15-551623, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de Febrero de 2007.- Fíjanse los días 16 de Marzo y 27 de Abril de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estratos del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de Noviembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11/2006 N° 530.492 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3, hace saber en los autos caratulados "PRO-ECO-NOR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", (CUIT 30-70902724-3) que con fecha 27 de octubre de 2006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de referencia, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante la Síndico Nélida Grunblatt De Nobile domiciliada en la calle Felipe Vallese 1195 (Tel. 4431-9575), dentro del plazo que vence el 21 de diciembre de 2006. Se podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 7 de Febrero de 2007. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 dentro de los plazos que vencen los días 07/03/07 y 18/04/07, respectivamente. El periodo de exclusividad vencerá el 24/09/2007. Se fija el día 17/09/07 a las 10:00 hs. a efectos de la realización de la audiencia informativa en caso de corresponder Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario La Prensa.-
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11/2006 N° 19.273 v. 28/11/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr Gerardo D. Santicehia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "HORACIO J. DUMAS S.A. S/QUIEBRA" Expte Nº 38.265, que con fecha 26 DE OCTUBRE DE 2006 se ha decretado la quiebra de la nombrada "HORACIO J. DUMAS S.A.; que ha sido designado síndico el Contador Carlos E. Wulff, con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino 2354 Piso 6º "D" TE 4781-3479, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 22 DE FEBRERO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 DE ABRIL DE 2007 Y 22 DE MAYO DE 2007, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/11/2006 Nº 530.732 v. 29/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "CRUCES S.A. S/QUIEBRA" (28.539), la presentación del proyecto de distribución de fondos, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días.- El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 LCQ.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 24/11/2006 Nº 530.812 v. 27/11/2006

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Ger-

mán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3º Piso, comunica que con fecha 25 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "QUETGLAS PEDRO GUSTAVO S/ QUIEBRA", exp. Nº 51306 de QUETGLAS PEDRO GUSTAVO: con domicilio en Carlos Calvo 3732/40 Piso 1º Dto. 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CUIT Nº 20-14957665-8. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 4º Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado hasta el 13 de febrero de 2007 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 27 de marzo de 2007 y 14 de mayo de 2007. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 21/11/2006 Nº 530.331 v. 27/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, secretaria Nº 41, comunica por cinco días que en autos "AV MUEBLES S.R.L. S/ QUIEBRA" expdte. 46.293 se ha dictado con fecha 14 DE MAYO DE 2004 el auto de quiebra de la fallida AV MUEBLES S.R.L., con domicilio en la calle Monte 4817, y que se han establecido nuevos plazos hasta el día 27 de diciembre de 2006 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, JORGE EDMUNDO SAHADE, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1º oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 seran presentados los días 13 de marzo de 2007 y 27 de abril de 2007 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.757 v. 30/11/2006

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Manufactura de Caucho La Hispanoamericana S.A. (Cuit: 30-52867006-3) en fecha 6 de noviembre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Massacane Roberto Jorge con domicilio constituido en la calle Pte. Roque Saenz Peña 846, 8º "806" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.2.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17.4.07 y 31.5.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.880 v. 30/11/2006

N° 23

EDICTO. El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 23 a cargo del Dra. Julia Villanueva, Secretaria N* 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. en autos caratulados "SAN LORENZO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/QUIEBRA" (Expte. 23.224), hace saber que se ha presentado nuevo proyecto complementario de distribución de fondos. PARA PUBLICAR POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 19.314 v. 27/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 31 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra DARIO BAEZ, D.N.I. 12.749.404. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica Andrea Minc en el domicilio de la calle Avenida Santa Fe Nº 2534, piso 6º "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4822-5375, dentro del plazo que vence el 3 de febrero de 2007. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la Síndico los días 17 de marzo de 2007 y 3 de mayo de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida —si no lo hubiere hecho antes— para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 de noviembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 22/11/2006 Nº 530.464 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear Nº 1840 P.B., cita y emplaza a quien se crea con derecho por el plazo de 60 días para formular oposición, en relación a los Certificados de plazos fijos transferibles a orden recíproca realizados en CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA., con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 522 — C.A.B.A. —, Serie B Nº 000005805, con fecha de emisión 10/05/2006 y vencimiento el 10/07/2006, por un monto total de $ 15.709,16, Y, Serie B Nº 000005813 con fecha de emisión 11/05/2006 y vencimiento el 20/07/2006 por un monto total de $ 9.468,33 – Cuyas titularidades corresponden a Lifsitz Roberto Carlos y a Kohan Rita.— según lo dispuesto en autos "Lifsitz Roberto Carlos y Otro s/Cancelación" – exp. 33.246 —. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 15/11/2006 Nº 53.383 v. 05/12/2006

N° 24

Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Julio F. Passaron comunica por cinco días la apertura con fecha 4 de octubre de 2006 del Concurso Preventivo de NOEMÍ BATAGLIA (DNI 12792884) Síndico: C.P.N. Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio en Aguaribay Nº 6736 donde quedan emplazados los acreedores para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5-2-07. Audiencia informativa el 10-10-07 a las 11,00 hs. En la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 22/11/2006 Nº 69.065 v. 28/11/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la ciudad de Bs. As, sito en la Avenida Callao 635 4º Piso, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, hace saber que en los autos "PENA NORMA NELIDA S/ CONCURSO PREVENTIVO (conversión)" EXPTE. 049530), con fecha 9 de noviembre de 2006, se ha decretado la apertura en concurso preventivo, dejándose sin efecto la sentencia de quiebra dictada a fs. 205/211 (art. 93 LC.), de la Sra. PENA, NORMA NELIDA, DNI 497.883 con domicilio en la calle Rómulo S. Naón Nº 1885 de Capital Federal. Se ha dispuesto la continuación del síndico ya designado en autos con motivo de la quiebra quien continuará entendiendo en la causa, Cr. Bartolome Horacio Bavio. Avda. de Mayo 1324 1º Piso of. 3, de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 10 a 18 Hs. hasta el dia 7 de febrero de 2007. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 7 de Marzo de 2007 y 23 de Abril de 2007 respectivamente, para que el Sr. Sindico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial (art. 27 ley 24.522).

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 21/11/2006 Nº 53.682 v. 27/11/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 (sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed.), hace saber por cinco (5) días que en fecha 05/5/2003, ha sido decretada la quiebra de DIMEZ S.R.L., con C.U.I.T. Nº 30-69668995-0. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/2007, ante la síndico interviniente, contadora Diana I. Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F",Capital Federal. Hágase saber a la deudora y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante la sindicatura, que hasta el día 26/2/2007 podrán concurrir al domicilio de la funcionaria sindical a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ). Hágase saber que dentro de las 48 horas de vencido el plazo fijado por el art. 34 lcq, la sindicatura deberá presentar en autos copia de las impugnaciones recibidas. Fijase plazo hasta el día 26/3/2007 para la presentación del informe individual de créditos (art. 35 LC). El Tribunal dictará resolución prevista en el art 36 LC el día 11/4/2007, cuya revisión podrá ser solicitada hasta el día 10/5/2007 (art. 37). Se íntima a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida Asimismo se prohibe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces. Se íntima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dra Maria Fernanda Lesch.".

Buenos Aires, de noviembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 530.919 v. 29/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: La señora Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría nro. 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638, 4to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE TRES DIAS a CRISTIAN ALFREDO MELGAL (D.N.I. nro. 26.739.983) en la causa nro. 11.484 que se le sigue por infr. a la ley 13.944, para que dentro del QUINTO DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2006. …, líbrese cédula al señor Director del Boletín Oficial, la cual habrá de ser diligenciada en el día de su recepción, a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de TRES DIAS emplazando al nombrado Melgar (identificado mediante documento nacional de identidad nro. 26.739,983), para que dentro del quinto día de publicada, comparezca ante el tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria".

e. 23/11/2006 Nº 530.720 v. 27/11/2006

EDICTO: La señora juez subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría nro. 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638, 4to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE CINCO DIAS a MIGUEL ANGEL GRIECCO (L. E. nro . 4.385.304) en la causa nro. 11.484 que se le sigue por infr. a la ley 13.944, para que dentro del TERCER DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2006. ..., líbrese cédula al señor Director del Boletín Oficial, la cual habrá de ser diligenciada en el día de su recepción, a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de TRES DIAS emplazando al encartado Miguel Angel Griecco (identificado mediante libreta de enrolamiento nro. 4.385.304), a que dentro del quinto día de publicada, comparezca ante el tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria".

e. 21/11/2006 Nº 530.425 v. 27/11/2006

N° 7

CITA Y EMPLAZA: a Ramón Augusto Jérez por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata rebeldía y posterior paradero. El auto que ordena el presente dice: "/ / /nos Aires, 25 de octubre de 2.006. Por recibido y atento a lo informado precedentemente por la Seccional 1 era de Moreno de la Policía Bonaerense y a las constancia obrantes en autos , y toda vez que no se cuenta en autos con el domicilio real de la encartada, cítese a Ramón Augusto Jérez, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarar rebelde y de ordenarse en consecuencia su paradero en la presente causa. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.

e. 21/11/2006 Nº 530.293 v. 27/11/2006

CITA Y EMPLAZA: a Mariana Guindone, titular de D.N.I. nro. 27.187.129 por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata rebeldía y posterior paradero. El auto que ordena el presente dice: "/ / /nos Aires, 25 de octubre de 2.006. Asimismo y respecto a la situación de la co-imputada Gundone y de acuerdo a lo informado a fs. 105 y a las constancias obrantes en autos, y toda vez que no se cuenta en autos con el domicilio real de la encartada, cítese a Mariana Guindone, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarar rebelde y de ordenarse en consecuencia su paradero en la presente causa. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2.006.
Omar Rojas, secretario.

e. 21/11/2006 Nº 530.292 v. 27/11/2006

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nra. 64.737(CH) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal

de la Nación a JUAN CARLOS CARRIZO, Titular del DNI 8.275.356 bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 23/11/2006 Nº 530.603 v. 29/11/2006

N° 14

"///nos Aires, 13 de noviembre de 2006... cítese a Viviana Ester Franco ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 14, Secretaría nro. 81 (sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. Piso, oficina 332) dentro del quinto día de notificada, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) debiendo remitir al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente". Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".- Una vez realizada la publicación, se solicita al Sr. Director la remisión de la copia de un ejemplar de la misma, para ser agregada a la causa nro. 28.230.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Fernando Luis Pigni, Juez.
Benigno José del Carril, secretario.
e. 24/11/2006 Nº 530.817 v. 30/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en los autos Nº A-9528/06 (Expte. Nº 4959/06) caratulados: "VILLAR GASTÓN S/INFRACCIÓN LEY 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. GASTÓN VILLAR (D.N.I. Nº 24.804.404) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 15 de noviembre de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 23/11/2006 Nº 530.578 v. 29/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en los autos Nº A-9575/06 (Expte. Nº 5.379/06) caratulados: "FLORES, ALEJANDRO GABRIEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737"„ cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. ALEJANDRO GABRIEL FLORES (hijo de Rosa Barrios y Juan Carlos Flores, nacido el 3 de mayo de 1981, nacionalidad argentino) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 14 de noviembre de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 23/11/2006 Nº 530.577 v. 29/11/2006

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Oscar Alberto Mayor que deberá presentarse ante estos estrados dentro del tercer día de notificado en relación con la causa Nº 14.893/01, caratulada "CAAMAÑO, LÍA ORFILIA Y OTROS S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", habiéndose resuelto en el día de la fecha: "Habiendo arrojado resultado negativo las distintas citaciones que le han sido cursadas a los Sres. Oscar Alberto Mayor ...a lo largo de la presente investigación, cítese a los nombrados mediante el libramiento de edictos (art. 150 del CPPN), a los efectos de que comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día de notificados para prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, habiendo sido calificada su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por los arts. 173, inc. 7º y 174, inc. 5º del CPNA. A los efectos referidos, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando que los edictos sean publicados por el término de 5 días... Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".
Secretaría, 9 de noviembre de 2006.
Darío A. Pozzi, secretario federal.
e. 21/11/2006 Nº 530.298 v. 27/11/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Alfredo Núñez que deberá presentarse ante estos estrados dentro del tercer día de notificado en relación con la causa Nº 14.893/01, caratulada "CAAMAÑO, LÍA ORFILIA Y OTROS S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", habiéndose resuelto en el día de la fecha: "Habiendo arrojado resultado negativo las distintas citaciones que le han sido cursadas a los Sres.... Alfredo Núñez a lo largo de la presente investigación, cítese a los nombrados mediante el libramiento de edictos (art. 150 del CPPN), a los efectos de que comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día de notificados para prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, habiendo sido calificada su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por los arts. 173, inc. 7º y 174, inc. 5º del CPNA. A los efectos referidos, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando que los edictos sean publicados por el término de 5 días... Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".
Secretaría, 9 de noviembre de 2006.
Darío A. Pozzi, secretario federal.
e. 21/11/2006 Nº 530.296 v. 27/11/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Bruno Cristian Rojas a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 17.173/05 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de captura en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de noviembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 21/11/2006 Nº 530.294 v. 27/11/2006

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 7967/06, cita y emplaza al Sr. Pablo Ariel Musci o, argentino, D.N.I Nº 24.587.427, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura .
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 530.728 v. 29/11/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 7967/06, cita y emplaza a la Sra. Nuria Rodríguez de Muscio, argentina, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Gustavo F. Cristofani, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 530.729 v. 29/11/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 2.250/06, cita y emplaza al Sr. Carlos Alberto Alais, argentino, D.N.I Nº 16.766.836, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 530.677 v. 29/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 2435/06, cita y emplaza al Sr. Joel Christian Fernandez Burga, de nacionalidad peruana, D.N.I Nº 93.999.664, hijo de María Burga, nacido el 4 de diciembre de 1979 en Trujillo, República del Perú, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 530.730 v. 29/11/2006

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Weng Hongzhu, Wu Maolong, Lin Xiaoping, Chen Xing, Huang Xiabin Lin Xiaoxiong, Cheng Jen Hsien, Ni Ruizhen, Lin Xiumei, Chen Xiodam, Zhuo Liyu , Shi Minhai, Wang Zhenghong, Chen Aijin, Li Yunliang, Fang Youde, Yang Xiao Xing, Lin Zaiqiang, Lin Meijuan, Lin Qixi, Wang Zhinwei, Huang Yishan, Qiu Heqin, Yang Aiming, Wang Shaoqi, Zhang Xuerong, Pan Xioyong, Xie Enhua , Moon Bok Sung, He Wengqiang, Chen Baocun, Li Shuiwang, Lu Weihong, Xue Fang, Guo Yontuan, ChenShao Hon, Yu Hou Xing, Yu Huaqiang, Yu Peihui , Wang Xiulin, Weng Guohua, Mao Banghuang, Chen Jinwen, He Yan, Zhang Ruisheng, Cai Huihuang, He Xiangzhu, Chen Jiankang, Li Xiuying, Cai Xingxia, Lin Shaohua, Lin Yanling, Yang Hui Lan cuyos datos se adjuntan al presente, a fin de que comparezcan a estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 15.026/03 "Laskowksi Patricia y otro s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en al Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlos rebeldes y ordenar la captura de los mismos. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "..nos Aires, 6 de noviembre de 2006.-...Que de acuerdo al resultado de las citaciones ya cursadas, se desprende que algunos de los imputados han mudado su domicilio y otros han regresado a su país de origen, y a los efectos de dar con el paradero de los mismos, considero adecuado convocarlos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenar la captura de los mismos. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando los edictos correspondientes.-...".- Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil seis.-
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 22/11/2006 Nº 530.517 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 14.287/05 caratulada "Antepara, Luis Horacio y otros S/ Inf. Ley 23.737, del Juzgado y Secretaría antedichos cita a LUIS HORACIO ANTEPARA, D.N.I. Nro. 30.617.036, de profesión pintor, de estado civil soltero, nacido el 5 de Noviembre de 1983 en Moreno, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Marisa Lilian Frustaglia, con último domicilio conocido en la calle R. Gutierrez Nº 2462 de Pilar, Pcia. de Buenos Aires quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
e. 22/11/2006 Nº 530.506 v. 28/11/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, en la causa Nº 13.538/06 del Juzgado y Secretaria antedichos, cita y emplaza a CARLOS JAVIER NUÑEZ, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de marzo de 1980 en Buenos Aires, soltero, D.N.I. Nro. 28.010.237, domiciliado en la calle Tacuarí nro. 866. Piso 2, Departamento "A", Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 13.538/06 caratulada "Nuñez Carlos Javier S/Infracción Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta ciudad, Tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y de ordenar su captura. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 24/11/2006 Nº 530.821 v. 30/11/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, cita y emplaza a DIEGO MATIAS SEGUNDO, D.N.I. Nº 31.380.566, de estado civil soltero, nacido el 21 de diciembre de 1984, hijo de Jorge Gerardo y de Ana Maria Aguirre, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 13.295/06 caratulada "Segundo Diego Matias y otro s/Infracción Ley 23.737", que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. (Con. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 24/11/2006 Nº 530.823 v. 30/11/2006

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del DR. Claudio Bonadio, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º Capital Federal en la causa Nº 1.840/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a Oscar Fernando López, titular del D.N.I. nro. 18.337.428, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los tres días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
e. 22/11/2006 Nº 530.508 v. 28/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a Rubén Eladio GONZÁLEZ (LE. Nº 4.550.042) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 302 del Código Penal en relación a los autos Nº 1756/2005 (interno 3054) caratulada "GONZÁLEZ RUBEN ELADIO S/INF. ART. 302 DEL CÓDIGO PENAL", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella, haciéndole saber que deberá comparecer en el plazo señalado pudiendo designar un abogado de confianza, y en caso de que así no lo hiciere se designará el defensor oficial que por turno corresponda. Asimismo y para mayor ilustración se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///nos Aires, 14 de noviembre de 2006. En atención a lo que surge del informe que antecede, cítase por edictos a RUBEN ELADIO GONZÁLEZ, a fin que dentro de quinto día y en horario de 7.30 a 13.30 horas comparezca a estar a derecho, con el objeto de rendir declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., pudiendo designar abogado de confianza. En caso de que así no lo hiciere se designará el defensor oficial que por turno corresponda. La publicación se efectuará en los términos del art. 150 del C.P.P.N. Líbrese un oficio al Registro Oficial a fin de que se publique por cinco (5) días el edicto de marras." FDO. Dra. María Marta Novatti - Juez Subrogante. Ante mi: Hernán Pandiella - Secretario.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 23/11/2006 Nº 530.575 v. 29/11/2006

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar a los Señores Gustavo Héctor DESPREBETERIS (D.N.I. Nº 12.315.087) y a Roberto Salvador PRAVATA (L.E. Nº 8.725.522) que deberán comparecer al Juzgado, dentro del tercer (3) día de notificados, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas. Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil seis. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 10 de noviembre de 2006 ... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos, por el término de cinco (5) días, a efectos de que Gustavo Héctor DESPREBETERIS (D.N.I. Nº 12.315.087) y Roberto Salvador PRAVATA (D.N.I. Nº 8.725.522), comparezcan al juzgado, dentro del tercer (3) día de notificados, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas (art. 150 del C.P.P.N.). Acompáñese con cédula de notificación. Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez subrogante. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI, Secretaria.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.

e. 21/11/2006 Nº 530.418 v. 27/11/2006

JUZGADO FEDERAL - CONCEPCIÓN DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 55.515, caratulada: "SUMARIO AVERIGUACIÓN POR FALSEDAD IDEOLOGICA", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a los ciudadanos METITIERO MARIA ALEJANDRA, DNI 28.881.579 con ultimo domicilio conocido en calle Alberti Nº 1742 de la ciudad de la Matanza Provincia de Buenos Aires, HOUGHAM ISMAEL JAVIER DNI 19.341.028 ultimo domicilio conocido en calle Balcarce Nº 296 de la ciudad de Colon Provincia de Entre Rios y HOUGHAM HARON JORGE DNI 20.724.244 ultimo domicilio conocido en calle Balcarce N° 296 de la ciudad de Colón Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y ordenárseles su captura.

Concepción del Uruguay, 16 de octubre de 2006.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.762 v. 28/11/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura BARRIO, en la causa: "ROMANO, Alejandro Marcelo s/inf. Ley 23.737.", Expte Nº 666/05, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor de la Ley 23.737 el Sr. Alejandro Marcelo ROMANO D.N.I. Nº 16.875.814 con último domicilio conocido en la intersección de las calles 10 y 44 Nº 617 de la ciudad de La Plata (Pcia. Bs. As.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 14 de noviembre de 2006.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 530.588 v. 29/11/2006

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA NRO. 2 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Criminal y Correccional nro. 1 a cargo del Dr. Alejandro Augusto Castellanos de Mar de Plata, secretaría penal nro. 2 a cargo del dr. Rodolfo A. Pradas, cita y emplaza a Fabiana Andrea Santin, identificada con DNI nro. 17.507.912, para que comparezca ante esta sede, sita en la calle Viamonte 2128 de la ciudad de Mar del Plata, en el término de tres —3— días de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, en causa 16.912 caratulada "SANTIN FABIANA ANDREA S/ INF. ART. 227 INC. 1 AP. 'C' E INC. 3 AP. 'F' DEL C.P".

Rodolfo A. Pradas, secretario federal.

e. 24/11/2006 Nº 530.878 v. 30/11/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 EN LO PENAL -SAN JUAN

SR. JUAN ARISTIDES ONTIVEROS M.I. Nº 7.945.243. Domicilio: Callejón Huaco 103 Villa Nva. Argentina, San Juan. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 14.258/03, caratulados: "C/CUELLO, Oscar Alejandro - Por: Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 14 de noviembre de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 530.604 v. 29/11/2006

CARLOS DANIEL FIGUEROA D.N.I. Nº 20.560.593. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.916, caratulados: "C/FIGUEROA, CARLOS DANIEL - Por: Inf. al art. 173 del C.P.".

San Juan, 15 de Noviembre de 2.006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.866 v. 30/11/2006

—ANTONIO ESTEVEZ PEREZ Cédula de Extranjería nº 144.110. MIRTA RAQUEL GIL L.C. Nº 5.196.512. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Uds. que deberán presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados REBELDES, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.925, caratulados: "C/ESTEVEZ PEREZ, ANTONIO Y MIRTA RAQUEL GIL - Por: Inf. al art. 173 del C.P.".

San Juan, 15 de Noviembre de 2.006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.862 v. 30/11/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA B ROSARIO-SANTA FÉ

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. R. Félix Angelini, Secretaría B a cargo del Dr. Adolfo Villatte, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "LORETO SRL; HENSON, WALTER; PERPIÑA, DANIEL y RODRIGUEZ, SUSANA S/LEY 24.769", expte. Nro. 52/04B, CITA a SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ (DNI Nro. 11.673.201) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de previsto y penado por el art. 1º de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. R. Félix Angelini, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Adolfo Villatte, secretario.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 08 de noviembre de 2006.

e. 23/11/2006 Nº 530.584 v. 29/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3533, caratulada "GARCIA, MARIA DE JESUS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MIGUEL FERNANDO DIAZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 8 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 22/11/2006 N° 530.501 v. 28/11/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL XLI NOMINACION SECRETARIA UNICA CORDOBA

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41 Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "Banco de la Provincia de Córdoba c/Industrias Argentinas del Papel S.A. - Desalojo - Otras Causas - Incidente de Regulación de Honorarios" (Expte. Nº 910034/36) - Cuerpo 1", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de septiembre de 2005. Proveyendo desde fs. 450/451/452: Al incidente regulatorio imprímase trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la demandada para que en el plazo de 15 días conteste la demanda y ofrezca la prueba con la que haya de valerse; bajo apercibimiento (arts. 507 y 503 C. P. C.)… Fdo.: Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez y Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria". "Córdoba, 15 de septiembre de 2006… Notifíquese mediante edictos por el plazo de veinte días… Fdo.: Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria".

e. 24/11/2006 Nº 53.876 v. 30/11/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	19/10/2006	Marina Barbazan	76662
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/11/2006	ROSA ANA MARIA NOCETI	68977
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/11/2006	FUEGO, NELLY	68951
6		SILVIA CANTARINI	16/11/2006	Cipriano Oscar Rasines	69031
11	U	JAVIER A. SANTISO	03/10/2006	MARTIN CARLOS JOSE	68991
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/10/2006	ROSSI BEATRIZ IDA	69038
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/11/2006	DI PAOLA, DORA	69041
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/11/2006	CARLOS TORRES	69011
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	16/11/2006	TRANSITO BENITEZ	68998
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	13/11/2006	TATTIANA SALAIDEA VIOLA	68950
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/10/2006	MARIA FELISA CAAMAÑO	68125
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	07/11/2006	Fidelina Ignacio Alfaro	68954
19		EDUARDO NUZZOLESE	16/11/2006	PARDO Victoria	68988
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/11/2006	CARIME JOSEFA ELIAS	68957
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/11/2006	MORALES LINDOR EUSTAQUIO	68953
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/11/2006	González, Jacobo	68938
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/11/2006	ALBERTO RIPOLI	53730
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/04/2006	SEGUNDO MANUEL ROMERO	69015
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	01/09/2006	MANUELA ELVIRA GENTILCORE	68986
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	28/09/2006	GAUDIOSO ANTONIO	68982
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/11/2006	Florinda Eugenia BRUNO	68994
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/11/2006	DACURSO, FRANCISCO JOSÉ	53742
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/10/2006	Juan Antonio Diosquez	76653
31		MARCELA A. PENNA	31/10/2006	LUIS FRANCISCO REALE	68941

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	10/11/2006	Dora SCHIAVONE	68975
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/11/2006	CARLOS ALBERTO VENTURINI	76731
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/11/2006	FRANCAVILLA Elsa Nora Y PERRONE Lindolfo Alberto	68969
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/11/2006	NELIDA SARA LAZARO	69009
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	23/10/2006	Lucrecia Emilia VERISSIMO	76654
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/11/2006	MAZZONE CARMEN MICAELA	68959
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/11/2006	MAURICIA ROSA RUIZ RUIZ	68970
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/11/2006	ANGEL IGUAIN	76674
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/11/2006	JOSE BARROSO	68995
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/11/2006	MARCOS ANGEL OSITIANSKY	53740
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/11/2006	ALOISIO FRANCISCO Y CIPOLLINO ANUNCIACION	68965
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/11/2006	MARINA ANATILDE URQUIZA	68940
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/11/2006	Antonia del Valle CINQUINI	76711
44		ANALIA V. ROMERO	03/11/2006	Alberto Enrique CAMPONICO	68961
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/11/2006	CARLOS FIDEL CAUDET	68993
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/11/2006	ASUNCION ANELLI	76650
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/10/2006	PIOVANO, Hugo Nicolás Alejandro	68958
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/2006	Atilio Horacio Gasparri	68967
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/11/2006	MERCEDES GUADALUPE MARTIN	69002
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/11/2006	ORLANDO ROSSI	68971
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	07/11/2006	Higinia Rosa Carrizo	68964
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/11/2006	MORA, RAMÓN AGUSTÍN	69019
53	U	ALDO DI VITO	16/11/2006	SELVA ANGELA CELESTINA	69042
54		JULIAN HERRERA	17/11/2006	CARLOS DIEGO PICAZO ELORDY y SARAH NELLY MARIA GOURDY	68987
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/11/2006	MARIO AMERICO LIZZANO	68949
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	16/11/2006	Rubén Oscar Abalo Y Celia Inés Fraga	68992
58		M. ALEJANDRA MORALES	16/11/2006	MARIA INES ZORRILLA de SAN MARTIN, JORGE RAUL PALACIO Y JORGE PALACIO	53737
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	14/09/2006	MURGUIONDO LUIS ALBERTO	68980
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/10/2006	LEVINSON NEHEMI y BESENDORF JUANA GITLA	68997
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	10/11/2006	GALLORO, ALFREDO	68963
63	U	JORGE E. BEADE	06/11/2006	FLORENCIO FERNÁNDEZ y HORTENSIA MONTES	76746
63	U	JORGE E. BEADE	07/11/2006	Carlos Rodolfo Segismundo ZEWY	4535
63	U	JORGE E. BEADE	06/11/2006	MARIO ENRIQUE PATIÑO	69004
63	U	JORGE E. BEADE	15/11/2006	Mancuso, Luján María	68937
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/10/2006	SUSANA ROSA INES BASILLE	4538
67	U	MARTA ELENA FARIAS	17/11/2006	AGEITOS RAMONA	69028
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	29/09/2006	María Elena Destefano	68976
71		CHRISTIAN R. PETTIS	03/11/2006	ROBERTO FRANCISCO SILVA	68990
71		CHRISTIAN R. PETTIS	01/11/2006	FANNY ANGELICA PIOLI	69039
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/11/2006	ROBERTO ANTONIO SAMBRIZZI	53764
73	U	ALBERTO UGARTE	14/11/2006	PEDRO CRISÓLOGO DIAZ VARAS y ASUNCIÓN REBOLLO	68944
74		SONIA L. GOMEZ CHAO	10/11/2006	RAFFAELLI JULIAN CAMILO	76651
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/10/2006	ERMELINDA ASUNCION UBOLDI	69017
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	19/11/2006	ROQUE SOTTO y DORINA MARIA CUCCHETTI	76690
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/10/2006	LOPEZ HORACIO	69012
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/11/2006	NOTARPASCUALE ANTONIO	68974
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/11/2006	SEGURA LAURA BEATRIZ	68985
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/11/2006	JORGE EDUARDO VELTRI	76710
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/11/2006	CAPANO EDMUNDO DECIMO	68947
89		JUAN PABLO IRIBARNE	17/11/2006	JOSÉ ÁNGEL ISA	68956
91	U	DOLORES MIGUENS	15/11/2006	Héctor Norberto PEREZ	69043
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	03/11/2006	MARCOS LUIS BONADA	53748
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/11/2006	María Abdulia IGLESIAS	68935
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/11/2006	Domingo PERILLO	68936
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	02/11/2006	HUGO EDUARDO CHAÑI	53801
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/11/2006	RAUL FLORIAL GODOY	69024
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	17/11/2006	MASCOVETRO, Eduardo	68968
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/11/2006	Pedro PEREIRA	76677
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/2006	NELSON DAVID CAVIGLIA	68946
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/11/2006	Lydia María Rosa COSTAGUTA	76686
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/11/2006	MESENGUICER CARLOS ERNESTO	69027
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/11/2006	Oscar Roberto SEGADE	69008
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	13/11/2006	ALBA DE ANGELIS Y EMILIO VENANCIO GAZCON	69005
107	U	JAIME MENDEZ	13/11/2006	CANO BENITO UBALDO	68981
107	U	JAIME MENDEZ	13/11/2006	FRANCISCO NOYA AGULLEIRO	68984
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/11/2006	DOROTEA JOSEFINA DUSSICH	68933
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/09/2006	CESAR, JORGE ALBERTO	68983
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	15/11/2006	FERNANDO JUAN HUERGO	69035
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/11/2006	PIQUER JULIO MODESTO	69000

e. 23/11/2006 Nº 724 v. 27/11/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/10/2006	CONSTANCIO GREGORIO DELGADO	69044
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/11/2006	LUIS NICOLAS BENEDICTO MARAGLIANO	69136
6	U	SILVIA CANTARINI	15/11/2006	JUAN VICENTE CAO	69122
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/11/2006	Gustavo Adolfo TARDITO	69102
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/11/2006	PAGANI ARMANDO ANGEL	69130
15	U	BEATRIZ SACARAVONATI	08/11/2006	RODRIGUEZ MARCELO OSVALDO	69118
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2006	CORADINI, ALBA RAQUEL	69127
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/11/2006	MALTESE TOMÁS	69051
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/11/2006	Alfredo CHIARELLA	53820
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/11/2006	FORTUNATO ANTONIA	69052
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/10/2006	Araceli Vilma Sabato	53856
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/09/2006	Delia SEISDEDOS	76816

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/11/2006	DOMINGO ANTONIO DE BONIS	69081
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/11/2006	JOSÉ DANIEL INDJADJIK	69067
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	14/11/2006	María Luisa Mercedes Frings	76830
34		SUSANA B. MARZIONI	13/11/2006	Rosa Susana Fernández	69063
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/10/2006	JUAN ADOLFO SERNA Y GUILLERMINA TERESA MENDOZA	69089
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/11/2006	Baña Consuelo	69113
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/11/2006	PORCEL LILIA MARIA	53850
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/11/2006	NUNZIO NORMA JOSEFA	76812
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/11/2006	Carlos Alberto Montaigne	69045
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/11/2006	BEATRIZ DELGADO	69075
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/11/2006	JORGE AMERICO GARCIA y MARIA ESTHER BLANCO	76803
44		ANALIA V. ROMERO	06/10/2006	JUAN LUIS TIXI	69107
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/11/2006	MARGARITA AMANDA MANTELLO	69095
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/11/2006	ADELINA BLANCA OSSI	69082
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/11/2006	ELVIRA ENRIQUETA IRIBARNEGARAY	76752
50		CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	14/11/2006	LI ROSI JUAN CARLOS	69054
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/10/2006	JUAN LUIS MOYANO	76765
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/05/2006	Juan Vulcano	69093
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/11/2006	CARLOS FERNANDEZ	76806
52		SILVIA N. DE PINTO	18/10/2006	Susana Yolanda Daffunchio, LC 5.617.338	69103
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/11/2006	FORCANO JUSTINA, CI 4.929.433	69111
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/11/2006	María Martha BARBETTI	69114
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/11/2006	JULIA CASSETTARI	69060
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/11/2006	JOSE PAGANO	69085
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/11/2006	Julio Botana	76763
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/11/2006	ROBERTO CAMPISI	69076
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/11/2006	ANTONIO MARIO BERNAL	69091
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/11/2006	María Isolina Rodriguez	69108
64	U	JAIME MENDEZ	06/11/2006	María Zulema Peres	69050
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/09/2006	JOSE FERNANDES, AMELIA MANZANO y ELENA SILVIA FERNANDES	76821
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	15/11/2006	Aranart Labrunne Maria Teresa	69112
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/11/2006	José Luís Castellanos	76774
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/11/2006	ISAAC DE OÑA O ISAAC DE OÑA DOMINGUEZ	69090
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/11/2006	HECTOR PABLO MESSINA	69092
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/11/2006	ANTONIO TESORIERO	69099
74		SONIA L. GOMEZ CHAO	13/11/2006	DOLORES LUCIO MERCADO	69104
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	14/11/2006	Rubín Roberto Aldo y Pérez Zulema	53802
75		IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	14/11/2006	MIRARCHI JULIO ALBERTO	76750
79		PAULA E. FERNANDEZ	03/11/2006	RODOLFO ALVAREZ y JULIA ANGELOTTI	76785
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/11/2006	ANGEL CRISTOBAL RUIZ	76804
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/11/2006	WALTER EDGARDO GILARDONI	69046
80		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/11/2006	Emilio Navarro	69068
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/11/2006	Eulalio RAMOS	69115
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/11/2006	JOSE DIZ Y MARINA ALONSO	53805
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/11/2006	Américo HERRAN	69080
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/11/2006	BORIS LUIS GUIDO GALLI	69053
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/11/2006	CILIBERTI ADELINA MANUELA	76751
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/11/2006	Beatriz Lucía Quiquisola	76823
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/11/2006	Jorge José Luis Poveda	76824
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2006	DURAN, MARIA CELIA	76757
99		CECILIA E.A. CAMUS	10/11/2006	ANTONIO VENITELLI Y EMILIA FORCELLEDO	69109
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/11/2006	ALVAREZ CARLOS ALBERTO	69074
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/11/2006	LEONARDO FABIAN RIBA	69134
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/11/2006	CANTATORE MARIA ANTONIA Y MODUGNO CRESCENCIO	69070
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/11/2006	MARIA ISABEL QUINTEROS	69106
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/11/2006	ANA HNATYSZYN	69125
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/11/2006	JULIO JUAN BELINGERI y SUSANA OLGA BELINGERI	69110

e. 24/11/2006 Nº 726 v. 28/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Fernando P. Christello, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 5º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos: *BELLO CARRACEDO Joaquin c/ DEMARCHI Alejandro Carlos y otro s/ Ejecución Hipotecaria* Expte. Nº 52.790/2005; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (tel/fax 4371-1063) REMATARA el día 01 de DICIEMBRE de 2006 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 29 y 30 de Noviembre de 2006 de 16 a 18 hs.; el bien sito en Alcaraz 6292/6294/6296, entre Dupuy y Av. Juan B. Justo, Unidad Funcional Nº 3 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc.: 91; Mza. 10; Parcela: 19; Matrícula: 15-40827/3; Superficie total s/título: 125,32 m2. Porcentual: 44,65%. Según informe realizado por el martillero obrante en autos Ocupado por Beatriz Lidia CHINICO en calidad de copropietaria y lo habita junto con su esposo Alejandro Carlos DEMARCHI y una hija de ambos menor de edad (16 años), consta de: entrada exclusiva garage, entrepiso de madera, 1º piso living comedor con balcón a la calle con piso cerámico integrada a la cocina comedor diario y un patio trasero descubierto y un 2º patio descubierto, toilette instalado, luego mediante escalera se accede al 2º piso: pasillo de distribución, dormitorio principal con placard piso alfombrado ventana hacia los fondos, baño instalado, 2º dormitorio con ventana a un aire y luz interno y 3º dormitorio con placard piso alfombrado y balcón a la calle. En buen estado con falta de manutención. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y teléfono funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 53.400.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/ Acord. 10/99 y 24/2000: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo" de fecha 18/2/99). ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 151 $ 98,46 al 12/10/06; a O.S.N. s/fs. 154 sin deuda al 17/10/06; a A.A.S.A.: s/fs. 152 $ 39,72 + fs. 153 $ 67,82 al 11/10/06 a Expensas: s/fs. 112 se subastará como si estuviere libre de expensas y a fs. 147 vta. la Sra. Chilico manifiesta que no se abonan expensas por tratarse de un consorcio de solo 3 unidades funcionales toda con entradas independientes.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.

Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 24/11/2006 Nº 53.943 v. 27/11/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a argo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARCOTE PIÑEIRO JOAQUIN MANUEL c/ GUERCI GERARDO ROBERTO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 128.872/1996, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 7 de Diciembre de 2.006 a las 11,15 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE con frente a la calle BAHIA BLANCA 535 entre Morón y Juan F. Aranguren, Unidad 2 Planta Baja, de Capital Federal.- Inscripto en la matrícula 1-3187/2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 77; Manzana 111; Parcela 12. Superficie: 55 m2. 95 DM2.- Porcentual 13 con 74 centésimos por ciento. El inmueble consta de Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dos patios uno con lavadero.- Se encuentra en regular estado de conservación.- Desocupado.- BASE $ 65.000 - 30% en concepto de seña y a cuenta de precio, y el 3% de comisión, 0,25% por Arancel Acordada Nº 10/99 de la CSJN, en efectivo en el acto de la subasta.- El Sr. Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos doscientos.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- No procederá la compra en comisión.- De acuerdo al fallo plenario de fecha 18-2-1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo") El comprador se encuentra exento del pago de tasas, impuestos y contribuciones del inmueble adquirido en subasta judicial por deudas anteriores a la toma de posesión efectiva del bien en cuestión.- Deudas: Gobierno de la Ciudad: (fs. 154) $ 615,90 al 3/5/01 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 158) $ 530,90 al 30/4/01 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 160) Partida sin deuda al

9/5/01 - Expensas: (fs. 238) $ 5.840,58 desde julio 97 a octubre de 2006. Expensas octubre 2006 $ 20,00.- El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de diciembre de 2006 en el horario de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.
e. 24/11/2006 Nº 53.939 v. 27/11/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, de esta Ciudad, comunica por 2 días, en los autos *LAZARTE Deudoria De Jesús c/ HENRICOT Oscar Alberto s/ Ejecución Hipotecaria* Expte. Nº 100.264/2002* (Reservado); que el Martillero Público Alberto GUREVICH (tel/fax 4371-1063) REMATARA el 11 DE DICIEMBRE de 2006 a las 10,00 hs. en punto, Tte.: Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; el inmueble ubicado en Gral. José G. de Artigas 401/07 —esquina Bogotá 2489/91/93/95/97— unidad funcional Nº 13, piso 3º, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral: circ. 5; secc.: 65; mza: 74; parcela: 8-a; matrícula 5-11394/13. Según mandamiento de constatación realizada por el martillero, entrada principal por el Nº 2495 de la calle Bogotá y consta: entrada a la derecha amplia cocina comedor, a la derecha de la misma lavadero de la entrada amplio living comedor con doble circulación, tres dormitorios, cuarto de baño instalado, y dos cuartos de baños auxiliares. Hay cuatro amplios placards, amplio balcón sobre calle Artigas, hay entrada de servicio. El estado de la unidad es bueno, notándose boquetes y roturas donde se suponen estaban los aparatos de aire acondicionado. En la cocina hay una rotura en desnivel por haber sido sacado un mueble que allí se encontraba. Hay corriente eléctrica y gas natural cortados por falta de pago, y agua corriente. Se encuentra desocupado y deshabitado. BASE $: 100.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN: 0,25%. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. EXHIBICION: 6 y 7 de Diciembre de 2006 de 16,00 a 18,00 hs. Adeuda: a ABL. s/fs. 152 $ 1.701,47 al 30/06/05; a OSN: s/fs. 140 no registra deudas al 26/05/06; a A.A.S.A. s/fs. 137 $ 68,30 al 23/05/05; Expensas: fs. 181 $ 11.501 al 20/10/05.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 24/11/2006 Nº 53.944 v. 27/11/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, Juez, Secretaria Única a mi cargo, con sede en Palacio de Justicia, 6º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "Perez Algaba Julio Enrique Romulo s/ Suc. abintestada; Expte. Nº 72.759/2004, que el martillero Gabriel Isidro Nasif, rematará el día Lunes 11 de Diciembre de 2006 a las 10,30 hs. (en punto), en el auditorio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso correspondiente al causante del inmueble ubicado en calle Colpayo Nº 827, Planta Baja Uf. 2, Matricula FR: 7-2268/2 de esta ciudad.- Según constatación obrante en autos fs. 302, el inmueble es un Dpto. de living, 1 dormitorio, cocina baño y patio, en mal estado. Superficie: 52,36m2. Se encuentra, ocupado por la Sra. Hebe Clelia Godoy de Perez Algaba.- Se deja constancia que en autos no se ha dictado declaratoria de herederos. DEUDAS: O.S.N. al 3/6/2005: sin deudas; Aguas Argentinas sin deuda al 12/9/05. Libre de deudas por expensas; G.C.B.A. al 20/5/05: sin deudas.- Exhibición: Lunes 4 y Martes 5 de Diciembre de 2006, de 14 a 15,30. CONDICIONES DE LA SUBASTA: BASE $ 20.000. SEÑA: 30%; COMISION: 3% mas IVA.- ACORDADA 10/99 CSJN.: 0,25%.- Al contado y al mejor postor.- No se admite la adquisición en condominio, ni la cesión del boleto.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal.- El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.
e. 24/11/2006 Nº 69.242 v. 27/11/2006

N° 41

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 41 A CARGO DEL DR. JORGE E. CRESPO, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. MARIA C. CAEIRO, SITO EN LA CALLE URUGUAY 714 PISO 1º DE CAPITAL FEDERAL COMUNICA POR DOS DÍAS EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CONS. PROP. SUCRE 2295 C/ RODRIGUEZ VICTORIA DEL ROSARIO S/ EJECUCION DE EXPENSAS". EXPEDIENTE Nº 79.151/2002, QUE EL MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO MÁXIMO FERNÁNDEZ CENTENO Nº DE CUIT 20-00449237-5, REMATARÁ EL DÍA JUEVES 30 DE NOVIEMBRE A LAS 09 HORAS EN PUNTO, EN LA OFICINA DE SUBASTAS JUDICALES EN LA CORPORACIÓN DE REMATADORES Y CORREDORES, SITO EN LA CALLE TTE. GRAL. JUAN D. PERÓN Nº 1233 PLANTA BAJA CAPITAL FEDERAL, EL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS SITO EN LA CALLE MARISCAL ANTONIO SUCRE Nº 2295, UF 4º, PISO 2º DE ESTA CIUDAD. SE TRATA DE UN DEPARTAMENTO OCUPADO QUE SE COMPONE DE LIVING-COMEDOR, DOS DORMITORIOS, BAÑO, COCINA, LAVADERO Y DEPENDENCIAS DE SERVICIOS, TODO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN. VENTA AD CORPUS. DEUDAS: POR EXPENSAS LA SUMA DE $ 11.604,40 AL 20/11/06 (MONTO ULTIMA EXPENSA $ 369 OCTUBRE 2006); POR ABL LA SUMA DE $ 2.019,06 AL 25/1/05 BASE $ 64.000,-; SEÑA 30% COMISIÓN 3% MÁS IVA; ARANCEL 0.25% A CARGO DEL COMPRADOR SEGÚN ACORDADA 24/00 DE LA CSJN, EN EL ACTO, EN EFECTIVO, Y AL MEJOR POSTOR. EL SALDO DE PRECIO DEBERÁ SER DEPOSITADO EN EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA SUCURSAL TRIBUNALES, A LA ORDEN DE V.S. COMO PERTENECIENTES AL JUICIO DE REFERENCIA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACIÓN NI INTIMACIÓN. SE DEJA CONSTANCIA: A) QUE EL COMPRADOR DEBERÁ CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 41 CPCC, B) QUE DE NO OBLARSE EL SALDO DEL PRECIO DENTRO DEL MES DE EFECTUADA LA SUBASTA —CON INDEPENDENCIA DE LA ACTITUD QUE PUDIERAN ASUMIR LAS PARTES— ÉSTE DEBERÁ OBLARSE CON MÁS EL INTERES QUE SE DEVENGUE HASTA EL MOMENTO DEL EFECTIVO PAGO A LA TASA PASIVA QUE AUTORIZA EL DECRETO 941 DEL PEN. C) QUE SE DEBERÁ OBLAR EL IMPORTE DEL PRECIO DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE APROBADA LA SUBASTA (ART. 580 DEL CÓDIGO PROCESAL) D) QUE EL COMPRADOR EN SUBASTA DEBERÁ HACERSE CARGO DE LA DEUDA POR EXPENSAS COMUNES SI EL MONTO OBTENIDO EN SUBASTA NO ALCANZARA PARA SOLVENTARLAS, CONFORME LA DOCTRINA PLENARIA RECAÍDA EN LOS AUTOS "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA S/ EJECUTIVO". E) QUE NO SE ADMITIRÁ LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRA-VENTA EN ESTOS OBRADOS, NI COMPRA EN COMISIÓN O CUALQUIER OTRO NEGOCIO QUE IMPORTE SUSTITUIR AL COMPRADOR EN SUBASTA.-. EXHIBICIÓN DÍAS 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 DE 14 A 16 hs. MAS INFORMES EN AUTOS Y AL MARTILLERO (4918-9847). SUBASTA SUJETA A APROBACIÓN DE JUZGADO.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.
e. 24/11/2006 Nº 69.249 v. 27/11/2006

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene Llanos Siri de Dillon, secretaría única —sito en Uruguay 714 piso 3º— comunica por dos días en autos "M.V.S. SOC. ANON. c/ UNICAMPOS Y OTRO S.A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" expediente Nº 18553/99, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 1º de DICIEMBRE de 2006 a las 11:15 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE sito en VIAMONTE 811 esquina Esmeralda 710/18/22 (con entrada por el Nº 718 de la calle Esmeralda) Unidad Funcional 127, Piso 18, Letra "C", de Capital Federal y PARTE INDIVISA de las Unidades Complementarias I y II. NC CIR 14, SEC 1, Mz. 8, P. 1d, Matrícula 14-1692/127. Superficie Total: 93,43 mts2., Porcentual: 1,30 cts%. Unidad Compl. I: Porcentual: 1,19 cts%. Unidad Compl. II: Porcentual: 36 cts%. Se trata de un departamento que consta de living comedor, con balcón, dos dormitorios, dos baños completos, cocina con lavadero, salida de servicio; y las unidades complementarias consisten en baulera y espacio común para reuniones del consorcio. Es apto profesional, se encuentra en buen estado y es ocupado por la Sra. Margarita Gibertoni y su nieta en calidad de inquilina sin exhibir contrato. BASE: $ 148.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 CSJN). Al Contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna, así mismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del cuerpo legal. No se admite la compra en comisión. Deudas: Gob. de la Ciudad: $ 5.914,89 al 15/07/04 (fs. 414); A.A.: $ 5.790,06 al 15/07/04 (fs. 411); Expensas: no posee deudas por expensas al 31/10/06; monto de la última expensa: $ 515,28. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las "expensas comunes si la suma que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas". "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hip." EXHIBICIÓN: DÍAS 28 y 29 de NOVIEMBRE de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Airese, a los 22 días del mes de noviembre de 2006.
Ruben Darío Orlandi, secretario.
e. 24/11/2006 Nº 69.327 v. 27/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. IRENE M. E. LLANOS SIRI DE DILLON, Secretaría única a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, P. 3º, Cap. Fed., comunica por 2 (dos) días que en autos caratulados: "CONSORCIO TALCAHUANO Nros. 460/62/64/68/70 C/LEON, Anibal Carlos S/Ejecución de Expensas", exp. Nº 81.011/93, el Martillero Público SALVADOR LUIS CORDUA, con domicilio legal constituido en calle Reconquista 642, P. 1º, of. 128, Cap. Fed., tel. 4314-1929, procederá el día 07-12-2006 a las 08 hs. —en punto— en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., al REMATE del 100% del INMUEBLE sito en calle TALCAHUANO Nros. 460/62/64/68/70, P. 3°, U.F. 16, identificado con letra "B", entre calle LAVALLE y Av. CORRIENTES, de esta Cap. Fed. Matrícula 14-161/16; Cert. de Dominio a nombre del ejecutado en autos y no registra inhibiciones (actualizado a fs. 471); Superf. total 73 m2 79 dm.2, porcentual 3% c/10 centésimos (v. fs. 468). NOM. CAT.: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 39; Parc. 37 A. BASE de VENTA $ 80.000.-; seña 30%, comisión 3% y arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto de subasta y en dinero efectivo, pesos argentinos de curso legal, sobre el monto del total de venta. La VENTA es al CONTADO y MEJOR POSTOR. Se trata de un INMUEBLE al FRENTE bajo el régimen de la ley vigente de P.H. y que CONSTA de hall, livingcomedor o recepción, 2 habitaciones o despachos, cocina y baño completamente instalados, lavadero c/piecita de servicio y pequeño 2do. baño. Resulta APTO PROFESIONAL o VIVIENDA, demuestra BUEN ESTADO en gral. de conservación salvo detalles en cocina y baño. Lo OCUPA el señor Carlos Alberto Moreno en carácter de inquilino del ejecutado en autos y lo destina exclusivamente para oficina con contrato de locación obrante a fs. 388, de donde surge que habria pagado por adelantado y en su totalidad el alquiler hasta inclusive la fecha de vencimiento de dicho contrato que operará el día 19 de JULIO de 2007. No habita el inmueble de manera permanente persona física alguna al culminar labores diarias en la oficina que allí funciona se retiran (ver en autos informe de constatación del Martillero junto al señor oficial de justicia). El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interes pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. De acuerdo con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", del 18-02-99, no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere—, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultare suficiente para solventarlas. DEUDAS: A G.C.B.A. por A.B.L. $ 5.697,26 al 17-06-05 (v. fs. 396/97); A.A.S.A. $ 20.839,83 al 11-05-05 (v. fs. 376/77) y por expensas comunes al 17-05-06 $ 78.366,37 (v. inf. del Consorcio a fs. 440/41), esta U.F. abona actualmente $ 279.- en concepto de expensas mensuales (v. inf. de Consorcio a fs. 455/56.- VISITAS: Días 1º y 4-12-06 de 11 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 17 hs.: El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.- TODO CONSTA EN AUTOS.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 24/11/2006 Nº 69.188 v. 27/11/2006

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, comunica por dos días que en los autos "CAPITALES INTEGRADOS S.A. c/DIAZ, JOSE ALBERTO Y OTRO s/ Ejecución Hipotecaria", N° 74778/2000, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmuebles sito en San Martín N° 2251/59, Segundo Cuerpo, Primer Piso, Departamento "C", entre calles Corrientes y Entre Ríos, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, matrícula: 139894/-01-02, nomenclatura catastral: cir. I, sec. B., mza. 120, parcela 18-a; subparcela 01-02, polígono 01-02, lotes 4 y 5; mza. 105. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el día martes 5 de Diciembre de 2006 a la hora 11:15 (en punto). Días de exhibición: 29 y 30 de Noviembre de 2006, de 10 a 12 horas, por intermedio del martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956) en las siguientes condiciones: BASE: $ 78.000.- Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, Sellado Provincial: 1% y cualquier otro de la jurisdicción social contado y mejor postor, todo en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero: Superficie total: 63,5090 m2. La unidad se encuentra libre de ocupantes y de efectos personales y es parte de un edificio sujeto a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal al que se accede por el N° 2259 del predio, formado por 2 locales en Planta Baja y 40 unidades distribuidas en 2 cuerpos en los pisos superiores. Tiene una antiguedad de 55 años y se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento y conservación. La unidad consta de hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios con placares, baño completo, cocina (la que ha sido desmontada totalmente y carece por tanto de calefón, cocina de gas, mesada con pileta y baja mesada) y patio. Condiciones y estado de mantenimiento de esta regular. Deudas: Municipalidad $ 5.384,35 al 31.7.06; Obras Sanitarias $ 3.263,56 al 10.7.06; Rentas $ 2.744,60 al 15.11.2006; Expensas actualizadas $ 393 al 31.8.06; Ultima expensa Agosto 2006 $ 113,88. Se comunica la vigencia del plenario "Servicios eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra art. 598 CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos en los términos del art. 584 del CPCC. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Nota: Se halla constancia que el presente edicto debe ser publicado en el día de la fecha. Conste.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 24/11/2006 N° 54.054 v. 27/11/2006

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría única de la Dra. María Alejandra Mora-

les, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/TOMASEVICH de KUNISZ, Nora Silvia s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 98330/96 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 30 de noviembre de 2006 a las 09:30 hs. en punto en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la U.F. 46, piso 6° identificada con letra "B" del inmueble sito en Bartolomé Mitre 5836/40/44 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con sup. total s/tit. de 40,42 m2. Según informe de fs. 433, el inmueble consta de living comedor con balcon al frente, dormitorio c/placard y ventana al frente, cocina y baño. Es muy luminoso ya que todos sus ambientes tienen aberturas al exterior. El estado de conservación es bueno en general aunque se advierten deterioros producto de encontrarse desocupado desde hace varios años. Mat. 11/46; Pda. 82.557 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ I; Secc. U; Maz. 79; Parc. 25 a: Polig. 06-01, DEUDAS: Rentas: $ 6.001,60.- (fs. 346) al 17/3//04; Ag. Arg $ 4.290,55. (fs. 314/5) al 17/02/04; Municip.: $ 1.009,69 - $ 264,92 y $ 2.084,60 (fs. 348/9/50) al 29/04/04; Exp; $ 13.300,16 (fs. 375/76), Ult. Mes: $ 67 al 06/10/04. .BASE: $ 45.000.-. SEÑA: 30%; COMISION: 3%. Sellado de Ley .Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco Nación - Suc. Tribunales - a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga para las deudas por expensas en caso de que las hubiere (conf. Plenario Cám. del Fuero de 18/02/99, "Serv. Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipot." El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión. EXHIBICION: 28 y 29 de noviembre de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
María Alejandra Morales, secretaria.

e. 24/11/2006 N° 69.356 v. 27/11/2006

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría Única, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. PROP. LA RIOJA 112/20/22/30/38/46 c/ FIGUEREDO, MARIO GUILLERMO s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente Nº 2007/03, que el Martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 5 de Diciembre de 2006 a las 09:30 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle La Rioja 112/46, entre H. Irigoyen y Adolfo Alsina, Unidad Funcional 189, Piso 11º, Letra "G" de Capital Federal.- Superficie 25,60m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 28; Manz. 61; Parc. 10A; Matrícula 9-1291/189 (fs. 117).- El inmueble se compone de: un ambiente, entrada a un ambiente en el que hay una mesa y una cama, baño y cocina; posee una ventana al pulmón del edificio.- El Sr. Sanchez ocupa el departamento en calidad de co-deudor. El estado de conservación es bueno.- Se encuentra ocupado por el Sr. Sanchez unicamente.- (conf. acta constatación).- Base: $ 32.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos.- Exhibición: los días 29 y 30 de Noviembre de 2006 de 10:00 a 11:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martille o Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2006.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 53.940 v. 27/11/2006

N° 95

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 95, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VEDIA 1971 c/GALLO, Eduardo Horacio s/EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. 104155/96", que el Martillero MARCELO RODOLFO CRESPO subastará el 5 de Diciembre del 2.006, a las 9,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Perón Nro. 1233 de ésta Ciudad, LA UNIDAD FUNCIONAL N° 108, que se identifica con la letra "E", del Décimosexto piso del inmueble de la calle VEDIA Nros. 1971/81 esq. Avda. General Paz Nros. 636/76, con entrada exclusiva por Vedia Nros. 1981 - "Torre Trinidad" de esta Capital Federal, comprendiendo el porcentual de acuerdo al titulo sobre la unidad complementaria I, de segundo y tercer sotano, Matrícula FR 16- 46273/108; N.C.: C. 16, S. 29, M. 65, P. 15d, Superficie 69,06 m2; porcentual 0,658%; que adeuda: Aguas Arg. Partida sin subdividir al 11/10/2005 (fs. 286); OSN—No registra deuda al 04/01/2006 (fs. 313); GCBA $ 7.504,08 al 01/11/2005 (fs. 292/295), Expensas $ 112.146,92 periodo 11/1995 a 08/2006 siendo el valor de Agosto de 2006 de $ 305,00 (fs 379). De la constatación surge que la Unidad Funcional se encuentra libre de ocupantes y de bienes muebles, todo en buen estado de uso y conservación, aunque es evidente el abandono, constatándose que el departamento consta un hall con placard empotrado, un amplio living-comedor de 6,50 x 3,30 con piso de parquet y balcón corrido, hall de distribución, un baño completo totalmente revestido en ceramicos, con inodoro a deposito, bidet y sin lavatorio, dos dormitorios de aproximadamente 3 x 3 mts cada uno, ambos alfombrados y con placard sin interior, cocina con cerámicos en pisos y paredes, mesada con bacha, grifería y muebles bajomesada y lavadero independiente; todo con excelente vista y muy luminoso. La unidad complementaria I de la Unidad resulta ser una cochera sita en el segúndo subsuelo del edificio. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 80.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas de expensas (Fallo Plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecucion Hipotecaria" de fecha 18/2/99). EXHIBICION: los días 28, 29 y 30 de Noviembre, de 15 a 18 horas.

BUENOS AIRES, Noviembre 8 de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 24/11/2006 N° 69.354 v. 27/11/2006

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 99, a cargo del Dr Luis Preindlsperg, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, piso 6to, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "VIDAL EDUARDO RAUL c/ NAVARRO CARLOS PICHIHUA s/EJECUCION DE ALQUILERES" (Expediente Número: 31632/1999) que el martillero Gerardo Iván Zelaya Bourdieu, rematará al contado y al mejor postor, el día JUEVES 30 de NOVIEMBRE de 2006 a las 12.30hs, en punto, en Tte Gral. J.D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien que se exhibe el día MIÉRCOLES 29 de NOVIEMBRE de 2006 en el horario de 14 a 17hs,. Un inmueble sito en la calle Jacinto Benavente Nº 2412 entre Gabriela Mistral y Aguaribay, ciudad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, matricula 9127, Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección L, Fracción 85, Parcela 5. Medidas 10ms de frente y contrafte por 20ms de fdo, con una superficie de 200m2. Según surge del acta de constatación obrante en autos a fs 454 el inmueble se encuentra ocupado por inquilinos, locador, padre y madre. Contrato de locación fs 470/471 vencido el 31/3/2005, con convenio de desocupación fs 472 fecha de desocupación 1/4/2007. Descripción del inmueble según tasación a fs 427, Tipo casa, en barrio de casas de clase media baja, en estado regular de conservación, consta de una entrada de unos 4mts, tipo parque, consta de living-comedor, comedor diario, cocina, tres dormitorios con ventanas, baño sin ventilación, todo en planta baja y un altillo que cubre toda lo edificado. Los pisos de cerámicos, escalera caracol, y mantenimiento de conservación regular. Tipo chalet con techo a dos aguas, buena iluminación. Base: $ 40.000 a fs 459. Seña 30% del precio de venta, Comisión 3% y Arancel 0.25% (acordada 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: Edenor a fs 548 no registra deuda; Gas Natural BA SA (suc Morón) a fs 557 al 29/9/2006 $ 169 desde el 24/9/2003; CONAPRO Obra de Red de Gas Natural a fs 521 al 8/6/2006 no registra deuda. Municipalidad de Ituzaingó, servicios generales a fs 531 al 4/7/2006 $ 5129.67; Rentas Provincia de Buenos Aires, inmobiliario a fs 537 al 30/6/2006 $ 6192.60. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13512 (conf CNCIV en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/ Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 69.227 v. 27/11/2006

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "BANCO DEL BUEN AIRE S.A. c/HERNAIZ PAULINO JOSE s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 55016/98, que el martillero María Dolores Aguirre subastará el día 30 de noviembre del 2006, a las 10:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Catalina Rodriguez 1325, entre Palacios y L. Siciliano, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires MATRICULA: 3332; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 11, Sec. B , Manz. 89 , Parc. 8; SUPEFICIE TOTAL: 366 mts2 linda al fte. SE calle Catalina Rodriguez, antes F. Alcorta, al SO c/lote 9, SL NO fdos. Lote 26 y al NE fdos. Lote 5 al 7, y pte fdo. Lote 4. SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero Aguirre que obra a fs. 356 dice: la casa consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y fondo. ESTADO DE OCUPACION: la martillera fue atendida por un Sr. Que manifestó vivir allí con su familia. También vive una Sra. que se llamaría Palacios con dos hijos. No se exhibió documentación respecto de la identidad de los ocupantes ni condición de la ocupación. El SR. Que atendió a la martillera se llamaría "Martín" (fs. 354 vta). DEUDAS: Aguas Argentinas: sin deuda, fecha 6/11/06, fs. 386/387. AySA: sin deuda, fecha 24/10/06 fs. 388/389 O.S.N.: sin deuda, fecha 16/3/06, fs. 345. Rentas (ABL): $ 1008,90, fecha 31/5/2001, fs. 195/198. Municipales: $ 12.417,53, fecha 2/7/04 fs. 299/301 Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 1587285/7, fecha 30/10/06, fs. 372/376. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 1586247/8, fecha 30/10/06, fs. 369/371. BASE: $ 30.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 28 y 29 de noviembre, en el horario de 11 a 13 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4816-4452.

En Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 69.435 v. 27/11/2006

N° 107

El juzgado Nac. de lª Inst. en lo Civil Nº 105 a cargo de la DRA. GRACIELA AMÁBILE CIBILS por ante la Secretaría a mi Cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PASTEUR 706/12/14 C/ HALAL MANZANO, KARIM ELIZABETH S/ EJECUCIÓN EXPENSAS" EXPTE. RESERVADO 81476/98, Que el Martillero Público Alberto Canalis, TEL. 4371-8929 rematará el día 5 de Diciembre de 2006 a las 09:00HS. En Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. El inmueble sito en PASTEUR 706/12/14 ESQ. VIAMONTE 2301, UNIDAD FUNCIONAL 10, PISO CUARTO, DEP. "G", NOM. CAT. CIRC. 11, SECC. 9, MANZ. 44, PARC. 36, MATRÍCULA FR. 11-143/10 CONDICIONES GENERALES: El departamento se compone de dos dormitorios, living comedor con balcón a la calle, cocina, baño completo, habitación de servicio, baño auxiliar ESTADO DE CONSERVACIÓN: se encuentra en regular estado. CONDICIONES DE OCUPACIÓN: está ocupado por la señora Elizabeth Halal Manzano en carácter de propietaria, su marido Omar Atallah y un hijo mayor de edad. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS, en efectivo, al contado y al mejor postor" BASE: $ 110.000 - SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el ART. 133 del Código procesal. DEUDAS: Aguas Argentinas FS. 362 sin deuda AL 14/11/06, ABL. FS. 363/4 $ 2102,72 AL 14/11/06. Aguas y Saneamientos Argentinos FS. 361 Sin deuda al 14/11/06. Obras Sanitarias FS. 292, sin deuda, al 13/02/06. "El monto total de la deuda por expensas, sin intereses, es de $ 16.533,73, al mes de agosto de 2005 y el consorcio informa que se adeuda $ 2599,37 por expensas por el periodo SEPT. 2005 a SEPT. 2006 FS. 347/348", y, la expensa correspondiente al mes de octubre de 2006, $ 200.- En atención al fallo plenario Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria, el adquirente en subasta judicial solo afrontará las deudas devengadas por expensas comunes antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. EXHIBE: El día 1, 2 y 4 de Diciembre de 2006 de 08,30 a 10,00 HS. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Santiago Strassera, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 53.935 v. 27/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "INVERSIONES JUAN BAUTISTA ALBERDI S.R.L. contra FLEITAS JUAN CARLOS sobre ejecutivo", (expte. Nº 95.383/01), que la señorita martillera Betiana Carla Gandini (C.U.I.T. Nº 23-26038472-4) rematará públicamente el día viernes 1º de diciembre de 2.006, a las 12 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de la unidad funcional Nº 18, piso 4º, depto. "D", ubicada en la Avda. Monroe Nº 4.336/38/40, entre las de Donado y, Mariano Acha, de la Capital Federal.- Superficie 47,80 m2.- Porcentual 2,99%.- Nomenclatura catastral, circunscripción 16, sección 51, manzana 99, parcela 3.- Inscripción dominial matrícula Nº 16-5339/18.- Título de propiedad glosado a fs. 97/100 (2º testimonio).- Ocupada por: Carmen Graciela Marin Villalba con sus dos hijos menores de edad; en carácter de propietaria.- Consta de: living comedor con balcón contrafrente, cocina con lavadero incluido, pasillo de distribución con placard, baño completo y dormitorio; en buen estado de conservación.- Puede visitarse los días 28 y 29 de noviembre de 2.006, entre las 15 y 16 horas.- Registra deuda por G.C.B.A., fs. 84, al 17/6/05, no existe deuda.- Por O.S.N., al 17/5/05, no registra deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 71, al 16/5/05, sin deuda.- Por expensas, fs. 75, al 26/5/05, no registra deuda.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 47.400.- Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- El adquirente solo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir a la entrega de la posesión.- El saldo de precio

deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- Se deja constancia que la identidad del demandado es D.N.I. Nº 14.854.287.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao Nº 635, piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señorita martillera telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 24/11/2006 Nº 53.934 v. 27/11/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 3, Sec. Nº 6, sito en Av. Callao 635, P: 6º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "CAMPOMAYO S.A.C.I.F.A. S/ Quiebra S/Incidente de realización de bienes", expte Nº 85.382 que, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.- Uruguay 560 2º "24" Cap. Fed.- Tel. (011) 5031-1924/25) el 5 de diciembre de 2006 a las 10:45 hs EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará la planta industrial de aprox. 6.000 m2 cubiertos, sita en la localidad de Villa Progreso, Pdo. de General San Martín, Prov. de Bs. As., con frente a la calle Pedernera Nº 247 e integrada por: a) lote de terreno designado con la letra A de la manzana C, con frente a la calle Pedernera e/las de Buenos Aires, y Progreso (superficie 428,67 m2) (NC: Circ. V, Secc. B, Manzana 51, p Parcela 3-a, inscripto al Fº 1828/74); b) finca y lote de terreno que se halla edificada y se designa con la letra B de la manzana C, con frente a la misma calle Pedernera (superficie 421,20 m2) (NC: Circ. V, Secc. B, Manzana 51, Parcela 3-b, inscripto al Fº 1828/74); c) la finca con frente a la calle Pedernera hoy Nº 247 edificada en 4 lotes de terreno designados según títulos con las letras C, D, Q, R de la manzana C (superficie total 1.724 m2) (NC: Circ. V, Secc. B, Manzana 51, Parcela 3-y, inscripto bajo Fº 5419/54); d) finca con frente a la calle Buenos Aires (24), hoy República de Israel Nº 853 e/Los Ombúes (109) y Chacabuco (105) hoy Pedernera, edificada en el lote de terreno designado según título con la letra J de la manzana C (superficie 376,80 m2) (NC: Circ. V, Secc. B, Manzana 51, Parcela 3-j, MATRICULA 25331); EN BLOCK, conjuntamente con los bienes muebles detallados en fs. 443/45. BASE: $ 800.000.- Seña 30%. Comisión 4% más I.V.A. Sellado de ley 1% sobre el 75% del precio. I.V.A. 21% sobre el 25% del precio. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPC:580. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN ASÍ COMO LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste antes de iniciarse el remate. EXHIBICIÓN: 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2006, de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de NOVIEMBRE de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/11/2006 Nº 53.708 v. 27/11/2006

N° 6

Juzg. Nac de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Sec. Nº 12 a mi cargo, Dra. Cristina Davila, sito en Diagonal 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica en autos "MOLICON S.A. s/ QUIEBRA", (CUIT Nº 30-66030807-1) Expte Nº 38.398, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 5 de Diciembre de 2006 a las 12:15 horas en punto, a realizase en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes en forma singular: 1) el 100% de un Acoplado Marca "Marsico". Dominio UHQ 164 ubicado en el predio de vialidad Nacional - Ruta Nacional Nº 3 - km_ 701 - Bahía Blanca - Pcia. de Buenos Aires.- 2) el 100% de dos fracciones de terreno da campo unificadas, ubicadas en el Cuartel Octavo del Ptdo. de Púan, próximas a la Estación Rivadeo del Ferrocarril Nac. Gral. Roca, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat. Circ. VII; Secc. Rural; Parc. 1187 a-v. Ptda. 11.841. Superf. total aprox. 1 hectárea - 50 areas - 78 centiareas -82 dm2.- 1) Se trata de de un acoplado de tres ejes, con dos ruedas por lado c/u, con faltantes, su estado de uso y conservación es de regular a bueno.- BASE: $ 11.000.- Comisión 10% - IVA 21% - Seña 30% - Arancel Acordada. 0,25%.- 2) Se trata de dos fracciones de campo unificadas, se encuentran alambradas y sobre las mismas hay varios silos, un subterráneo de aprox. 12 x 45 mts. (p/acopio de granos); un galpón de aprox. 5 x 12 mts.; una noria; construcción de material con una balanza para pesar camiones de aprox. 45.000 kg.;, construcciones precarias que se utilizaban como baños. En gral. se encuentra en buen estado de uso y conservación, cuenta con pozo de agua.- BASE: $ 120.000- Comisión 3%. Seña 30%. Sellado de ley 1%. Arancel Acordada 0,25%. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.- El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. DEUDAS; estarán a cargo del comprador solamente las devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión de los mismos. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal, el día anterior a la subasta a las 10:30 horas, las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Los bienes se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El Acoplado será retirado por cuenta y riesgo del comprador, previo turno concertado con el martillero, el que deberá cumplirse, de no ser así, el comprador se hará cargo de los deterioros o pérdidas del mismo. El pago del IVA por la correspondiente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 371 del Código CPC. EXHIB. ACOPLADO: días 28/11/06 de 16 a 17:30 hs. y 29/11/06 de 10 a 11:30 hs. EXHIB. INMUEBLE: DÍAS 29/11/06 de 16:30 a 18 hs. y el 30/11/06 de 10:30 a 12:30. Publica por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en la "Nación" y dos días en el diario "La Nueva Provincia."

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 21/11/2006 Nº 530.366 v. 27/11/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, secretaría Nro. 14 —Diag. Roque Saenz Peña 1211 piso 1º Capital Federal—, comunica por dos días en autos caratulados "JAMUS, ISAAC s/QUIEBRA", expte. 055.222, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día Jueves 30 de Noviembre de 2006 a las 10:30 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Renault Trafic, dominio C 1.678.638, chasis Nº 8A1T3101ZPS003608, motor Nº 2897793, tipo Furgón, año 1993. Es tipo furgón corto sin puertas laterales, en regular a mal estado de conservación, al cual le falta el guardabarros delantero y la radio, con detalles de chapa y pintura en la carrocería, una de las puertas traseras está suelta dentro del rodado, donde también se pudo observar una rueda de auxilio suelta y dos tubos de G.N.C. instalados detrás de los asientos, los cuales se encuentran sueltos dentro de la cabina. CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 4.200. COMISIÓN: 10%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. En caso que deba pagarse el I.V.A. por la compra del bien de marras el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta que se disponga. La comisión del martillero será a cargo del comprador o de los compradores (no incluirá el precio final obtenido en la subasta por los bienes), quienes deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados bienes, así como los gastos de transferencia si estos existieran. Asimismo deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y abonar la suma de $ 80.- en concepto de verificación policial. Los gravámenes devengados antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la aprobación de la subasta serán objeto de ésta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC240 y los devengados con posterioridad serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto. EXHIBICIÓN: días 27 y 28 de Noviembre de 2006 de 10:00 a 12:00 hs. en calle La Plata 1380 la localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de Noviembre del año 2006.
Sebastián Julio Martorano, secretario ad hoc.
e. 24/11/2006 Nº 53.936 v. 27/11/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Cap. Fed. comunica por CINCO DIAS en los autos caratulados "BACARI NATALIO S/QUIEBRA Expte Nº 076330 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, TE 4374-8732/2397, rematará el día 11-12-2006 a las 9 hs en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. A) el 50% indiviso de un local sito en la Av. Corrientes 2582/84/86, Galería del Sol, UF 54 ubicada en entrepiso, matrícula 11009060/54, NC. Cic. 11, Sec. 9, Manz. 19, Parc. 8, superficie 159,77m2. BASE $ 60.000.- Se encuentra en muy buen estado de conservación. DESOCUPADO. B) el 100% del inmueble ubicado en en la calle Pasteur 484/86/88, UF 3, piso 2, NC circ. 11, sec, 9, manz. 38, parc. 43, mat. 11-1684/3, Sup. 49,78m2. BASE $ 10.000.- mal estado de conservación, antiguo, al frente DESOCUPADO. C) bienes muebles consistentes en heladera mostrador, mesas, sillas, cocina industrial, horno, etc. en lotes SIN BASE, AL CONTADO EN EL ACTO DEL REMATE y AL MEJOR POSTOR, IVA 10,5%. Detalle a disposición de los interesados en oficina del martillero o en el lugar día de exhibición. Comisión 10% más IVA, arancel acordada 24/00:0.25%. PARA INMUEBLES: seña 30%, COMISION 3% MAS IVA, arancel acordada 24/00: 0.25%, saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Hácese saber que si el saldo de precio no fuera depñositado en término y aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.Com: 27/10/94 SA La Razón s/ Quiebra s/Inc. De pago de los profesionales art. 288) y en forma no acumulativa (Plenario C.N.Com: 25-8-03, Calle Guevara/Fiscal de Cámara s/Revisión de Plenario UZAL) y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr 580 párr. 2do y 584. Impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición los días 6-12-06 y 7-12-06 de 10 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 53.862 v. 29/11/2006

N° 10

Juzgado Comercial N° 10, con asiento en la Av. Callao 635, p.b. a cargo del doctor Héctor Osvaldo Chomer, secretaria N° 19, a mi cargo, en los autos caratulados" MONTIEL ALICIA INES s/ QUIEBRA. S/ INCIDENTE DE SUBASTA" EXP 92789, hace saber por el termino de cinco días, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5° piso, oficina 66, CUIT 20-01307691-0, con teléfonos 011-4382-0226, y 15-4414-0210, que subastara el día 5 de Diciembre a las 9:30 hs. en punto, en Corporación de Rematadores, Presidente Perón 1233, el inmueble en block, compuesto de seis unidades de vivienda, ubicado en la calle Julián Agüero 3363 de Munro, partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. Comprende la Subasta de las siguientes unidades funcionales: Unidad Funcional N° 3, Mat. 35189/3, Unidad Funcional N° 4, Mat. 35189/4, Unidad Funcional N° 5, Mat. 35189/5, Unidad Funcional N° 6, Mat. 35189/6, Unidad Funcional N° 7, Mat. 35189/7, Unidad Funcional N° 8, Mat. 35189/8. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. E, Mz. 44, Parc. 8D. Subparcelas 3, 4, 5, 6, 7, 8, Partido de Vicente López -110-. Según constatación obrante en autos, la mayoría de las unidades carecen de muebles, artefactos sanitarios, pisos y revestimientos, y en parte de aberturas, todo con evidente estado de abandono. En la mayoría de las unidades se ha roto la escalera que conduce a la parte alta de la unidad, ya que en forma anormal habían independizado los sectores en cada una de ella. No existen tampoco los artefactos de cocina, calefón o termo, ni tampoco artefactos individuales de calefacción. Se encuentran desocupadas, Base: $ 550.000, contado y al mejor postor, en el acto de la subasta, y en dinero en efectivo. Oferta mínima: $ 2.000 (dos mil pesos). Seña 30%, comisión 3%, mas su IVA 21%. Uso del salón 0.25%. Sellado 1%. Exhibición 30/11 2006, de 10:30 a 14:30 hs. En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas, las que corresponden al periodo anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso, y serán solventadas con la preferencia que corresponde, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 580/84 del CPCC. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio, o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivizacion del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cod. y proc., art. 582/586) por el escribano que el mismo proponga. Queda prohibida la compra en comisión, y la posterior cesión del boleto de compraventa. El presente edicto se publicara por 5 días en el B.O.

Buenos Aires, 13 de Noviembre del 2006.
María Jose Gigy Traynor, secretaria.
e. 22/11/2006 N° 53.786 v. 28/11/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 – Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 – P.B. – Capital, comunica en autos: "DE RAÍCES S.A. S/QUIEBRA – S/INCIDENTE DE SUBASTA" – Expte. 094838, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 y teléfono 4375-5492), rematará el Lunes 04 de Diciembre de 2006 a las 11:45 en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 – Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 4466/70 entre las calles Yatay y Pringles, Unidades Funcionales 1 y 2 ubicadas en Planta Baja y en Planta Baja y Primer Piso de ésta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 31, Parcela 10, Matrícula Nº 7-3172/1 y 7-3172/2. Superficies: UF 1: 213,30 m² – Porc. 29,11% y la UF 2: 202,95 m² – Porc.: 27,46%. Las dos unidades se encuentran unidas internamente y cuentan con amplia recepción, cinco ambientes, baños, office, sala, dos patios cubiertos, un entre-piso pequeño con una oficina. Al fondo un amplio ambiente, tipo galpón depósito, con un buen tinglado y otro entre piso, metálico que se comunica con una oficina en altos con un pequeño patio en el que se encuentra el equipo de aire acondicionado central. El inmueble se encuentra desocupado y su estado físico en general es regular. BASE EN BLOCK $ 300.000,- AL CONTADO – AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doc. cod. proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, dia y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del

adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. DEUDAS: En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Acto seguido rematará los bienes muebles de la fallida inventariados en autos y que se detallan en forma extractada Lote 1: Aparato Autoanalizador clínico "Metrolab 2100" incompleto. Base $ 6000.-; Lote 2: Incubadora de Transporte ROSCH – Modelo ITR-1. Con su carro plegable. Base $ 3.000. Lote 3: Equipo de Rayos desarmado e incompleto. Autoclave. Pantalla lectora de radiografías. Base $ 200; Lote 4: 10 camillas Base $ 300.-; Lote 5: 4 Camas ortopédicas. Base $ 300.-; Lote 6: 19 sillas y/o sillones de escritorio u oficina. Regular estado. Base $ 60.-; Lote 7: 33 sillas y/o sillones Base $ 90.-; Lote 8. 13 sillas y/o sillones Base $ 50.-; Lote 9: 28 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación de distintas medidas, características y estado. Base sugerida $ 300.-; Lote 10: 28 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación. Base $ 200.-; Lote 11: 4 bancos tipo de plaza. Base $ 80.-; Lote 12: 3 bancos tipo de plaza y uno común de madera. Base $ 60.-; Lote 13: 6 percheros de pie. Base $ 40.-; Lote 14: 2 aparatos de gimnasia. Base $ 30.-; Lote 15: 19 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación. 4 ficheros metálicos y 10 muebles varios de oficina. Base $ 100.-; Lote 16: 5 C.P.U; 13 monitores; 7 teclados, una U.P.S. 400 Halltec SRL y una fuente reguladora de tensión. Base $ 60.-; Lote 17: Registradora NCR 2028, con Rº de Controlador NNA8015471. Base $ 120.-; Lote 18: Fichero ignifugo "Fichet-Láser" de 4 cajones y cerradura con combinación. Base $ 50.- y, Lote 19: Lote de artículos varios de escritorio y oficina. Base $ 30.- Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado, cantidad, denominación y marca. Los compradores tendrán a su cargo el desarme y retiro de los bienes muebles adquiridos dentro de los cinco días de aprobado el remate. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR – COMISIÓN: 10% - I.V.A. 21% a cargo del comprador, salvo los Lotes 1 y 2, que están gravados con el 10; 5% de IVA. Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El precio total deberá ser abonado en el acto del remate. Entrega inmediata. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: Martes 28 y Miércoles 29 de Noviembre de 15 a 17. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y por 3 (tres) días en La Nación.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 530.563 v. 28/11/2006

N° 11

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente de la Dra. María Cristina O Reilly, Secretaria Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635 piso 5º de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos "ARTESI HNOS. COSTRUCTORA SRL. S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO), Exp. 92.206" que los martilleros Maximiliano A Rodríguez García, Mario Araujo y José Baamonde rematarán el día 19/12/06 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. los Inmuebles ubicados en Av. Carabobo 561/63/65 entre Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao identificadas catastralmente como: Cir. 5, Sec. 48, Manz. 150, Parc. 6-A; Matriculas 517794/1/2/3/5/6/8/9/12/13/14/15.- con las siguientes Bases: 1º "A" uf. 2, $ 139.360.-; 1º "B" uf. 3, $ 121.680.-; 4º "A" uf. 8, $ 138.320.-; 4º "B" uf. 9 $ 109.720.-; 6º "A" uf. 12 $ 140.400.-; 6º "B" uf. 13 $ 112.320.-; 7º "B" uf. 15 $ 113.360.- Planta sótano (uf. 1) en 10 avas partes indivisas (8 cocheras) $ 6.500 c/u. Según Constatación se trata de un edificio de 7 pisos, más un 8º al cual se accede por escalera. El mismo cuenta con 2 depart. en cada piso con palier privado c/u, y 2 ascensores (1 p/cada ala), resultando un total de 14 u., el piso 8º tiene la vivienda del encargado, 1 habitación (en el contra frente) y la terraza (en el frente). Es de construcción sólida, con buenas terminaciones, cocheras en subsuelo y patio en PB (las cocheras no tienen conexiones eléctricas y a ambos sectores les faltan terminaciones), 1 baño en sector cocheras y los ascensores de renovada tecnología. Posee agua y electricidad de obra, no tiene gas, no cuenta con medidores individuales de ninguno de los servicios. Existe humedad en la 3º habitación de los departamentos del frente debido a una filtración de la terraza, todos tienen pisos de parquet de biraró, cerámicos en cocina y baño, ninguno de los departamentos posee térmicas ni diyuntores ni artefactos de baño (salvo la bañadera con hidromasajes sin grifería y sin motor), ni puertas de placards ni sus interiores, aprox. desde el piso 4º hacia abajo faltan persianas, vidrios y cableados, ninguno de los departamentos tiene calefón o caldera, ni artefacto de cocina. El edificio no posee revestimiento en la entrada (afuera) ni portón de garaje, ni instalación de portero eléctrico. Los departamentos poseen mobiliario de cocina bajo y sobre mesada (con faltantes) pero no posee la grifería. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Los bienes se enajenará en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado e ingresar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El impuesto sobre la venta de los bienes (art. 7 ley 23.905) estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Exhibe: 12, 13, 14 y 15/12/06 de 16 a 18 hs. Más datos, en autos o a los martilleros 4374-8732/2397; 4381-8157 y 4383-2511.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 530.529 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "PROMAR S.C.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. Nº 89.030/5), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9) rematará el día 14 de Diciembre 2006 a las 11:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble identificado catastralmente como Circ. VI; Secc. D; Manz. 353-1; Parc. 8 (matrícula 132.103) y el 50% indiviso de los inmuebles identificados como Circ. VI; Secc. D; Manz. 353-1; Parcelas 7, 9, 10 y 1 (matriculas 132.102, 132.104, 132.105 y 132.106), sitos en la calle Bernardo de Irigoyen entre Vieytes y Larrea del Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires (inf. dominio fs. 12/41 y 61/63), EN BLOCK. Condiciones de Venta: BASE $ 350.000, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, solo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: los días 11 y 12 de Diciembre de 2006, de 14 a 16 hs. (durante esos días el martillero se encontrará en la ciudad de Mar del Plata. Cel. 15-5056-0095).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Noviembre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 24/11/2006 Nº 530.819 v. 30/11/2006

N° 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 5, a mi cargo (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º), comunica por dos días en autos "DORREGO JAVIER GUSTAVO (Antes Dorrego Floreal) c/MUÑOZ LUIS ANGEL y otro s/Ejecutivo", Expte. 87276, que el martillero GUILLERMO JUAN GAINZA PAZ, Cuit 20-04239951-6, domiciliado en calle Treinta y Tres Orientales 65, piso 1º "A" Tel. 49810439. Matrícula Nº 1490. Lº 52. Fº 513, rematará el día 15 de Diciembre de 2006, a las 9,45 hs., en punto, en calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle RUBEN DARIO Nº 3147, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 40133. Nomenclatura Catastral: Circ. I.- Secc. B. Manz. 29. Parcela 7, edificado en terreno de 10m. de frente por 30 m. de fondo. Sup. 300 m2.- Se trata de una casa desarrollada con garaje al frente y un espacio de estacionamiento; living comedor; 3 dormitorios, cocina equipada, comedor diario; 3 baños completos, parrilla y pileta; y en altos una sala de juegos y baño, todo en buen estado de uso y conservación y se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Muñoz y su esposa e hijo, en el carácter de propietario.- Condiciones de venta.- Al contado y mejor postor BASE $ 100.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN.- Sellado de ley 1%, todo a cargo del comprador en dinero efectivo.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Se hace constar que dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble adquirido.- A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- Adeuda: a Rentas $ 5.565,80 fs. 261; a Municipalidad $ 12.410,81 al 26/7/05 fs. 285; a Aguas Arg. sin deuda.- Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC.- Visitar los días 11 y 12 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 24/11/2006 Nº 53.941 v. 27/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 26, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4º, Capital comunica por 2 días en autos caratulados "Vugin Alejandro Fabián s/ Quiebra" Expte 079023 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8) rematará en Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el día 4 de diciembre de 2006 a las 11.Hs en punto en el estado en que se encuentran y serán exhibidos bienes muebles en 2 lotes: 1) muebles e instalaciones BASE: $ 2.500.- 2) mercaderías SIN BASE. Se entregarán catálogos en las oficinas del martillero y en la exhibición. Al contado y mejor postor. En dinero en efectivo. Comisión 10%. IVA s/precio y s/comisión. Arancel Ac 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2006 de 15 a 16hs en Billinghurst 1343, PB, Cap. Fed.

Buenos Aires, a los 6 días de Noviembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.827 v. 27/11/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Moron de Jajan, sito en M.T. de Alvear 1840 P: 4º, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "AUTO AMERICA S.A. s/Quiebra (a pedido de: Sánchez Héctor Oscar)", expte. Nº 075.819, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc., Tel: 4371-2309), el 1 de Diciembre de 2006 a las 11:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, según las condiciones de venta que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa que se suscribirá, el Lote de Terreno designado como Parcela 6 de la manzana 88, sito sobre Gral. Paz (entre la Avda. del Libertador y calle Azcuenaga); Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Medidas y Linderos: 10,56 cm de frente sobre Gral. Paz (antes calle Zufriategui); 12,72 cm al Nor Este, lindando con parcela 5; 17,05 cm al Sud Oeste lindando con Parcela 7; y 10,04 cm al Nor Oeste, lindando con Parcela 16 sobre el contrafrente. SUPERFICIE TOTAL: 148 metros 85 dm2. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. D, Manzana 88, Parcela 6. Partida Inmobiliaria: 15418. Matrícula: 19772, Venta: AD-CORPUS. BASE: $ 90.000.- Comisión 3% - (+ I.V.A. s/la comisión) - Sellado de Ley: 0,5% - Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (conf. art. 580, 581 y 584 CPC). El impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905:7— en caso de corresponder, el cuál no estará incluido en el precio, será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. NO SE ADMITIRA EN EL ACTO DE LA SUBASTA LA COMPRA EN COMISIÓN, NI SERA CONSIDERADA LA EVENTUAL CESION DE LOS DERECHOS EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas Ofertas bajo Sobre —art. 212 LC. y art. 162 del Reg. Del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del tribunal a las 12 horas del día hábil anterior a la subasta. Exhibición: 25 y 27 de Noviembre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 530.572 v. 28/11/2006

N° 15

EL JUZGADO NACIONAL DE 1ª. INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 15 A CARGO DE LA DRA. NORMA DI NOTO, SECRETARÍA Nº 29 A CARGO DE LA DRA. ANA PAULA FERRARA, SITO EN AV. CALLAO 635 3º PISO DE CAPITAL FEDERAL, COMUNICA POR 2 DÍAS EN LOS AUTOS "BANCO COMAFI S.A. C/ROFEMA S.A. S/EJECUTIVO". EXPTE. Nº 86400/02, QUE EL ENAJENADOR LEOPOLDO GUILLERMO MOLANES CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN URUGUAY 188 DE CAP. FED. TEL. 156-126-2664 (CUIT 20-05374842-3, MONOTRIBUTO), REMATARÁ EL 5/12/2006 A LAS 8 hs. EN PUNTO EN LA OFICINA DE SUBASTAS UDICIALES SITA T.G.J.D. PERÓN 1233 DE CAP. FED. DIAS DE VISITA 30/11/06 Y 1/12/06 DE 11 A 12 hs. EL 100% DEL INMUEBLE UBICADO EN MATHEU 122, ENTRE LAS CALLES HIPÓLITO YRYGOYEN Y ALSINA CAP. FED., NOM. CAT.: C10, S20, M33, P8A, MAT. FR – 10-1486. PROPIEDAD DE LA DEMANDADA, CUIT 30-61641617-7 VALUACIÓN FISCAL TOTAL AL 18/10/2005 $ 74.136,41 – DEUDAS: G.C.B.A. AL 3/11/2005 $ 21.596,38.- (FS. 220). EX-OSN NO REGISTRA DEUDA (FS 203). AGUAS ARGENTINAS AL 14/9/2005 $ 229,51 (FS 196). DEL INFORME DEL OFICIAL DE JUSTICIA DE LA ZONA, SURGE QUE EL BIEN SE ENCUENTRA OCUPADO POR LA SRA. ANA ELBA MENDOZA ARCE PASAPORTE PERÚ (PROVISORIO) Nº 1406253 QUIEN MANIFIESTA SER OCUPANTE SIN TITULO ALGUNO JUNTO A 21 FAMILIAS QUE NO SE ENCUENTRAN EN ESTE ACTO. DEL INFORME DEL MARTILLERO SE DESTACA QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA USURPADO EN MALAS CONDICIONES DE ASEO Y CONSERVACION QUE SE TRATA DE UN INMUEBLE DE 3 PLANTAS CON VENTANALES AL FRENTE Y BAÑOS EN EL CONTRAFRENTE, ESCALERAS, PAREDES, PISOS Y CIELORASOS DE MATERIAL. MEDIDAS QUE DA CATASTRO (AÑO 1943) SON: SUP. CUBIERTA BAJO 161,80 M2, ENTRE PISO 10,88 M2 Y PISO ALTO 161,80 M2 SIENDO SU TOTAL 334,88 M2. LO QUE SE PUDO OBSERVAR EN LA CONSTATACIÓN QUE SE CONFORMA DE PLANTA BAJA, 1º PISO Y 2º PISO TODOS CON MEDIDAS SIMILARES Y CON VARIAS COLUMNAS DE SOSTÉN POR PLANTA. ZONA C31 FOT4 APTO PROPIEDAD HORIZONTAL. MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN TESTIMONIO (FS154) 8,24 MS. DE FRENTE AL OESTE, 8,43 MS. DE

CONTRAFRENTE AL ESTE Y 16,86 MS., EN SUS COSTADOS NORTE Y SUD. Y SEGÚN MENSURA 9,55 M2. FRENTE AL OESTE Y 8,89 MS. CONTRAFRENTE AL ESTE, 16,99 MS., COSTADO NORTE Y 16,10 MS. COSTADO SUR. SE SUBASTA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE $ 990.000. EL COMNPRADOR ABONARÁ EN DINERO EN EFECTIVO LA TOTALIDAD DEL PRECIO O EL 30% DE SEÑA E IVA DE CORRESPONDER; EL 3% DE COMISIÓN E IVA SOBRE LA MISMA DE CORRESPONDER; EL 0,25% SOBRE EL PRECIO – ARANCEL ACORDADA Nº 24/00. NO SE ADMITIRÁ EN EL ACTO DE SUBASTA LA COMPRA EN COMISIÓN Y NO SERÁ CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESIÓN DE LOS DERECHOS EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. EL ADQUIRENTE DEBERÁ CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO Y DEPOSITAR EL SALDO DE PRECIO DENTRO DEL 5º DÍA DE APROBADA LA SUBASTA SIN NECESIDAD DE NOTIFICACIÓN NI INTIMACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC. LA SUBASTA COMENZARÁ EN EL HORARIO ADJUDICADO SIN LA ESPERA DE LA MEDIA HORA. SE HACE SABER A LOS INTERESADOS QUE LAS DEUDAS QUE REGISTRA EL INMUEBLE POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES SERÁN ABONADOS CON EL PRODUCIDO DE LA SUBASTA QUEDANDO LIBERADO EL COMPRADOR CUANDO EL MONTO OBTENIDO NO ALCANZARE PARA SOLVENTARLAS, CON EXCEPCIÓN A LAS REFERIDAS A LAS EXPENSAS COMUNES, CONFORME LO PRESCRIPTO POR EL ART. 17 DE LA LEY 13512. EL COMPRADOR SE HARÁ CARGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 69.434 v. 27/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 3º de la Ciudad de Bs.As., comunica por cinco días en autos: "AURONORTE S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 079154/00 que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 4 de Diciembre de 2006 a las 11:15 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, en pública subasta, al contado y al mejor postor, la finca constituida por 12 lotes de Terreno (parcelas 1 a 12) ubicada en el Partido de Escobar, paraje denominado "Villa Angélica" Pcia. de Buenos Aires.- Matrículas: 16321, 16322, 16323, 16324, 16325, 16326, 16327, 16328, 16329, 16330, 16331, 16332.- Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. W; Manz. 16 BASE: $ 562.500, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL ACORDADA 10/99: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 aplicables al caso por remisión de la lcq: 278.- El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ó intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del CPR).- Se hace saber que no se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que no se considerará en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado.- Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581.- Asimismo y a los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq 212 y art. 104 inc. 6 del reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal.- La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.- En enajenador, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas.- En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el enajenador procederá a la venta del bien.- Según informe de constatación de fs. 962 se trata de un edificio industrial en la localidad de Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., que está ubicado en la calle 2 Nº 2600 —entrada al predio— (Remedios de Escalada) y los 12 lotes abarcan toda la manzana que tiene una superficie total de 4.444,96 m2.- El edificio esta desarrollado en Planta Baja, entrepiso y Primer piso. Destinada a la construcción de muebles, que se trabaja en la planta baja y el primer piso, ambas plantas con las mismas dimensiones, vestuarios y baños; en el entre piso las oficinas, la cocina comedor y dos baños. Las oficinas divididas por mamparas de madera y vidriadas de muy fina madera. Todo en excelente estado físico y de conservación. En parte del terreno existe un galpón de chapas de zinc de aprox. 8 mts. de frente por 14 mts. de fondo. Las deudas que registra el bien por impuestos y servicios, etc. no son necesarias que se incluyan, en las acreencias que poseen a su favor contra la quebrada y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a verificar su crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien.- Exhibición: 29 y 30 de Noviembre de 2006 de 1,0 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 53.864 v. 29/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 30, con sede en Avda. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "LUMICOLOR S.A. s/ quiebra" expte. 1850220/4 que la martillera ROSA ALICIA CIUFFARELLA (CUIT 27-04633702-1) remataera el día 12 de diciembre de 2006 a las 9,15 horas en punto, en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal los bienes muebles pertenecientes a la fallida cuyo inventario obra agregado en autos a saber: Automotores: Camioneta Ford F 100 Dominio SBZ 943 Base: $ 3.000; Pick up Ford F 100 Dominio SBZ 945 Base: $ 6.000; Pick up Ford 250, Dominio SBZ 938 Base: $ 3.000, bienes muebles y maquinarias entre los que se destacan: escritorios, compresor Fryam de 5 H:P:, agujereadoras, cilindradora, soldaduras eléctricas, cisalla, aparejos equipo de soldadura, cortadora de banco, Plotter, impresoras, C.P.U., monitores, sizalla, sillas, amoladora etc. etc.- CONDICIONES DE VENTA: CON BASES SEGÚN CATALOGO AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Seña 30%.- I.V.A. sobre precio de Venta: 10,5% Comisión: 10%.- I.V.A. sobre comisión 21%.- Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio lo abonarán dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr. 580, 581 y 584). No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueve sin previo depósito del saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr; 41 y 133). Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y son exhibidos de la siguiente manera: la camioneta Ford F 100 Dominio SBZ 943 en calle Saavedra 517 piso 1º de Capital Federal el día 6 de diciembre de 10 a 11 horas. Los demás automotores, bienes muebles y maquinarias el día 5 de diciembre de 2006 en el horario de 13 a 15 horas en calle Nuestra Señora de Virrey Loreto 2361 de Villa Raffo, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y serán entregados previo pago total del precio y al aprobarse la subasta.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.836 v. 27/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Foodpro S.A. S/ Quiebra, S/ Inc. de Subasta Automotor", expte. Nº 186.181/05, que el martillero José María García Arecha (CUIT Nº 20-04423243-0) rematará el día 4 de diciembre de 2006, a las 12.45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el rodado dominio AQH 636 perteneciente a la fallida, marca Mercedes Benz Frontal, mod. 1800. Se trata de un furgón, cerrado, con caja metálica y equipado para frío, cuyo estado de conservación es regular, presentando deterioros en algunas partes de su carrocería. El vehículo en cuestión ingresó a la cochera donde se encuentra depositado funcionando. Condiciones de venta: al contado, con la alícuota del IVA que resulte corresponder, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 10.000 - comisión: 10% - IVA sobre la comisión del martillero: 21% - arancel aprobado acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, todo ello sobre el precio final de venta. Quien resulte comprador, constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cfr. arts. 41 y 133 del CPCCN). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueva por parte del adquirente, sin previa acreditación del pago total del precio del vehículo. Serán admitidas ofertas bajo sobre —según lo que autorizan el art. 212 LCQ, y el art. 104 inc.6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Las deudas por patentes y eventuales multas por infracciones no serán incluidas en los edictos; así, pues, las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. El rodado a subastarse se encuentra depositado en la cochera Nº 41 del garage cerrado sito en la calle Sánchez de Loria 110 Capital Federal, lugar donde será exhibido a los interesados en su adquisición los días 28 y 29 de noviembre de 2006, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 53.938 v. 27/11/2006

N° 18

EDICTO. Juzgado Nacional de 1ª. Instancia Comercial No. 18, a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO Secretaría No. 35 a mi cargo, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1840 - 3º. CAPITAL, AVISA por 3 DIAS en autos "SIROTA RUBEN S/ QUIEBRA Exp. 038744 que el Martillero Público Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO rematará el día 4 de DICIEMBRE de 2.006 a las 10.30 hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233 Capital, lo siguiente: Lote baldío en COUNTRY EL VENADO 1, calles Sargento Cabral, Esc. F. Vázquez y Cuba, CANNING, PARTIDO ESTEBAN ECHEVERRIA, PCIA. DE BUENOS AIRES, U.F. No. 81 MATRÍCULA 18.009/81, Nomenclatura Catastral: C:V, S: H; Fracc. III. P: 1b. Polígono 00-81. Superficie total 375:m2. Según Mandamiento de Constatación se encuentra desocupado. Hágase saber que las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones y servicios de obras sanitarias etc. serán asumidos de la siguiente forma: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra los organismos acreedores respectivos deberan efectuar el correspondiente pedido de verificacion, conforme lo dispuesto por la Ley 24.522. b) Los devengados a partir de la quiebra hasta la toma de posesión por su adquirente en subaste deberan ser soportados por la masa de acreedores (art. 240 L.C.Q.) previo reconocimiento de los importes por el síndico. C) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesión del inmueble serán a cargo de este ultimo. Será a cargo del comprador el sellado de ley del boleto de compra venta del bien inmueble, correspondiente al 1% del valor de venta, el que no está comprendido en el precio. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta. Fíjase el día 1/12/06 hasta las 12 hs. el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas a las 12.30 hs. BASE: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. e IVA sobre la comisión y Arancel CSJ Acordadas 10/99 y 24/00.: 0,25%, a cargo del comprador. al contado y al mejor postor. Todo efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de Ley la providencia que apruebe el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 29 y 30 de NOVIEMBRE de 2.006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 530.734 v. 27/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por tres días en el Boletin Oficial, en los autos caratulados "RECABARREN CARLOS RICARDO S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra Cons. Prop. Alm. Brown 1021/31/37)" exp. 049193, que el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, C.U.I.T. 20-12632298-5 Monotributista, rematará al contado y al mejor postor el 12 de diciembre de 2006 a las 10.30 hs. "EN PUNTO" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Almirante Brown Nº 1021/1031/1037 (entre Pinzón y Brandsen), Unidad 3 del piso 1º de la Capital Federal.- BASE: $ 45.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- El comprador deberá abonar, el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99.- Todo al contado, en dinero en efectivo y en pesos.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 4; Secc. 6; Mzna. 29; Parc. 29.- CARACTERISTICAS:. Consta de 3 habitaciones; 1 comedor; 1 cocina completa; 1 baño principal completo; 1 baño de servicio; 1 altillo en malas condiciones; 1 baulera; 1 patio externo y 1 patio interior cerrado.- La propiedad da al frente y posee un balcón corrido en dos dormitorios.- El estado de conservación es malo. ESTADO DE, OCUPACION: Ocupado por el Sr. Carlos Ricardo Recabarren en calidad de propietario, conjuntamente con su concubina la Sra. Adriana Jorgelina Sempe y los menores Ariel Recabarren, Camila Recabarren (hijos del Sr. Recabarren), Karen Gimenez y Yamila Gimenez (hijos de la Sra. Sempe).- EXHIBICION: 6 y 7 de diciembre de 2006 de 10.00 a 12.00 hs. INFORMES: Al 4951-1485.- Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el 11 de diciembre de 2006 a las 12.00 hs. las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reg. del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día.- Los compradores del inmueble deberán materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes.- Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas devengadas con posterioridad a la posesión quedan a cargo del comprador.- El comprador en el acto de suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C.C.-

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 18 días del mes de noviembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 530.725 v. 27/11/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1480, PB., Cap. Fed. comunica por 5 días en autos n° 49152 caratulados "CIABIS JUAN PEDRO S/QUIEBRA S/ INC. REALIZACIÓN BIEN INMUEBLE POR SINDICATURA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES (INMUEBLE FERRE 6751 Y B. DE ASTRADA 6730)" que el martillero Leandra Gutierrez CUIT 20-17.364.568-7), TE 4374-4197, rematará el día 4 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 11:45 HS EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, Ad Corpus, Contado y mejor postor: el inmueble desarrollado sobre LOS LOTES NROS. 14, 15, 16, 17 CON FRENTE A CALLE BERON DE ASTRADA 6730, Y LOTES NROS. 32, 33, 34 Y 35 CON FRENTE A LA CALLE FERRE 6751/6755, CAPITAL FEDERAL, en Block. Identificados con matriculas N° 1-91.775, 1-91776, 191.777, 1-91.778, 1-91.779, 1-91.780, 1-91781, y 1-91782. NC: Circ 1; Sección 84; Manz 16; Parcela 000. Superficie Total 5.200 m2. Se trata de un establecimiento industrial que consta de distintos depósitos con techo parabólico y de loza, pisos de hormigón, sector de maniobras, playa de estacionamiento, oficinas en 2 plantas, vestuarios y ba-

ños. Sobre el fondo del inmueble hay diversos sectores para stock de materia prima y productos terminados., sup. cubierta aprox. 3700 m2, el predio posee salida a dos calles. Todo en buen estado. Ideal para industria metalúrgica. Ocupado por Acerolit SA. en calidad de inquilino. Sin perjuicio de ello, el contrato de locación suscripto oportunamente entre el ocupante y el fallido ha sido declarada ineficaz de pleno derecho en los términos de los arts. 16 y 17 de la ley 24.522. La sentencia respectiva se encuentra firme, debiendo el adquirente desocupar el bien, a su costa. BASE: $ 1.750.000.- SEÑA 30%.-COMISIÓN 3%.- ARANCEL 0,25% CSJN.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 horas del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente del comprador, como así también el pago del IVA en caso de corresponder EXHIBICIÓN: 29 y 30 de noviembre de 2006 en el horario de 15 a 17 hs., sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos días y horarios en oficina del martillero. Hágase saber que respecto de las diversas deudas que existan por expensas, impuestos y servicio sanitarios hasta la fecha de posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo del comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esa fecha.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/11/2006 N° 69.323 v. 29/11/2006

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "NOTO OLGA LUCIA c/MARINICH GREGORIO S/OFICIOS LEY, 22.172"; Expte: Nº 28.304/2000, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 11 de Diciembre de 2006 a las 11.45 hs: (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes inmuebles sitos en la calle Viamonte 1.355/57, con entrada por el Nº 1.355, Cap. Fed.: 1) unidad funcional Nº 9, piso 3º, letra "A", que cuenta con una sup. cubierta de 57,68 mts.2., sup. semi-cubierta 1,75 mts.2. y balcón 6,98 mts.2. Sup. total: 66,41 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 2,93%. Matrícula: FR-14-871/9. Desocupado. BASE: U$S 27.500. 2) unidad funcional Nº 14, piso 4º, que cuenta con una sup. cubierta de 57,68 mts.2., sup. semi-cubierta 1,75 mts.2. y balcón 6,98 mts.2. Sup. total: 66,41 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 2,93%. Matrícula: FR-14-871/14. Desocupado. BASE: U$S 27.500. Ambas unidades se encuentran en la actualidad unidas. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.-Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se exhibe los días 4 y 5 de Diciembre de 2006 de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2006.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/11/2006 N° 530.364 v. 27/11/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "FRIZZERA NELSON ARIEL s/ QUIEBRA s/ Incidente realización de bienes" (Expte. Nº 049.311), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9) rematará el día 15 de Diciembre de 2006 a las 11:30 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Avda. Argentina sin numeración, esq. Dufaur, Edificio Rambla Casino, UF 22, Matrícula 1272/22, Municipio Urbano de Monte Hermoso, Pcia. de Buenos Aires y cuya Nomenclatura Catastral es Circ. II; Sección A; Manz 4C; parc. tres y Subparc. 22 (cert. dominio fs. 15/16). Dicho inmueble se trata de un local comercial ubicado en el interior de la Galería Rambla Casino identificado como local 24 ("San Cayetano"), de aprox. 3m. por 4m., con una escalera caracol que conduce a un entrepiso de similar superficie. Posee el frente de vidrio, se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: BASE $ 10.000, SEÑA. 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: los días 9 y 11 de diciembre de 2006 de 10 a 12 Hs.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2006.

Andrea Rey, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.826 v. 30/11/2006

N° 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos: "YANOV, EDUARDO RAUL S/QUIEBRA Expte. 42.423 y "YANOV, EDUARDO RAUL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DEL PARAJE LA FLORIDA DE MAR DEL PLATA (Mat. 17.812)." Expte. 44.681 (CUIT 20-05538833-5), que el martillero ENRIQUE RE (CUIT 20-04378934-2), rematará el día 15 (quince) Diciembre de 2006, a las 12,30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1º) Expediente Nº 42.423, el inmueble ubicado en Pasaje Galileo 2451, entre los números 2445 y 2457, y entre las calles Dorrego y Edison, Localidad Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cast.: Circ. III, Sec. J, Manz. 630, Parc. 4, Terreno: 8,66 mts. de fte. por 28 mts. de fdo.. Sup. 242,48 m2. Según informe de fs. 1.217, se trata de un chalet de dos plantas, en P.B. entrada de coches con rejas, living comedor con hogar a leña, un toilette, cocina y comedor diario. Pileta de natación y quincho con parrilla. En P. alta, tres dormitorios con placard, baño principal y un baño con ducha, una habitación en altillo con techo de madera, con calefacción central. Desocupado, en regular estado de conservación por falta de mantenimiento. Base $ 200.000. Se exhibe: Los días 10 y 11 de Diciembre de 16 a 18 hs.. 2º) Expediente Nº 44.681, el inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Paraje Parque La Florida, calle Plus Ultra 2179 , entre las de Manuwal y Esquivel, a 4 cuadras de la Ruta 2. Según informe de fs. 202, compuesto por dos lotes de terreno, Lote Nº 27, Matrícula 29.845 y el Lote Nº 28, Matrícula 17.812, mide c/u 10,40 mts. de Fte. por 33mts. de fdo., Sup. c/u 343 m2. Nom. Catas.: Circ. II, Sec. o, Manz. 25. El Lote Nº 27 sería el parque . El Lote Nº 28 tiene edificado una casa de Planta Baja y Primer Piso, en P.B., galería guarda coches, living comedor, un toilette, cocina instalada, quincho de material. En primer piso tres dormitorios, baño completo. En su frente cuenta con dos estatuas en forma de león. En regular estado de conservación. La ocupan en verano y algunos fines de semana los hijos del fallido. Base $ 120.000.-. Se exhibe: los días 8 y 9 de Diciembre de 10 a 12 hs. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición. Venta al contado, seña 30%, Comisión 3%, Acor. CSJN 0,25%, Sellado boleto 1%, en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento dispuesto por el Art. 584 del CPCCN. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.5 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Con respecto a las deudas por impuestos, son únicamente a cargo del adquirente los devengados a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.

M. Gabriela Gutierrez Cabello, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 530.494 v. 28/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "SAN SEBASTIAN SA. S/QUIEBRA S/INC. DE ENAJENACION INMUEBLE (TACUARI 371 Ciudad de Buenos Aires) expediente. N° 051895", que los martilleros Miguel de Elizalde y Julio Norberto Melnitzky rematarán el día 4 de DICIEMBRE de 2006 en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 Capital Federal, a las 9,45 HORAS "en punto 23 LOTES DE BIENES MUEBLES inventariados con BASES diversas, (Monitores, CPU, Impresoras, Escritorios, sillones, sillas, ficheros, fotocopiadoras, etc. IVA: 21%, COMISION: 10% más el IVA s/ el 50% de la comisión, ARANCEL CSJN: 0,25% y A LAS 10,30 HORAS "en punto" el 100% del inmueble sito en TACUARI 371 Capital Federal Nomenclatura Catastral: C13, Sección 12, Mz. 74, P. 21, Matrícula 13-3322. Se trata de una propiedad sobre lote propio de 25,53 mts. de frente por 16,05 mts. de fondo, (Sup. 406,20m2), compuesto de subsuelo, planta baja y 2 pisos altos. Ascensor, montacargas, Aire acondicionado central frío calor, equipo electrógeno, Superficie cubierta: 1.558 m2. Posee baños y cocina en cada piso, Recepción, Sala de Directorio, Salón General, vestuarios, Despachos privados Presidencia, Sala de espera, cochera, etc. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor, BASE: $ 2.200.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3% más el IVA s/ el 50% de la comisión. ARANCEL CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5to.) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deber constituir domicilio en Capital Federal, e integrar el saldo de precio un si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda PROHIBIDA LA COMPRA "EN COMISION" del bien puesto a subasta, así como la ulterior CESIÓN del BOLETO que se extienda. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 11 horas del 30 de Noviembre de 2006, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal. Se procederá a la apertura de sobres por el actuario el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas. en presencia de los martilleros y la sindicatura. La oferta más alta servirá de base para la puja. Las sumas que se depositen en concepto de seña y saldo de precio, deberán efectuarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones. Habiéndose publicitado e informado debidamente sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble, y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños, que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones, devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. No existen deudas por expensas. La posesión será entregada al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. por mandamiento a diligenciar por el sindico, como Oficial de Justicia "ad-boc". La quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc, ocurridos desde esa fecha. EXHIBICION:: Los días 27, 28 y 29 de NOVIEMBRE DE 2006 DE 14 A 17 HORAS. Dra. M. Gabriela Gutierrez Cabello Secretaria Interina.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.

M. Gabriela Gutierrez Cabello, secretaria.

e. 23/11/2006 N° 530.890 v. 29/11/2006

N° 24

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sect. Nº 48, comunica por 5 días en autos "WOLBERG MARCOS S/QUIEBRA S/INC. de Subasta (Cons. Av. Pueyrredón 904/08" Nº 49.300 —Reservado— que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 13.12.06 a las 12,15 hs. en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, la Unidad 73 del piso 14 Letra "A" de la finca Av. Pueyrredón 904/08 esq. San Luis 2701/09/15/21 de Cap. Federal, Matrícula: 9-5392/73, consta de Living-comedor con salida a balcón terraza con vista panorámica, Dormitorio, Baño, Cocina y Lavadero. Ocupado por el accionado y Sra. BASE: $ 100.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. Ofertas b/sobre: Hasta 2 días anteriores a la subasta y abiertas el día hábil anterior a las 11,30 hs. El comprador deberá el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, a depositarlo, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr). Las entidades acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones, deberán solicitar verificación de sus acreencias por aquéllas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta y quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Deudas informadas: GCBA. al 11.10.06 fs. 152 - $ 1.125,19. AYSA al 21.03.06 $ 46,57. Expensas: al 30.9.06 la suma de $ 84.041,84.- EXHIBICION: 11.12.06 de 10.00 a 13.00 hs. Cualquier duda consultar expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, noviembre 20 de 2006.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.790 v. 30/11/2006

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "ROSALES ELDA NORMA contra VEGEZZI RENATO JOSE sobre ejecución prendaria" (expte. Nº 49.349/04), que la señorita martillera Betiana Carla Gandini (C.U.I.T. Nº 23-26.038.472-4) rematará públicamente el día lunes 11 de diciembre de 2.006, a las 11.30 horas en punto, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el automotor marca Peugeot, modelo 405 STYLEDAA/2001, motor marca Peugeot Nº 10CUEG0002997, chasis marca Peugeot Nº 8AD4BDJY91R003626, tipo sedan 4 puertas; modelo año 2001, dominio DWR 336; en el estado que se encuentra.- Título glosado a fs. 33.- Registra deuda por patentes, fs. 43, al 7/11/05, año 2.005, $ 70,66.-Más actualizaciones.- En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión.- Se exhibe los días 5 y 6 de diciembre de 2.006, entre las 16 y 17 ñoras, en la calle Carhue Nº 936, de la Capital Federal. Base de venta $ 17.000.- Entrega inmediata previo pago total del precio.- Comisión 10%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Se deja constancia que la identidad del demandado es D.N.I. Nº 93.233.504.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao Nº 635, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señorita martillera telefax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 53.933 v. 28/11/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Dr. Alfredo Eugenio López Juez Federal de Mar del Plata a cargo del Juzgado 4, Secretaria 3. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LENZO, JOSE Y OTRA s/Ejecución Prendaria", Exp, 32.893. Se hace saber por dos días que el Martillero JUAN JOSE DIAZ Registro 80, Oficinas Roca 1840, Telex 492-0344 de Mar del Plata, rematará el día 2 de Diciembre de 2006 a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolivar 2958, CAMION marca Grosspal, modelo G-640. año 1985, motor Deutz número 403519, potencia 104 CV. chasis 060-0507. con cabina cerrada de aluminio, capacidad 3500 kgs., combustible gas-oil, refrigerado a agua, rodado delantero y trasero 750 x 16. Patente B-2069.636.- En el estado en que se encuentra.- BASE $ 9.000.- al contado y mejor postor. Comisión 10%. Adeuda patentes $ 1.302,90 al 8-9-06. Entrega inmediata. Tributos nacionales, provinciales o municipales que correspondiere sobre dicho automotor, devengados hasta la toma de posesión serán a cargo del comprador. Revisación día Primero de Diciembre de 2006 dentro del horario de 11 a 12 horas en local de

calle Bouchéz 7449 de Mar del Plata.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento.

Mar del Plata, 17 de noviembre de 2006.

María Adela Esparza, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 53.890 v. 27/11/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

FUERZA POLITICA DE CAMBIO

Distrito de la Provincia de Santa Fe

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Secretario Electoral, a los fines de solicitarle que atento a lo resuelto por el Sr. Juez Federal con competencia electoral en este distrito de la Provincia de Santa Fe, se publique en el Boletín Oficial a su cargo por 3 (tres) días conforme a las disposiciones del art. 14 de la ley 23298 Orgánica de los Partidos Políticos, "Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada "FUERZA POLITICA de CAMBIO" cuya fecha de constitución fuera celebrada el 20 de julio del año dos mil seis, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro-Secretario Electoral Nacional de Santa Fe".

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.

e. 24/11/2006 Nº 530.879 v. 28/11/2006

PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1ro. de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005, de la agrupación política: "PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA", se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires(*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de noviembre de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/11/2006 Nº 530.585 v. 27/11/2006

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "COMPROMISO PARA EL CAMBIO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 30 de agosto de 2.006. (Expte. Nº 26.255/06).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los dieciséis días de noviembre de dos mil seis.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 24/11/2006 Nº 530.807 v. 28/11/2006